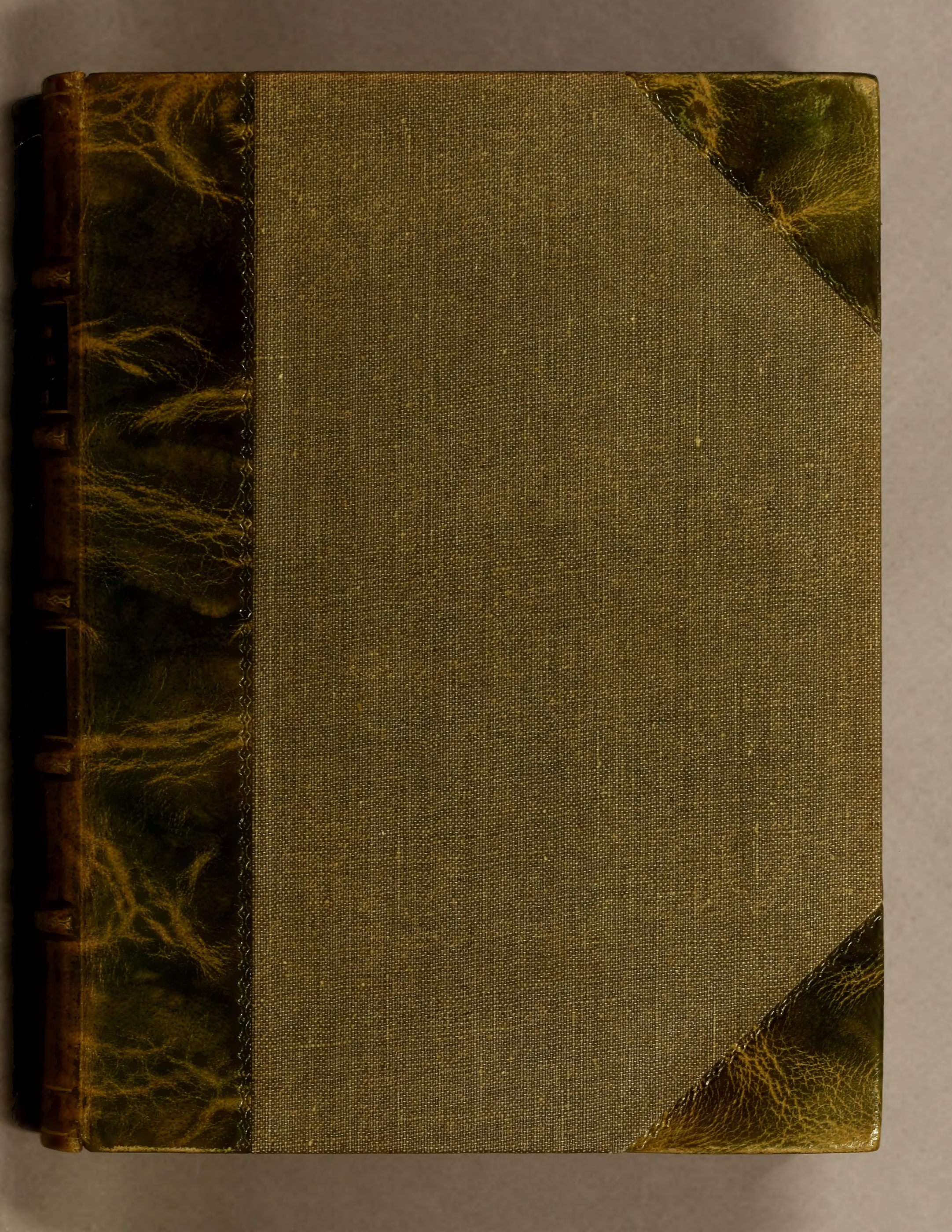



GAUDEO
John Carter Brown
Library
Brown University

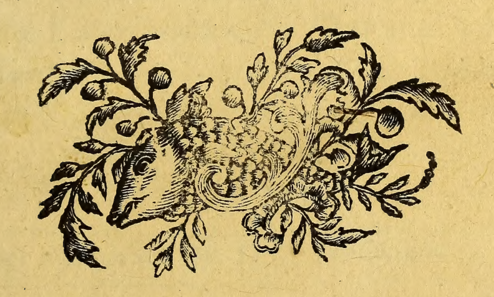


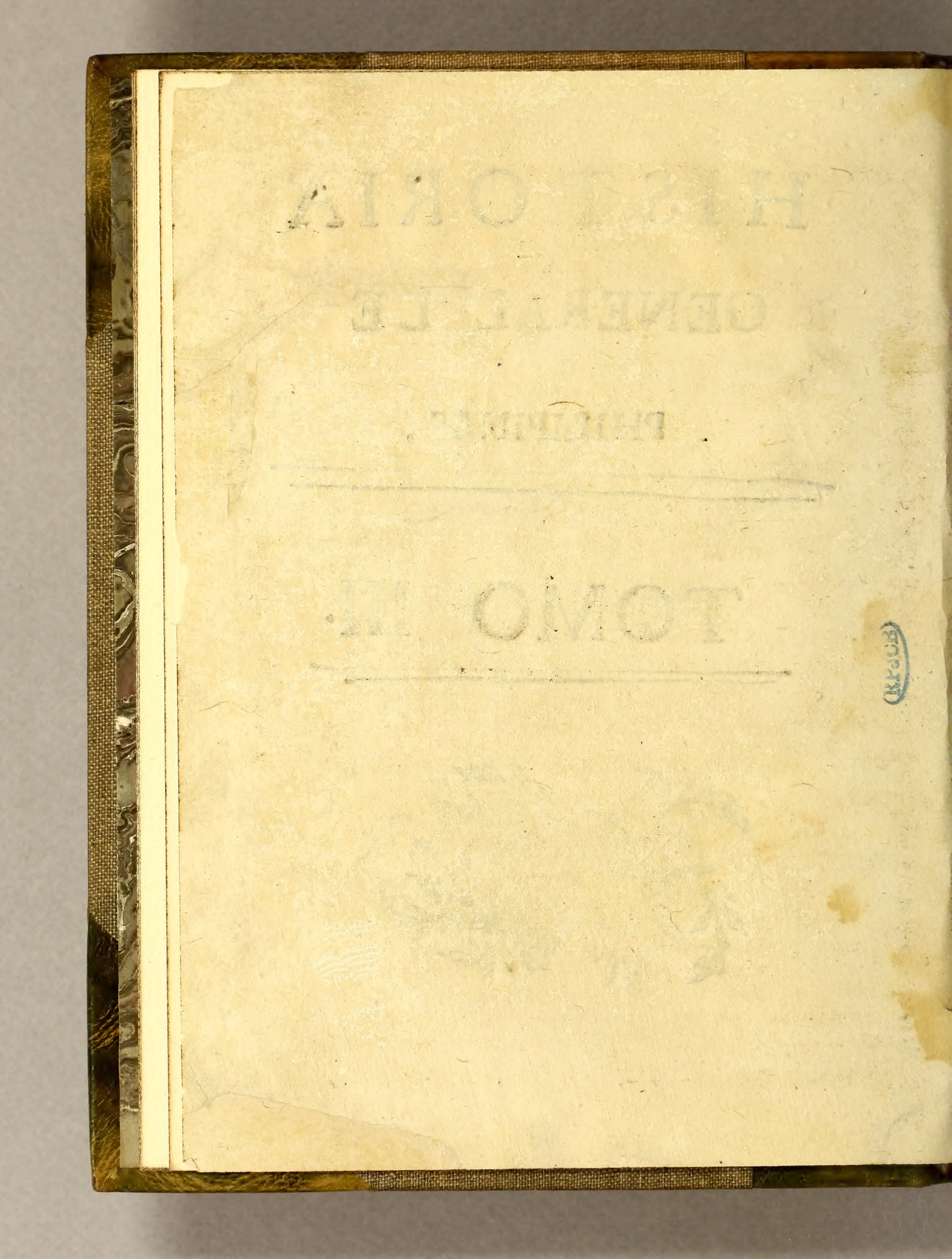
x [illegible] completo

2 h - 439 pag - 28 h - 1 mapa

HISTORIA GENERAL DE PHILIPINAS.

TOMO III.





HISTORIA GENERAL DE PHILIPINAS.

CONQVISTAS ESPIRITVALES Y TEMporales de estos Españoles Dominios, establecimientos Progresos, y Decadencias.

COMPREHENDE

Los Imperios Reinos y Provincias de Islas y Continentes con quienes há havido Comunicacion, y Comercio por immediatas Coincidencias.

CON

Noticias universales Geographicas Hidrographicas de Historia Natural de Politica de Costumbres y de Religiones, en lo que deba interesarse tān universal.

TITVLO.

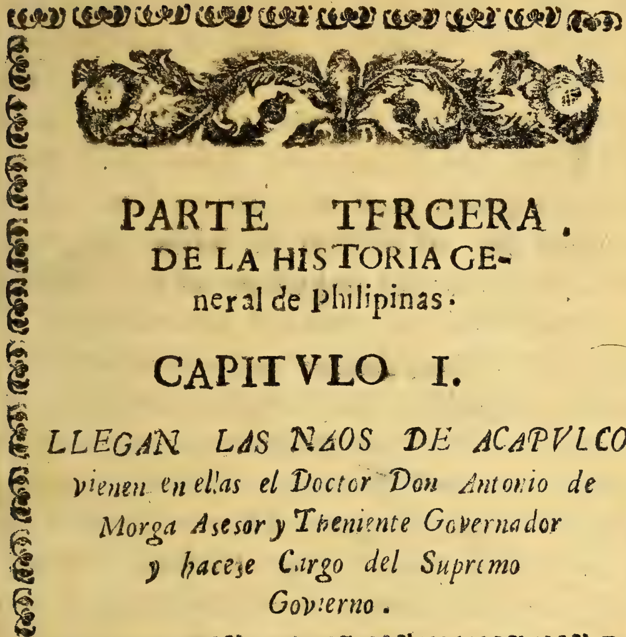
Por El P. Fr. Juan de la Concepcion Recoleto Agustino Descalzo Lector Iubilado Ex. Provincial Examinador Sinodal de el Arzobispado de Manila, y Coronista de su Provincia de San Nicolas de las Islas

PHILIPINAS.

TOMO III.

CON PERMISO DE LOS SVPERIORES

En Manila: en la Imprenta del Seminar. Conciliar. y Real de San Carlos: Por Agustin de la Rosa, y Balagtas. Año de. 1788.




PARTE TERCERA.
DE LA HISTORIA GEneral de Philipinas.

CAPITVLO I.

LLEGAN LAS NAOS DE ACAPVLCO vienen en ellas el Doctor Don Antonio de Morga Asesor y Theniente Governador y hacese Cargo del Supremo Govierno.

1 Es el fin, á quien se ordenan las demas cosas, y por el que se quieren con efiaz apetito; á el solo por el mismo; en hallando un buen fin en el se descansa, y concede una vida beatifica. Muy á satisfaccion

governaba Don Luis estos Dominios, lo que le podia haver causado desvanecimiento; no colocaba en esto sus finales esperanzas, asi no le fué posible la repentina mudanza de èl govierno; era le suficiente haver governado bien, dirigiendo toda su conducta á otro mas universal fin: el servicio de ambas Magestades, ocupaba sus magnificas ideas; no huvo resistencia en detenerlas acomodandose á superiores disposiciones; pudo la posesion dificultar despachos; pero dexó la posecion, por no continuar riesgos Politicos, que pudieran deslucir acciones gloriosas; fuè pues, que con prospero viage, llegaron á Cavite dos Navios á cargo de el Doctor Don Antonio de Morga, proveydo Asesor de el Covierno, y con los titulos de Theniente de Covernador y Capitán General lo que le daba derecho á las vacantes; en donde dieron fondos
1595 dia once de Iunio de mil quinientos noventa y cinco manifestó sus despachos el Doctor Morga, y reconociendolos legitimos, y Reales; seles dió prompta, y resignada obedi-
en-

encia, como convenia á cartas de su Rey, y Señor natural; y dando el govierno por vacante, no obstante que le poseya, Don Luis con legitimo titulo; sin contradiccion se le colocó en èl y fué reconocido por Governador.

2 Con los informes del Padre Sanchez havia resuelto el Padre General Aquaviva instituir en Vice Provincial este establecimiento de Philipinas animados de los progresos; que podia conseguir la Compañia en ellas: despachó al Padre Pedro Morales de España para Mexico con letras patentes, y un numero competente de Religiosos de su obediencia para la fundacion de la Nueba Provincia: eran estos compañeros mozos, y los mas hermanos Estudiantes que ni podian sér immediatamente de provecho, ni tenian commodidad para acabar sus iniciados estudios: supliose esta falta en Mexico substituyendo por ellos Siete Sacerdotes hechos, y habiles que pudiesen desde luego poner aquel empeño en debida planta; y quedandose en

la Provincia de Mexico los recien llegados para instruirse, y habilitase á Ministerio tán santo: aunque solo tenia el titulo de Vice Provincial era su govierno absoluto, y sin dependiencia; cometido al Presidente Provincial todo el regimen, en virtud, de cuio decreto se cometió el govierno al Vice Provincial Padre Sedeño absolutamente; ó fuese complena authoridad por razon de la distancia, que no permite breves ocursos en casos urgentes, y necesarios: venian tambien en aquellos Navios otros muchos Religiosos de las ordenes de San Augustin de San Francisco y de Santo Domingo: vino con ellos Cedula de su Magestad, que con vista solemne se hizo saber á todos, y mandaba estrechamente, que todos se ocupasen sin otra diversion en la conservacion de los naturales de sus Islas Philipinas: efecto fué este preceptivo, y precautivo rescripto de las instancias del Padre Sanchez en Madrid, y en Roma, para que los Regulares destinados á estas Islas, no pasasen con facilidad á otros Rey-

nos, sin expeciales, y privativas comisiones, y licencias; inculcaba esta disposicion con frequencias; y con instancia á ser solos en el Japon, y China: tan repetido zelo les hubiera exceptuado de sospechosos, si hubiese comprehendido á la Compañia en la prohibicion de tales introducciones voluntarias: si como convenia, huviera dexado al arvitrio de las dos Cortes, determinar á una Religion, que solo ella se hiziese cargo de aquellas Conquistas espirituales; por que conspiraban en tales exclusiones todas las lineas en la direccion al centro de su conveniencia: no era segun Dios, si, segun su privado espiritu.

3 Disponia, y mandaba la misma Cedula Real, por informes tambien de el Padre Alonso Sanchez, que para conservar la páz, y debida correspondiencia de las Religiones se repartiesen entre ellas las Provincias, asignando á cada una lo que devia sér de su labor, y cargo; y para que sin confundirse unos con otros pudiesen en mejor dispocision sér governados, y visitados de sus Provinciales, y aten-

atender á su proprio ministerio sin inclusion ofensiva en los agenos : fué esta una resolucion prudentisima, que contenia las conveniencias expresadas, y à demas escusaba esta division en los Neophitos aquellas novedades, que suelen ocasionar las diversidades de estilos, y costumbres : la diversidad de los havitos produce tambien distintas opiniones, y pareceres, que aunque no sean tán sensibles y substanciales, pueden sugerir dificultades en cortos entendimientos : aviva tambien esta division una emulacion virtuosa, y santa, viendo el fruto por experiencia ; y anima, mas á unos, y otros el exemplo : la division de Regimientos en los Exercitos militares contribuye mucho, ó lo mas, á distinguirse en la disciplina ; y en las funciones de empeño ; solicitandolos maiores riesgos con competencias, y obligando muchas vezes en igualdad de meritos lo demas antiguos : ni mas ni menos en estos Angelicos Exercitos, són las competencias vivas, y esta animosa emulacion há confortado á los maiores peligros en la mar, en tierra, en enemi-

gos,

gos, y fraudulencias de hermanos falzos, en que sozobran las vidas, y se cruentan los cuchi-llos; efecto són estas adelantadas Chistian-dades, que pueden competir con las antiguas de Europa; esto sin ponderacion; pues és vi-sible, y lo contestan instrumentos publicos. A las ordenes de San Agustin, y de San Fran-cisco, no fueron necesarias nuevas asignacio-nes; yá tenian muchas, y buenas Provin-cias, y partidos; á los de Santo Domingo, que tenian poco se les determinó la Provincia de Cagayan sobre la de Pangasinan, y Batan, que yá poseian: á la Compañia que nada tenia fuera de estas immediaciones, se les repartió las Islas de Ibabao, Capul, Bohol y otras en Pintados, con facultad para fundar en la Ciu-dad de Zebu Colegio, que fuese como Hospi-cio, desde donde se repartiesen á las nuevas Mi-siones; Enfermeria para alivio de accidentados en las penosas tareas de el exercicio Apostolico.

4 En fuerza de esta Real dispocision, y de el nuevo cargo en las administraciones, formó el Padre Vicario Provincial el maior em-

peño; embiò al Padre Chirino con compañeros á la Isla de Leyte, en donde hicieron prodigios; el Padre Antonio Sedeño con la instancia de su nuevo oficio se embarcò tambien con asociados, mas á dar las dispocisiones en las nuevas plantas, que á exercicios facultativos de visita: fué el viage, como en el maior rigor de los Vendabales, largo y penoso: conducialos Don Alonso de Enao Regidor de la Ciudad de Zebu en embarcacion propria con el posible regalo á navegantes con todo la inclemencia de los tiempos hizo en ellos malignas impresiones; llegaron á Zebu enfermos, mas que todos el Padre Vice Provincial á quien se le agravó el accidente antiguo, y havitual de hidropesia de pecho, dicho vulgarmente de asma: convocó á los Padres Pedro Chirino, y Antonio Pereira substituyendo en su lugar otros dos Sacerdotes, de los que fueron en su compañia, dando ordenes se repartiesen todos como en dos Cavezeras en Carigara, y Dulac, siendo Superior de ambas, el Padre Alonso Humanes, y el cuidado de

la

la Casa de Zebu al Padre Chirino: aunque para estas dispocisiones le dió el mal alguna tregua, fué tán corta, que bolviendo sobre el con mas impulso los achaques, acabaron con su vida en primero de Septiembre quedó el Cadaver tratable, y flexible; y saciada la devocion se le dió Sepultura Eccleciastica en una estrecha Capilla: era este Padre de la Villa de San Clemente en la Mancha Obispado de Cuenca, de linage claro, y noble: estubo de Misionero en la Florida, acompaño en sus expediciones ál Adelantado Pedro Melendez, y fuè compañero en sus trabajos, tocandole de ellos no mui leve parte: pasó á estas Islas con el Señor Don Fray Domingo Salazar su primer Obispo, exercitose en Manila en el Pulpito, y otros charitatvios exercicios por quince años, en lo que fuè mui util: su trato mui apacible con los proximos; ayudaba en lo espiritual segun sus fuerzas, y en lo temporal conforme á su adquirida practica: enseño muchas cosas á los Indios pertenecientes á edificios, y labranzas: èl hizo la primera te-

Sedeño

xa por sus manos, que se vió en Philipinas; enseñolos á labrar piedras, y hacer Cal, con arrecifes, y con conchas: havia seguido la milicia en servicio de el Duque de Frias en sus mocedades; el militar exercicio, y su observacion, le instruyó en la militar architectura; y para fortificar esta Ciudad èl dio la primera traza, que sin duda las lineas primeras denotán sér de comprehension de Maestro: solicito varias Semillas, de las que estas Islas hasta oy gozan; trató con empeño el beneficio de la seda, y evitar con este comercio tán interezado en la Nueva España, la distraccion de la plata, que en el se pasa á China; plantó para su consecusion Moreras, formó Telares enseñando á texer al modo de Europa á los Indios: fueron exquisitas sus diligencias para lograr tán importante proyecto; encargose su continuacion por estrechas Cedulas Reales, no obstante no há tenido efecto, ni lo uno, ni lo otro: no se impute á desidia, y pretendamos sér mas diligentes, y mas sabios, que nuestros mayores; aunque

véamos enrredados en repetir las mismas dificultades; pues el logro és el mismo: sera acaso las muchas aguas, y tormentas de rayos, y truenos, temblores, y terremotos; y lo mas irremediable destemplanza de clima, que no dexan á los gusanos llegar á perfeccionar sus labores: si se hallan en los montes de estas Islas, unos gusanos poco diferentes de los que fabrican la seda; estos forman de sus substancias glutinosas otra especie de capullo, bastante conforme con los que hèmos visto industriales; no se que se hayan anatomisado estos para averiguar su conformidad; ni se hayan hecho pretensiones á rectificar estas naturales, y simples obras; todos nos hémos contentado con una observacion meramente especulativa: solicitó tambien Pintores Chinos; puso los en su casa, y los enseño á pintar Imagines; no solo para su Iglesia, si tambien para las demas de Manila, y de fuera en las Provincias; bendeciales, y las concedia Indulgecias con particular facultad de el Pontifice, que le havia alcanzado el Padre Sanchez: apli-

cose á las historias; de que yá Sacerdote, fue el primero, que dobló la Philosophia, y la hizo flexible á corregir, y componer las costumbres; entreteniase antes solo en Phisicas especulaciones; si lo hizo por el tedio á cosas obscuras, y inciertas, ocupando el animo en lo abierto, y claro; ó como mas verdaderamente se sienten de él, para disponer los entendimientos á percivir mejor las cosas celestiales; con este uso de el Padre Vice Provincial Sedeño podemos sin hiperbole decir uno, y otro, cansado de Theoricas vanas, se aplicò á practicar industriosas: todo util, y al fin de un hombre laborioso, y de un Apostolico zelo; formando una Republica en esta comformidad, aseguraba en su conservacion las Christiandades: discurramos piadosamente, pues no nos din lugar á otra cosa tán utiles entretenimientos; nada se perderá en ordenarlos á tán especiosos fines.

5 Con la muerte del Padre Sedeño se abrieron Cartas de reserva prevenidas en la Compañia para tales lanzes; conteniase el nom-

bra-

bramiento secreto en el Padre Raymundo, del Prado; y declarando asi comenzó á exercer el oficio de Vice Provincial, suplió en el de Rector de el Colegio de Manila el Padre Iuan de Rivera; á un no estaba fundado con formalidad, hizo la fundacion el Capitan Estevan Rodriguez de Figueroa, dotandole en la Renta de mil pesos para acabar el edificio de Iglesia, y Casa: era este Cavallero de nobleza executoriada en contradiccion, y declarada en España én Iuicio; nacido si en Africa de nobles Padres Portugueses, que en aquellas plazas estaban en el Real servicio, pasó de pocos años á la Nueva España, y de alli á Philipinas con el Adelantado, y Conquistador Miguel de Legaspi; su valor, y importantes servicios Militares, fueron premiados con dos Encomiendas de á mil tributos, una en la Isla de Panay, y otra en Camarines, con sus productos, y la correspondiencia de un hermano poderoso en Mexico, se hizo en Philipinas, sugeto de los maiores Caudales: este llevado de su generosa inclinacion trató

con

con el Covernador Gomez Perez, con quien tubo amistad intima, el conquistar la Isla de *Mindanao* á su costá; fuè el motivo haverla reconocido un trozo de Armada en la buelta de Borney, jornada que hizo en persona el Doctor Francisco Sande Governador segundo, y Capitán General de estas Islas, en la que hizo un distinguido papel este Estevan Rodriguez, en cuyo reconocimiento, reduxo á nuestra confederacion algunos Pueblos, de ella; perturbabala el principal Rey de *Mindanao*, y amenazabanlos por la obediencia dada con destruccion vltima: deseaba Estevan el castigo; trató su vindicacion con el Governador Gomez Perez; ofrecia para la empresa su persona, y costo, con condiciones tolerables, que aceptó el Governador por conformes al Real servicio: Otorgaronse Escripturas, y se confirmaron convenios, que se embiaron á España, para que el Rey lo ratihabiese; tardó quatro años la respuesta; sucedió entre tanto la fatal y desgraciada muerte de el Governador Gomez Perez; lleno

de-

de sentimientos y de impaciencia Estevan Rodriguez determinó irse á España con toda su Hazienda, y familia en una bella, y capaz Nave, que tenia aparejada en el Puerto de Yloylo; solo esperaba el tiempo para hacerse á la vela, quando le llegó despacho por el mes de Iunio de Don Luis Perez, en que le participaba la venida de el nuevo Governador, los despachos que trahia de la Corte sobre sus pretensiones, confirmando los contratos con su Padre, con el Titulo para el de Governador de *Mindanao*, y Capitan General de su Conquista: con esto se mudaron todas sus ideas: empeñó su atencion en prevenir quanto importase á una expedicion én que se interesaba su credito; despachó á la Nueva España en dispocision de comercio el Navio prevenido, para que sus ganancias supliesen abundantemente los quantiosos gastos de la conquista.

* ❦ *

CAPITVLO II.

Descripcion de Historiographica de la Isla de Mindanao y succesos de su Conquista.

1 LA Isla de *Mindanao* ès la mas Famosa de este Archipielago, en grandeza ès la segunda, dando á la de Luzon, ó de Manila, el primero la naturaleza: ès su figura casi triangular, terminando sus tres angulos, los tres celebrés Cabos, ó Promontorios de Samboangan, Cabo de San Agustin y Punta de Surigao: dí el nombre una gran Laguna de la misma cognominacion: sucediò en esta Isla, lo que en las demas; sus primeros poseedores, y pobladores serán los que se hallan internados en lo alto y espeso de los montes, á cuyo refugio obligarian Estrangeros, que poblaron, ó hicieron sus asientos en los Rios, y en las playas, haciendose este lugar por mas poderosos, y mas politicos: bien sentirian los anti-

tiguos moradores està vezindad, la enemistad entre unos, y otros lo dà bastante á entender; pero el rigor de las armas haria lugar á la superioridad; y de ay á la sugecion; de aqui resulta la variedad de castas, en que ès distinguida esta Isla; con el Cavo de San Agustin està Norte, Sur la punta de Surigao, en cuia costa se contiene la belicosa Provincia de los Caragas; reconocense en esta Isla por los mas antiguos; solos, y sin mescla de estrangeros; hán conservado su Provincia con un valor que tenia en otros tiempos mucho de extraordinario, y áun al presente conservan éspesos humos; fueron mui distinguidos los Bisayas en la antiguedad por su intrepidèz en la Pirateria, con que infestaban todo el Archipielago; desde Surigao corre la costa al Sudoeste á Samboangan cogiendo en ella á Butuán, Cagayan, Iligan, Dapitan, y Naciones Subanas: los Butuanos se diferencian poco de los Caragas, sino són los mismos, equivocandose su origen: Cagayàn no és nombre antiguo, distinguese con el nombre de Chico, de

el grande en la Cabeza de la Isla de Luzon entre el Cabo de Bojeador, y de Engaño, y de este á caso tomó su moderno nombre; estos naturales, y los de Iligan, són de los pasados poco diferentes, de donde se infiere no sér en sus principios mui distantes: los Dapitanes era una Nacion que habitaba un ceñido estrecho entre Bojol, y Panglao acomodados en sus dos Riveras: en particulares, y obstinadas guerras vencieron á los Boholanos, y se apoderaron de su distrito, y de su nombre; estos nuevos Boholanos, poblaron á Dapitan desamparada la costa de los antiguos, conservando el mudado nombre en Dapitanos hasta estos tiempos: Leste, Oeste, de Samboangan; con el cabo de San Agustin están los Reynos Moros de *Buhayen*, y *Mindanao*: boxea esta Isla como trecientas leguas, pero poco profundos sus centros, yá por sus extendidas puntas, como por sus ensenadas concentricas; de la ensenada de Panguil se pasa á lá Sabanilla en dia y medio, siendo solo la distancia como de ocho leguas por tierra.

2 Goza en sus distancias varios temples: la costa de Caraga, termino de un gran golfo, batida de sus olas, y combatida de los vientos, hacen su navegacion mui peligrosa, pues aunque el viento sea remiso, que en pocas ocaciones tiempo de brizas, que reinan la maior parte de el año, los tumbos de mar en las costas siempre sobervios, se elevan á la altura de los montes; pero los vientos, estos como de golfo, són sanos, no tienen las impregnaciones, y impresiones que los terrales, hacen por lo mismo la costa de un temperamento benigno, y á la salud bastante cômmodo: la costa de Aron ès furiosa con los Vendabales, y Nortes, costa escarpada, y de mucho fondo: el mar de Iligan és mas quieto, y suave, aunque destemplados los vientos; de tenidos los vapores crasos de el Vendabal en sus Cerros, se hacen mui temibles; armanse en ellos furiosas tempestades, que arrojan cantidad de rayos, aunque no són muchos los estragos, que se experimentan en ellos. La deliciosa, y que segun el Padre Combes goza gages de Pa-

rayso

rayso, és la Iurisdicion de Samboanga: convienen todos en que ès de un Cielo mui sereno, los vientos blandos, y apacibles, pocas las tormentas, que se experimentan, y esas de cortas horas sin dexar el mar orgulloso; no se sienten temblores de tierra, que sean grandes en sus concusiones: en fin de un temperamento sano, y agradable: los Reynos de *Mindanao*, y *Bulayen* són de una mui enferma destemplanza; és el terreno anegadizo, y nada favorable á la salud; están fundados en pantanos los Pueblos, y aunque és esta oportunidad una defenza poderosa, és una continua guerra lo infermizo en los seis meses de el año; infestanlo una plaga de mosquitos, contra quienes és insuficiente defenza la de vestidos, y pavellones, con sus agudos aguijones, lo penetran todo; tales, y tantos, que no és cosa estraña chupen la sangre toda de un Puerco en un dia, y acaben con su vida, sin sèrle bastante estar tán vestido de cerdas asperas: á un Soldado, que por sus criminales reincidencias le expusieron desnudo

por

por una hora á esta plaga fué suficiente á que quedase su cuerpo con una lastimosa, y vniversal hinchazon, de que curó con dificultad.

3 Es abundante de aguas mui delicadas esta Isla; apenas se dobla punta que no tenga Rio, arroyo, ó manantiales: mas de veinte los Rios caudalosos, y navegables, los de nombre mas de trescientos: és la tierra por la regular montuosa; los discursos de los rios con su tortuosidad hacen los caminos dificultosos: tienen dos Rios celebrès, el de *Butuan*, y el de *Bahayen*, tienen un mismo origen á las rayzes de un Naranjo, que esta en medio de la Isla, ó en su Centro, de que sale un caudalosisimo manantial, que divide sus corrientes; la una dirigiendo su curso por veinte leguas al Sur desahoga en la Laguna en la Corte del Rey de *Mindanao*; Butuan al opuesto siguiendo su derrota al Norte, desde donde corriendo como ochenta leguas, por lo obliquo de su lecho en bueltas, y rebueltas, y engrosado con muchos,

y

y no pequeños rios , hace su caudal rapido , y sobervio : tiene el tercer lugar el de *Sibugue* , terminando la Iurisdicion de Samboangan sus corrientes , que bañando sus immediatas tierras las hacen abundantes en granos: su nacimiento ès bastante vezino á Dapitan distando una jornada; todos són de abundante , y regalada pesca , hallandose en unos distintos pezes , que su deliciosidad los hace particulares de ellos como de otros : tiene tambien ademas de otras dos celebrés Lagunas , la de *Mindanao* mui dilatada , que en muchas partes forman Orizonte : mui poblada en sitios de Espadañas , y otras hierbas , que no se conocen , hasta que la agitacion de el viento sacude á las aguas de esta superficie verde ; èntre otras és la mas embarazosa la que llaman *Cancon* , que tiene las raizes sobre el agua , y dilatada sus ramos á todas partes , tanto que si los vientos impetuosos no la desunen suelen en tres dias impedir el paso á un Rio por impetuoso que sea ; y ès necesario acudir á los Cuchillos para cortar , las ramas , que se aga-

agarran á los costados; la otra Laguna esta á la opuesta costa, és la de *Malanao*, boxea ocho leguas, y sus Riveras sostienen nueve numerosos Pueblos. La tierra por lo comun ès fertil, el mas comun senbrado és el arroz, en unas Provincias ábundante, èscaso en otras, aunque esta éscazes és mas nacida de la desidia; de otras raizes, como *Camotes*, *Vbes*, *Gabes*, áy abundancia en todas partes; en el Rio de Butuan, costa de Caraga, y Reyno de *Mindanao*, se coge como cosecha maior el *Sagu*, hacese en arina de unas Silvestres palmas, de que áy copia en los montes; és comida fuerte de mucho sustento, és este general en los Reynos de Macasar, Terrenate, y Borney.

4 Goza tambien de las frutas, que tienen las de mas Islas; hallase en ella la singular, que llaman *Durion*; el Arbol, que lo produce, ès grande, y copado, la fruta és de la figura de una Piña grande, en cada Pestaña, tiene una pua aguda, que la hacen un herizo, y poco tratable; no ès mui dura la cor-

teza, que conforme vá madurando se vá abriendo, y en tres, ó quatro divisiones descubre otros tantos gajos cubiertos de su carne blanda, y blanca, que por lo gustoso, y suave se puede decir que és un natural manjar blanco: su olor otro, exquisito, y penetrante muy ofensivo; sus huesos ò pepita són de él grosor de una ciruela, tostadas parecen, ó tienen el gusto bastante proprio de garbanzos, ó castañas, y pueden suplir por tales, en la olla: hallase con mas abundancia en las alturas de Dapitan, y desde aqui por la Costa, que corre hasta Samboangan: se propaga su casta dificultosamente, tardando mas de veinte años que en dár fruto: lo mas abundante ès la Canela silvestre, y sin ningun beneficio la producen las selvas, y montes: el modo de cogerla la que ès legitima entre tantas especies subalternas, que contiene este generó, la hace inutil por lo grosera, y abundante de gomas. En estos ultimos años, un Ingles Don Nicolas Norton, que vino de sobre carga al Comercio, notó las mues-

tras,

tràs; consultólas en la India con la de Zeylan, y hallando modos para instruirse en su beneficio, volvio á esta Capital en segundo viage: con lo que produgeron sus intereses, haviendo abjurado el Cisma, y sectas de la Iglesia Anglicana, y reconciliandose sinceramente con la Iglesia Catholica Romana, pasó á la Corte de Madrid, donde esforzó el proyecto de su beneficio, hallando favorable al Ministro Don Ricardo Vval; dieronsele pasaportes Reales con instrucciones al Governador de estas Islas para que protegiese este util empeño: llegó con estos despachos, y el actual Governador que era entonces el Illustrisimo Señor Don Manuel Antonio Roxo, y juntamente Arzobispo, trató la pretension con viveza; haviendo escogido para sus labores el partido de Cagayan el pequeño, en que las selvas de este aroma son dilatadisimas; reconociendo entre sus especies, que se le administraron, que havia la que solicitaba, se le concedió con muchos pertrechos de armas, y de gentes; y para que no tubiese impedimento se le cometieron

facultades superiores de jurisdiccion en los Al. caldes de Provincias inmediatás: llegó allá, y al favor de los Recoletos Augustinos Descalzos, cuia es la jurisdiccion en lo espiritual, lo primero fué fortificarse, á reglar el partido en lo civil y politico: despues registró las selvas, y montes; haviendo hallado la calidad, que buscaba, la benefició segun sus instrucciones secretas; dióla aprobar de todos modos á Padres, y Españoles, que tenia en su tropa, y otros alli avezindados, y todos convinieron, y testificaron con certificaciones legales la hallaban segun sus accidentes en todo igual, y aun Superior en algunos a la de Zeilan tán celebrada: no pudo hacerse en Manila esta prueba, por que siendo en corta cantidad, y haviendose mojado en la conducion con água salada, no pudieron notarse completamente sus efectos, no obstante que á la vista conservaba una constante similitud; variaba en el dulce suabe y picante al gusto, lo que se notó si, que carecia de gomas totalmente, que és lo que le hace tán pre-

preciosa.

5 Malogrose tán interesado beneficio con la muerte intempestiba de èl Cavallero Norton: tenia estrechamente prohividas diversiones publicas, y ruidosas, que pasasen de las dies de la noche, á los Naturales, áunque fuesen en sus proprias Casas, que són fomento de perniciosos vicios, y de ruidosos escandalos: una noche, que en una Casa se excedieron, y prosiguieron áun hechos sus requirimientos, salió zeloso en persona á divirtirlos, y exparcirlos; estaba cortado el terreno, y sin prevision cayò en una fosa, ó zanja algo profunda; llevaba terciado su Fucil, y la llave de este con el golpe le lastimó el pecho: no hizo caso por entonces, prosiguió, desvarató la diversion; y volvió á su estancia por su pie: aconsejabanle los Religiosos, que tomase agua de Sibucao, experimentadisimo remedio en tales lances, y eficasisimo á expeler qualquiera retencion sanguinaria, y á dar á la sangre el circular movimiento, de que la vida depende; no le pareció vrgente este arvitrio, por que le

pe-

parecia nada le havia ágravado el golpe, pero se fué viendo que havia sido mui sensible, fuè descubriendose la indisposicion, la inapetencia, la debilidad, y aun algunos movimientos convulsos; solisitose alivio en las medicinas simples conocidas experimentalmente de los Naturales, pero no surtian efecto; cada dia mas postradas las fuerzas; hasta que un cocimiento de Agonoy, arbol mui medicinal, y aqui bastante conocido, descubrio todo el daño en lo interior; conocio en lo exterior alguna commodidad, pero obrando la medicina esforzadamente en lo interior, se reconocio yá el mismo por desauciado; y previnose catholicamente con los Santos Sacramentos de la Iglesia, confesose con edificacion de el que le administró este Sacramento, deteniendose en mui menudas circunstancias, con una contricion en la explicasion de éllas, de una conciencia mui delicada: al recivir el Sacramento de la Eucharistia, y vltimo de la Extremauncion fueron mui edificativos sus actos de virtudes, hasta que espiró mui afectuosos sus sentimientos;

mu-

murió mui resignado en la divina voluntad, que dexo á todos mui satisfechos con tales signos, de que fuese su muerte la de los escogidos; previno en sus disposiciones vltimas, no se solemnisazen sus exequias con honores militares, que fuese sepultura en lugar infimo de la Iglesia y al paso comun de todos: sepultóse tambien con el su havilidad, y conocimiento, ó por que no éra para tanto un Sobrino, que tenia consigo; ó por que este no tuvo para lograr las mismas protecciones tiempo; pues tardó poco su muerte: dicese que logró algunas instrucciones el Càbo de aquel Presidio Don Iuan de Fuentes, pero si ès asi há muchos años, que las oculta, y nada produce á publico beneficio; si entiende, que és empeño arduo, hace mui bien no exponerse al riesgo: segun las maximas de el Cavallero difunto devia transplantarse la Canela, y hacerla de Silvestre hortense; para esto èran neceserios muchos millares de virgultos, y estos no se hallarian promptos; éra pteciso tiempo, y paciencia á que los pro-

duxe-

dixesen los nuevamente traducidos: lo mas facil era, que teniendo comunicacion de comercio en la Facturia de las Indias, traher de aquellos Naturales de conocimiento, y practica en tál beneficio, quantos fuesen bastantes á el cultivo de este lucroso aroma; interesandose, en estó el establecido Consulado haria á la Nacion, y al comercio un singular interes; no són necesarios muchos fondos; el beneficio de lo presente en espiritus, y azeytes por un habil Chimico surtiria superabundantemente á todos los gastos, hasta llegar á su maior perfeccion, conforme siempre al proyecto de el Cavallero Ingles, áunque padeciese algunas reformas, si se jusgaban importantes: dicen que esto és proponer en vano, y lo lastimoso, que és una digresion inutil, respecto áque solo se atiende á lucros de presente: sea consuelo el que pudo sér al sabio Porphirio, que escribia al Anebonte Egipcio, en que imitando al que pregunta, y consulta, manifiesta artes perniciosas, y las confuta, y destruye; si en contrario se manifiés-

fiestan artes utiles, consultando constantes beneficios.

6 Es nacion de algun valor, y con la sugecion á Reyes proprios hán adquirido estimacion sobre las demas: uneuse en el govierno politico, y la multitud unida dá fuerzas sobre sus alientos; poca, ò ninguna feé observan, connaturalizados en la impia secta de *Mahoma*. La nacion Lutaya, és la que en las aguas, tienen todos sus intereses, y no conocen habitacion mas propria que la de sus embarcaciones; nada indusitrosos en tierra la pesca és su unica fatiga, para la que se acomodan en ensenadas, y baxas playas, en las que forman sus endebles havitaciones, poco fixas, por la facilidad en mudarse de unas partes á otras; són de alguna havilidad para fabricar embarcaciones, y diestros en marcarlas, y governarlas: estan mui repartidos, en todas partes hallan modo de vivir, esto les hace por razon de su general Comercio sèr la gente mas avisada, y taimada de estas Islas. Los *Subanos* són los Pobladores de los

Rios: ès Nacion por su natural barbarie la que sobre sale menos, y por desunion estimados por brutos; no tienen otras inteligencias, que su trabajo, que és, conforme a su natural floxedad, el necesario, y mui presiso, que áun para vivir precisamente és bastante escaso: huyen de el trato comun con las gentes; envejesen en sus particulares rancherias, sinque tenga la curiosidad eficacia á extraherlos de ellas, aunque por poco tiempo; cobardes, pero mui traydores; quien mas se señala en esto ès respetado por mas valiente; guardanse mutuamente unos de otros lo que les obliga á hacer elevadas sus Casas, que les difienda de sér descuidados heridos, ó muertos, y á un asi no estan mui seguros, lo que les precisa á colocar sus nidos, en arboles copados, y altos. Los Señores de esta Isla són los que pueblan los Montes; prendados de su fertilidad, perdieron el gusto á las playas, y á las costas: estos en sus retiros ocultos, á que les obligó el rigor de Estrangeros, se fueron haciendo Simarrones,

nes, y montarazes, y en todas partes sin politica, ni govierno, barbaros en vida, y costumbres; en Iligan, y Samboangan llaman *Subanos*, en Caraga *Manobos*, en Jolo *Guimbanos*, y *Sameacas*, en Basilan; estos por la concatenacion, immediacion de Islas, y algunos accidentes communes, se jusga tener de Borney; y Macasar su principio: háy otra nacion particular en los partidos de Tandag, y Bislig, que llaman *Tagabaloes* de los montes dichos en su lengua *Balooy*; estos són áunque Infieles, y silvestres mas racionales, comercian con los Pueblos; el color, que és claro, y su configuracion hacen concebir sean desendientes de Iapones; ès tradiccion comun entre ellos, y de esta opinion són los Religiosos, que los hán tratado, y hán reducido á algunos á la Religion Christiana; sòn fornidos, y membrudos, de grande feé, y legalidad en sus tratos; valientes si, pero no inquietos.

7 Esta tierra de ricos minerales; en la Provincia de Caraga se saca mucho oro, infie-

rese sean ricas sus venas, quando lo que se coge són desperdicios, sin otro arte, que labar la tierra, que conocen tiene de este presioso metal; en los rios és mas subido, y mas facil abren pozuelos en las riveras, y quando las avenidas los llenan, dexan en su fondo lo mas pesado, y en ello muchas particulas de oro: són muchos los fuegos subterraneos como se manifiestan en varios Volcanes; que quando revientan derriban montañas; corren rios de fuego, y arrojan piedras, y cenizas á mucha distancia; por esto és, en qualquiera parte, que secaba, como séa á profundidad bastante, cierto hallar azufre: en sus Costas háy aves raras, uno que llaman *Colo-colo* de plumas negras, y de el grandor de un Milano, siempre sobre las aguas, descansando á veces sobre palos, que en ellas fluctuan; diole un pico muy largo la naturaleza, ès de una cumplida media vara; su buelo és veloz de el que no se escapa el mas ligero Pez, y quando huyendo se hunde, le sigue hasta lo profundo, saliendo de èl tán secas sus plumas, como sino se huviese su-

mez-

mergido en las aguas, no dando lugar como en las ánades á humedecerlas la incongruidad de sus poros. De Animales Terrestres áy los regulares, háy por su estremada grandeza raros Monos; huvo lance en que uno acometió á un Soldado con una Caña manejandola como lanza, cortose el Soldado, que éra Pampango, al vèr el atrevimiento del Bruto; mas quando se le presenció puesto en los dos traseros pies, y advirtió le excedia en estatura; valiole la ligeresa con que llegó á la fuerza, antes que el Zambo pudiese descargar sus golpes, pero tán fatigado de esto, y del susto, que murió al tercero dia.

8 Tiene esta Isla de *Mindanao* sus adyacentes, las mas famosa és la de *Iolo* treinta leguas al Sudueste, de temple sereno, y sano: abunda entre otros Animales de Elefantes, fieros todos por no amansarlos, ni valerse de sus fuerzas en su servicio los Ioloes: los Venados, són hermosos por las manchas, y variedad de sus pieles, parecen de Martas, ò de matizados Tigres. Las frutas són exquisitas,

co-

como el *Durion* el *Maran*, y el *Balono*; pero la singular ès la que llaman de el Parayso, de color morado de el tamaño de una Manzana; lo comestible, sòn unos gajos blancos defendidos de una cascara grueza dura; su gusto en sentir de los Europeos ès el mas delicioso de lo descubierto, que excede, sino compite con las mas suaves de Europa; llamase tambien de el Rey, por que ès unico el Arbol, que solo se halla en su huerto; están abundante de venenos como de eficaces contras; de estas aseguran los Herbolarios Chinos, que se hallan los mejores antidotos de el Mundo: háy la que llaman *Panayaman*, que ès *quid proquo* de el Anfion, que los embraveze, y amortigua las Carnes, de modo, que como no seá mortal, apenas sienten las heridas: de esta usán quando ván á la guerra, pero tiene el gravisimo incomveniente de no dexarlos conocimiento, y ási barbaramente se meten en el peligro: en sus mares tienen la pesqueria de Perlas grandes, y de Oriente esquisito; són de subidos quilates: esto les produce mucho interes, y hace

ce que aya excelentes Buzos, que las cogen en treze, y catorce brazas; en sus riveras se coge mui subido succino, ó ambar.

9 A distancia de tres leguas de *Mindanao* á la frente de Samboangan èsta la de *Basilan*, que boxeará doce leguas: mui fertil de *Plantanos*, *Gaves*, y quanto producen las demas Islas, se halla en esta con abundancia; la fruta mas particular és el *Maran*, tiene la carne sobre pepitas como garvanzos, se separan én la boca, por que siendo su carne substancia blanda, no se puede prevenir la separacion en el plato, su tamaño és de un melon, y mui suabe al paladar; otra és el *Baloño*, que se parece en su figura, y grandor al Membrillo; la carne és blanca, y èstoposa, chupase su jugo, y se arroja lo èstoposo, sirvele de centro una pepita grande, ó este és su hueso, siendo lo que resta ápenas un dedo de lo comestible: ès la caza mui regalada en Venados, y Puercos de las mismas pintas que los de Iolo: tiene la commodidad de caudalosos Rios, y de abundante, y èsquisita pesca;

Ma.

Maderas gruesas para fabricas: Pueblansé estas dos Islas de Lutaos, que tienen su comercio con los Borneyes, y són tambien famosos Piratas, que infestan estos mares; pero los Señores, y nobleza de el Pueblo de Butuan reconocen su origen; desterrosé de su Patria, y de los suyos en desgraciadas disenciones, que en estas Islas se hizo venturosa, fundando el Reyno, que por tán belicoso és temido én todas partes: fueron estas divisiones èntre dos hermanos, obligaron al menos poderoso á la fuga, por no veerse sofocado de fuerzas superiores: siguieronle sus aficionados, y navegando con ellas dió en la Isla de *Basilan*: llamabase esta *Paguian Tindig*, de cuio apellido áun se glorian por grandeza los Reyes de Iolo de decender de tán generoso estirpe; iba en su compañia un tál *Adasaolan* su primo hermano, dexóse este lisongear de la fertilidad de la Isla, y quedò agozar de las ofrecidas comodidades: con los restantes pasó á Iolo *Tindig*, donde asentó su Real llevado de sus riquezas, comodidad

de

de sus mares, y fecundidad de sus montes; avasallaron á los naturales; muy agenos de ámbicion tân tirana lòs hallaron indefensos: *Tindig* como sugeto á los Españoles, que hauian pacificado el Rio de Butuan, para que le dexasen quieto en su nueva pocesion, continuò el reconocimiento, y se declaró tributario: *Adasaolan* caso con hija de el Rey de Mindanao, Dimasangcay, llamada *Panguian Goan* la Madre de Corralat por nombre *Ymbog*, èra Ioloana, y con la adherencia, que ofrecia el parentesco, se le pegó á Adasaolan la perfidia secta de Mahoma; comunicole la tirania de esta Ley violentas, y sobervias pretensiones; trata con el favor, que le ofrecia, el Mindanao, fundado en el parentesco, matar á su primo, y quedar Señor de la Isla; cercale en su casa con quatrocientos ágregados: fuè caso no esperado, pero no hallo como queria ál valor desprevenido: tubo la advertencia de derramar mucho azeyte por las columnas que sustentaban el Edificio; que erán gruesos maderos lo que dificultó la subida; hizose una

vigorosa resistencia, á la que rendidos los agresores, se retiraron: entendió Tindig el empeño, y conoció declarada la guerra: no tenia en los suyos la maior confianza, ignoraba hasta donde podia haver contaminado el contagio de la rebelion; determinó buscar socorros, que le asegurasen én su estado. Pasó á Manila con este intento, facilitó en nuestras armas los auxilios, y dexando la Eleccion ál arvitrio de su necesidad, le pareció éran suficientes dos armadas Caracoas; ofrecieronsele mas fuertes, no los aceptó teniendo á los dos, ó con el lado de ellas, por invencible.

10 Hizo esta áusencia al competidor poderoso, reunio asi muchos de la faccion de Tindig, que no tenian cabeza; esta consideracion podia, y debia hacer mas cauteloso á Tindig; haviase prevenido contra la hostilidad Adasaolan con ocho bien Armadas Ioangas, que le dió el Padre de Corralat Buhisan; fuè Tindig con el pedido socorro á castigar el atrevimiento de el Tirano; dando

vista

vista á Jolo, se adelantó con su embarcacion á prevenir a su gente, apoyáse su posesion, y derecho con las armas; con ninguna precausion, no juzgando estuviese tán adelantado el contrario partido: todo prevenido Adasaolan, luego que vió la Ioanga de su Primo sin el abrigo de las Caracoas de los Españoles, abordó con las suyas resuelto á acabar con aquella faccion la guerra: estaba yá mui adelantada, y no pudo sèr de los nuestros socorrida; fué el abanze tán fuerte como supèrior, oprimida su embarcacion sola de la multitud, hizo los ultimos exfuerzos; murió con las armas en la mano; rindió á la multitud la vida, sin demonstrar submisiones de cobarde: de su Valor fué testigo Raya Bongso, que entró despues al govierno de este Reyno, quien mostraba áun en los años de su ancianidad las cicatrices de las heridas, que en esta ocasion recivió peleando al lado de Tindig, interesado en su causa, como inmediato pariente: són las primeras guerras en este Reyno, que aseguraron en la intrepidéz el mando superior al tirano llegan los Españo-

les, y faltando la causa de sus belicosos alientos, no hallando por quien pelear, se bolvieron á Manila; el victorioso tán sobervio como lleno de esperanzas á conservar sus altivezes con firmeza, tratò alianzas con Mindanaos, y Borneyes; siguiolos en sus piraterias, y hán sido desde entonces Maestros en lo corsario; hán causado tales estragos en las islas que hán sido el cruel asote de sus naturales: esta vnion estendió en Iolo el Mahometismo, y há hecho en él tales progresos, que se reconoce en la secta por la Meca de este Archipielago: está en gran veneracion el Sepulcro de un gran embustero, á quien reconoce por su primer Maestro, á cuyos engaños háñ aumentado mil fabulas groseras los Caziques; al presente són pocos los preocupados del error; por lo general mas són Atheistas, que moros: solo tienen de tán sucia secta el odio al puerco, el circunsidarse, y la multitud de mugeres, nada mas entienden de él Alcoran; sino és el odio implacable á los Christianos: en lo demas viven como hom-

bres

bres sin ley; y conforme en la tierra, que habitan, asi siguen las costumbres, són mui dados á agueros á la infidelidad de estas Islas transcedentales, en lo que, y en vanas observancias són superticiosisimos.

11 Han establédido estos Reyes, aunque en un Govierno tirano, un poder fuera de las molestias, que contrahen la hostentacion, y authoridad; conservan segun la condicion de su pobreza, su civilidad, y forma de Corte; para lo pacifico tienen un Iusticia maior, ó Asesor, aquien llaman *Zarabandal*, y és el Titulo maior, que decide consultando la resolucion, en las Causas y pleytos, por el codigo de la tradiccion, y costumbre; en los Pueblos, donde no reside el Rey, los Principales cortan, y rajan por donde quieren, sin mas Ley, que la de su gusto, y poder, y las desentrenadas de su codicia; esto sin apelacion, por que en las diferencias de Plebeyos, y Nobles siempre el Rey se hace á la parte de estos; són por mas poderosos mas temibles; pues pueden alborotarle; y á un quitarle el Reyno: fundase

su

su principado en un arbitrario respecto, mas que en poder absoluto, que le dé rendimiento de vasallage, sin reconciliarse, mas la Magestad, que lo que voluntariamente prestan los subditos; que én tanto obedecen, quanto á su gusto se complaze: háy o tiene sus ordenes la Nobleza, dán á unos el Titulo de *Iuam*, que ès lo mismo que Señor; á otros el de *Orancaya*, que és lo mismo que Hombre rico, titulo maior, y de grande de el Reyno, á otros el de Principales, ó Datos que son Cavalleros, y no tienen mas dignidad, que la decencia, sino tienen tributantes, sobre quienes éxercen un poder absoluto, y sin reconocimiento, como los tienen los Orancayas. Señores de Pueblos con una dependencia limitada, en contribuir, con un leve subsidio al Rey, y para asegurarlos és necesario consentir en este poder particular, para que sea su govierno á tales Principales.

12 Las Embarcaciones de que usan para el Corso són de construccion mui ligera, ási para dár Caza, como para retirarse, quando és sobre sus fuerzas el peligro; són de

figura.

figura Curba, que afecta un Semicirculo; dequilla corta, èstendiendo la Escoza por proa y popa quando debian dár á la quilla si fuese recta, en codastre, y pie de roda; todo sirve á la ligereza, quedando poco que árrastrar y facilitandolo los delgados; y como en este Circulo no pueden colocarse el Timon usán de dos, uno á un lado, y otro á otro, que corresponden al plan de la quilla: usan del uno para el govierno regularmente, pero en tiempo apretado, de ambos asegurando asi lo celozo de la Embarcacion por falta de manga, y de mura; las tablas són muy delgadas, á clavason, pique, planes, y curbas la suple el Vejuco, que áta, y amarra unas tablas con otras, á las que dejan un Relieve en que barrenando, asegura la amarradura sin ofenza de la Tabla; á si contienen, el que el buque se éstreche, ó se ensanche, unos Palos delgados, que se pretenden sean solidos, y estos són amarrados con las Tablas en sus estremos, y toda la consistencia de vados, y latas: sobre estos fundamentos debiles arman las obras muertas de Cañas, á segurando la falta de Manga los Ca-

tes,

tes, que són como dos Balzas angostas, por los dos costados, que sentadas en el agua, impiden que se buelque, y contiene el peso de la Vela en su inclinacion, sobre lo que aseguran estos equilibrios, que són como unos largos botalones, en cuios extremos se amarran bien estas balzas; levantan sus andamios, y corredores todo de materias leves para el álojamiento, y la boga: los Remos són largos; y quando la tripulacion és mucha són cortos, como palas de pelota, menudeanla á compas, metiendo mas ó menos en el agua, conforme á la fuerza, que quieren darle; esto obliga á que sean las Embarcasiones rasas, y baxas de Bordo, que apenas descubren una Tabla. En las armas és mucho su cuidado, solicitan las preciosas, y finas, á lo que su poder alcanza; ciñenlas desde la juventud, y andan de continuo con ellas: las de ordinario uso són como Dagas culebreadas, que llaman Crises, tiene la hoja sus canales, y labores que las hacen vistosas, y el cuidado agudas de cortante filo, y relucientes: la empuñadura és alguna figurilla

de

de marfil, ó de evano por lo comun; en los principales és de oro engastadas piedras finas; la bayna tambien curiosa; y con algunas planchas de oro.

13 Las armas de guerra són Rodela, y lanza, arrojada esta, ó inutilizada hechan mano al Cris, que le juegan con destreza: estas són armas, que distinguen á los Ioloanos: el *Mindanao* tiene arma particular en el Campilan, ó alfange de un filo, y mui pesado, és arma de fiero golpe, que en lo cortante, y pesada puede dividir un hombre; por lo mismo peligrosa al que la maneja, si el golpe no executa; tiene solo dos usos en los tajos, uno arrojandola de lado, y sacandola de opuesto; para asegundar con el contrario, en que háy lugar suficiente, á que descubierto el cuerpo le entren las enemigas puntas; no le ciñen, trahenle siempre al hombro: usa tambien de lanza, Criz, y Rodela, pero el Campilan á lo de Terrenate le distingue. En la mar, fuera de las dichas, són de mucho estrago las arrojadizas, que llaman Bagcacayes, ó Sumbilines, unas cañuelas de el

grosor de un dedo, aguzadas, y tostadas las puntas; las tiran con tál destreza, que apenas yerran tiro, despidiendolas de cinco en cinco algunos de los mas diestros; arma flaca, pero de tanta violencia, que clavan, y matan áun hombre, si le dán en parte que penetre á lo interior de el cuerpo: en Samboangan, dice el Padre Combes, vió áun Toro muerto, á quien con tál arma pasó el corazon un muchacho; és arma por cierto cruel á poca distancia, en los abordages, estando yá immediatos, paran el remo, y despiden tál aguasero de estas cañas, que impide al manejo de las armas, y desordena su multitud, y las muchas heridas que hacen, á las embarcaciones mas bien equipadas; los convenientes és detenerlos con el fuego, y no permetirlos lleguen á este lance: tienen algun uso en las armas de fuego, pero manejan mal la Artilleria; como sus embarcaciones no tienen cubiertas, no pueden montarla en cureñas, solo en jamacas, quando és de algun grueso calibre; las de menor en tragantes, que se desbaratan á pocos tiros: mejor tratan

las

las Espingardas, y ay entre ellos algunos de acertada punteria; los principales arman el cuerpo con cotas de malla, y bracaletes, esto és bueno para armas iguales, por que contra las balas no tienen resistencia, antes le sirve de maior daño, metiendo las mallas en la herida.

14 A conquistar esta Isla y sus adyacentes se prevenia Estevan Rodriguez; dispuso antes las cosas de su casa como Cavallero, y las de su alma como Christiano y en recompensa, y insuficiente á lo mucho, que devia á Dios, solicitó distribuir parte de su caudal en bien espiritual de los proximos; dió en esta distribucion testamentaria Testimonio de su afeccion, y devocion á la Compañia; dotó, y confirmó al Colegio de Manila en dos mil pesos de Renta. Pidiò con instancia al Nuevo Vize-Provincial Padre Reymundo del Prado, dos Padres que le acompañasen de Capellanes en aquella Conquista; no podia resistirse á los empeños de el nuevo fundador, ni dexar el Ministerio espiritual de una em-

presa tán importante; nombraronse para esto al Padre Iuan de el Campo, y al hermano Gaspar Gomez; unieronse con el Conquistador en Otón en Abril de mil quinientos noventa y seis: llegaron con una bien provehida armada al Rio grande de *Mindanao*; mostraronse en la entrada de el rio de paz algunos de los naturales; no satisfizo esta demostracion al General, y se fué empeñando con su esquadra rio arriva: Surgió en *Buhayen*; era esta poblacion de Silongan, el principal, y Señor Maior de la Isla, y de aquel Reyno; era de Secta Moro, y se tenia noticia estaba fortificado, y resuelto á defenderse contra aquel armamento: dió el General sus ordenes, para que su Maestre de Campo Iuan de la Xara, y natural de Murcia; reconociese la tierra, saltando en ella con alguna gente: hizolo asi, aunque no observando estrechamente el orden, que el General le havia dado; tán fervorosos iban con sus compañeros, que cada uno pretendia sèr el primero en la ocasion, que no pudo detenerlos, ni contener-

1596

nerlos el Maestre de Campo; saltó mas gente de la que se pretendia, y éra suficiente, y con marcial espiritu se empeñó la tierra á dentro; como tardasen mas de lo que se esperaba, impaciente, y cuidadoso el General quiso informarse en persona de la causa de tal detencion.

15 Desembarcose de la Galera Capitana bien armado con la Espada en la mano, y embrazada en la otra la rodela: desembarcó con èl un criado suyo Zebuano con paves, y lanzas, y dos Españoles camaradas, y particulares; iba delante el General por un camino, ó senda estrecha, cuyos costados ocupaban unos altos carrizales, sale un Mindanao de travéz levantado su Campilan, en accion de descarga el golpe; diestro el General en las armas, y avliente por su persona, cubriendo la Caveza con la rodela, reparó el golpe enemigo á tiempo, tira con su Espada al Moro un valiente tajo, tál que le partio por la cintura, al mismo tiempo, que el de el Moro iba á descargar sobre su cave-

za:

za: á esta ocacion havia yá llegado á su Compania el Padre Iuan de el Campo, y dixole, satisfecho de la accion, como este todos, Padre Iuan; pero apenas havia dado un paso, quando sintió sobre si otro Moro, tán prompto en descargar el golpe de su campilán, que no le dió lugar á defenderse; no havia querido, áunque instado, ponerse en la caveza el yelmo; y hallandola desarmada el canpilan enemigo, la hendió por medio derrivandole en el suelo sin sentido y sin habla, de cuya herida, retirado á la Galera, murió dentro de seis horas: no logró mucho de la victoria el Barbaro, pues apenas dió el golpe, quando el Zebuano criado de el General, le atravezó con su lanza los costados, cayendo muerto á los pies de el General herido, despues se supo, que este atrevido moro éra hermano menor de Silongan, moso de brio, y sobervio, que dos dias antes havia hecho sacrificio de su vida á Mahoma, si mataba al Capitan maior de los Castillas: al mismo timepo se retiraba á larga marcha el Maestre de

Muerte de Rodriguez

Cam-

Campo con su gente; y sobre retirar al quasi difunto General perdió la vida Hernando Ballesteros, y fué herido Geronimo Alvez, que èran los dos particulares camaradas, que le acompañaban: en fin resistiendo con valor á los moros, que cargaban en multitud, se retiraron, y embarcaron.

16 Provaron á salir mas en orden el dia siguiente, pusieronse sobre el Fuerte que tenia el enemigo para su defenza, con animo de atacarle, y vengar la muerte de su General con un sobervio estrago: hallaron mas dificultad de la que pensaban, y determinó el Maestre de Campo, que governàba por el General difunto, que podia tomarse la guerra con otro empeño; que para esto éra necesario atrincherarse, y fortificarse en alguna parte comoda, desde donde en destacamentos se pudiesen hacer frequentes salidas, que quebrantasen áquel orgullo; convinieron todos en este acuerdo; hizose asi en la boca de el Rio, donde fortificados plantaron el campo: gran falta és en la Milicia la temeri-

dad

dad no és sobra de animo, bisoñeria, y mal reglada intrepidéz, que desordena las mas bien aregladas facciones: conociolo Octaviano Agusto, y no permitia bizarrear asi á sus soldados: los nuestros con la priesa de salir en tierra les obligó con la misma á bolver las espaldas, cuya precipitacion causó en su General la muerte: este, áquien sin duda sobraba el ánimo, y el valor, no devia haverle empeñado sin resguardo, y cautela; dice, y dice mui bien Ciceron, que esta ès quasi la primera y maxima voz de la naturaleza, el que el hombre conciliandose ási, y tratandose cuerdamente, huya quanto pueda naturalmente de la muerte natural, ó violenta; tán amigo de si mismo, que considerandose viviente animal, quiera vivir perpetuamente en la conjuncion de cuerpo y alma; y esto vehementemente lo aperesca; gran fuerza, la que vence este sentir de la naturaleza, que con todos modos, y esforsados con actos èvita la muerte para conservar la vida; y que contra tales voces contra tán naturales sentimientos

se

se la infera el hombre; esto és valor? esto es fortaleza! la que hace á tales esforzados homicidas de si mismos: no creo fortaleza la vencida de presumpcion de vanagloria, ó de el desprecio: considerara, ó debia considerar, que los Indios no pelean á pecho descubierto, solo son atrevidos aseguradas con emboscadas las espaldas; que ási solo áseguran el golpe en los descuidados: èra de su conocimiento el que debia áseguraꝛ la campaña, para saltar en tierra, que en su defenza se mostraba; énemiga; pero su intrepido valor en faltas tán substanciales le incursaron en la nota feá de temerario, en que con su muerte intempestiva malogró una empresa tán importante en sus principios: el cadavar de el General compuso decentemente el Hermano Gomez y se embarcó con el para Manila, á dar noticia de lo sucedido: diosele sepultura como á fundador de la Compania en su Capilla mayor; sobre élla se puso una bruñida Lamina de bronce esculpidas en ella el blason de sus armas, nombre, y titulos, y á su pie es-

te distico discreto, que hermosea su fatalidad.

17 Entró en el govierno de aquella expedicion el Maestre de Campo Iuan de la Xara, quiso hacer negocio proprio la continuacion de la empresa; para esto pretendia contraher con la viuda, Doña Ana Oseguera, matrimonio, que era el todo para el presente aprieto, fastidiados los Soldados de tán desgraciada, y remota conquista: no tubo efecto esta pretension, por estar opuesta á ella la viuda, con que huvo de desistir de el empeño: el Padre Iuan de el Campo quedó en la fortificacion con la tropa, haciendo oficio de Capellan con los trabajos, y fatigas, que ocasiona un exercito en puesto nuebo, poco seguro, á la vista de los moros, que los tenian en continuo movimeinto con la repeticion de ásaltos: rendió su constancia al rigor de una violenta calentura, que le quitó la vida á los quatro meses dia de San Loren-

zo,

Incubuit ferro sed non superatus ab hoste: ensis, qui vitam sustulit, ipse dedit.

zo, en el sensible desconsuelo de no poder recivir los Sacramentos ultimos, por no haver quien selos administrase; aunque sus sentimientos, y disposicion fueron con universal edificacion de el campo, resignado todo en las manos de el Señor: fué mui sentida su muerte, pues faltó á aquel exercito huerfano, el valor, y prudencia de tal Padre, que todo lo sostenia: recogieron los Soldados piadosamente su cuerpo, y le dieron Sepultura en la Capilla, en que celebraba los Divinos oficios; hicieron las exequias funerales lagrimas, y suspiros, sintiendo vivamente su falta: fuè este deposito con la prevencion de poder trasladar sus honorables huesos á mas decente lugar, como se hizo despues en Zebu.

18 En el mes de Febrero de este año de noventa y seis arribò ál Puerto de Cavite una Naó de extraordinario rumbo, en que en un Viernes nueve de Abril de el año mil quinientos noventa y cinco salió de el Callao de Lima el Adelantado Alvaro de Mendaña de Neira, á poblar las Islas de Salomon,

que havia descubierto algunos años antes en la mar de el Sur, y puesto á la mas principal el nombre de San Christoval: con quatro Navios, dos grandes, Capitana, y Almiranta, vna Fragata, y una Galeota, pasó á Paita, en donde pasó muestra de la gente, y numero de quatrocientas personas; èra Maestre de Campo Pedro Marino Manrrique; Almirante su Cuñado Lope de la Vega, y Piloto maior Pedro Fernandez de Quiros; hizose á la Vela
1595 de este Puerto, y en veinte y uno de Iulio descubrió una Islá, á que pusó el General la Magdalena, en altura de dies grados: de un Puerto de ella salieron como setenta Canoas, en las que venian hombres, otros á nado, otros sobre árboles, mas de quatrocientos en numero, blancos, y de gentil disposicion, fornidos, y tambien bien tallados, que hacian ventaja á los de la Esquadra, y muchos de ellos, de cabellos rubios; todos desnudos sin cubrir parte alguna: decian estos por señas fuesen á su Puerto: en la misma conformidad los llamaron de la Capitana, y entraron en

ella

ella como quarentá, entre los que havia uno mas alto que los demas, y de los de esta Esquadra un palmo, con haver hombres demas, de marca enella: regalolos el General camisas, y otras cosas, que recibieron con gusto, y bailaron á su uso; llamaban á los demas y robaban quanto hallaban á mano; de que enfadado el General mando disparar un Cañon para intimidarlos; luego que oyeron el trueno, se arrojaron todos al agua, tiraron algunas piedras, y con lanzas amenazaron, dispararon de la Capitana algunos arcabuzes, y mataron cinco ò seis de ellos.

19 Dexaron ésta Isla que tendria seis leguas de Bojeo, álta, y tajada, y pareció montuosa, y que la habitaba mucha gente, por la que vieron en quebradas, y playas; pasandola por la parte de el Sur descubrieron otras tres, álas que pusieron los nombres de San Pedro, Isla de buena vista, de mucha arboleda, y de tres leguas de circuito: la Dominica, que pareciò mui poblada, y de quince leguas en su Bojeo; Isla de Santa Christina

rina, en que hallaron un buen Puerto: no eran tán bien formados los havitadores, como los de la Magdalena, pero reconocieron mugeres mui lindas: hallaron Puercos, Gallinas, Cañadulce, Plantanos, Cocos, y otras frutas de buen gusto; descansaron y compusieron los Barcos, pero los naturales se fueron al monte, en que se hicieron fuertes, y desde donde arrojaban piedras; cogió el Maestre de Campo los pasos con cuerpos de guardia, observaron estár en nueve grados y medio de altura: y á cinco de Agosto salieron de alli, navegaron como quatrocientas leguas al Oeste, y descubrieron las Islas de San Bernardo, y la Solitaria, que dejaron, por no ser áproposito, y continuando la navegacion, variaba los juicios de los embarcados, fastidiados yá de viage tán largo, ignorando quál seria el fin, hasta que á siete de Septiembre descubrieron una Isla de noventa á cien leguas de Bojeo, y como á ochocientas leguas de Lima, á la que puso el General el nombre de Santa Cruz, y en ella tomaron Puerto; la Almiran-

zanta se havia desparecido la noche antes, y el Adelantado mandó á su cuñado, el Capitan Don Lorenzo, fuese con su embarcacion á buscarla; no la halló, y se hizo juicio se huviese separado voluntariamente; pero con total desgracia, que de ella jamas se supo: hallaron en este Puerto grandes provisiones de boca en raices, Frutas, Puercos y Aves; y conocido lo delicioso de la tierra, poblaron junto ó un manantial de água mui dulce: procuraban defender sus tierras, y haziendas los naturales, á los que sugetó el ruido, y estrago de el arcabuz; dieronse de paz, y franqueaban lo que tenian, aunque no mui de buena feè, que obligaba á estar con las armas en la mano: no havia tampoco la maior correspondencia de nuestra parte; pues mataron los nuestros ál mas ámigo, y Señor de la Isla, llamado Malope, y otros dos, ó tres estando en paz la gente; erán Negros, pero no de mala Indole.

20 No estaban todos contentos con la poblacion nueba, y se suscitaron sediciones, fomen-

fomentabalas el Maestre de Campo, que no pu-
diendo yá el Adelantado tolerar sus insolen-
cias, le mandó matar á puñaladas, junto con
Thomas de Ampuero, y degolló al Alferez Iu-
an de Buitrago: quizo tambien quitar á dos
amigos de el Maestre de Campo la vida, y lo
dexó á ruegos de buenos: á poco tiempo en
dies y ocho de Octubre murió el Adelantado
de emfermedad, y quedó por General su Cu-
ñado Don Lorenzo, que tambien murió á dos
de Noviembre; murió tambien el Clerigo Anto-
nio de Sapa, y el Vicario Iuan de Espinosa:
hicieronse las emfermedades comunes, y como
no havia medios para curarlas, murió mucha
gente. Pidieron á la Governadora viuda de
el Adelantado Doña Isabel Barreto, los sa-
case de la tierra, antes que pereciesen todos;
convino en ello, se embarcaron los residuos,
y salieron en dies y ocho de Noviembre no
llevando rumbo fijo; pidió la gente se hiciese
el viage á Philipinas, á donde llegaron, havi-
endoseles muerto cinquenta personas de el
equipage, y pasando las Islas de los Ladro-

nes, en catorce de Enero de mil quinientos 1596
noventa y seis: vieron el cabo de Espiritu Santo entraron por el Embocadero y llegaron á esta Bahia desaparejados, la gente flaca, y enferma, y con solo dies botijas de água: esta fue la Capitana, por que se desaparecieron la Fragata, y Galeota en el viage, que entraron en el Rio de Butuan por otro rumbo: en Manila caso la Generala Doña Ysabel Barreto con Don Fernando de Castro, que bolvió á la Nueva España en su Navio San Geronimo.

21 Esta Isla, que intentaron poblar con tál mal succeso, estaba immediata á la Nueba Guinea, tierra á un no bien descubierta, y conocida con el nombre de Tierras australes: hizo juicio el Piloto Quiros de esta Esquadra, era tanta su longitud, como la de toda Europa, Asia menor, y hasta el Caspio, y Persia, con todas las Islas de el mediterraneo, y occeano: que por aquella parte oculta era quenta de todo el Globo, y capaz de doblados Reynos, de que tenia su Magestad Catholica en aquel entonces, libres de inquie-

tos Vezinos: tierras mejores que las de España, mucha la gente, que la puebla, de colores Blancos, Negros, Mulatos, Indios, y otras mezclas; en las que no se advertia Artemaña menor, Fuerzas, Rey, ó Ley; unos simples gentiles divididos en parcialidades, y entre si poco amigos: gente limpia, alegre, racional, y mui grata: lo que havia concebir serian faciles de pacificar, doctrinar, y contentar, medios que los reducirian á abrazar la verdadera Religion. Sus casas de Madera, cubiertas con ojas de palmas; usaban de ollas de barro, tenian telares, trasmallos, y otras redes: labraban piedra Marmol, flautas, tambores, cucharas de palo embarnizadas: formaban oratorios, entierros; labraban haziendas cercadas, y empalizadas; se aprovechaban de el Nacar, de que hacian gubias, escoplos, y y formones, sierras, y anzuelos; Patenas que colgaban de los cuellos maiores y menores: Los Isleños tenian Embarcaciones bien formadas, de bastante buque á navegar de unas tierras á otras; indicio todo de gentes racionales.

nales.

12 De tres Raizes diferentes preparaban su Pan cotidiano, sin otro beneficio que ásarlas, y coserlas, gustosas, sanas, de buen sustento, de las que algunas erán de bara de largo, y media de grueso, y en mucha abundancia: mas las frutas, Plantanos de diferentes calidades, y muy buenos; Cocos con abundancia, y otros mas especies de ellas estrañas, pero de buen paladar. Las Carnes muchas Puercos domesticos, Gallinas, Capones, Perdizes de la tierra, Patos Reales, Tortolas, Palomas, Torcaces, Cabras, Bacas, y Bufalos: demostrando la tierra sèr muy propria para la produccion de todo. La pesca abundantisima, y regálada en las mejores especies: Las Riquezas, Plata, Oro, y Perlas: mucha Nuez de especia, Pimienta, y Cengible, havia noticia de Canela, Clavo, y se inferia de sér paralelas aquellas tierras con Bacham, y Terrenate: abundaba de Asucar, Añil, Evano, y de exquisitas maderas para la construccion de Naves: estas riquezas con las

q̄ se podian transplantar de el Perú, y Nueva España, haria la tierra tán rica, que podia subvenir á la America, y enrriquecer á España; seria tanta la comodidad, y gustosa vida, qual prometia una cultivada, alegre, y fresca tierra, negra, y crasa, de que se podian hazer tejas, y ladrillos, con tantas canteras de piedra marmol, que se podian levantar sumptuosos edificios: con tantas maderas, y tán aproposito para todos menesteres; tantos llanos, rios, y manantiales, en que podia haver Molinos, Aceñas, Trapiches, y otros ingenios de agua; y en las ensenadas Salinas, Cañaverales, cuios gajos de ñudo á ñudo, de cinco y seis palmos, y á proporcion su grueso.

23 La vahia de San Phelipe, y Santiago tenia veinte leguas de orilla, ó playa, limpia toda, y libre para entrar en ella de dia y de noche; y tenia en su circulo muchos poblaciones, q̄ manifestaban los muchos humos de dia, y de noche fuegos: tán capaz el Puerto de Vera Cruz, que podian estar en èl sin estorvarse mas

mas de mil Navios, pudiendose surgir desde quarenta brazas hasta media, limpio, y de negra arena; en que entraban dos rios tán grandes como Guadalquibir el uno; no tán grande el otro, pero podian las Barcas á hacer aguada entrar en él; su desembarcadero una playa de tres leguas; demostrando en no tener quiebras ni ruina, y estár verdes, y frescas sus hiervas no sér batida de mares; los arboles derechos, y sin desgages denotaban, no sér alli fuertes los vientos: recreables mui en la multitud varia de Pajaros armoniosos en sus Cantos: se gozaban todas las mañanas; y tardes olores suaves, que despedian diferentes Flores, juzgandose de todo, que éra alli clemente el Cielo, y la Naturaleza le hacia agradable: dice pues en suma, que en esta vahia, y Puerto, de quince grados y un tercio de variacion de Polo Antartico, se podia edificar luego una grande, y populosa Cuidad, gozando sus hauitantes las riquezas, y comodidades dichas, y de otras, que se demostrarian con el tiempo; las que se podian comunicar con las Provincias de Chi-

le,

le, Perù, Panamá, Nicaragua, Guatemala, Nueba España, Terrenate, y Philipinas: tierras tán importantes, que podian sér de las expresadas las llaves, viniendo á sér en lo que és trato de curiosas, y provechosas, otra China, Iapon, y Provincias de las costas de Asia con sus Islas, y que áun quedaba corto, alargandose á decir, que se podian luego acomodar, y sustentar doscientos mil Españoles, sanos, y robustos, por que el temperamento, y bondad de el ayre era qual se comprehendia de lo dicho, y en que siendo los que estuvieron Estrangeros, ninguno enfermó con tán ordinario trabajar, sudar, y mojarse, sin guardarse de aguas, ni de quanto cria la tierra, ni de el Sol, Luna y sereno; no siendo el Sol mui ardiente, y se sufria bien Ropa de lana de media noche á bajo: esto mismo manifestaban los Naturales por lo comun corpulentos, de grandes fuerzas, y mui viejos algunos de éllos; viviendo en Casas bajas, y con que el Pescado y la Carne duraban sanos sin salarze dos y mas dias: tierra sin arenales, sin arboles espinosos,

sin-

sin manglares, anegadizos pantanos, sin nieve en sus altas sierras, sin Caymanes sus Rios, sin sabandijas venenosas en las montañas, y éspesuras: sin ormigas, niguas, gorrapatas, y mosquitos: Excelencias dignas de estimarse, quando se hán dejado de poblar tierras en las Indias, por no poder tolerar estas plagas: y áunque se habiten algunas con ellas és por sèr mas mitigadas, pero con suma descomodidad siempre: acomodola titulo de Australia de el Espiritu Santo; muestra á su Magestad en su memorial el ardiente deseo á esta causa, de cuya grandeza de animo contribuiria á la poblacion de aquel continente, obligando la Catholica piedad el que Dios sea conocido, criado y adorado; y por que seria la puerta por donde á tantas gentes les llegaria su bien; y evitar los muchos mas cuidados que ofreceria, si á ellas fuesen enemigos de la Iglesia á sembrar sus falsas Doctrinas, hacerse Señores de Indias, y arruinarlas todas, las que podia evitar.

tarse con poca costa, con esperanza de
recivirlas con muchos aug-
mentos.



CA-

CAPITVLO III.

Viene à Manila su Sexto Governador proprietario Don Francisco Tello Guzman, Succesos de su Govierno en que los de Iapon continuan.

1 LLegó con felicidad á este Puerto la Naó de Acapulco en primeros de Iulio de mil quinientos noventa y seis. Venia en ella Don Francisco Tello de Guzman, natural y Theso-ro Real, que éra de Sevilla, Cavallero de el Militar Orden de Santiago, Electo Governador de estas Islas; la brevedad de el despacho á España por la via de las Indias, que avisaba de la muerte de el antecedente Gomez Perez, hizo la presente Provission én Don Francisco accelerada; tomó sin contradiccion posesion de el Govierno, y empezó con mucha prudencia á tratar los negocios de él, aprovechando en ciencia,

y practica; como són tan conexos los raros sucesos de el Iapon, continua en ellos la Historia, como coincidentes ál presente govierno hasta su glorioso catastrophe.

2 Proseguia en su áversion á los Iesuitas *Taycosama*; interesabanle én ella materias, y motivos de interés, y de vna refinada politica lisongeabanle en vna ocasion vnos Cavalleros de su asistencia, álababan la conducta de haver estrañado á los Iesuitas de su Reyno, que en ellos les havia librado á sus vasallos de vna mala secta, que querian estender: no hé decretado su destierro, respondiò el Emperador con severidad; no porque le pareciese mal su Doctrina nueva; si porque á su estado no convenia, áunque fuesse buena en otras partes, los motivos se dexan entender; como en estos Padres, era su bateria maior á los Tonos, y principales Señores, porque vencidos estos era facil llevar tras si al vulgo; havianlo logrado en hechos de la maior grandeza; esto á *Taycosama* causaba zelos que si se vnian èstas Cavezas con su gran poder, á titulo de vna misma Religion, si por ella el Em-

pre-

perador no se declaraba, podian reelevarle, yá un arrojarle de el Trono: esta politica detubo á los Christianos de maior poder, y valor en la Corea, sin permitirles volver á sus Patrias: contra estas maximas de los Iesuitas procuró establecer las suyas el santo Comissario para evitar en *Taycosama* tales recelos, que impidiesen la obra de Dios, afectando pobrezá, y desinteres; retirandose de la nobleza, y tratando su Doctrina espiritual solo con los pobres, y miserables: parecióle tambien no visitar al Emperador con frequencia, y assi era rara su asistencia en Palacio: continuó sus asistencias á los Religiosos, y tenia presente áun las cosas mas menudas: informabase de su modo de vivir, y vestir, y al principió se mostraba compadecido; y áun con expresiones de conmovido por su Doctrina: esto acabó de persuadir al Santo Comissario, que este éra el mas eficaz medio al logro de sus pretensiones, que eran la conversion de las almas, y extension, ó propagacion de la Religion Christiana: asi descuydó totalmente en hacer de su parte Prin-

cipales, y Señores, que apoyasen su conducta: no era la Hospedaria, en que estaban en *Meaco*, áproposito, deseabala de maior extension, donde se pudiesse hacer vna Iglesia publica á los frequentes concursos, que acudian al cathequismo, y atender con cuydado al bien Espiritual de las Almas: tenia la entrada dificultosa en Palacio, estorvavanscla los Gentiles hombres, ó por que no la facilitavan los Regalos, en las visitas de el Iapon, como costumbres de él Oriente, indispensables; ó porque preveian, que con este asiento de Castellanos perderian los intereses de Comercio con los Portugueses.

3 Para evitar tán poderosos inconvenientes discurrió un prudente medio el Comisario; salia un dia el Emperador en publico, hizose en el camino encontradizo, como de ácaso: reparó en èl *Taycosama*, y diole benignas quejas de su distrahimiento, satisfizole por medio de su compañero el Santo Fray Gonzalo; preguntole, si tenia necesidad de alguna cosa, dixole que solo de la Casa, que le havia

pro,

prometido su Alteza; por que la que habitaban carecia de todas las comunidades á sus costumbres Religiosas: dixo *Taycosama* daria las providencias brevemente; entretubose algun rato con Fray Gonzalo con semblante apacible, y prosiguió su viage: al dia siguiente mandó al Governador diese á los Padres Embaxadores en la Ciudad habitacion commoda á su satisfaccion, y gusto, y se les asignase proporcionada renta: *Guenifoin*; que era el Principal Governador de *Meaco*, al instante fuè con los Padres, áquienes pareció mui bien un Campo raso para Iglesia, y convento, recervando para huerta algun pedacito: aunque estaba este en el centro de la Ciudad, era Sitio bastante separado de el bullicio; tenía proxima el agua de vn rio, cercado de Christianos, que formaban un Barrio pequeño: ájustose la eleccion por parecer al Governador, á los Religiosos acertada: tratése el punto de la Renta, escusose á admitirla, pór sèr contra su regla el Santo Pedro Bautista: instó el Governador en que la administrasen, por sér

reco-

recomendacion de *Taycosama*, y por que decia era imposible vivir, y subsistir en aquella tierra sin ella; que era exponerse á morir de hambre, si solo queria subsistir de las contingencias de la Limosna; pero el Santo Comisario firme en su buen proposito, hizo de ella formal, y espresa renuncia: fuese *Guenufoin* al Emperador, y por no ser culpable en sus reales encargos, le explicó la admision de sitio, y resistencia á rentas fixas: persuadido á *Taycosama*, que solo deseaban aquel sitio para Comvento, y Iglesia, á exercitar actos de Religion proprios, no estendiendo su consentimiento á la publicidad; concedió á su fabrica una quantiosa limosna: á este exemplar acudió con la suya el Governador, y á la condescendencia de estas dos cabezas siguieron otras muchas, lo que facilitó la empresa de la meditada fabrica.

4 Con estos auxilios tiró el Santo Fundador las lineas de Iglesia y Comvento en el Sitió concedido, èra de tres cientas brazas en circuito, y no permitia fuesen mas dilatadas:

das: la Iglesia la delineó en lugar alto, ó en lo mas eminente del Terreno, que á distancia se descubria: el Comvento con sus divisiones de Celdas, y dormitorios, y distribuciones en Oficinas regulares con Claustro alto y baxo; dexó Campo libre para vna huertecita cercada: abrieronse los Cimientos, y ibá la fabrica con aumentos tán felices, que se prometia el Santo Bautista su perfeccion para el dia primero de Agosto: visitò la Obra *Quambacundono*, Reyezuelo de *Meaco*; gustóle la planta, y dió vna copiosa Limosna de cantidad de arroz de sus proprios generos: señalòse entre todos vna Devota Señora christiana, llamada Magdalena, que ofreció, y éfectivamente dió seiscientos ducados: con todo, y aunque los esfuerzos éran èficacisimos, no pudo acabarse al premeditado tiempo, y se dilató á la fiesta de el Patriarcha San Francisco de el año, de mil quinientos noventa, y quatro: colocose èn la Iglesia su Altar maior, y en el á su Titular Nuestra Señora de los Angeles; un mui decente sagrario, y en el vna curiosa Custodia, para

reservar el Sacramento Santissimo: dos Cola. terales con los Retablos aseados y vistosos; un Choro proporcionado, y Sachristia pro. porcionadamente capaz con Ornamentos su. ficientes: èn el Campanario puso vna pequeña pero sonora Campana, para convocar á los Divinos Oficios; yá estaba todo prevenido para la Solemne dedicacion, quando un Barco de mercaderes Iapones dió fondo èn Firando, que llevaba tres Religiosos Franciscos, para ayudar en el ministerio Apostolico á los que estaban alli disfrazados con el Titulo de Em- baxadores, que llevaban presentes al Empera. dor; en prueba de que continuaban de buena feé las amistosas pazes, y mutuas correspon- diencias: los Religiosos fueron los Padres Fray Marcelo de Rivadeneyra, Fray Agustin Ro- driguez, y Fray Geronimo de Iesus, compañe. ro de estos era tambien él Padre Fray Andres de San Antonio; pero ásaltado de vna em- fermedad grave en la altura de Isla hermosa, rindió la vida con christianas, y Religiosas dis. posiciones; dieron al Venerable Cadaver se-

pul-

pultura en las aguas como ès yá recibida costumbre: con estos Religiosos ibá tambien Don Bernardino de Avila, sugeto de merito y de inteligencia, por el trato, y comercio que con los Iapones havia tenido en Manila.

5 Fueron recibidos én Firando con honores distinguidos de el Señor, que governaba álli, y daba disposiciones para la expedicion á su viage: su Muger éra una Señora fervorosa Christiana, conforme al ceremonial de el Iapon no los podia visitar én persona, hizo esta demostracion por medio de dos Criados con presente proprio de áquellos Payzes: hicieron estos su visita con vrbanidad, y modestia, y correspondieron los Religiosos con el ágradecimiento de unas quentas de Roma con Indulgencias, y un Cordon bendito, para que se ciñese á la hora de el parto á que estaba proxima, y sus temores la afligian mucho; recivió esta retribucion la Señora con fervorosos afectos: ocho dias tardaron en componer vistosas embarcasiones, y en ellas fueron conducidos á *Nangoyà* Ciudad populosa, que á un conservaba

residuos de Corte; de aqui continuaron á *Meaco*, á donde llegaron á principio de Octubre: fueron recividos con ostentacion conforme à su Caracter, y conducidos de la nobleza fueron á la nueba Iglesia, y Convento, en que despues de dár las Gracias debidas al Señor, los acarició én sus brazos el Santo Comisario; con amorosos, y tiernos ábrazos de Padre correspondió á los humildes rendimientos de hijos subditos.

6 Hallabase el Emperador en la Cuidad de *Fuximi*, nueba, y sumptuosa Fabrica, que excedia en fortaleza, y primor á todos los antecedentes Palacios; entreteniase én gustosas recreaciones; logros felices de sus costosas, y prolijas guerras: aqui debian concurrir los nuebos Embaxadores; á cuienes era preciso los dirigiese él Santo Comissario como Prelado, y mas como Agente, y Procurador de Españoles: sensible le era esta vrgencia en las circunstancias de instar la dedicacion de su nuebo Templo; siendo la ausencia indispensable, cometió todas sus vezes ál Padre Fray Bartholo-

lome Ruiz, para que en caso de detencion celebrarse con octava, y con las demostraciones posibles la festiva solemnidad: llevò al Santo Fray Gonzalo por Interprete, èscarmentado de las falsedades pasadas; y con los despachos, y presentes fueron á *Fuximi*. Detuvolos el Emperador con el pretexto, de que ocupasen vna pieza distinguida, que se estaba acabando de labrar, y componer con exquisitos adornos; para el entre tanto dió sus ordenes á *Guenifoin*, que los hospedase decentemente, y el lo hizó cumplidamente en el Palacio mismo, que como Privado de el Emperador tenia en áquella nueba Corte: áqui estubieron ocho dias regalados, ásistidos, y visitados de lo principal de la Grandeza, hasta que acabado el quarto á la perfecsion, permitió el Emperador la publica Audiencia.

7 Conduxeron á su presencia á los cinco Religiosos: recivièlos sentado en su Solio el Monarcha, colocado en una Sala adornada con esquisitos primores: pusieron en su mano los despachos, y le dieron noticia de los re-

galos, y presentes; èran estos leves en nuestra estimacion, pero en la de los Japones podian sér ápreciables; consistian en un Rico vestido, un Novillo, dos grandes Lebreles; dos Carabaos macho y hembra, algunos mansos Gatos de algalia, con algunos Tibores, ó Tinajuelas vidriadas, estimadas, por que en ellas se conserba bien la Chá, ó Thé, vebida usual entre ellos; áqui se unieron otras curiosidades: respondió brevemente el Emperador dandoles la en hora buena de el feliz arribó á su Corte; mandó se encargase de los despachos el Interprete, que entendiese en su traduccion, y que entre tanto divirtiese el Governador de *Meaco* á los Embaxadores, y los enseñase la disposicion de su Palacio; con el encargo, de que le dixesen despues, si en España havia fabrica, y ádornos semejantes: hizolo asi *Guenfoin*; admiraron la obra, y estendieron rectamente la vista áun llano espacioso, adornado de árboles exoticos, y exquisitos, á los que bañaban diversos arroyuelos, que con naturales, y bien dispuestos cor-

rri-

rrientes se unian despues en uno, que formaba Rio navegable; en que jugaban muchas, y varias Embarcaciones: bueltos al Emperador álabaron sin comparaciones ódiosas lo que havian visto; merecianlo las fabricas, en que pusieron toda su havilidad los artifices; lucian bien las ideas ajustadas con proporcion á las reglas de la Arquitectura Civil, de que quedó mui satisfecho el autor; llegó á este tiempo Interprete, leyóse en presencia de los grandes la Carta de el Governador Don Luiz traducida: no estaba esta mui á su contemplacion, contenia modestos desengaños; que no éra negocio, que sus amenazas le inquietasen sus brios, asi no hizo de ella mucho caso, ni consta diese respuesta; pudo haverle inquietado la resolucion de el Governador de Manila; pero le contenian los regalos presentes, que havia recivido con gusto, y lo demas que le adulaba era el lucroso comercio, que en Manila tenian sus Vasallos, y en que estaban interesados sus procederes, y alguna severa demostracion podia inhivirles en sus ganan-

nancias: asi despidió á los Religiosos embaxadores con agradable semblante; y estos se restituyeron á su Convento de *Meaco*.

8 Mucho mas de lo que debian se prometieron estos candidos, y sencillos Religiosos de la apacibilidad de el Emperador; un poco demas recato en sus demostraciones huviera sido mas conveniente, era mui de considerar, que la terrona inhabitacion deprime al sentido, que piensa mucho: ansiosas solicitudes agravan los mas bien fundados proyectos; en realidad en la Carne corruptible incitamento de vicios, y de estos los mas exiciales los de una perversa, y astuta politica. Buelto pues á *Meaco*, antes que se acabase el octavario de la solemne dedicacion; cantó el dia octavo el Santo Comisario la Misa, se estrenó el oficio de Predicadores publicamente, y continuó desde entonces, asi la celebracion, como la Predicacion, con la misma publicidad, y satisfaccion en los concursos, que si para ello tubiesen de el Emperador expresas letras: trató de formar hospitales en

Mea-

Meaco, para curar en ellos á Tiñosos, Leprosos, y Lazarientos, de que havia muchos en la Corte, desvalidos, y miserables; y en que se recogiesen niños, que en las calles arrojaban Madres impias: no cabia aqui su zelo, y edificó nuevas Iglesias en *Osaca* y en *Sacay*, poco distantes de *Meaco*: trató tambien hacer fundacion en *Nangasaqui*, Puerto en que los Portugueses comerciaban, y para la comunicacion en Manila importantisimo: tenian los Religiosos en su nueva fundacion una vida austera, quanto mas dictaba la reforma; sus Maytines indispensables á media noche, en que se entonaban el *Te Deum laudamus*: celebraban con devocion las fiestas Ecclesiasticas, y con solemnidad; en la Pasqua de Navidad sobresalia la alegria en jocosos, y chistosos Villancicos; solemnisabase la fiesta de el Corpus con Procesion publica, concurso copioso de gente de todos estádos, y calidades; admitieron por cathequistas, y les distinguieron con este caracter algunos Christianos de los mas fervorosos, y bien instruidos, precediendo el examen, y

apor

aprobacion de el Santo Fray Gonzalo, nunca los Iesuytas havian reservado la Sagrada Eucharistia permanentemente en el Sagrario; contuvolos un temor prudente de exponer en tierra de Infieles tán augusto Sacramento á sacrilegas irreverencias; pues aunque lograron tiempo de permision, y de quietud, solo lo tuvieron por treguas, nunca por verdaderas, y consistentes paces: tenian, és verdad, de su parte á muchos, y grandes Señores de el Reyno, nunca confiaron en esto exponer tán augusto Thesoro: contra estas reglas generales de prudencia procedieron estos fervorosos nuevos Predicadores; si los asistia Dios con prudencia singular, sugiriendolos estas determinaciones, no és de nuestro escrutinio; la gracia de el Emperador era inconstante, no debia contrarse con ella para tán delicado culto: colocó pues el Santo Comisario el augusto Sacramento dia de todos los Santos en Custodia permanente en el dispuesto Sagrario.

9 Por Diziembre de noventa y quatro;

tro; fué á *Nangasaqui* el Santo Comisario Fray Pedro con su compañero Fray Geronimo, era para adelantar su idea de fundar en aquel Puerto: esto era yá suscitar mas zelos á los Iesuitas; meterse asi en su propria administracion era irritar su disimulo: fuese con el Padre Vice-Provincial Pedro Gomez, y los aposentó en su Casa humana, y religiosamente; trataron los dos Prelados el negocio de la conversion, en que se suscitaron odiosas diferencias; expuso el Santo Comisario el motivo de su venida, que era á convocacion de los que vivian en aquel Puerto, en que les ofrecian Convento y Iglesia, que fabricaban á su costa; pero áun sin este pretexto, y aunque no interviniera este influxo no podia omitir aquel viage en fuerza de su cargo: era Embaxador por el Rey Catholico, que se havia quedado en el Iapon con el Caracter de Legado de Iesu-Christo, y que teniendo licencia para exercitar su Apostolico ministerio de el Emperador, era mui de su obligacion Apostolica evaquar dignamente tán Superiores, y impor-

tantes oficios: ópuso religiosámente el Padre Vice-Provincial los fundamentos, con que Religiosos doctos, y experimentados negaban la seguridad de conciencia, con que procedian los Franciscanos: hizole presente una Carta de el Illustrisimo Obispo de Iapon, Don Pedro Martines, detenido de la persecucion actual en *Meaco*, en que le manifestaba su dictamen, de que la Mision de tales Padres: èra erronea, sino havia revocacion espresa de el Breve Apostolico de Gregorio XIII. y de las Cedulas de Real permiso; sin cuios auxilios no se les debia permitir el Apostolico Ministerio, ni en buena conciencia consentir su uso: para lo que conferia facultad suficiente al Padre Vice- Provincial, para que examinados modos, y motivos procediese en su nombre á lo que le pareciese eficaz, y justo: en los mismos terminos manifestó el Santo Padre Bautista todos sus instrumentos, las conferencias, y pareceres de los hombres mas doctos, y experimentados de Manila; vistos estos el Padre Vice-Provincial Juez arbitro en este lance-

ce, concedió en virtud de las facultades de èl Señor Obispo el permiso para el uso de él Espiritual ministerio hasta la venida de el proprio Iuez, su Señoria Illustrisima.

10 Con esta composicion se fuè el Santo Comisario á uno de los Hospitales de Leprosos, y de otros dolientes permitidos á los Christianos para el bien publico, de los que cuidaba una fundada hermandad de Misericordia, que un Iustino Christiano piadoso havia instituido de su propria hacienda, que se componia de ciento y veinte personas, para su administracion, y govierno, que pidiendo limosna dos vezes cada semana mantenian, y curaban bastante numero de hombres, y mugeres: ofreció á la Santa hermandad por emfermeros de sus Hospitales á algunos de sus Religiosos, por evitar el estrepito de nuebas fundaciones: con el consentimiento de los hermanos en una Hermita immediata, con el titulo de San Lazaro, compusieron Iglesia, y en el Hospital Celdas para dormitorios, y en su vivienda algunas necesarias oficinas, con

tablas, que les administraron algunos Chris_
tianos devotos: áplicaronse compuesta la
Iglesia, que reformaron con el nombre, y ad-
vocacion de San Iuan Bautista á la predicacion
de el Santo Evangelio, y en los hospitales se de-
dicaron á los oficios de misericordia con los em-
fermos corporales y espirituales. No estaban bi_
en con está Vezindad los Portugueses; temian me-
nos cabase su dominio, y comercio: infundieron
en la entereza de el Governador de *Nangasaqui*
terribles sospechas, que lleno de miedo man-
dó salir de la Hermita á los Religiosos; que se
quitase de ella las Catholicas señales; que no
se celebrasen én ella cultos Ecclesiasticos, y
que se evitasen los Christianos concursos:
apretado lance para el Santo Fray Pedro no
és el Diablo fornicador, ni ebrieso; pero és
á tales vicios instigador oculto, y persuasibo:
ès embidioso, y sobervio, en tales capitales
está su Principado: considerando pues falen_
cias estas, y commociones de el comun enemi_
go, que se valia de carnales instrumentos,
determinó veerse con el Governador, y in_
for

formarle sinceramente de la verdad; y que para su justificacion tenia licencias expresas, aunque verbales, de el Emperador: No se dió Terezaba por vencido, rendido al áprehendido miedo, ó en la realidad por no sèr responsable, no haviendo expresas patentes: con el motivo de que tenia que hacer preciso viage á *Meaco*, dexó en su libertad á los Religiosos, para que se pudiesen acomodar én otro sitio: llevóse el Decreto de el Governador ápuro, y debido efecto, ofreciendo tán ignominiosa expulsion á Dios el Santo Comisario; recivieronle álgunos de los Portugueses cariñosamente sentidos de su infortunio; ófrecianle sus casas, pero como de trafago, no las admitió por poco, ò nada conformes á sus Santos exercicios, y se retiró á la casa de un Japon Christiano y devoto: aqui comprado el sitio con limosnas formó una vivienda no mui acomodada, y dispusieron un quarto el mas capaz para su oratorio: disimuló al principio el Governador, pero como èra el concurso de publicidad, y instaban las sugestiones, no les de-

dexó quieto en este pobre domicilio, hasta expelerlo de él por un Decreto rigoroso.

11 En estas aflicciones estaba el Santo Fray Pedro, quando llegó a *Nangasaqui* el hermano Fray Iuan Pobre, compañero de el Padre Visitador de las Misiones de Philipinas, Fray Luis Maldonado, que no pudiendo atender á la de el Iapon én persona embió á ella á este hermano Lego, á que registrase sus fundaciones espirituales frutos por sus mismos òjos; bien que fuesen singularisimas sus prendas, no era su estado humilde, para que sele confiase tán importante visita; á dar realse á tan dificultosa Mision, y ennoblecerla con aquellos Neophitos, y Gentiles èra necesario sugeto de maior caracter: acomodaronse los Santos Religiosos con la prudente discrecion de su hermano Visitador, que los consoló, y fortaleció, hallandolos tán afligidos; salió de aqui para *Meaco* acompañado de los dos Religiosos, imformose áqui de el modo de vida de los Misioneros, que en nada lo halló reprehensible, antes mui edificado de ella, dió despues

á-

á el Padre principal Visitador los mas aprobados informes: nada mas tenia que hacer, aunque en otra disposicion huviera importado todo la introduccion con los Señores, y áun con el Emperador, para serenar persecuciones, y dificultades: asi solicitò su breve regreso siendo el tiempo regular el de Febrero, y Marzo; no perdiendo la ocasion se embarcó en un Barco de comercio Japon en *Nangasaqui*, y arribó con felicidad á Manila; presentó varias relaciones firmadas de los Misioneros, que pudiesen hacer suficiente feé en qualquiera Tribunal: Despues de la partida de el hermano Pobre, el Santo Comisario informó á su Patrono *Guenifoin* de la contradiccion en *Nangasaqui* experimentada, y empeñado este Governador con Terezaba convinieron, en que no se informase al Emperador sobre este asumpto, por no obligarle á alguna resolucion grave; y que sobre la resolucion procediese con disimulo.

12 Las opesisiones á la Fundacion de *Osaca*, no fueron menores, ni de menos graves

ves consequencias, entendian en ella Fray Marcelo de Rivadeneyra, y el Santo Fray Gonzalo; fueron al principio de los Christianos bien recibidos: havia una Casa particular en la Ciudad de Padres Iesuitas, en que cuidaban tres Religiosos de su christiandad numerosa, conforme á la prohibicion con secreto, y con el disimulo posible: governabalo todo prudentemente el Padre Organtino, que asistia en *Meaco* con la licencia de el Emperador: erán los deseos de los Padres Franciscanos remediar la necesidad de Espirituales operarios, fundando, y edificando, publica Iglesia, en que fuesen con atencion asistidos: admitiólos en su casa el celebré Christiano Don Augustin, en la que los regaló y agasajó Doña Gracia, áunque no pudo visitarlos por miedo de el Rey su marido: no podian perseverar en áquella casa, que siendo tán asistida de lo principal de la Ciudad, pódia fomentar en el el Rey los temores, y recelos, y áun obligarle á practicar sus acostumbrados rigores: un nuebo, y fervoroso Christiano llamado Iuan,
áqui.

áquien havia cathequizado, y bautizado el Padre Marcelo, los conbidó con su pobre casa: dioles por propia lo mejor, y mas acomodado de ella, que era un Portal pobre, y desabrigado; en el formaron un Altar para decir Misa, como se decia cada dia: rezaban el oficio Divino, y se tenian exercicios Espirituales: no era suficiente tanta estrechéz al numeroso concurso, que ibá por instantes creciendo, ya de Christianos antiguos, yá de convertidos nuevamente; y como el Santo Fray Gonzalo era tán conocido, y tán experto en el Idioma Patrio, empezó á tratar con los Señores christianos, y gentil de mas commoda y formal fundacion con viva diligencia correspondiente á su ardiente zelo: nadie se atrevió á explicarse por ella; era muy opuesto el marido de Doña Gracia, *Jecundono* Rey de Tango, y temido generalmente de todos; el Covernador temia los arrebatos de el Emperador, que sabia hacerse obedecer, y como no tenian licencias authorizadas, no se átrevió á tales concesiones; los Señores no se

atrevian á consentir en la publicidad, solo podian convenir en el disimulo por respectos á tales christianos, quales eran Don Augustin y Doña Gracia; en lo mismo convenia un hermano de el Rey, áquien havian bautizado los Iesuitas secretamente.

13 En dificultades tán invencibles se pasaron á *Sacay* los Religiosos, por si podian lograr la pretension al abrigo del Governador Don Benito, hermano de Don Augustin, y era un buen Christiano: dexaron al Santo Martir Leon en *Osaca*, para que disimuladamente solicitase un proporcionado lugar, y comprase un Sitio suficiente; que siendo de nacion Iapon, no daria zelos á los Centiles en tales diligencias: los Religiosos visitaron al Governador en *Sacay*, permitiòles su detencion, pero encargandoles mucho la prudente cautela: hospedabanse los Iesuitas en una casa de un Christiano llamádo Diego, decian Misa én ella antes de amanecer, quando iban á la administracion; esto no era tán oculto, que no lo entendiesen los Gentiles, por

lo

lo que era bastante perseguido el Diego: quisieron los Franciscanos refugiarse en esta Casa, però se escusó el dueño, que siendo yá Casa notada, presto descubririan los Gentiles áquel trato: és regular tubiese sus instrucciones de los Iesuitas, para el caso de tales pretensiones; en admitir á estos no temia á los Gentiles, y los teme si recive Franciscanos, áquienes podia admitir mejor, por tener el favor de la Corte: con esta escusa solicitaron otra havitacion, y la hallaron en la casa de otro Christiano llamado Cosme: pobre èra, y estrecha, faltaba el mejor lugar, que era en el poder levantar un Altar, y formar un decente Oratorio: era Cosme Maiordomo en el hospital, que havia fundado para solos Christianos Don Ioachin Ruiza, siendo Governador de *Sacay*, y les sacó licencia de su Patrono, para que en el pudiesen decir Misa: aderezóse un curioso Altar para este efecto, y celebraban en el diariamente el incruento Sacrificio: ácomodaronse caritativamente á la asistencia de los Leprosos, sin dexar la atencion á los

Christianos fervorosos, ó tibios, y á las conversiones de los Gentiles; fué con tanta aceptacion én los principios, que consiguieron licencia de el Governador, para poder hacer en la Ciudad una Casa: alborotose el Gentilismo, opusieronse determinadamente los Bonzos; y bien que no faltasen otras ocultas sugestiones por la introduccion en mies agena, hicieron tanto, que los arrojaron en su cunspiracion de el Hospital, y de su casa, desistiendo Don Benito de su proteccion, y rebocando la licencia, temeroso de algun popular tumulto; y fuéles preciso en tanta turbacion retirarse á *Osaca*: aqui el Santo Leon les havia comprado Sitio, que era el Portal, y corral, que el Christiano Iuan les havia franqueado antes; dieronse en el trasa para Iglesia, y Convento, dexando al Portal en su posesion antigua, se erigió en èl un Altar aseado; colocando en èl una bella Imagen de él Niño Iesus; llamaron la Belen á esta estrecha Iglesia, por su origen en el humilde Portal: èn el Corral formaron unas celdas pagizas,
á-

á modo de Cavañas de Pastores, governando la idea de Belen nacimiento, y alvergue de nuestro Redemptor Iesu Christo; deciase Misa, practicaban Santos exercicios; habil yá en el Idioma predicaba y confesaba Fray Marcelo, divirtiendo su zelo el Santo Fray Gonzalo y Martin Leon en el Cathequismo: no duro mucho èsta quietud.

14 Soltóse él belicoso Espiritu de una muger Gentil, que lo èra de un Cavallero Principal, que governaba aquel Barrio, persuadió fuertemente á su marido contra la nueba fundacion, y le obliga el mandar estrechamente, que dentro de determinado tiempo desocupasen aquel lugar los Religiosos; suplicaron de su execucion, pero sin efecto; interesóse él Christiano Iuan en tán dificultoso negocio; presentòse al Tono, y le dixo, que aquella Casa èra precisamente para èscala á los Padres Franciscos, quando pasaban á *Nangasaqui*, pues siendo Embaxadores de las Islas de Luzon, y admitido el Emperador su correspondiencia, les era ne-

cesario pasar muchas vezes por *Osaca à Nangasaqui*, á donde llegaban sus Barcos; y que pará maior commodidad á sus viages, que hacian á pie, havian determinado tener Casa propria, que les sirviese de Hospìcio; para lo que era mui necesario estubiese alguno en ella de assiento, para atender á la conveniencia de sus huespedes; que no debia dudar, que en su permision, y concesion se daria el Emperador por bien servido, quando tanto havia favorecido á aquellos Estrangeros: ésta representacion sencilla hizo á el Governador gran fuerza, dixóle á Iuan, que permaneciesen los Padres en su casa; pero que no manifestase su consentimiento, porque no perturbasen los enemigos declarados su quietud; con esta verbal licencia continuaron los benditos Religiosos sus piadosos exercicios; pero con nimio zelo, pues no observaron la prevencion cautelada; las concurrencias frequentes y mezclados Gentiles con Christianos, suscitaron el odio de los Bonzos, que infamandolos de gente sediciosa, no perdona-

ban.

ban á diligencia, para expelerlos, ó que abandonasen el lugar aburridos; pero correspondian los Religiosos con el desprecio: irritaron la ira de la muger de el Governador estos, y otros aliados, con el poco caso, que se havia hecho de su persona, pues proseguia la misma, ó mayor libertad en la Iglesia de los Christianos, y que èsto era desprecio formal de su authoridad tán poderosa: fatigó ella los oydos de su marido; no se contentaba yá con la expulsion, intentabá á la vida del Christiano Iuan, y áun amas, asediando ála de los Religiosos: escusóse el prudente marido con que havia mandado salir de la Ciudad â los Padres, que si áun permanecian èra ignorante de ello: Cedió á las instancias de la muger, y firmó para la expulsion decreto executivo.

15 En esta confusion ocurrieron á el Santo Prelado; fuè el Santo Fray Gonzalo á *Meaco*, á donde yá él Santo Fray Pedro se havia restituido; informóle de el estado de *Osaca*, y *Sacay*, y el Decreto novisimo para que saliesen de la Ciudad én el termino de un

mes.

mes: obligado de necesidad tan urgente pasó á *Osaca* el Santo Comisario, visitò á aquel Cavallero; hizole presente el error én haver condescendido con los consejos depravados de su muger: esta tambien persuadida de el Santo conoció su sin razon, y la malicia que èn ella la havia hecho caer, conociendo, que estaban amparados de el Emperador estos Religiosos y que la Ley, que predicaban, éra segura, y nada perjudicial al estado, les dió estendido permiso para el vsò de su casa, y Iglesia; marido y muger ábrazaron el partido de nuestra Ley Santa, y bien informados én ella recivieron el Sagrado Bautismo: dió tambien licencia á los Gentiles, que quisiesen asistir á la Iglesia, y oir la explicacion de los Divinos misterios, y que pudiesen libremente bautizarse: con lo que serenó aquella furiosa tempestad por algun tiempo

6 Con la buelta á Manila de el Lego Fray Iuan Pobre, y con sus relaciones, é informes se avivó en la Provincia el zelo por Misiones tán abundantes, y felices; determinó

nó darles otros quatros compañeros el Prelado: electos los que havian de ser, no pudieron embarcarse por la desunion de los Mercade-res, y ácaso por no sèr los Barcos Iapones de bastante buque, con lo que aquellos qua-tro escogidos se ocuparon en los precisos y proprios ministerios: al año siguiente de no-venta y seis al tiempo que corespondia se em-barcaron dos, el Santo Fray Martin de A-guirre, ó de la Asencion, y el Santo Fray Francisco Blanco, que favorecidos de los ti-empos llegaron á *Nangasaqui* con felicidad en fines de Iunio: yá con estos Religiosos nuevos procedió con formalidad en la distribucion el Santo Comisario; señaló para si, y reservó el Comvento de la Corte, asociandose el Santo Fray Gonzalo: èran vrgentes los ne-gocios, que podian ofrecerse, y no permitian estubiese mui distante: en *Osaca* puso por Pre-sidente al Padre Fray Agustin Rodriguez Re-ligioso Venerable entre los Iapones, y ál San-to Fray Francisco Parrilla por su compañero: en *Nangasaqui* á Fray Geronimo de Iesus; resi-

dian aqui los Portugueses, y la atencion á, que siendo de la misma nacion le seria mas grato, tuvo en esta disposicion el maior influxo: diole por compañero á Fray Bartholome Ruiz, á Fray Marcelo de Ribadeneira; éra mui crecido en aquella Ciudad el Vezindario, y en el tales Religiosos podian sér á fieles, y infieles mui utiles atendiò el Nuebo Presidente á formalizar una pequeña, y decente Iglesia, y un reducido Comvento; danles por titular á San Francisco. con la venida de estos dos Religiosos destinó al Comvento de *Osaca* en calidad de Presidente al Santo Aguirre, y se quedó para el consuelo de el suyo con el Santo Fray Francisco Blanco, cuias sobre salientes virtudes fueron ál Santo Comisario de total alivio á sus gravisimos pesares: formaron todos el empeño de no visitar á personas poderosas, sino ès en urgencias inevitables, y precisas: mui empleados con los pobres, yá enfermos, yá sanos, yá Christianos, yá Idolatras, yá con los niños arrojados á su desgracia en las calles, se llevaban toda su aten-

atencion en la espiritual y temporal misericordia; maxima opuesta á la de los Iesuytas, que lo primero solicitaban cathequizar á su favor lo poderoso, y noble, cuyo favor empleaban en beneficio de los desvalidos; si aquello era prudencia, y sabio zelo, solo lo pueden probar las inspiraciones divinas; pero és cierto, que este segundo modo ès mas acomodado á la prudencia humana: no se desdeñaron los Apostoles de seguir humanos arbitrios, correspondiendo los divinos á sus prudentes diligencias: no dexò San Pablo de valerse de el titulo de Cavallero Romano, para escusar la infamia de el castigo; pues á el se havia expuesto en tres ocasiones, si por que le parecio conveniente entonces usar de su nobleza en honor de su Ministerio.



CAPITVLO IV.

Despachado el Navio San Phelipe à la Nueva España, arriban con los temporales al Iapon rebuelve su arribada la Christiandad, y el Reyno.

1 EL primer Galeon, que habilitó el Governador Don Francisco Tello de Guzman fué San Phelipe; era de grande Buque, fuerte, y robusto, y por eso admitiò carga, y sobre carga; era preciosa, y de valor en ricas mercaderias; era tambien de especial distincion los Pasageros, y oficiales, que cuydaban de su manejo: quatro Padres Agustinos, dos que iban al Capitulo General con voto, y dos que se entiende, se restituyan sin empleo á sus Porvincias; dos Franciscanos, uno el Corista Fray Phelipe de Iesus ó de las Casas, que iba á ordenarse á su Patria Mexico,

co, por no haver en estas Islas Obispo, que confieriese sagrados ordenes: otro el hermano Fray Iuan Pobre, que iba a Europa en cargo de negocios de su Provincia; el Capellan era Fray Martin de Leon Dominico; su General Don Mathias Landecho; Piloto mayor Francisco de Olandia, ó Landa; Don Antonio Malaver Sargento mayor, Diego Garcia de Pedraza Capitan, y Alferez Christoval de Mercado; asustó á todos un Cometa de aspecto melancholico, de cenizada, y turbada su claridad, y de una larga, y funesta cola, que descubrieron á la noche de el veinte seis de Iulio al desembarcar de estas Islas á la mar ancha; este mismo se havia yá descubierto en el Iapon la noche de el veinte dos de el mismo mes, que alteró al Reyno, y mas á *Taycosama*, que le consideraba funesto presagio á su elevada grandeza: siguieronse terribles terremotos, y continuas concusiones, y ápresuradas oscitaciones de la tierra, en cuyas aberturas, y profundas crepaturas se sepultaron muchos millares de hombres; en que

tam-

tambien quedaron sepultados innumerables en las ruinas de los edificios; no le quedó en pie á el Emperador algunos de sus muchos, y magnificos Palacios; todo estrago, todo horrores, y generales en todas partes: con tán continuos movimientos y tán impetuosos salieron los rios de sus madres, huvo fatales inundaciones; la mar tambien hechandose sobre la tierra, y quebrantando los terminos a sus inchadas olas, absorvió Ciudades y Pueblos: dicese que huvo lluvias sanguineas, que el Cielo manifestó sus enojos tambien, despidiendo contra la tierra, y sus habitadores Sactas de mui encendido fuego, que causaban en los mortales, y immortales cruelisimos destrozos: correspondian los centros de la tierra con un estruendo mucho mas fuerte, que el de la mas gruesa artilleria, y áun se igualaba con el de los maiores, y naturales truenos: rajaronse los peñascos de las sierras de alto á baxo, con lo que se hizo inutil este ultimo efugio: clamaban los gentiles Iapones á su *Amida*, y *Xaca*, pero en vano; eran sordos estos simulacros,

cros, aunque de oro, y de plata, insepara-ble su natural dureza; los Christianos rogaban á Dios, que convirtiese en bien suyo estos Monstruos; conocian en ellos el azote de la divina Justicia, y se reconocian reos á su divina venganza; mostrabanse resignados en su divina voluntad; y los hacia reverentes temerosos el presente castigo.

2 Alcanzaron estas tragedias en su navegacion al Galeon San Phelipe; su recarga no le permitia aguantar la precisa vela; inventóse esta para contener un elemento contra otro; de modo que el viento explique su fuerza contra la inquietud de las aguas, y estas contengan al viento en sus desatadas furias; y quando no se equilibran en sus furores estos dos elementos són evidentes los peligros: apenas aguantaba media vela, otras el trinquete solo poca fuerza para hallar en las aguas salida, y romper desahogadamente las elevadas olas; asi su enorme peso le hacia entre ellas sofocado: estas zozobras se evitan quando vá la embarcacion en una moderada car-

ga; pero si és sobre sus fuerzas se acuesta con el nimio peso; no pudiendo correr en vela para salir de el peligro, por no podér dír la vela proporcionada al viento, y al Vaso: á estos riesgos se expone la immoderada codicia de lograr crecidos lucros: (a) Cruel codicia? pues tiene tanto lugar en hombres, y almas de bello conocimiento, excecando la ganancia tán buenas luces: todo el mes de Agosto hasta medio de Septiembre navegaron en un continuo susto; no eran los vientos contrarios, pero eran sobre lo necesario recios, y fuertes; y como no aguanta velá el Navio, zozobrando entre las olas, eran tormentosas sus furias: en todo este tiempo no pudieron veér el sol claro, y no pudo observarle el Piloto, ignoraban la altura, en que se hallaban, no podian determinar el rumbo, que ès á los navegantes un grande desconsuelo; quando pensaban haver yá montado Marianas, y meditaban por la proa, á Acapulco, observado el sol en diez y ocho de Sep-

(a) *Quæ lucis miserij tam dira cupido?*

Septiembre se hallaron en treinta y quatro grados de altura paralela de el Iapon, estimandose distantes solas veinte cinco leguas.

3 Esta observacion confundió á Pilotos, y navegantes, aunque segun la altura pudieran seguir el rumbo de Nueva España, no podian segun la longitud lograr oportunos vientos; ni eran estos favorables para poder determinar el arribo á Manila: consultaban á lo menos malo, y anada hallaban probable remedio: en estas ideas apuradas consultaban vacilantes, y las determinó el Viento, que la misma tarde se levantó por el Sueste; iba poco á poco tomando fuerza, y al entrar la noche se declaró borrascoso: funestisima fuè la noche á los miseros navegantes; olas, y vientos combatieron tanto al fuerte Galeon, que rindió sus Palos, Xarcias, Timon, Corredores, y obras muertas á lo desecho, y colerico de el tiempo; tán maltratado quedó, que era mucha el agua que hacia su bodega, y lo peor que no havia modo con que desaguarla; pues

aunque laboreaban las bombas, como se rellenaba presto por las abiertas costuras, se rendian con la continuacion los hombres, y faltaban las fuerzas, y los animos: arrojaron á la mar Fardos, y Caxas, solo cuidaban salvar las Almas, contemplando los cuerpos yá perdidos: todos solicitaban confesiones; pero los continuos balanzes ni les permitia estár sentados; ni de pie; estaban muchos heridos de las caidas, y todo éra una griteria confusa; para apaciguar la cólera de el Cielo, y merecer la proteccion de los Santos, todo éra promesas, y votos: no fueron en vano estas fervorosas suplicas, un Navio tán agitado toda la noche de tán cruel tempestad, montes de agua que quebrantaban sus impetùs contra los flancos del vaxel, parecian de verlo hacer menudas piezas; muchas veces pensaron sèr sepultados en olas como montañas, que levantaba el viento, y descargaba sobre sus Puentes: dexados llevar de las corrientes los arrojaron á un mar, que cada paso èra un peligro.

4 Fuè

4 Fue sosegandose el Viento al ámanecer; y manifestó el dia claro el destrozo, que havia padecido el Navio; fué grande el asombro al vér el Vaso tán despojado, ignoraban como se havian librado de el riesgo; reconocieronlo por Divino beneficio, y dieron á Dios las gracias con profundos rendimientos: hecharon menos de la Tripulacion unos doze, á quienes sacarian de el Navio las furiosas mares, que entraban en él con toda libertad, para nunca mas volverlos á el: recobrados algo de tán terrible susto, atendieron á reparar los actuales daños; pusieron, ó acomodaron Palos, y Velas de las que ibán de respeto, con las tablas de los Camarotes formaron una gran pala, que supliese de Timon én el govierno: todos estos reparos se hicieron en ocho dias, que el tiempo estuvo sosegado; debil socorro, y composicion mui fragil, pero èra la unica: por uniformidad de votos, se determinó al Iapon el rumbo, por sér imposible hallar, ò tomar otro mas inmediato Puerto, y instaba lo destruido de la Nave, y carencia

de áparejos necesarios: alentaba estos pensamientos Fray Iuan Pobre confiado en los favores, que havia experimentado en *Taycosama*. Determinada pues esta arribada caminaban al Iapon, aunque respecto de los malos aparejos, y lo recargado de el buque poco á pocó, quando el dia veinte cinco: se acabó la bonanza, y empezó uno de áquellos furiosos Vracanes, que són regulares en los mares de el Iapon, y de la China; duró treinta y seis horas su tormentosa violencia, tuvieronse por perdidos irremediablemente en tán larga borrasca, consintiendo, en que se abria el Galeon con cada golpe, estando de la pasada tán maltratado, y sentido: cierta y proxima consideraron su perdicion, quando notaron, que los glopes de mar havian abatido la infima cubierta; precisólos este accidente á alijar de nuebo, y hechar golpe de carga al ágau, para que aboyase aliviado de su mucho peso; con estas diligencias se pudo resistir á los vientos, y á las mares, que se havian conspirado contra el Galeon, y su miserable gente: hizó el temporal un terrible

rrible fracaso en lo interior, y exterior de el Navio; rompio las Velas, quebró los debiles mastiles, cayendo sobre cubiertas á pedazos; de modo que àpenas se remediaba un mal, quando otro pedia prompto remedio: no áy cosa tán terrible como sèr sorprehendidos de una tempestad en un Navio yá maltratado, y tán descalabrado. Pasó en fin la tormenta, y no cesaban de alabar á Dios por este nuebo beneficio; bolvieron á reparar el Navio, atendiendo á lo mas vrgente; pusieronle tál qual navegable, y siguieron la derrota por el determinado rumbo.

5 Ocho solos dias duró el descanso, quando volvieron á repetir sus iras los vientos: cansara el referir tempestades, pero mas atormentarian á los que las padecieron; no se refieren por diferenciar las aventuras, y dár gusto al Lector en ellas, si para alabar la Divina Providencia, que en movimientos tán horribles se hace Señora de mares, y vientos: entroles pues á otro dia de San Francisco tál tormenta, que fuè mayor que las pasadas, á lo menos en

la

la duracion, que fué de tres dias continuos, y no tener el Navio de popa á proa un palo sano: èran yá innumerables los peligros de los navegantes, el cansancio de los Marineros, y comunes los desconsuelos, y clamores de todos; yá no podian mantener una vela en el Navio, ni havia sobre que tenderla, ni lo permitia el viento; dexaronse ir á su voluntad, y á la de la Divina misericordia, esperando por puntos sèr sepultados en las aguas; en estos desconsuelos, y tristes esperanzas vieron todos en el Cielo una Cruz bien formada en las rafagas, á tiempos blanca, y á otros roja; sirvió esta señal de nuestra redempcion en tán apurado conflicto de consuelo interior, y exterior en animos tán catholicos, de que aquella Cruz èra signo de Triumphos, y en ella se confortaban en los presentes trabajos; átendieron á sostener el Galeon con tortores, para que no se abriese en lo poco que les faltaba para tomar Puerto; otra nueba tempestad acabó de árruinar sus esperanzas; quitóles el paleton, que servia de Timon, quedó con es-

to

to sin govierno, y con nuevos destrozos, con todo navegaba impelido de vientos, y de las corrientes al Japon sin perder camino: áqui dixó el Piloto mui confiado, que podian descansar seguros, por que el Navio le governaba Dios de el Cielo; que no havia que tener miedo llevando favorable tán gran Piloto.

6 Calmó el viento áquella noche como no havia Timon para el govierno, ni anclas para fondearse, las corrientes, que éran impetuosas metieron al Navio entre quatro Islas: aqui fué yá mas èvidente el peligro de el Naufragio; si daba su costado contra alguna de sus costas, èra el hacerse pedazos infalible; milagrosamente salió de este riesgo, y fluctuando en las aguas, y llevado al arvitrio de las corrientes, se hallaron en las Costas de *Xicocù*, no lexos de el Puerto de Firando al cavo de tres dias; yá le havian descubierto los Naturales, y dieron noticia al Rey de Toza, que èra *Chosugomi*, para que diese alguna providencia: mandó á sus vasallos saliesen con embarcaciones, que le metieen en el Puerto

á re

á remolco; con lo que dieron fondo en el Puerto de Vrando: Embiolos el Rey con su Secretario un corto refresco con el seguro de palabra, que ningun daño recivirian en su Reyno: visitólos el Rey en persona, y les hizo grandes ofertas en nombre de el Emperador, y empeñando el suyo: como agradecidos los Españoles le ofrecieron un buen presente; no quiso admitir cosa alguna hasta dár al Emperador el aviso, haciendo el Papel de generoso, y desinteresado: estaba fondeado el Galeon donde podia muy bien repararse, y carenarse; no éra esta la intencion de Rey, y no consintió en ello; previno mas fuerza de Barcos, que á toda fuerza le metiesen mas en el Puerto; por que estaria mas á mano, y mas seguro: con la violencia de los Barcos le encalaron en un banco de arena maliciosamente, sin póder remediarlo los Españoles, que no siendo practicos, no lo advirtieron hasta estár yá varados, y encalados: cada uno procuró saltar en los barquillos á tierra, sacando consigo lo mas necesario para su vsó: hiz.

hizo entonces el Rey supremeditado negocio; metió golpe de gente, con que se descargó brevemente por su quenta; cercó la carga con gruesa estacada, puso una gran guardia de Soldados, para que entre tanto, que se daba quenta al Emperador, estubiese todo seguro: hospedaronse en tierra los Pasageros, dando gracias repetidas á Dios, que les havia sacado con vida de tán horribles trabajos: el Galeon ási barado, luego que sevió libre de la carga, se abrió por quilla sin movimiento de már, ó de Viento alguno, rindiose con su proprio peso, el que havia resistido á tan alteradas borrascas: dexemos descansando en tierra á nuestros fatigados Navegantes; demos vista á la disposicion de la Corte y estado de los Embaxadores Santos Franciscanos, lo que facilitara la inteligencia en los nuebos empeños.

7 Tres Obispos del Iapon havian muerto, todos hijos de la Compania, sin que alguno de ellos huviese pisado este Imperio: fué Electo el quarto año de mil quinientos noventa y uno de la

misma profesion, el Doctor Padre Pedro Martinez, siendo Provincial en la India, y se consagró en Goá: las diferencias entre las dos Religiones, y el estado de las Misiones de los Iesuitas, le hicieron dexar su habitacion de *Meaco*, y entrar en el Iapon dia catorce de Agosto de mil quinientos noventa y seis dió principió á su Episcopal visita, á comfirmar sus óvejas; y á exercer Pontificales proprios de la Mitra: venia tambien en calidad de Embaxador con Carta y regalos de el Virrey de la India que recomendaban mucho su Illustrisima Persona; ásegurandole de la antecedente Embaxada de el Padre Valignano, y de lo bien, y álegre, que le havia sido su respuesta, que tanto honraba su Caracter: fué su recivimiento con álegria, y veneracion, esmerandose aquella reciente Christiandad con el primer Obispo, que veian en su tierra, festejaron los Iesuitas su llegada con festivas demostraciones, y curiosas novedades; todo á conciliar respetos en sus Neophitos: visitaronle como convenia los tres Religiosos Fran-

cis

ciscos, que residian en *Nangasaqui*, asistiendo antes á su publico recivimiento: gastó algun tiempo el Illustrisimo en indagar, y informarse de la nueba Mision, y de los instrumentos, que podian sostenerla; registrando todo con un escrupuloso examen, dificultaba, y áun se explicaba en contra, en lo valido, y en lo licito; para prevenir importunos desasosiegos, le visitó el Padre Presidente de *Nangasaqui*, Fray Geronimo de Iesus, hizole presente Breves Pontificios, y los pareceres de Theologos, que los tubieron por mui suficientes, para que libremente, y sin escrupulo pudiesen predicar el Evangelio, y administrar misionariamente en aquel Reyno, los que havia tenido por buenos el Reverendo Padre Vize-Provincial, áquien se havian manifestado el año antes: sintiendo por temeridad ir contra el dictamen de tántos hombres Doctos; mas en negocio tán pío y Santo, en que havia mas lugar á la extencion, que á la restriccion de los Privilegiados en tales Breves: nada respondió determinadamente el Obispo ni contextó formalmente

 á las

á las representaciones de el Padre Presidente; repitio al siguiente dia la visita, excitó la conversacion sobre el mismo asumpto, instando por respuesta cathegorica: respondió el Illustrisimo con aspereza, que los Breves citados no éran aproposito; ni de el caso: que estaban en mala conciencia los Religiosos Franciscos, por haverse introducido en el Iapon sin mision, y vocacion, en donde no éran necesarios, pues tenian yá legitimos misioneros y suficientes; amparados de el Breve Gregoriano, que estaba en su vigor, y fuerza; y que asi lo mas saludable éra que se bolviesen en paz á Manila. A esto respondio el Presidente, y Compañero, que nada les impedia el Breve de Gregorio XIII. quando de su venida resultaba tanto bien á aquella afligida Christiandad, especialmente teniendo licencia de el Rey para fundar Comventos á su modo, que estubiese entendido su Señoria Illustrisima que volverse á Manila no èra conforme á razon, y que no lo harian, áunque expusiesen sus vidas al ultimo peligro; que como Pastor estaba mui

obli-

obligado á ayudar, y proteger, á los que le aliviaban en tanta, y tán pesada carga sin mas paga, ó estipendio, que el que en sus meritos esperaban de Dios: respondio el buen Obispo á estas razones; que dirian de el los Portugueses, si favorecia sus pretensiones que con este consentimiento entrarian en el Iapon despues Dominicos, y Augustinos, en que perdirian mucho los Portugueses en su comercio, y à el le atribuirian la culpa.

8 Insistiò el Senor Obispo en sus resueltas determinaciones, mandando, que no tragesen en sus embarcaciones Religiosos de Manila; que no óyesen Misá, ni Sermon en su casa, ni reciviesen én ella Sacramentos, que no les diesen limosna para construir casa, y Iglesia, impediendo les diesen una pequeña campana; variaban los Portugueses en los dictamenes; tenian unos el mandato por justo, por injusto otros; escandalizados los Gentiles decian, que tenian dos Dioses, y que havia divisiones de Religion; todo redundaba en confusion de los Christianos; ninguna necesi-

dad

dad háy en nuestras pasiones, y viciosas propensiones á acusar la naturaleza con ofensa del Criador, que en su genio y en su orden és muy buena; desertando de el criador bueno, y vivir segun el bien criado, esto no ès bueno, ni loable: en sus determinaciones y mandatos no parecia voluntad mui recta la de el Señor Obispo; bien que á esó le induxesen ocultas sugestiones; debia decir á ellas con San Pablo, (e) y caminar como hombres, quando áy divisiones de Paulo, Apolo, ó Zephas, són carnales, porque en ellas se portan como tales viven, no segun Dios; si segun este viviesen, dexando de sér hombres, serian Dioses.

9 Formalizaron estas noticias al Santo Comisario, y en testimoniadas diligencias atendio á su justificacion, y á la de sus subditos con una informacion juridica, én que plenamente se satisfizo de los sensibles procedimientos del Illustrisimo Obispo, los que lé obligaron á una Religiosa, y modesta defensa; pues áun en su posesion de tener razon su Illus-

(e) *secundum hominem ambulatis,*

Illustrisima; no la havia para destruir la iniciada Mision con tán horrorosos mandatos, én que se inculcaban otros particulares privilegios á favor de las ordenes Mendicantes, contra quienes manifiestamente procedia, atropellando censuras con sus Decretos absolutos, como el Predicar en sus Iglesias, óyesen sus sermones mas rigorosamente el que se les diesen limosnas: bien que procediese como delegado Apostolico, y executor de el Breve de Gregorio XIII. no tenia tán extenso el uso de facultades; como en él exceso de prohibir con excomunion, y pena pecuniaria, èn que ninguno llevase al Iapon Religiosos: éstaba el Obispo en esto inexorable, no obstante vivas representaciones; quebrantado el Santo Comisario coñ tales novedades, corroboró las diligencias de summaria, y las embió á su Provincial á Manila: consultólas este con el Governador Don Francisco Tello, pidiendo, que se renovase la junta de Theologos, para óir nuevamente sus dictamenes, y conformar con ellos su conciencia: celebróse la junta de

los

los Varones mas doctos, presentaronse los dictamenes de la primera; los procedimientos de el Señor Obispo con los instrumentos áuthenticos; batallaron èn ella los discursos en èncontrados textos y razones; al fin convenidos resolvieron de palabra; y por escrito, que atento el presente estado de el Iapon, no havia fuerza contra antiguos, y própios privilegios el Breve Gregoriano, que favorecia, y singularizaba á los Iesuitas, y en que consistia el resuelto proceder de su Illustrisima: y respecto á que se havia suplicado de el á la Silla Apostolica por medio de el Catholico Monarcha, no precisaba al obedecimiento, hasta que tubiesen respuesta las interpuestas suplicas, asi de el Rey, por lo que interesa su Patronato, como del Pontifice, bien informada su mente, declarando en fuerza de estas razones obrar en buena conciencia en el Japon los Religiosos Franciscos; como que no debian desamparar sus Iglesias, su Christiandad, y su ministerio Apostolico debiendose el Provincial mantenerlos, socorrerlos, y

so-

fomentarlos por razon de su Oficio; interin solicitaba la defensa de sus privilegios, y un completo desagravio: estos pareceres por Escrito, y firmados, consultó el Padre Provincial con su Venerable Difinitorio, y con su consentimiento se formaron las suplicas, para el Pontifice, y para el Rey, ácumulando informes, pareceres, y instrumentos, quantos podian sèr de el caso, dando especiales poderes ál Padre Fray Francisco de Montilla, nombrado Procurador General á las dos Curias, paraque con particularidad entendiese en estos importantes negocios.

10 Ciertamente que el Illustrimo Señor Martinez éra la Caveza verdadera; y propria de la Iglesia de el Iapon, como á tal era mui conforme la submision, y obediencia: qualquiera resistencia era injuriosa; y aunque huviese razones para ella era mui de la submision Religiosa sugetarse á su dictamen, y cediendo en lo mas preciso por entonces, aguardar los ecos de las voces superiores; con eso evitarian los escandalosos rumores de inhabiles,

en excomuniones incursos, y de inobediente al Rey, y al Sumo Pontifice, en virtud de lo que eran sus administraciones nullas: fluctuaban én esto los juicios de los mas prudentes, y áun de los que miraban á los Padres Franciscos con inclinacion piadosa; al vèr que el juicio de un hombre piadoso, y Docto, como el Señor Obispo, éra de que quanto havian obrado hasta alli havia sido sin Iurisdiccion, y consiguientemente nullo, cuios errores debia el Illustrissimo deshacer efectivamente, precaviendo continuasen én adelante: su authoridad en el arrastraba lo mas timorato, que havia en el Iapon, teniendolos en su resistencia quando menos por inobedientes; estos manteniendo su credito, y procurando conservar su estimacion, explicaban á los Iapones que la authoridad de el Señor Obispo éra inferior á otra suprema caveza, que éra el Summo Pontifice, de quien recivian los Obispos sus authoridades particulares, de la que tambien dimanaban las de las Religiones, independientes de los Obispos, y que en esta disposicion en

ta-

tales providencias no estaban á ellos sugetos: depriniendo estos tanto la authoridad episcopal, quanto la ennoblecian, y realzaban los Iesuitas: si atendian en el principio á evitar divisiones Apolo, y Pablo, áhora las fomentan Pablo, y Apolo: bien que concibiesen este orden gerarquico aquellas Christiandades; pero nunca como era menéster, para que fuese sin escandalo; tales competencias perturban animos tán tiernos, y les hacen vacilar en la atencion á cosas mas substanciales: nunca favorecerian los Iesuitas tales opiniones instado de ellos procedia el Obispo, y lo mas que puede notarse és, que no procedieron expresamente; por que no pudieron, contra éstos dictamenes, reservandolo siempre al juicio Superior de el Obispo, que resolviese en tán encontradas ópiniones.

11 EL Caracter de Embaxador con sus cartas, y presentes realzaban las authoridades Episcopales, y conforme á los estilos de el Iapon pasaban á adoracion los honores de los Señores Gentiles, que yá murmuraban de la

pobreza, y miseria de los toscos, y despreciables Sayales: tuvo el permiso de hablar en qualidad de Embaxador á *Taycosama*, fuè conducido con magestuosos aparatos á la Ciudad de *Fuximi*, donde estaba la Corte, saliendo de *Nangasaqui* en primero de Noviembre: pasó por *Osaca*, visitó áqui ál Padre Morejon, y á sus Christiandades: llego á *Meaco*, y se entretubo con el Padre Organtino, y sns Coadjutores; logró desde áqui pasar á la Corte, donde dió su Embaxada y preciosos presentes; fuè mui bien recivido de el Emperador, con quien trató sus negocios actuales, serenó los enojos de *Taycosama*, contra los individuos de la Compania, y desde aqui yá logró su subsistencia otro semblante; precisamente se infere, trataria los de los Padres Franciscos, sugiriendo los despachase, de su Reyno; que se havian introducido al exercicio de la administracion contra expresas prohibiciones de sus proprias Leyes; y lo que mas contra las de su Magestad exerciendo contra sus edictos, y contra

tra los de el Sumo Pontifice su superior, administraciones publicas: esto, como digo, se infiere, por que despues de esta embaxada, yá miraba á tales Religiosos, sino con ódio, con total indiferencia; y si por todas partes que pasaba el Illustrisimo difundia el que èran érradas tales administraciones, que sus razones eran insuficientes, renovando sus prohibiciones, y mandatos; si para evitar disenciones escandalosas no se contubo, menos en la Corte donde sus intenciones, que èran expeler á estos Religiosos que se resistian tanto á sus ordenes, eran de conseguir con la persuacion mas faciles; mucho mas hallandola disgustada con las oposisiones, que hacian, á que el Galeon arribado se diese por de comiso: no convenia á tanta prudencia hacerlos mas odiosos, en tiempos que tanto instaban las calamidades, y debia haver interesado su authoridad, como en negocio interesante por publico, y comun á la Corona; pero unas Almas cerradas én las tinieblas, y en la Carzel ciega de su pasion, són mas émulas, que ani-

animosas, mas contenciosas, que gallardas.

12 Nuestros fatigados navegantes én su primera noche en tierra, si tubieron la quietud de sus sustos no tubieron mucho con que reparar las fuerzas extinuadas en tantas faenas: fuè escasa la colacion, que se reduxo á Arroz, y agua, sin permitirles sus proprias ropas para abrigarse de un cruel frio, que se experimentaba en aquel tiempo, tubieron en vigilante centinela toda la noche guardias de vista, queles inquietabán èl reposo: el dia siguiente dió licencia el Rey, para que en las casas se alojasen, y reconociese las ropas, que pudieron en las tormentas haver padecido haveria; pero con diligentes guardias para la quenta, y razon. Previno al General Don Mathias Landecho, ordenase para el Emperador un curioso, y exquisito regalo; y otras mas inferiores para los Governadores de laCorte, que esta èra la mejor llave para abrir la comunicacion, y diligenciar en su negocio: convino el General sin repugnancia, y compuso immediatamènte de piezas, de Seda, y Alajas de

de valor los presentes para aquellas personas, que segun el dictamen de el Rey, mas parecieron convenir; tán vizarra, y generosamente, que el regalo de el Emperador solo se estimò en mas de siete mil pesos; no éran de tanto valor los particulares, pero con discrecion inferiores, que los hacian estimables: corta perdida se reputaba esta, si en ella asseguraban millon y medio, én que apreciaban la carga de el Navio, y con ello la amistad perpetua con aquel Reyno: mientras se disponian estos presentes despachò el Rey un Correo á toda priesa, y con secreto, en que informaba ál Emperador, como havia arribado á su Puerto de *Vrando* un Navio de Luzon muy maltratado de los vientos, en que abrió estando yá en el dicho Puerto seguro; que éran de mucho valor sus intereses en la carga, para seguridad la tenia en tierra con la tripulacion con cerca, y guardia para su seguridad; que su gente era militár con gruesa artilleria, ármas, y municiones de guerra, de quienes era justo recelarse; que segun las Leyes de el Reyno

po-

podia tomar esta carga para su Real Hreario, consumido con las actuales desgracias; lo que justificaria por haver dado el Navio ál traves en sus costas: que para proceder vlteriormente esperaba su soberana resolucion. Dirigió este apresurado despacho á *Maxica Zemondono*, y *Xibunolo* intimos de el Rey, y muy de la gracia de el Emperador; con cartas de fidelidad, para que dirigiesen el negocio, de modo, que á todo pudiese estar bien, tratandole con habilidad y con recato.

13 Adelantado èste Correo ávivó en su despacho á nuestro General instituyendole para la expedicion de sus aciertos, interponiendo su poderosa correspondiencia en la Corte en los medios, que le dictaba su esperiencia: esplicole la direccion de el memorial, y como debia hacer presentes los regalos ál Emperador, prometiendole cartas favorables para sus correspondentes *Maxica Zemondono*, y *Xibunoxo*, mui importantes, como los mas validos en la Corte: previnoles acompañase su Secretario y que les hospedase

en-

en el Palacio, que tenia este Rey en *Fuximi*: deslumbraron tán afectuosas expresiones á nuestro General, no havia ni ûn leve motivo á las desconfianzas de un Rey tán activo, éran sagacidades, perversas producciones de un animo malvado lleno de furor, y de codicia; dio el General prudentes providencias con tales auxilios, paraque se conduxesen los regalos: determinaba presentarlos èn propria persona, pero el Rey *Toza* le contuvo con el pretexto de lo necesario que era, enquedarse á la vista de los intereses de el Navio: substituyó en su lugar al Sargento maior Don Antonio Malaver, y al Alferez Christobal de Mercado, personas de valor, y experimentada capacidad; dióles su instruccion para tratar con el Emperador la libertad de la carga; y en atencion á que el Santo Comisario estaba por Embaxador reconocido, y encargado de los negocios del comercio de Philipinas, lès dió ordenes estrechas, para que á el solo le entregasen el memorial, y los presentes, confiando en su direccion el exito de

fundadas pretensiones : rogó el General al Hermano Fray Iuan Pobre, respecto áque tenia inteligencia de el Paiz , acompañase á sus personeros condescendió el Venerable Lego á tán justificada suplica en que se interesaba el bien commun de todos : pidió licencia ál General el Santo Corista Fray Phelipe de Iesus para ir en compañia de el buen Pobre á hacér sus debidas submisiones al Santo Prelado del Iapon ; lo que tubo por bien el General , y le pareció ; á maior abundamiento fuese en compania de todos el Reverendo Padre Fray Iuan Tamayo Agustino , que como Sacerdote , y Confesor , sirviese en el Oficio de Capellan á todos de espiritual consuelo.

14 Dispuesto todo asi, y recividos los despachos de el Rey *Tosa* , comenzaron su viage, y le continuaron con felicidad hasta *Osaca* , en donde se hallaba actualmente el Santo Pedro Bautista : admitió la direccion de los despachos ; enterose de la perdida , y acaecimientos de el Galeon , que sobre sus persecusiones

actua-

actuales aumentaron mucho sus sentimientos: la promptitud dè el despacho no le permitió detenerlos mucho tiempo, y asi todos se pusieron én camino á *Fuximi*, donde el Emperador se havia retirado fugitivo de las ruinas horrorosas, que havian causado los pasados terremotos: siguió las direcciones de *Tosa*, por que aquella magestad no se ofendiese perjudicialmente, sino se siguia su methodo: esto le hizo variar la conducta; èra el principal Governador *Guenifoin*, el encargado de los negocios de Luzon; pero haviendo recaido la fatalidad en Puerto de el Rey *Tosa*, y tener este en su poder la Hazienda, le pareció caso de excepcion esta desgracia, y que solo á el le pertenecia privadamente: con este dictamen, y confianza en la Chapa de el Emperador, devida obèdecer de todos puntualmente, se conduxo por los sobornados corresponsales *Maxita*, y *Xibunojo*, sin tratar cosa alguna con *Guenifoin*, fiandose de ellos, paraque pusiesen en manos del Emperador el regalo, y el memorial: sintió vivamente *Gue-*

nifoin la exclusion, y reciviolo por formal desprecio; y asi en todas las diligencias, áunque las conocia improporcionadas, se huvo totalmente indifirente: dispuso el Santo Comisario conforme al Ceremonial de el Paiz el presente, paraque los presentasen los dos Apoderados, reservando los destinados á ellos de industria: hablaronlos de intento, y con mas eficacia á *Mixica*, que éra al Rey de maior amistad y confianza, la que se interesó para que facilitase la entrada, y presentacion de regalo, y memorial al Emperador: hizose cargo de la pretension, facilitandola en su resolucion favorable, por ser el Emperador de pundonor, y de una conocida rectitud; que les avisaria de la oportunidad de hablar al Emperador los pretendientes: con estas expresiones bien fingidas quedaron mui consolados, y satisfechos los Embaxadores: mas les asegurò despues un recado oficioso, en que les hizo saber havia hablado al Emperador; y que este havia mostrado su real complacencia; que se lastimaba de su fatal desgracia;

y,

y que sobre la carga daria breve, y favorable despacho; todos estos éran entretenimientos, para que omitiendo otras diligencias mas executivas pudiese sugerir á *Taycosama* sus malignas ideas: la penosa expectacion de todos hizó despues de algunos dias repetir la instancia; respondió á ella, que el Emperador estaba mui sentido, que no huviese venido á la Corte á presentarse el General en persona; se le enteró de la prohibicion de el Rey, que le havia mandado quedar en *Vrando*: despreció estas escusas, no teniendolas por suficientes, y teniendo yá el negocio manejado á su modo, les significò con claridad, que el Emperador havia mudado de parecer, y que aunque antes havia aceptado el presente no le quiera yá admitir: mandaba, que cerrado y sellado se depositase, que se bolviesen á *Vrando*, donde esperasen todos, lo que el Emperador fuese servido determinar: que de lo que estaba informado era el expreso orden, de que fuese á *Vrando* un Covernador á formar una Instruccion fiel, y Iuridica, para lo que llevaria una

Com-

Compañia de Soldados con su Capitan, para la mejor guardia de sus Haciendas, y intereses.

15 Con estos informes perdieron las esperanzas de buen despacho en lo que les confirmó quando el Capitan de la Guardia les intimò el Real orden, para que ninguno pena de la vida saliese de alli para el Puerto, hasta dos dias despues, que el huviese comensado su Viage, ni diesen aviso de esta determinacion á los compañeros de *Vrando*; claras ideas de cogerlos descuidados, y hacer con ellos alguna violenta tropelia, yá evitar, que pudiesen ponerse en defenza: quebrantar esta orden èra empeño, y para el solo halló á Fray Iuan Pobre el Santo Comisario: tomó por guia á un Christiano Iapon, paso por *Osaca*, en donde le avisó el Santo Presidente Fray Martin, que sabia mui bien, que el Iuez Pesquisidor destinado á *Vrando* éra el mismo, que en su negociacion se les havia fingido favorable Patrono: esta noticia le dió mas ligeras alas, vá brevemente á *Sacay*, fletose una embarcacion pequeña, en la que disimulado, y es-

escondido llegò á la presencia de el General, antes que el Iuez llegase con su comitiva: informo al General la determinacion de el Emperador; fuè afliccion para todos, carecian totalmente de arvitrarios medios, y éra preciso rendir el valor, y espiritu, como presos en tierra de Infieles, sin poder interesar el patrocinio de el Rey, por no descubrir el aviso; sin pertrechos ni armas, ni municiones para pelear; y sin Navio, ó Embarcacion en que poder huir: reflexiones todas, que melancholizaron mas sus corazones, que las antecedentes tormentas; solo podia servir la prevencion, para que no hiriesen tanto los dardos de la crueldad, y infidelidad: una de las constancias de Ciceron, que quisieron los Estoycos obtuviesen el lugar de las perturbaciones de el animo; fué asegurar en el lugar de el miedo la caucion: esto evita el mal, que debe evitar el Sabio, sin que tenga lugar la tristeza; esta és de lo malo, y ningun mal puede al Sabio prevenido sobre venir: és insensible estoicidad, és la apatia, que tanto-

en

engrandecen, y predican, para que no tengan lugar en el animo las perturbaciones: sòn unas superioridades afectadas; sienten los verdaderos Christianos pero tienen sus espirituales consuelos: són de condicion humana, y no pueden evitarse sus afectos; no sentirlos mientras estamos en este lugar de miseria, impossible: siempre con el espiritual consuelo, que jamas perecera la paciencia de los pobres.



CA-

CAPITVLO V.

Decomisase la carga de el Navio San Phelipe; en necesidad extrema los Españoles reproducen quexas al Emperador Taycosama sin efecto util.

1 NO és tán sordo el hombre Christiano en las cosas humanas, ó tán poco sabio, que ignore, que los Philosofos profesan el estudio de la sabiduria; ò la sabiduria misma; guardarse si de los que philosophan segun los elementos de este mundo; és precepto de el Apostol el precaver tales seducciones: bueno és quando se advierten para no conspirar en el error, pero quando són tán sagaces, que ocultan su malicia en la direccion á los fines, solo pueden evitarse con Superiores avisos, quando se digne comunicarlos el cielo: llegó en fin el Iuez de la comision á *Vrando*; fué á visitar á los Españoles afligidos; hizo con ellos

el escrutinio de la carga asegurada en el Almacen: pasmose de que huviese buque en un Navio para tanto bulto, y comenzó á averiguar los succesos de su tragedia: informose, y alistò el numero de las personas, de la calidad de las armas, y municiones, de el destino de el Navio en su salida de Philipinas, las causas de su arribada: hechas estas averiguaciones, tuvo suspensas las diligencias por tres dias, al cabo de las quales en medio de una noche silenciosa, oyeron los Españoles immediata una ruidosa faena, estruendo de maderos, tablas, y picos: levântanse á medio vestir asustados, sorprehendiolos la novedad de hallarse cercados con otra estacada de repente, fuerte, y con immediacion á la otra, en que estaba almazenada la carga, formando en su centro una casilla á modo de Tribu. bunal para asistencia de Iuez: guarniciónose este sitio con numerosa guardìa Iapona, armada de Lanzas, Partezanas, y Alfanges; toda esta accelerada disposicion, hizo una impresion la mas melancolica en los espiritus
de

de los Españoles; señas convincentes de perder violentamente las vidas á sus manos: no tenian armas, y esto evito mas fatales consequencias; por que á tenerlas instigandoles la aprehension huvieran determinado morir matando, admitiendo solo esta consideracion por la mas éroica.

2 Intimoseles á poco tiempo, saliesen de sus casas, sin permitirles mas, que su actual vestido, sobre que se les registró hasta lo que el pudor prohibe; hicieronles entregar las llaves de las caxas, por que queria visitarlas el Iuez, y alistar quanto huviese en ellas; tenian yá desocupadas unas casas en un arenal, y en ellas los depositaron, quedando solo en la estacada el General Don Mathias, y el Escrivano de la perdida Nave, que quiso hiciesen el oficio de testigos, afectando áun el que era Maestro fiel: sentado en su Tribunal mandó desliar Fardos, abrir Caxas, registrandolo todo pieza, por pieza, y separando con orden lo ordinario de lo fino, apartando los generos averiados, y mal parados de los sa-

nos, y bien dispuestos: puesto todo bien ordenado por el Secretario en lista, se bolvió á encaxonar, y enfardelar conforme á las dispuestas separasiones, y se sigilò todo con su sello: los lios de ropa deshechada por inutil embió como limosna, que les hacia á los Españoles, valiendose de ellos para solisitar su sustento en tierra tán agena, y tán avara: muchas de las menudencias, que no podian tener estimacion en el Iapon, como medias, camisas, y otras cosas, se arrojó por ensima de el Palengue, y sirvió á la rebatiña de la gente de áfuera, que éra mucha; como lo desestimaban los Iapones se interesaron mui bien esclavos, y criados de el Galeon, que surtieron mui bien asi, y á sus desnudos Amos; mas lastimo sus Christianos pechos la conculcacion de las sagradas Imagenes, que trahian los pasageros para su devocion.

3. Apoderado el Codicioso Iuez de toda la Hazienda, y retirado con los compañeros el General, se les notificó á todos por el Secretario que entregasen todo el oro, y

plata

plata, que tuviesen efectivo; con la comminacion, de que al que se hallase valor de medio real, perderia por ello la vida; por este castigo pesarian todos, si se hallaba enterrado algo de este genero en las casas, las que se harian cabar hasta una brasa de profundo, y hasta dos leguas de circumferencia: este orden tán rigoroso los hizo á todos mutuos fiscales, instandose á la entrega, ó que serian acusados al Covernador: con esto quedaron todos iguales en dar cada uno lo que tenia, y por evitar el maior mal de sér pasados todos á cuchillo, se expusieron á una necesidad extrema: socorrieron las personas Christianas, y con mucha expecialidad los Padres de la Compania, que sabian sér generosos á maior disimulo en tán apretados lances; tuvo la piadosa atencion el Padre Vice-Provincial de embiarles dineros, y bastimentos, para remediar tales urgencias: embargada yá la carga, se embarcó en Barcas prevenidas, governabalas el Rey *Tosa*, y el Iuez de el decomiso su camarada, haciendo de ello proprio, que no

se-

seria lo peor, lo que quedó fuera de quenta, y de lista; estaban convenidos en persuadir á *Taycosama*, se quedase con tán interesada carga, aunque en ello se destruyese el comercio con Philipinas: para conferenciar estas lecciones secretas, y de el modo de proponerselas al Emperador, salieron juntos camino de la Corte; no éra pues tán codisioso *Taycosama*, quando necesitaban meditar para convencerles tales ardides: á los dos dias de su partida, por que no se les concediò licencia antes, salieron de *Vrando* el General Don Mathias, algunos Españoles sus compañeros, el Agustino Fray Diego de Guebara, y Fray Juan Pobre, para comunicar con el Santo Comisario sus desconsuelos, y informar con el auxilio de su Chapa de todas sus tragedias al Emperador; èra este yá el unico recurso; pero en el los siguieron las desgracias; pues en un viage que se hace en quatro, gastaron para llegar á *Osaca* veinte dias; opusieronse á la presteza de su viage los vientos, que siempre los tubieron contrarios: fué fatal esta deten-

ten.

tencion, pues yá informado mui mal *Taycosama*, tenia á los Religiosos presos con guardias; y todas las cosas mui rebueltas: la causa de la mutacion de este Teatro fuè asi.

4 Por evitar el agravio de el Rey *Tosa* el Santo Comisario incidió en los sentimientos de su favorecedor *Guenifoin*; conoció las astucias de los otros validos, y que reducian todas las pretensiones á sus depravados intentos, lo que en *Guenifoin* jamas avia experimentado; siempre fiel, noble siempre; conoció yá sin remedio lo errado de su direccion; procuró satisfacer á este Ministro, previno á sus Criados, y á los de *Xatuaca Vocara*; que era otro Governador principal, que tenian prevenidos unos regalos de los Españoles, que llevar á sus Amos, los que reservaban á mejor oportunidad: llegó al parecer esta, y fuè á hablar á estos Governadores trás de los presentes segun costumbre: con *Guenifoin*: fué la conversacion mas libre; éra de un corazon noble, afable en el trato, y confiado de el Emperador en las importancias de los Luzo-

nes: siempre en sus intereses, y en el particular de los Religiosos favorable, nada codicioso, como algunos le pintan pero, sin razon; nada interesó en tales agencias, si de su proprio caudal ayudó á la fundacion de *Mexico*, bien que se quiera pervertir su generosidad, con que, fué adular al Emperador, són presisamente congeturas, que desvanecen el sèr tales medios costosos, y los aduladores regularmente no són tán desinteresados: ni se ofrece, que pretendia lograr por estos medios, quando tenia todas las satisfacciones de Valido: procuró el Santo Comisario satisfacerle, en la falta de no haver recurrido á el, el primero en tán arduo negocio; insinuandole lo implicado de los impedimentos, haviendose interesado tanto en el los dos Governadores, lo que en su buen entendimiento podia hacerle escusable: manifestó si *Guemfoin* su resentimientos, cuiá falta havia puesto la negociacion tán dificultosa, de dificil exito por mui enterada: que si á el, como se debia, se huviese dirigido desde el principio, el la huviera

ra governado de modo, que no fuera necesario tanto empeño: pero por un afecto de compasion a tales desgracias, a que le inclinaba su indole noble, y generosa, no sabiendo aun la salida de el Iuez comisionado, para *Vrando*, prometió suavizar las disposiciones de la Corte, y inclinar favorablemente á *Taycosama*: con esto quedó consolado el Santo Comisario, y se bolvió á su Casa, esperanzado en un suceso, que quando no fuese de el todo, feliz, siempre respecto á las circunstancias presentes, seria favorable.

5 Quiso *Guenifoin* conforme á su palabra dár principio á su innevitable empeño: informose á fondo de el estado de el Palacio en este asumpto, y halló, contra sus esperanzas lo mal informado, que estaba el Emperador, de el Rey de *Tosa*, y del Governador su Patrono; y como este havia salidó á la confiscacion, y pesquiza para *Vando*: halló prevenidas sus ideas por aquellos codiciosos aulicos, y que siendo en beneficio de unos Españoles flacos, è indefensos, no tenia lugar yá la

authoridad del Privado: con todo como instaba la obligacion de asistir en Palacio, solicitó en ella la ocacion, que le fuese proporcionada, para dár un tiento: estaba el Emperador asistido de muchos Grandes, y Señores, tratabase actualmente de el mismo caso, que tanto empeñaba la Corte; todos hablaban conforme á la disposicion de el Principe; esta és la ley que se proponen de la disimulacion, y de el dolo, representando todo genero de personages, como lo piden sus proprios intereses; en que se introduce tanto de falsa urbanidad, que se contempla en las Cortes la unica dominante; en que sobre salen los malos oficios, se fabrican enrredos indisolubles; y en que baxo un semblante risueño se padecen mortales disgustos.

6 Correspondia el Emperador á las sugestiones de sus aulicos, rebosando ènojos, sin perdonar á los Religiosos su exacerbada colera: nada contuvo de esto á *Guenifom*, revistiose su zelo del cargo de Maestro, y con la familiaridad, que le daba su valimento

pro-

propuso al Emperador con valor, que se acordase de las Capitulaciones tratadas, y firmadas con Philipinas, que en prendas de su Real palabra havia dado á los Religiosos la Chapa, en fuerza de la qual se conservaban en sus dominios: suspendiose el Emperador con estos invencibles argumentos, y fué la consternacion en los asistentes vniversal: notando el silencio *Taycosama*, por que no le notasen de convencido con tales razones, muy recobrado, y transportado en ira, la desahogó contra los Religiosos; diciendo, que de ningun provecho le havia sido en su Reyno; que haviendoles dado Casas, y con que sustentarse, en nada le havian sido agradecidos; antes bien querian quitarle de las manos los intereses de el Navio, que por derecho, y Leyes comunes éran suyos; instando que buelban á los Castellanos por sèr de una Nacion, y de una ley: que haviendolos favorecido en las arribadas á sus Puertos, en donde seles havia concedido una hospitalidad generosa, no les havia merecido en su atencion una visita, ni un pequeño

regalo por via de agradecimiento: que se sabia muy bien venian con el Navio armado para quitarle el Imperio, vniendose en esta conspiracion los Padres, y los Christianos; y que tán barbaro atrevimiento no podia pasar sin exemplar castigo: quexandose mucho de *Farandá*, que los conduxo, y *Faxiva Fungen*, que los havia alabado de buenos, y de fiel correspondencia, asegurando grandes comveniencias por su atencion, las que no havia visto, si solo un continuo engaño.

7 Faxengava Hijo de *Fungen*, Page de lanza de el Emperador, y entre sus Criados el mas querido; hizo una apologia por su Padre temiendo proximo su peligro: representó no èra justo el enojo manifestado contra su Padre; si los havia tenido en su casa, y cuidado de ellos, havia sido precisamente por obedecerle, sin consentirlos cosa alguna contra los Reales mandatos; despues que consintió en su instancia de vivir en casa particular, quedó de tál cuidado enteramente eximido; por lo que sus procedimientos, si eran malos, no

no debian imputarsele: que se quexase de ellos solos, de quienes su Padre estaba altamente sentido; por que sin atender á sus consejos, ni estimar prohiviciones Reales, solo entendian en hacer Christianos; que era esto con tanta áplicacion, que si no se ponia promto remedio, todos serian unos: como es èso respondió *Taycosama*, como de tál exceso no se me há dado constante aviso temió mi Padre, dixó el Mozo, dár á Vuestra Alteza disgusto con una noticia tán desagradable, en la inteligencia de que los estimaba y distinguia mucho: tál estaba la disposicion de el Principe, que se convenciò con tales alegatos; templó sus iras contra *Fungen*, y las descargó contra Castellanos, y Religiosos: faltó el aliento á *Guenifoin*, y no quiso irritar mas la colera: temió, que si proponia algunas razones cargarian sobre el todas las furias: quedó con todo la cesion suspensa, hasta que de *Vrando*: viniesen determinados informes en la decretada pesquisa, y *Guenifoin* reservó á mejor tiempo tratar con eficacia aquel negocio, siendo

siendo el presente tán poco favorable.

8 Cuydadoso el Santo Comisario de las resultas fué a visitar á *Guenifoin*; óyo la triste relacion, que le hizo éste Governador, noticiandole, que su pretension estaba en mui mál estado, respecto á la comision de el Iuez, que havia salido, para *Vrando*; lo mui énojado de el Emperador por falsos informes; y lo peor de todo la representacion de *Xacuin* contra los Padres y la Christiandad que lo havia puesto en el ultimo peligro, diciendo el Emperador havia de mandar matar á todos los Padres, por que pervertian su Imperio, y que le havian sido mui infieles: áqui bolvió á renovar la Causa que era el haverse dirigido por tán malos medios; no atendiendo, ó desatendiendo su confianza, hauian puesto tán deplorado el negocio: estas noticias tán infaustas llenaron de amargura el corazon de él Santo Comisario; no tanto por el peligro suyo, y de sus compañeros, quanto por lo destituido de los pobres miserables Españoles, si arrebataba con toda la carga la codicia; era pa

rá

ra mas afligirle el que tal perdida se atribuyese á su mala conducta, pues digase lo que se quiere de la politica de *Guenifoin*, sus reprehensiones tenian muchos visos de prudentes, y racionales: disimulando el Santo Comisario sus interiores aflicciones no omitia aquellas diligencias, que le parecian oportunas; habló sobre el particular á algunos aficionados Señores, pero como estaban divulgados los enojos de èl Emperador; embargaron los temores todo favor pretendido.

9 Sobre cuidado tán grave sele aumentó con otro de no inferior calidad con la llegada de el Señor Obispo *de Meaco*; éntrando én los circulos antecedentes, no se hallaba entrada ni salida én ellos: són timidos los pensamientos de los mortales, inciertas nuestras invenciones, ignorando que és lo que quiere el Señor, y sin saber el profundo consejo de el altisimo: en estos circulos ándaba el Señor Obispo Martinez: en *Meaco*, y *Osaca* álteró como en *Nangasaqui* el Apostolico Ministerio, publicando,

sér

sér errada tal ocupacion, y repitiendo á su prohibicion sus antecedentes mandatos: estas diligencias avivaron el zelo de San Pedro Bautista, este cuidado recivido por maior le divirtió bastante de el que estaba padeciendo en los tumultos de Palacio: visito á su Illustrisima llevando por compañeros sus humildes subditos, para recivir todos su Bendicion Apostolica: despues de áquellos primeros comedimientos, en que se mostró el Illustrisimo muy benigno, dió con una libertad modesta, y Religiosa sus sentidas quexas de los agravios, que padecia su mision de las intrepidezes de su Illustrisima contra Breves Apostolicos y tantos pareceres doctisimos, que juzgaba tales: hizole presente los daños seguidos á la nueba Christiandad, fluctuando en deshechas borrascas las conciencias en tán diversas ópiniones: èran las divisiones y seisuras consiguientes; cuios efectos tendria yá muy comprehendidos èn sus disposiciones, y en sus viages: que estuviese cierto, que su ida al Iapon no havia

sido

sido pretension de grandes deseos, ni zelo de una charidád, emula, si empeño de el bien comun; ál que haviendo hecho su oposicion la Compañia, se atendió con seriedad; prevalecieron por èl bien comun las razones, y por los Privilegios de la Religion Seraphica: que èra empeño estraño á su Illustrisima querer destruir, y derrivar lo que éstaba tán solidamente fundado: que su modo de vivir èra á todos constante, ser á todos edificativo; que en la administracion no havian excedido los modos practicados por los Iesuitas, antes bien hallandolos muy conformes ál Apostolico Ministerio, havian seguido escrupulosamente sus Christianas maximas, y fomentadolas con las permisiones, que de el Emperador se les havian concedido; nada fuè suficiente á que cediese èl Senor Obispo; consistieron èn su modo comun de obrar los Religiosos, quedandose cada uno én su opinion, remitiendose èn ella al juicio de el Summo Pontifice; no duró esta neutralidad mucho tiempo, ni tuvo largo exercicio.

10 Ybanse ávivando mas, y mas las sugestiones; abierta la brecha èn el corazon de el Emperador excitaban con nuevas especies su dispuesta ira; hasta llegar á decir, que havian de morir todos los Padres con los que se hubiesen hecho Christianos de qualquiera calidad, y condicion; porque havian procedido contra sus prohibiciones Reales, y con la nueba ley alteraban su Imperio: presto se dibulgó esta voz, con la que se dieron treguas á las dos opiniones; á sus ecos salió el Señor Obispo *de Meaço* con gran trabajo, y riesgo por la persecucion de su declarado enemigo *Xacuin*: los Padres Iesuitas pusieron maior cuidado en su recato, y los Franciscos se aplicaron én cautela á cuidar de sus Leprosos, y fortalecer su nueba Christiandad, sin omitir sus santos, y Religiosos exercicios: con estas vozes se mezclaban las que venian yá de *Vrando*, de que la carga se áplicaba á el fisco: estas interezaron ál Señor Obispo, en solicitar alivio á tan infeliz miseria: convidó á su posada ál Santo Comisario,

rio, y al Alferez Mercado para comferenciar algun arbitrio á tán instante aprieto, en el que èl, y sus Compañeros, si podian ayudar èn algo, lo harian con la voluntad mas fina: con las buenas esperanzas, que *Guenifoin* havia dado al Santo Comisario y la confianza én la Chapa, y provision, que havia presentado, de que todo se despacharia bien, respondió al Obispo, que entonces no éra necesario su favor, ni el de los demas Padres, por que estaba aquel negocio én buen punto: són estas clausulas, y noticias de el Padre Luis de Guzman en la historia de el Iapon: seá asi, que estaria de ello bien informado, y és mui natural en él paternal ámor de el Santo Obispo, y pudo hacerlo mui de oficio; lo que mas insta ès la desazonada respuesta de el Santo Comisario, en quien no cabian respecto á un bien publico cabilosas, y particulares énemistades: demos lugar á lo verosimil: entendió el Obispo, que con los de estos Religiosos se embolvian sus cuidados, y que ellos en la Corte estaban èn grada fal-

sa; y podian sér comprehendidos en la desgracia commun, y conforme al peligro que-ria fuese causa de todos.

11 Entendida de el Santo Comisario esta maxima, ó porque concibiese saldria mejor solo de el empeño, que acompañado con tán odiados Padres; se desentendió de el combite de el Señor Obispo, por no implicarse en cosas maiores: ó sea tambien, que de el Señor Obispo no tenia la maior satisfaccion; respecto á que su empeño èra saliesen de el Iapon los Franciscanos, y quedasen en él solo los Iesuitas, y divertir por este medio la atencion de el Santo Bautista; y le obligase la fuerza de la negociacion, á lo que no cediese áun el peligro de la vida; ó finalmente que concibiese, querian el Obispo, y Iesuitas congratular ál Emperador, como arbitros con la maior porcion de la carga, habilitando á todos á su regreso; en cuio numero fuesen comprehendidos los Franciscanos, y salir de este modo de una vez de concebidos sustos: todo estudio de sabi-

du-

duria se entiende consentir en accion, y contemplacion, que sintió de esto Platon suplicando la doctrina de su Maestro Socrates; esto és donde conoció, ò creyò explicar disputando el fin de todas las acciones, la causa de todas las naturalezas, y la luz de todas las razones; juzgalo por largo San Agustin, pero no juzga seria el afirmarlo temeridad; porque haciendo Platon disputable en sus volumenes á su Maestro Socrates, áfecta reservar su notisima costumbre desimular, ò disimular la ciencia, ó la opinion: asi no pueden descubrirse facilmente sus sentencias, áun las proprias de cosas grandes; asi govierna la conjetura én sus escritos: igual politica, igual disimulacion en los Iesutias, conocer, ó penetrar el fin, causas, y razones de sus operaciones, seria juzgar temerariamente, contemplando lo largo, y seá el termino lo verosimil: ès pues conforme la que èra de el Padre Guzman, de que haviendo Padres de la Compañia èn *Meaco*, no solo nose valieron de ellos, pero ántes bien mandaron

ron á los Españoles, que se guardasen de estos Padres, y áun vinieron á tener por sospechosos sus Consejos: Verdaderamente no ès justificacion, el que un Santo Martir declarado, los declarase por tales, y por tales los tubiese: Confiesa el Padre Guzman, que èn tales negociaciones lo mas que se pudiera conseguir con el Emperador, favoreciendo sus pretensiones los Señores Gentiles, ès que intercederian de modo, que áunque los embiara desterrados á las Philipinas no murieran: esta expulsion era la solicitada; y el Santo Comisario, que la entendio en tales circunstancias, hizo juicio, que era huir la dificultad ál martirio, contra su venerable honor, contra sus subditos, y contra toda aquella Christiandad; y asi con severidad, y entereza se retiró de tán obsequiosas instancias.

12 Llegó el Señor Obispo á entender se ponia la pretension cada dia en peor estado, y que estaban yá los Religiosos en mui proximo peligro: embió segundo recado al Santo Comisario, ofreciendo su favor èn quanto al-

can-

canzase su authoridad, y sus fuerzas; fué tán executivo, que no pudo resistirse; trahia el empeño el Padre Iuan Rodriguez, Interprete de el Emperador, de que ácompañado de algun Religioso Francisco hablase con el maior exsuerzo ál Covernador *Guenifoin*: hizose como lo havia dispuesto su Illustrisima, la respuesta fué, de que las cosas de el Galeon no tenian yá remedio; que esperaba por horas el Emperador la carga, que de derecho le pertenecia: que se irritaba mas con los empeños; por que concebia era disputarle su propriedad, y su poder: por esto, y por la continuacion de informes decia, que todos los Padres y Christianos havian de morir; pero que no se havia áun expedido sentencia formal.

13 A este tiempo que seria el seis de Diziembre, llegó á *Osaca* el Rey de *Tosa*, con el Covernador Iuez que venian de *Vrando* con la carga de el Galeon, haviendo reservado para si, lo que era suficiente á llenar sus deseos, haciendo participante ál Emperador de abundantes residuos; á todos dis-

per-

pertó la carga, y todos querian tener en sus desperdicios parte; llenase el Palacio de áduladores aulicos, confirmando unos ál Emperador en sus sabias resoluciones, y otros dandole el para bien; otros excitandole á mas y cada uno como le movia su pasion, ó el interes: convenian todos én sèr Iusticia, lo que éra un perverso latrocinio; bien que le patrocinasen las Leyes, y costumbres, mui comunes, y observadas en la India, de que aquella hazienda éra suya, como naufraga en sus costas: nadie decia, ni hablaba de haver industriosamente hecho encallar el Navio; áunque la procuraban manifestar los Españoles, siempre hizo callar tales circunstancias la malicia: entregaron al Emperador la pesquisa, que informaba de la mucha gente, y de sus pertrechos de guerra, y de su gruesa artilleria, de quienes no podia confiar, por sér Conquistadores de Reynos; respecto, de que su Rey havia conquistado la Nueva España, Perù, y Philipinas, y con la industria de embiar Religiosos por delante; lo mismo era en el Iapon temible, res-

pec-

pecto de que yá en el estaban los Precursores esperando un Galeon tán armado como el perdido; en que crecian, las sospechas en las instancias, de que se les bólviese la carga; y que siendo yá tan numerosa la Christiandad, era muy de temerse, que fuese universal la conmocion, haviendo en ella incursos muchos Señores de quenta, disgustados de el presente govierno, á que debia atender antes, que la conspiracion por comun fuese insuperable.

14 Agitado el suspicaz espiritu de *Taycosama* con representaciones tán fuertes, entendió no debïa dilatar violentas providencias; instaban en ellas los grandes, y principales Señores; no practicarlas podia inferir sospechas de apocado animo: irritase contra los transgresores de sus Reales Decretos, y pronuncia sentencia contra todos los Misioneros Religiosos: manda que en el dia queden todos aprisionados en *Osaca*, y en *Meaco*, que se hagan listas de todos los Christianos, que asientan á tales exercicios; por que en todos se havia de executar de muerte: intima, que

se observe puntualmente sò pena de su indignacion: no necesitaban para el cumplimiento El Emperador, muchas comminaciones, cumplieron las ordenes con promptitud en *Ocaca* su Governador, y *Xibonojo* en *Meaco*, aquien se cometió esta execucion con especialidad: cercaron pues en el dia ocho de Diziembre las casas de Franciscanos, y Iesuitas, pusieron guardas de vista, modo de prision en el Reyno; primero en *Osaca*, y en *Meaco* despues: asistia de Presidente en el Comventito de Belen de *Osaca* el Beato Padre Fray Martin, con solos trece Iapones Christianos, para la asistencia de la Iglesia, y Comvento; corta familia; pero de bello espiritu: *Farimundono* Governador embió á hacer la execucion á su Theniente con golpe de Ministros, que pusiesen la guardia acostumbrada, y quedasen en prisiones sus havitantes; intimóles el Theniente la Real Orden, la que admitieron con presencia de Espiritu, teniendo esto por principio de su feliz dicha: en *Meaco* tambien se hizo la execucion por medio de su Thenien-

te,

te, á quien lo encomendo *Xibunojo*, y queda-
ron en prision con la formalidad de guardas de
vista los Santos Fray Pedro Bautista, y Fray
Francisco Blanco; y los benditos Legos Fray
Gonzalo Garcia y Fray Francisco de San Mi-
guel; comprehendió tambien la execucion de
prision al Santo Fray Phelipe de las Casas, ó
de Iesus que havia venido en el perdido Ga-
leon, y se hallaba en la compania de aquellos
Santos Padres; estaba tambien un Español
princicipal de los de el Navio, y havia venido
á las diligencias de su livertad á *Meaco*, àun-
que fué exempto de la prision á los doce dias
fueron tambien áprehendidos los Interpretes,
y Cathequistas, con otros de el servicio de la
Iglesia, Convento, y Hospitales.

15 Iuntos en su casa de *Osaca* èstaban
con el Señor Obispo los Padres Pedro Mo-
rejon, y Francisco Perez, residentes en aque-
lla casa; y los de *Meaco*, Padres Organtino;
y Francisco Rodriguez, obsequiabanlos al-
gunos Christianos sus afectos y Nobles: dió-
les noticia de la airada determinacion de el

Emperador un Medico su confidente ; confe_
renciaban sobre esta noticia, quando les llegó
aviso cierto, de que *Farimandono* havia comu-
nicado sus ordenes á su Theniente pusiese
guardas de vista á la casa de estos Padres;
hizoles esto constante un Page de el mismo
Governador que la havia oydo de la boca de
su Amo: con esta noticia se conturbaron los
animos ; èn qualquiera disposicion se oponian
gravissimas dificultades ; si se quedaban irri-
taria mas al Emperador el que aqui estubiesen
quatro Padres juntos ; si se huian exponian
el credito, de que se subtrahian al maior pe-
ligro ; lloraban los Christianos su orfandad,
sì les comprehendia la prision, por que seria
executivo el Decreto de muerte: ácomoda_
ronse á esto por mas vtil ; y se dexaron á la
direccion de sus Christianos: pasaron á los Pa-
dres Organtino, y Francisco Rodriguez á la
Casa de el noble Christiano Don Augustin, y
á los otros dos á la de *Sanchedono*, siempre con
el cuidado de solicitar noticias mas individua-
les, y especificas.

16 Fuè

16 Fué el proprio instrumento un Page de Don Augustin pariente de un Musico mui introducido en el Palacio; èste se informó de su pariente, que era verdad quanto á los Padres havian dicho, y que estaba dado el irrebocable decreto de prision contra Religiosos y Christianos: con estas noticias ciertas determinó el Padre Organtino restituirse á *Meaco* con su compañero, como lo hizo, dando parte á los otros dos, que á vista de que tán Venerable viejo se exponia á un riesgo tán evidente, no quisieron sér menos en asistir á su casa, áunque con constante peligro; yá en ella dispusieron salvar los sagrados Ornamentos, y otras alajas de casa: iban á poner las guardas conforme al Real orden, sale al encuentro un Christiano, Andres Ongasavara con otros confidentes, dixoles á los Ministros que aquella casa era suya, y no de los Padres que solo havia prestado àlgunos aposentos al Padre Interprete pará que en ellos hospedase ál Obispo; que al presente solo se hallaban en ella tres personas de su servicio:

con-

contentaronse los Ministros con este informe, y tomando por escrito los nombres de los tres solamente, encargaron á los del Barrio guardasen áquella casa, y con esta superficial diligencia se fueron á dar quenta á *Farimandono*: fueron quatro Christianos zelosos á los dos Padres la noche siguiente, y con sus persuasiones éficazes sacaron á los Padres Morejon y Perez, llevaronlos á *Sicay* con secreto dexando en la Cassa á los tres Iapones Christianos de su servicio. En *Meaco* no quiso *Xibunojo* se les pusiesen guardias; notolo *Faxengava* y como esta desigualdad contravenia al orden general de el Emperador, y que podia ceder en perjuicio de *Fungen* su Padre, que por haver favorecido á los Padres Franciscos, resultaba culpado, si se procedia solamente contra ellos; hizo cargo á *Xibunojo* de la parcialidad, que solo podian sèr por cohecho tales desigualdades, quando eran vniversales las Reales ordenes: desazonó á *Xibunojo* el atrevimiento de el mancebo, tratole mal de palabra, y se partieron muy discordes.

17 Entendio *Xibunojo*, que no podia resultarle bien, si aquel Joven daba sus quejas al Emperador, y que respecto de esto le importaba poner guardas tambien á la Casa de la Compañia, y determinó fuese un Sobrino de su lugar Theniente que executase el orden no hallo en ella mas que un Hermano dos Doxicos, y algunos sirvientes; por que quatro Padres que en *Meaco* residian a la sazon estaban fuera, con el pretexto de piadosas ocupaciones: mandó á los Vezinos de el Barrio guardasen átentamente la casa; executaronlo con la misma tibieza, que fué el Orden de execucion; pusieron solos dos hombres con sus lanzas como de cumplimiento, y el cabo se fuè á dar parte de lo hecho ál Governador con sus Ministros, reteniendo al hermano, y á los dos Doxicos.

18 Pasó este Governador á *Fuximi*, para informar al Emperador de haver executado sus Reales Ordenes; halló ál Emperador divertido en la Obra de sus grandes Palacios: viendo presentes á los Governadores de *Meaco*,

y-

y un crecido numero de Señores grandes; explicó sus sentimientos, de que huviesen permitido predicar la Santa Ley con tanta publicidad en la Corte, reprehendiendo este consentimiento severamente: á su justificacion tomaron partido los interesados, y en presencia de el Emperador se formaron dos Vandos; el de *Fungen*, y su hijo defendia á los Religiosos Franciscos, ponderando su gran prudencia, y cargando á los Governadores la culpa, de que con su permision havian predicado publicamente los Iesuitas, y se havian mantenido en el Reyno contra los Reales edictos, que executaban su expulsion: elogiaban á los de la Compañia los Governadores áfeando quanto podian el baxo proceder de los Padres de San Francisco tratandolos de innobedientes en sus predicaciones publicas, las que varias vezes havian reprehendido, y intentado corregirles se retrahian de sus disposiciones por la licencia real, que decian tener, impetrada por *Fungen*, y *Faranda*, á cuio cargo havian cometido contuviesen como sus Protecto-

res

res tales publicidades: que los Iesuitas havian estado siempre mui puntuales á los Reales Mandatos lo que siempre constantemente havian hallado en sus pesquizas diligentes; comprobó esto *Xibunojo* con una carta de *Tarasaba* que se leyó en presencia de el Emperador que justificaba el asumpto, y cedia en credito de los Padres, de modo que disculpandó, y interesandose por estos, venia á recaer toda la culpa en los Padres Franciscos; no formó el Emperador dictamen con las expresadas óposiciones, inclinabase al sentir de los Governadores, áunque insistian contra el Padre Organtino las representaciones de *Fungen*, y de su hijo, que erán verdades patentes: asi se quedó indiferente su resolucion, batallando en variedad de discurso.

19 El dia once, que fué el siguiente, llamò á *Xibunojo*, á su presencia, diole el Decreto fatal, de que hiciese morir á todos los Padres con una generalidad tán confusa, que no admitia exepciones; no se atreviò á replicar *Xibunojo*, por no experimentar alguna promptá colera, que le costase á el la vida; contestó, con

que como obediente seria diligente en la execucion: no lo hizo asi, pues en obsequio de aquellos Padres de quienes estaba favorecido, lo retardó un dia; esto de prevencion con *Guenfoin*, para que tratase de su livertad con eficacia: tenia este en ella intimos intereses, peligraban las vidas de dos hijos, Don Constantino, y Don Pablo; y con ellas la de su Sobrino Don Miguel, si con los Jesuitas se executaba el Orden; estaban estos Christianos en su Casa, con resolucion de acompañarlos en su fortuna: tomó pues *Guenfoin* con viveza este empeño, por que no peligraran tán amadas prendas; determinó ir á Palacio á todo trance; llevó consigó á *Justo Vcandono*, á Don Augustin y á Don Simon de Condera; dispuesto tambien *Xibonojo* á entrar quando estuviese yá preparado *Taycosama*: hallaronle divertido én ella; pero perturbada su imaginacion; és de admirar un animo tán inquieto en un corazon tán desembarazado desvaneciase en sus imaginaciones, que yá le hacian áuthor de el error, sin átreverse á resistirle

tirle, sacrificandole á privadas pasiones agitado de su misma confusion quiso saber de á quellos Cavalleros el dictamen sobre su sentencia fulminada.

20 No perdió tán bella ocasion *Guesoin*, y como mui advertido, hablò con la licencia de Privado con claridad: que éra mui debido se obedeciesen sus decretos, efectos de una recta justicia, con que los Reynos se fundan, y se conserban; sin ella serian unos grandes latrocinios; pero que para que la publicase el mundo éra necesario contemplarla á la luz de noticias ciertas, por no exponerla á censuras publicas; èra constante su prohibision de la Ley Christiana, y la expulsion de los Padres Iesuitas, lo que havian puntualmente obserbado aquellos Religiosos; tán contenidos, que si con la concesion, ó permision Superior havian consistido algunos en sus dominios, havia sido con total reverencia á las justas leyes; con tál respecto á la Real dignidad, que no solo se havian abstenido de predicar su doctrina; pero áun havian

depuesto sus vestiduras proprias, por acomodarse mas á las costumbres Patrias; que ninguna intervencion havian tenido en el Navio naufrago, ni se lo premitirian los interesados en el; pues aunque se reputaban una cosa con los Españoles, tenian mui distintos respecto: venian por camino mui distinto como el de Goa, y no tenian conexcion con los de Philipinas que havia mas de quarenta años estaban en el Reyno, sin que en ellos se huviese notado la mas minima infidelidad á la Corona; antes bien se la havian conseguido correspondiencias mui utiles con el comercio de los Portugueses, y con la amistad de el Virrey de la India en sus repetidas embaxadas: que estas eran noticias mui ciertas, y verdades mui constantes, á todos quantos se havian interesado en su trato: que asi no parecia mui justificada la sentencia de su Alteza, si comprehendia á los Padres Iesuytas en sus enojos; que seria bien se explicase en ella su real inteligencia, por que se conocia, y advertia bastante confusa; no mostró el Empe

perador en estas proposiciones disgusto, y esto fuè sufisiente, á que continuasen los acompañados en los elogios: hacialos el Emperador buen semblante, y como quien se convencia de tales razones; mostró rendirse á sus suplicas; confirmó su sentencia contra los Padres Franciscos, y exceptuó de ella á los Padres Iesuitas, con tál que no predicasen la Feé Catholica; lleno de gozo á *Guenifoin* la victoria; libres los Padres de la Compania quedaban tambien sus hijos; pero á un mas triumphantes, por haver deshecho las representaciones de *Fungen*, y de su hijo, que tenia á *Taycosama* como absorto; mas manda la immunda embidia, que alcanza la pura beneficiencia; detestable, ès la falacia de espiritus malignos, que debe precaverse correspondiencia de el riesgo; en oir la doctrina, y consejos saludables no ay peligro: dicese de Protheo que se convierte en todas formas, hostilmente persiguiendo, socorriendo falazmente, y en uno y otro ofendiendo, y agraviando.

21 Por fálta de empeños iguales;

dice el Padre Guzman, perdieron los Religiosos de San Francisco las vidas: éra mui probable, dice, que si los Governadores no estubieran tán disgustados con los Padres Descalzos, intercedieran con el Tirano de manera, que no murieran; aunque los embiara desterrados á las Philipinas; no explica él por que estaban disgustados los Governadores por no descubrir involuntariamente sus influxos, no el que su predicacion por publica èra mal recivida, pues la de los Iesuitas, sino quieren convenir en la nota de ósiosos, no podia sér mui recatada en sus devidos exercicios: convengamos en que sì, y que no les huvieran faltado medios, con que librase de tán apretado lance, y que huvieran dado gusto á *Taycosama* en su intercesion, segun su noble indole: tratesele de Tirano, pero no áy casos en su historia, que le convenzan de cruel, ó impio: no los tuvieron, por que no los solicitaron, y no los solisitaron, por que no quisieron; éran mui costosos, se havian de sér con la condicion de salir espulsos de el

Reyno:

Reyno: no quisieron conformarse á este siglo; reformados en la novedad de su entendimiento, solo atendieron á probar qual éra la voluntad de Dios, que cosa en tál frangente èra buena perfecta, y de su divino beneplacito: á esto ofrecieron sus vidas, verdaderos sacrificios.

22 Obserbaba estos movimientos *Xibunjoo* á la puerta, y luego que oyó declarada la mente de el Emperador, entró á hablar al Emperador, como dificultando la execucion de la sentencia antecedente, y siguiendo los mismos pasos de engrandecer á los Iesuitas, y de oprimir á los Franciscanos, pidió la vltima resolucion de si devian sér compreherdidos estos: no, respondió el Emperador; ninguna queja tengo contra ellos: hàn venido á mi Reyno como gente de paz; cumplen exactamente mis ordenes, no como los de Philipinas, que desvergonzadamente atropellan mis mandatos; que puedo esperar, sino és que se levanten con el Reyno? y por que el Interprete Iuan, que era el Padre Rodriguez, no tenga aflic-

cion

cion al oir estas nuevas, embiadle presto un hombre, que le alivie en el sobre salto; y al viejo, que esta en *Meaco* (que era el Padre Organtino) le direis, que descanse, que yó perdono á los que estan en *Nangasaqui* con el Obispo.

25 Declarada asi la sentencia, dobló las guardias á los Religiosos Franciscanos, y que fuesen mui seguros; no fuè menos diligente en quitarlas de los Iesuytas, dexando sus casas libres: esto fué en la Iurisdicion de *Meaco*, no atreviendose á la de *Osaca*, donde las toleraron hasta la execucion de la sentencia los tres Santos Paulo Michi, Iuan, y Diego, interesando en ella á estos tres, por que los Iesuytas no se expusiesen al peligro; pues si el Emperador llegaba á entender, que en *Osaca* havia de estos Padres, quando solo entendia havia en *Meaco* con su Real permiso, era exponerse á sus iras, y todos lo padecerian, juzgando, y bien, que todos le engañaban.

CA-

CAPITVLO VI.

De Onze Religiosos Franciscos quedan seis incluidos en la Sentencia que efectuo su glorioso Martirio.

1 Es preciosa la muerte de los Santos, á quienes ès concedida tanta gracia, y prorogada la muerte de Iesu-Christo, que para adquirirla, sin dificultad ofrecen la suya; mostrando en sus usos, que lo que antes era constituido en pena de el pecado, ès de donde los frutos de la Iusticia son mas uberes, y abundantes: pero quien con tanto discrimen con tantos riesgos proprios amaria á Christo, sin la abundantisima gracia de el Espiritu Santo, que ès pira, ó inspira sus dones, donde quiere; tanto que hace, que si ès grande Victoria, és debida á la Iusticia la palma: en todos los Religiosos Franciscos parecia insuflar un mismo espiritu, pero no lo lograron efectivamente todos; comunes fueron los sentimientos, pe-

ro mui singulares los gloriosos triumphos: con el motivo de haver emfermado el Padre Fray Agustin Rodriguez en *Meaco*, para que se pudiese curar mudando temperamento, le hizo Presidente de *Nangasaqui* el Santo Comisario y que el Padre Presidente actual Fray Geronimo de Iesus, ocupase su lugar: pusóse con esta disposicion este Padre en camino, y á las inmediaciones de *Osaca* supo las prisiones de sus hermanos; y como no estaba en un Convento, ni en otro, no pudo sér preso con ellos: entrò en *Osaca* atropellando peligros; ocultose en Casa de un devoto Iapon, avisó con el de su llegada ál Santo preso Fray Martin, consultandole, el como havia de proceder: el Santo Presidente, despues de noticiarle de todo, le previno, que mudado el havito, se ocultase en Casa de un Christiano de noche: con el nombre, y las señas acertó la Casa; ocultose, y disimulose en ella con Fray Iuan Pobre, y otras personas de el Navio: tuvieron por importante, volviese á *Nangasaqui* Fray Geronimo, que solisitase algunos partidos á

los

los Españoles con los Portugueses sus paisanos; pero èran otros sus deseos; escrivió á su Santo Prelado por tres vezes, para que le admitiese por compañero en su prision: respondióle primera y segunda, rogandole y instandole, para que se mantuviese en Iapon escondido, ò con compañero, ó solo, para consuelo de los Christianos; y no siendo suficiente le resistió la tercera con lo estrecho de un precepto de obediencia, á la que sacrificó los ardores de su espiritu, y se mantubo oculto á fuerza de arbitrios ingeniosos.

2 Los tres, que habitaban en *Nangasaqui* Fray Agustin Rodriguez Fray Bartholome Ruiz, y Fray Marcelo de Rivadeneyra, esperaban por instantes la misma suerte, respecto que eran unos los motivos, no dudaban fuesen las providencias las mismas: fueron mui distintas contra todas sus esperanzas recivió el Theniente de Governador la explicacion de los Reales decretos, ordenaban estrechamente, que no consintiese, se predicase la Ley Christiana en los lugares de su govierno, ni per-

mitiese pasase Religioso alguno con este fin á las partes de *Meaco*: declaró á los Padres de la Compania que no procedia contra ellos el Real Edicto, que les permitia vivir en aquel Puerto; advirtiolos, que solo cuidasen de los Portugueses, que no predicasen, ni hiciesen exercicios de Religion con los Iapones, encargando mui mucho la puntual observancia.

3 Con el Convento de San Francisco se portó mui de otro modo; embio á sacar de el á los Religiosos sus Ministros, y que los llevasen al Navio de los Portugueses, valiendose de la fuerza, si fuese necesario; mandó al Capitan se entregase de ellos, y los llevase á *Macao*, ó á la India; que si alguno se huyese se solisitase al instante con publicos pregones, y se entregase al Governador de la Iurisdicion donde fuese hallado: executóse la orden tán apretadamente, que sin pemitir sacasen sus papeles, y pobres trastos de su uso, los llevaron con afrenta por las Calles publicas: hizose la entrega con rigorosos apercibimientos; publicose un Bando con pena

de

de la vida, que ningun Barco sacase Religioso alguno de el Navio: á poco tiempo de esta prision les llegó Carta de el Santo Comisario, en que mandaba, que para álivio, y consuelo de los Christianos, se quedasen algunos, los que pudiesen, escondidos, y disimulados; pero con las disposiciones de el Bando, yá se tenia esta orden por imposible: no obstante el Capitan estaba sentido notablemente de que le huviesen encomendado la guardia de tàn Santos presos; pero éra el temor invencible de perderse con el Navio, y con agenos caudàles, en que estaba interesado: animado de Christiano zelo dio forma, para que Fray Marcelo por mas moso, y robusto, saliese fuera para cumplir con lo dispuesto por el Santo Comisario, mui animoso salió de el Navio en trage disimulado, y andubo éscondido entre arboledas y matorrales; no éra este methodo para vivir mucho tiempo manifestose á un Gentil su conocido, que le encaminó dentro de el Paiz, y se dió á conocer á los Christianos; éra el peligro en ocultarle gravisimo, y todos se escusa-

cusaron exponerse a tan terrible riesgo: fuéle forzoso declararse á dos Portugueses, quienes temorosos le instaban se bolviese al Navio: antes de resolverse le tenian ya cercado los Ministros de Iusticia, que reconocida su fuga con espias diligentes le solicitaron: restituyeronle a la prision, reprehendiendo sus descuidos al Capitan: para evitar estas fugas pusieron en el Navio guardias, con el orden estrecho de no perder jamas de vista á los Religiosos; Fray Iuan Pobre hacia vivas diligencias para sér comprehendido en la dichosa suerte de sus Santos hermanos; entregabase voluntariamente á los Ministros, impediänlo los Españoles, y le guardaban estrechamente; esto fué la causa para que le hallasen los que tenian ordenes, y con la de *Fazamburu* le extrageron, y le pusieron con los otros tres á buen recado, y con la misma guardia, en donde perseveraron juntos, hasta que les dieron libertad en *Meaco*.

4 Desde los ocho dias hasta los treinta de Diziembre estuvo la persecucion

mui

n mi silenciosa, sin otras diligencias que las de guardias vigilantes : llegaron de *Vrando* á *Osaca* en tan mala ocasion los Españoles con su General Don Mathias, y el Reverendo Fray Diego de Guebara, y Fray Iuan Pobre; despues de veinte dias de viage, estaban hospedados por instruccion de el Santo Fray Martin en Casa de un Christiano devoto; sacaronlos de aqui violentamente y los arrestaron en la de el Rey de *Vrando* : llegó la solemnidad en la Pasqua, y deseaban vivamente celebrarla en el Convento de Belen, para lo que interesaron el favor de unos señores Gentiles, que facilitaron con el Governador los permitiese la asistencia, aunque siempre con guardias de vista: éra dia de Pasqua, quando llegaron segun la quenta de los Iapones, que éra para los Españoles la vispera; y conforme á la variacion de los dos Kalendarios, celebraron dos vezes la festividad, repetiendo la Misa á media noche: varias cartas escrivieron los Santos Religiosos desde sus prisiones llenas de amor divino, y consejos espirituales, y

salu-

saludables; especialmente el Santo Comisario, confortando, y vivificando espiritualmente á todos: gozaban bastante paz, y quietud, á excepcion de la molestia de las guardias, que áun, ási no prohivian les visitasen Christianos, y gentiles.

5 Suspendia *Taycosama* la execucion, como que dilataba proferir sentencia de muerte; no èra de genio sanguinario, y és de creer esperase, se interesasen en su libertad los Principes; contentandose con una expulsion suave de sus Reynos, violentó estas perezosas detenciones *Xacuin*, quien viendo indultados á los Padres de la Compañia, y que para los Franciscos se hacian tambien ocultas diligencias, moviò furiosamente ál Emperador, para que ácabase de resolver; ponderó élegantemente los daños, que amenazaban á su persona, y grandeza, si se retardaba la muerte de los Padres de Luzon; con tanta viveza, y en tál ocasion, que luego mandó llamar á *Xibunojo*; puesto en su presencia: le mandó el mismo dia treinta que ácabase sin esperar

mas

mas con áquellos presos: que los de *Osaca* los pasasen á *Meaco*, y con los de esta juntos los arrestasen todos en la Carzel publica; de álli en Carretas los sacasen á la verguenza, áfrenta grande en Iapon? y á maior ignominia les cortasen Orejas, y narices, para que asi saliesen por la Ciudad en paseo afrentoso: lo mismo hiciesen por las Ciudades, que pasasen hasta *Nangasaqui*, donde havian de sér crucificados, llevando escrita en una tabla, y delante de ellos la Sentencia que decia asi.

6 *Mando castigar à estos, por que vinieron de los Luzones con titulo de Embaxadores, y se quedaron mucho tiempo èn Iapon, predicando la Ley de los Christianos, que yò tengo prohibida, no se promulgue; y por levantar Iglesias, y hacer descortesias, despues de esto mando, que sean crucificados en Nangasaqui.* Bien prevenidos en prision halló á los Santos Martires átentos en utiles reflexiones la Orden de el Emperador, que executó promptamente *Xibunojo* estaban en *Meaco* los Cinco Religiosos con su Santo Prelado con otros doce Iapones, que en la Lis-

ta vltima quedaron escritos sus nombres, excluida una confusa multitud, que instaba en lo mismo: embió pues el executor los Ministros para que á todos los llevasen bien custodiados á su Casa, donde se presume estaba la Real carcel, ó que con esta ocasion pusiese en la carcel Real su habitacion: hicieronlo con tanto estrepito, que alborotada la Ciudad, gritaban los Christianos én concurso numeroso, *Martirio*, *Martirio*: con tál ruido llegaron los Ministros á la Iglesia quando áquella Santa communidad estaba en el Choro rezando Visperas; acabaronlas dando gracias á la Divina Magestad, entendido el fin de el alboroto, por sus favores incomparables: tomó en las manos el Santo Prelado un Crucifixo, que estaba en el Choro; besóle tiernamente los pies: enarbolò este sagrado estandarte de nuestra Redempcion, y comenzó á capitanear aquella dichosa Compania, y se entregó con sus Ovejas á aquellos carniceros Lobos ò Ministros; maniataronles con sogas, y cordeles, sin que perdiesen su

mo-

modesta gravedad los Religiosos; no querian admitir á los tres Niños Acolitos, Antonio, Luis, y Thome; éra muy tierna su hedad, pues èra el maior solo de doce años, y causaba compasion á la crueldad de tales Iapones, pero fueron tales sus ruegos, y lagrimas, que les fuè preciso incorporarlos á los demas; dieron despues sobre los Doze discipulos, que conforme iban respondiendo á la comvocacion por la lista, los iban enrredando en los cordeles: faltaba un Mathias, que á la sazon como Limosnero estaba en la Ciudad, y como Dispensero solicitaba á los Santos Religiosos algun álivio en la devocion de los fieles; gritaban, Mathias, Mathias, y viendo no respondia, lo hizo ótro Christiano de el Barrio, y de el mismo nombre; que les dixo, yó soy Mathias, y sino el que buscais, basta que me llame como él, y que sea Christiano, para que me admitais en su lugar: cansados de vocear los Ministros, y considerando, que era lo mismo uno que otro, le admitieron, y le enlazaron.

7 Entonó el *Te Deum laudamus* el Santo Comisario, y todos de rodillas ante el Altar maior finalizaron devotisimamente aquel Hymno tán sonoro, y tán dulce; fué accion de gracias por tán señalado beneficio de escogerlos Dios, á que muriesen por su causa, testificandola con su propria sangre, libres de el pecado, hechos, y constituydos siervos á Dios tiene su fruto en tál satisfacion, á que la vida eterna és el fin; levantanse de aquel sitio guia la procesion con el arbol de la vida el Santo Comisario, y al llegar á la Puerta se despidieron de aquella Santa morada cantando el Himno, *O gloriosa Domina* á su titular la Reyna de los Angeles implorando á su Materna piedad por eficaces auxilios; formose la procesion en una carrera, átadas á tras las manos, y para caminar á pie en proporcionada distancia: proseguia el cordon por las Calles publicas; al pasar por el Hospital, se detubieron un rato en una breve commemoracion á la Señora Santa Ana su titular empeñando su favor con áquellos miserables Leprosos: salian

Tro-

Tropas de gentiles á la novedad de tán ruidosas prisiones, contra lo comun fueron expectáculo de veneracion, y compasion: un Gentil solo fuè el que tuvo valor á poner las manos sacrilegas en el Santo Comisario diole un gran golpe, de que quedo maltratado su cuerpo; respondióle mansamente en el Idioma Iapon: *habrá quedado Vsted mui cansado de el golpe que me ha dado*: salian tambien tropas de Christianos, que sin temor alguno profesaban á vozes la feé Catholica, besaban los pies, y los havitos á los Religiosos con tanto tropel, que necesitaban reprimir á golpes estos piadosos átrevimientos los poco compasibos Ministros: llegaron en fin á la Carcel publica, en la que exercian su Apostolico Ministerio con los que iban á visitar, y con los que en ella estaban detenidos.

8 Pasó el Emperador á *Osaca* el dia treinta y uno de Diziembre para registrar su fabrica nueva: luego que con la ostentacion acostumbrada á la Magestad fuè recivido, mandó al Governador llebase los presos

de áquella Ciudad á la Carcel publica de *Meaco* paraque én todos executase su sentencia *Xibunojo*: estaban con guardias el Santo Martir Fray Agustin Aguirre con los tres Compañeros de el servicio de Casa, y Iglesia: en la Càsa de la Compania estaban tambien el hermano Coadjutor Paulo Michi, Iuan de Goto, y Diego Quizay; todos siete fueron immediatamente llevados presos ál Góvernador de *Meaco*, que se éntregó de ellos en la publica Carcel: hizó el Padre Organtino para el rescate de los tres de su Compania vivas, y exquisitas diligencias, con suplicas, y con ofrecimientos de oro, y plata, pero sin éfecto; incluyó Dios con alta providencia á estos tres en el numero de sus Santos Martires; no ès de el que corre, ni de el que quiere, si gratuito efecto de la Divina misericordia, llenar el numero de sus escogidos: Luego que èntraron en Carcel tán dichosa, se postraron á los pies de el Santo Bautista, con espiritual gozo, y tiernas, y áfectuosas lagrimas le suplicaron, que pues se ofrecian á la protecci.

on

on de su Reverencia esperaban álcanzar las pretensiones de su deseo, que era morir por la Religion Christiana, lo que no podian merecer por si solos: el Santo Prelado con piadosas, y paternales entrañas los abrazó á todos, y ádmitidos á su compania, todos se dieron la en hora buena, y se abrazaron mutuamente, estrechandose én alianzas de dár por Iesu Christo sus vidas: asi como no áy quien no desee alegrarse, ási no ay quien no quiera tener paz, y sosiego: áun los que solicitan guerras, no quieren otra cosa que vencer: quieren peleando lograr una paz gloriosa; que és la victoria; sino és una sujecion de los que repugnan. Lograda esta, és cierta la paz; con esta intencion se hace la guerra por los que estudian el arte belico, y procuran, exercerla, mandando, y batallando: por lo que la paz ès el deseado fin: èste era el de nuestros Campeones belicosos, y asi mutuamente se animaban á conseguir fin tan óptable, imperando, y executando en los mismos vinculos de una feé, y de una saluberrima Charidad:

ád-

admiraban á los Gentiles sus patheticas exhortaciones, decian admirados: de donde há salido tán belicosa, y tán valerosa gente? en donde se hallarán hombres de tán fuerte, y valerosa constancia? que tán alegres ésten en las afrentas, y en los tormentos? de aqui inferian muchos sér cierta la esperanza constante en la Bienaventuranza; quedaban asidas muchas almas á este pensamiento, de modo que no havia fuerzas humanas para contener Santas osadias, ni para despedirlas, clamando á gritos por la muerte en defensa de la feé Catholica.

9 En esta prision fué él valor de el Santo Paulo Michi, haviendo sabido las diligencias que se practicaron por su libertad, én que se havian interesado el Padre Organtino, y los Christianos con los Covernadores, alegando estaban presos por yerro de quenta, respecto á que el Emperador havia exceptuado á los de la Compañía, y no atreviendose á tratarlo con *Taycosama*, quedaron comprehendidos en la Sentencia; informado

pu-

pues de esta negociacion, lès escrivió una Carta llena de quexas amorosas: este es el amor, que me teneis? lès decia; és posible, que debiendo os regocijar, y bendecir la misericordia de Dios por tan singular favor, me querais privar de el? haviase detenido tres dias por esta causa *Xibunojo* én intimarlos la Superior orden, y en la noche de el dos de Henero lés intimó el Theniente la nueba declaracion de *Taycosama*, que dispensando en la Ley, solo se les cortase un pedazo de oreja siniestra, y que por la diestra, y narizes, que debian tambien ser cortadas, les sacasen en Carretas á la verguenza, supliendo aquel rigor éste afrentoso castigo: fueles gustosa la noticia, y llenó áquellas álmas de un puro, y singular gozo; exhortó á todos el Santo Comisario á la accion de gracias á la Magestad Divina, por haverlos escogido éntre millares, que lo deseaban, á la Corona del Martirio.

10 Siguióse pues el dia tres de Henero, fueron congregandose en la Carcel los

Ministros de justicia, y acompañados de ellos, y de Soldados, las manos atras atadas los llevaron por las Calles publicas, hasta parar en en una gran plaza, en que immediato á un templo de Idolos debia sér el sacrificio: prevenidos los Verdugos cortaron un pedazo de la oreja siniestra á los Invictos, y constantes Martires; luego que empezó á correr la sangre fueron tales los clamores, que se debió temer álgun tumulto; llegaban intrepidos los Christianos, recogian la sangre, limpiaban con paños las heridas: arrojaban los pedazos, y trozos de las orejas los Verdugos, recogialos la devocion, sin que perdiese parte alguna: èl Niño Thome con mas animo, que él que prometia su édad, cogió su pedazo de oreja, y mostrandola ál Verdugo le decia: esto no mas hás cortado, corta mas si quieres, y hartate de nuestra sangre: no la tubo mucho tiempo, por que se la arrebató un Catholico, prendado de la animosidad de el muchacho: no pudieron lograrse estas veinte y quatro reliquias, que hizo desaparecer la

de-

devocion; solo las tres de los de la Compania que un Christiano llevó al Padre Organtino. Dispusieron los Carros, en que debian ser paseados estos Santos, que en verdad èran singulares triumphos; pusieronlos en ellos, y comenzó el paseo llevando delante escrita en grandes, y legibles caracteres la sentencia en una Tabla; iban tres en cada uno, que tiraba un Buey solo con un grande ácompañamiento de Militares guardias; asi comenzó, y prosiguió por las publicas, y mas frequentadas Calles de *Meaco* éste extraordinario paseo á que se ofreció un innumerable concurso; con diversos áfectos, de compasion unos, de complacencia otros; unos, se lastimaban con griteria de un paso tán tierno, y otros voceaban, estaba bien empleado; los Christianos pregonaban la injusticia y explicaban la innocencia; duró esta Scena hasta restituirlos á la Carcel; descansaron algo de la pasada fatiga, libres las manos de las ámarraduras de sogas, y cordeles; fué este hasta el dia siguiente por la mañana.

11 Mui temprano fué á la Carcel un numeroso tropel de Soldados, y Ministros; reiteraron el atarlos las manos á las espaldas; sacaronlos, y los pusieron en unos Cavallos despreciables, y con aparejos viles, que ádemas de las afrentas causaban molestas mortificaciones; doblaronse las guardas para el viage, y fué necesario por numeroso concurso de gente, mas doble en la Puerta de la Ciudad, donde fué la turba innumerable, en que compadecieron y contristaron mucho al Santo Bautista heridos los unos, y otros molidos á golpes, con que abrian caminos á aquella santa compañia: llegaron á *Tutimi* y haviendolos paseado por las calles, prosiguieron sin detenerse á *Osaca*, pasados del frio, por sér lo mas rigoroso de el Invierno, y tiempo cruel por las muchas, y continuas nieves; fueron puestos en la carcel comun de Ladrones, y malhechores: tomando algun descanso, y un leve alimento los sacaron al acostumbrado paseo, que por sèr Ciudad populosa, llena de Estrangeros, y mercaderes, fué

mas

mas publico, y afrentoso; pero era presiso cumplir la sentencia, y la execucion daba priesa; acabado el paseo tuvieron el descanso de la carcel, en donde los guardaron aquella noche sin solicitar á sus no leves necesidades alibio: suplió este defecto un hijo de el Gobernador y hijo de Espiritu de el Santo Fray Aguirre, que con otros recien bautizados fué á la Carcel en busca de su glorioso Maestro; no fué dificil la entrada, y metiendo una abundante refleccion, aliviaron á los Santos Pacientes, y se estubieron alli gozando de sus conversaciones espirituales, y y santas, con las que dieron las gracias á sus bien hechores.

12 Estaban en *Osaca* los Españoles esperando la posecion de el Principe *Findi Yori*, hijo de *Taycosama*, que se hizo con un sobervio paseo, y óstentoso, por si con esta ocasion celebrè podian lograr de el Emperador algun despacho favorable: vieron con admiracion esta grandeza; y á continuacion con tiernas lagrimas el humilde de los santos Marti-

tires, intentaban acompañarlos, y consolar-se con ellos en las comunes áflicciones, no lo consintieron las guardias, y los retiraron ál Palacio de el Rey de *Vrando*, Casa destinada á su hospedaje, de donde no les permitieron salir ni á un para hacer sus acatamientos, y representaciones al Emperador: trasladaron-los á *Nangasaqui*, para que se restituyesen en primera ocacion á Manila; dandoles para en-tretenerles alguna ropa mojada, y medias, por que no les eran de vso alguno. Con tanta mortificacion de paseos atravesaron los glo-riosos Confesores de Christo desde el *Cami* y su Corte, hasta el *Ximo* y su Puerto mas ce-lebré; iban siempre con la sentencia delante, que fué nueva sentencia de muerte, y era: *Por quanto estos hombres vinieron de los Lu-zones con Titulo de Embaxadores, y se que-daron en Mexco predicando la Ley de los Christianos, que los años pasados yò probibi rigorosamente mando, que sean Ajusticiados juntamente con los Iapones, que se hizieron de su Ley; y asi estos veinte y quatro se-ran-*

*ron crucificados en Nangasaqui ; buelvo de nuebo á prohibir la dicha Ley para en adelante, para que venga â noticia de todos, y mando que se execute. Y si alguno fuere osado à quebrantar este mandato, sea castigado con toda su generacion. El primer año de Quercho â los veinte dias de la vndecima luna * SELLO REAL.*

13 Haviendo llegado á la Ciudad de *Nangoya*, se entregaron con orden de el Emperador los Santos á *Tazamburo* hermano de el Governador *Terezaba*, para que èste executase finalmente la sentencia en *Nangasaqui*: aumentaronseles dos Compañeros en el camino, que se hicieron participes de sus coronas: fué el caso, que entendiendo el Padre Organtino el trato cruel, que tenian en las Guardas los pacientisimos Siervos de Dios, mouido de una fraternal charidad, y de una compasion, de que desfallecerian en tán dilatado camino, despachó á Pedro Cozaqui con una buena limosna, para que remediase sus neecsidades en él viage tán penoso. Admitió gustosisimo Pedro

el.

el encargo, y quando salia en *Meaco* este fervoroso limosnero, le salió al encuentro otro Christiano, no menos fervoroso, desechado en la prision primera, aunque domestico de los Padres Franciscos, á quienes havia servido en el oficio de Carpintero muy obsequioso, conocido por el nombre de Francisco Falename: trató Pedro con el de su comision, y Francisco se le dió por compañero con el fin de morir los dos por la confesion de la Fee, que en tal servicio éra mui consiguiente; llegaron con brevedad á los Santos Martires, postrados á sus pies les explicaron el afecto, con que en tanta penalidad les venian á servir, y de las prevenciones, que trahian de el bien hechor, que eran determinadas á su socorro: dieronle las gracias por su determinacion charitativa; y desde entonces acompañaron el viage cumpliendo con su oficio exactamente: havia mucha variedad en la remuda de las guardias, por que eran de varia condicion, como de varios Pueblos, unos no hacian caso, y otros los impugnaban, però convenciànlos sus

rue-

ruegos humildes: resistian otros, y los impedian con violencia, pero cedian á vista de su sufrimiento; asi pasaron álgunas Iornadas, hasta que entró una remuda perversa.

14 Instaban los Proveedores humildemente én socorrer la necesidad, y respondia con crueles palos el teson; mostrabanse insencibles, y no los podia apartar tanto padecer de su fervoroso empeño; infirieron las guardas serian Christianos, y preguntados sobre ellos, nada negaron, antes bien confesaron su feé publicamente, y que por ella devian morir como los presos, pues era una la causa, y como tál los comprehendia la sentencia: convenció esto á los Ministros, quitanlos quanto llevaban de caudal, amarraronlos, y los metieron en numero con los Santos presos, haciendo desde entònces el de veinte y seis el que se fué haciendo entrega en todos los Pueblos hasta entregarlos al Iuez, que debia hacer la Iusticia en *Nangasaqui*: renovada vemos aqui la primitiva Iglesia, no pudo revocarla de adorar en Christo Dios,

pero aùn mas en confesarle publicamente, el miedo de la multitud de tantos Martires: era esto no leve ofension de los animos, la inmensidad, y variedad de penas, y de la mas formidable, que és la muerte; no pugnaban por la temporal salud, si por no repugnar la eterna; ligados, inclusos, atormentados, y muertos se multiplicaban; no era pugnar por la salud, si despreciar la salud por el Salvador: solo aquella salud solicitaban, que por la feé se tiene, se adquiere, y se conserva: el Santo Caudillo Fray Pedro los alentó á la perseverancia, y haciendo cargo de tán poderoso exemplar á los otros, confortó mucho sus espiritus.

15 Mucho sentian estos constantes Siervos no fortalecer sus almas para el combate con el Sagrado Viatico: necesitaban para esta felicidad la licencia, y consentimiento de el Iuez; pareciò conveniente al Santo Comisario facilitarla por medio de el Padre Vice Provincial de la Compania, á quien escrivió suplicando fuese servido de impretar esta licen-

cia-

cia para dos dias antes que los crucificasen, y recivir juntamente la bendicion de el Santo Obispo: escriviole tambien al mismo intento el siervo de Dios Pablo Michi: en la vltima Iornada desde *Zununqui* el dia quatro de Febrero á pocas leguas llegaron los Padres Franciscos Pasio, y Iuan Rodriguez embiado de su Padre Vice-Provincial á contestar las referidas cartas, venian prevenido con el recado necesario para que los Santos presos digesen Misa, si pudiesen, ó decirla ellos, y dár la comunion sagrada á todos: llegó esta piadosa diligencia tarde, haviase adelantado para las suyas *Tazamburo*, no haviendo quien pudiese conceder la licencia pretendida, la que no podian dar las guardas, á un para poderse hablar brevemente, se resistieron bastante, por que la Iornada era larga, y la priesa en ella era mucha; saludaron brevemente los dos Padres al Santo Comisario en nombre de su Vice-Provincial y de el Señor Obispo significando la pena, que les causaba la embidia, y emulacion de su Santa muerte: que

trahian recado para decir Misa; que era preciso bolver á *Nangasaqui* a alcanzar la necesaria licencia de el Iuez: repetieron tiernos abrazos de caritativa concordia, explicó suzintamente el Santo Bautista su agradecimiento, encargò mui mucho su humildad pidiesen perdon al Señor Obispo, y Padre Provincial en su nombre, de las molestias pasadas, y disgustos: encomendando toda aquella comitiva á sus fervorosas oraciones.

16 Partieron á *Nangasaqui* los dos Padres y los Santos presos continuaron hasta *Toquizun* distante yá solas tres leguas: era necesario hacer estas por água; la molestia se acrezentó á las antecedentes fatigas: iban con las manos atadas, y las gargantas enlazadas con sogas, hecharonlos en una barca larga descubiertos á la intemperie, y á la inclemencia de el frio: con trabajos imponderables llegaron á tomar tierra, donde hicieron una breve mansion para continuar la jornada; tomaron un breve alimento, y caminaron otras dos leguas á pie, y de noche, hasta *Oracami*, Alde

una.

una legua de *Nangasaqui* distante: aqui les salió al encuentro el Padre Iuan Rodriguez dióles por noticia, de que *Tazambùro*, no se atrevia á convenir en sus deseos, por que aunque en *Nangasaqui* pudiesen lograrlos detenidos en alguna casa, advertia en ella grave peligro, en que pudiese suscitarse alguna commocion en una Ciudad populosa, en que la maior parte era de Christianos, mucha gente Española, de Portugal, y de Castilla; en vista de lo qual havia resuelto, estubiesen prevenidas veinte y seis Cruzes para el cinco de Febrero; por que sin entrar en la Ciudad, y antes que pudiese haver alboroto, se havia de executar la Sentencia: conformaronse resignadamente con la voluntad de el Señor no perdiendo las esperanzas, reservando para la vista de el Iuez nuevas suplicas; al amanecer de el dia cinco, avisó *Tazamburo* á los Padres de la Compania pa. que fuesen á confesar á los Santos presos, para lo que solo concedia licencia, no haviendo yá tiempo para otra cosa: fueron caminando hasta la Hermita de San Lazaro, donde el

Pa,

Padre Pasio los esperaba; detubieronse aqui; no perdiendo le coyuntura de el tiempo, se dispusieron todos con la confesion sacramental para el immediato Martirio: visitaronlos los Portugueses, y puestos á los pies de el Santo Pedro Bautista, con mas lagrimas que voces le pidieron su Santa bendicion, cumplaciendose en su constancia, y encomendandose á sus fervorosas Oraciones: agradecioles su expresion christiana, y los consolò, con que en la presencia de Dios seria su Abogado: fué aqui innumerable el concurso; de todos estados, y condiciones concurrian aver expectaculo tán melancholico, que commovia segun la diversidad de los afectos.

17 Yá lo tenia prevenido todo *Tazamburo*, las Cruzes con sus argollas de hierro, y los hoyos donde debian en arbolarse, los Verdugos que devian dár las Lanzadas á los pacientes; pero en el lugar en que de ordinario se ajusticiaban los mal hechores: esto no pareciò bien, y se presentaron al Iuez algunos Portugueses demas distincion, pidieronle muda-

dase á otro lado de el camino las Cruzes, y no confundiese a estos, que padecian por causa justa, con otros reos de suma iniquidad: condescendió atento el Iuez, y señalo el lugar de el suplició en unas lomas algo empinadas, no lexos de la Ciudad, de el Puerto, de el Hospital de San Lazaro, y á vista de la Iglesia de los Padres de la Compania, expresando su sentimiento en no sèr tan facil concederles las vidas, que les havia de quitar tán afrentosamente: no fuè solo cortesana urbanidad, fué afecto de compasion, que le hizo derramar aquel dia muchas lagrimas. Continuaba yá la marcha sin detencion al suplicio; quando vìò el Santo Comisario los muros de la Ciudad, y que se les apartaba de ella torciendo el camino, hizo al Iuez un modesto cargo de no cumplírles la palabra, y lo que les havia prometido: atento y templado, respondió que yá no podia cumplirlo, por que la detencion concedida le acosaria de omiso con el Emperador; mas, si como temia, se excitase algun tumulto, que no era imposible, respec-

to á la general commocion de todos.

18 Sacrificò el Santo Comisario á Dios sus encendidos deseos, quando descubrieron el lugar de su glorioso certamen: apenas vieron las Cruzes, quando sin poderlos detener, cada uno corrió á saber, qual era la que le tocaba, y abrazarse con ella en afectos tiernisimos, y dulcisimos coloquios: los Santos Comisarios, y Fray Martin entonaron el Cantico *Benedictus Dominus Deus Israel*, en afectuosos agradecimientos por tán singular beneficio: fueron los Verdugos desamarrando, y y aliviados de las ligaduras de manos y cuellos, todos volaron á los pies de el Santo Bautista, para que como Prelado les hechase su Santa Bendicion, para entrar confortados con ella en aquel ultimo conflicto: hizolo asi el Santo Superior con valerosa constancia, y presencia de espiritu, y áun con maior pidió al mismo tiempo al Iuez, que reservase sus lanzadas para las ultimas: esto asi, despedidos tiernamente unos de otros, corriò cada uno á su Cruz, cada uno conforme al nombre escrito se ten-

dió sobre su leño, ácomodaronlos los Verdugos á las argollas que servian de Clavos: como yá estaban aviertos los ojos, á una señal de el Iuez fueron todos elevados con sus Cruzes vivos.

19. Estaba en su Cruz conservando su Dignidad én ásiento de en medio el Santo Prelado Comisario, sus hijos èn su circuito; sin ápartar los ojos de tan amable centro: no pudo lograr mucho esta contemplacion el Bienaventurado Fray Phelipe de Iesus, por que haviendo errado la colocacion de el madero, én que debia quedar el cuerpo descansando, quedando mas baxo de lo justo, al impetu de levantar su Cruz én alto, se fuè deslizando el cuerpo con su proprio peso, y gravitando asi corrian las piernas por las argollas, desgarandose hasta los huesos la carne; donde mas se sustentaba, era én la argolla de el Cuello, que por instantes le sofocaba; clamaba por la compostura ál principio, pero la violencia le hizo levantar la voz clamando *Iesus, Iesus, Iesus*; atendió el Iu-

ez á las mortales ángustias, y por que no acabase sin las lanzadas, que prevenia la Ley en la sentencia mandó al Executor, destinado â aquella Cruz, las diese luego; al punto, átravesó el Sayon el corazon con la lanza desde el costado derecho, ál hombro izquierdo, con la que éntregó el Santo Phelipe á Dios su feliz espiritu: repitieron con otra lanza segundo golpe átravesando el pecho desde el costado izquierdo hasta el derecho hombro, llenando la Ley én el tasado numero.

20 El segundo á quien ácometieron fué á el constante Gallego, el Santo Fray Francisco Blanco, y quando vió enrristrar la lanza á su costado, entonó su alentado espirtu: *In manus tuas, Domine commendo Spiritum meum*; atravesò el yerro el costado con impetú, que lo hizo salir fuera de la argolla la una mano, pero mui en su entereza la bolvió á entrar ligeramente al mismo lugar, de que havia salido, que pudo hacerse asi por estar bastante ancha, y sin suspender su cantico; esperó el segundo golpe por el opuesto costado, voló al

Cie-

Cielo su dichoso espiritu, adonde quedaron sus ojos abiertos, y fixados: el tercer mantenedor de estas juntas gloriosas fué el Invencible Fray Martin de la Ascencion, ó Aguirre, compitiendo en el lo docto con lo Santo; lo apacible, con lo fuerte; hizo antes una platica exhortatoria, que el lanze la hizo mas patetica, álentando eficazmente al martirio á sus Santos compañeros: llegaba en su sermon ál *Laudate Dominum Omnes gentes*, quando le interrumpió la lanza con un golpe, que penetró de el lado derecho al isquierdo; ál querer sacar la lanza el verdugo, se separó el azero, y quedó dentro de el pecho de el Santo; para sacarle el cruel Sayon trepó por la Cruz hasta llegar ál cuerpo, metió la mano, y parte de èl brazo por la abertura; asió él yerro, y consiguió sacarle con la fuerza, arrancando parte de las entrañas nobles: en este cruel empeño, prosiguió sin alteracion, y sin perder la serenidad de su rostro él comenzado Psalmo, y al decir *Gloria Patri & Filio*, se siguió la segunda lanzada, que le

arrancó el espiritu, para que bolase á la eternidad, en cuias alabanzas acababa su vida mortal para eterna vida: quedó levantado al cielo su rostro, infundia devocion tierna á todos por lo apacible.

21 Fuè el quarto el Santo Lego Fray Gonzalo, quien viendo la disposicion de los Verdugos crueles, exclamó *Domine memento mei dum veneris in Regnum tuum*: acometieronle encontradas lanzas aùn tiempo, y salió su dichosa alma á gozar de él deseado Parayso. Mantèniase con muy sosegado silencio el Santo Fray Francisco de San Miguel, ò de la Parrilla en su Cruz con el Santo Rosario en la mano; pidióle un Portugues devoto el Rosario para su consuelo, á que respondió con una santa quietud: en acabando de rezar la corona, hermano: que corazon igualmente despejado de los temores de el Santo, y de los atropellamientos de el arrojo? sin susto alguno estaba en aquella Cruz, mezclando el aprecio de la gloria con la desestimacion de èl riesgo: antes de acabarla, le acometieron los in-

intrepidos Executores, y atravesado con dos lanzas el pecho, rindió la vida para empezar la mejor, coronado á las puertas de el Paraiso: de el mismo modo, ó con mui poca variedad fueron acabando su mortalidad áquellos invictissimos Martires: hay la particularidad de el Santo Niño Antonio de edad de poco mas de once años: puesto este en su afrentoso lecho al lado de el Santo Comisario y él mas immediato, viendo yá arestadas las lanzas, y que el Santo Prelado nada le decia, le habló asi el Santo Niño: no se acuerda Padre que en el camino nos dixo, que quando estubiesemos en las Cruzes cantariamos el *Laudate Puere Dominum*? pues comienze yá, que yá es tiempo: no atendió el Santo Prelado á estas voces, absorto èn contemplaciones Divinas: viendo el Santo Niño su immovilidad, el solo entonó dulcisimamente el Psalmo: á su lado èstaba el otro Santo Niño de diez años Luís, saltando en su Cruz de contento, óyendo éntonar al otro compañero, le ayudó á cantar con Angelica melodia; asi alternaron

el-

el Psalmo áquellos espiritus tiernos, y de Angeles, y ál llegar ál fin recivieron sus lanzadas, para continuarle èn la gloria éternamente: al mismo tiempo espiró el Santo Niño Thome, que no obstante estaba á bastante distancia, oyendo á los dos Niños sus compañeros los dulces reclamos, entró á la parte de los versos: cantando como los otros murio con las dos lanzadas al tiempo mismo.

22 Muertos todos asi, solo restaba el superior Maestro mui recogido dentro de si mismo, y cumplidos sus tiernos deseos de sèr el vltimo, por sér testigo de vista de tan esforzados alientos, ó por confortar á todos con su digna presencia; èsperaba en altissima contemplacion su vltima hora, y vnirse con sus hijos espirituales promptamente: clamó pues conocido su fin proximo, *In manus tuas Domine commendo Spiritum meum*: al mismo tiempo le atravesó el verdugo prevenido el corazon con la lanza, y por el otro lado succesivamente otro, y siguiendose un horroroso éstremecimiento de el cuerpo, y de la Cruz se desasió aquella feli-

felicisima Alma volando al trono de Dios á dár quenta de veinte y seis triumphos: quedó el cuerpo en una Angelical postura, elevados los ojos al Cielo, estendida la mano derecha en accion de hechar la vltima bendicion á sus tiernos, y amados hijos, con un semblante devoto y grave.

23 Asi finalizaron su glorioso curso nuestros fuertes, y constantes Martires, vtiles á la Iglesia para llenar el numero; tantos mas claros, y honorables, quanto mas fuertementes pelearon hasta la sangre contra la impiedad: sucedieronles éstas felicidades, que no reputaban futuras los incredulos; no puede sufrirlo el entendimiento humano; lo expeleria de el corazon, y de los oydos, sino lo persuadiera posible la Divinidad de la verdad, ó la verdad de Dios, que asi lo contextó con prodigios y milagros: para que espantando, y contradiciendo tán muchas, y tan grandes persecuciones, se creyese fidelisimamente, y intrepidamente sepredicase fuè su felicisimo martirio por justisimas, y justificadisimas

cau-

caüsas; y se sembrase la Christiana Doctrina en el Iapon, á pulular con mas fecundidad con la derramada sangre de tán invencibles martires: leianse prophetizados oraculos precedentes, concurrieron portentos ostentados de virtudes; persuadia la nueva verdad á la costumbre no contraria á la razon, hasta que el nuebo orbe del Iapon, que con furor persiguia, siguiese én una fee mui dialtada: Martires de esta feé, fueron de élla insignes testigos, dieron de ella testimonio venciendo al mundo inimicisimo; y cruelisimo; muriendo, no repugnando; esto alcanzaron de el Señor, por cuio nombre toleraron tán violenta, y áfrentosa muerte; por esta feè precedió su admirable paciencia, para que se siguise tal potencía en la Repeticion de milagros.



CA-

CAPITVLO VII.

Reiterase la expedicion al Mindanao; y reincidese en el empeño de Cambuxa sin efecto.

EXimido de la Empresa de el *Mindanao* él Maestre de Campo Iuan de Lara, corrio por quenta de su Magestad continuar la Expedicion; atento á ella el Governador Don Francisco Tello, dió el Decreto de Comandante de la gente de Estevan Rodriguez al Maestre de Campo Don Iuan Ronquillo; dieronsele por Oficiales maiores de Maestre de Campo Diego Chaves Cañizares, y el Sargento maior Garcia Guerrero; por Capitanes Don Pedro Arseo, Estevan Gutierrez, Christoval de Villalva y Cobarruvias; fué en esta ocasion el Padre Iuan de San Lucar, para que se trabajase en la Empresa con mas atencion, y conato; con este socorro se anima-

ron los ántecedentes, que yá desesperaban poder subsistir en la fortificacion no mui bien ideada; sentian muchas incommodidades rodeados de Enemigos, sin mas alivio, que el de el retardado socorro; agravando estas necesidades el sitio nada saludable, y la plaga infestante de Mosquitos contirua quasi todo el año: èsto les hacia condenar lá Conquista por invtil, de que á Manila embiaron un largo informe: interin su resolucion se vió én el maior aprieto ésta gente: sentian èl yugo los Mindanaos, contenia este Fuerte sus robos, y no eran éllos suficientes para desvaratarle; partió *Buhisan* para el Maluco, y se confederó con los de Terrenate; para auxiliar estos á sus Confederados, ármaron siete Embarcaciones bien armadas de Artilleria; governaba *Buhisan* el ármamento; tenia inteligencia con los suyos, para que estuviesen con la gente armada, y en disposicion de obrar con tal socorro: tuvo noticia de estos apercibimientos el que comandaba én Cele la fortificacion, y èntendiendo, que confiaban los Mindanaos
en-

en los Terrenates, dexandoles todo, ó el maior peso de la guerra, meditó cortar la comunicacion, ocupando la Esquadra, antes que se asegurase en tierra; salió al mar con dos Galeras, y otras embarcaciones de poco buque: tuvo el enemigo el empeño por facil, y sale intrepido al encuentro: embistelos nuestra armada con tal valor, y conducta, con fuego tán vivo, y con resueltos abordages, que de seiscientos Terrenates no quedó uno, que pudiese contar su desgracia: el Rey de Mindanao *Buhisan* tuvo la fortuna de escapar à nado, dexando muertos muchos de los suyos, que acudieron á la accion sangrienta: ciento y dies y seis eran solos los Españoles, que gloriosamente vencieron tán crecido numero: señalaronse los Capitanes Ruiz Gomez de Arellano, Garcia Guerrero, Christoval de Villagra; y Alonso de la Palma, cuyos nombres deben pasar por Ilustres á la posteridad, alentando los ánimos con tán insignes exemplos.

2 Fuè dicisiva la Victoria; abatió los

sobervios brios de los Mindanaos, y se unieron al rendimiento, conociendo, que contra los Españoles éran mui inferiores sus armas: redugeronse, y trataron una completa amnistia, y firmaron una amistad constante; empeñaronse para conservarla en Casamientos, dandoles á los nuestros para ellos sus mas distinguidas hijas: contrájo esta paz una abundancia de viveres, y á sus trabajos un descansado osio. En este regalo los halló la resolucion de Manila, que venia con bastantes pertrechos segun el antecedente informe; estaba ya aquello con la victoria de mui distinto semblante, gozando el Señorio de Mindanao pacificamente; èra la razon, no abandonar, lo que hávia costado tanto, y reforzar el Presidio con las nuevas fuerzas; siendo este el que solo podia tenerlos en la ámistad seguros; pero con èrrado dictamen, de que con la contratáda paz, quedaba todo firme, y állanado, deviendo considerar, que no havia mas sugeccion en aquellos Barbaros, que la que mantenia el temor, y executaba la fuerza; embueltos en sus ale-

gres

gres pensamientos abandonaron el sitio, y se retiraron á la Caldera Puerto dos leguas pasado Samboangan para aguardar alli nuebas ordenes de el Govierno; mas bien aconcejados por entonces los naturales de *Tampacan*, que no pudiendo tolerar el desabrigo de los Españoles, y que sin el serian insultados de los otros, que continuaban en la composicion con violencia, se fueron á poblar á la Caldera entendiendo seria aquel Presidio estable. engañolos su confianza, por que abandonaron esta retirada con el segundo despacho: mandabales la Governacion se fuesen á poblar á Oton, como en efecto se hizo: luego que el Mindanao se consideró sin el freno de aquel Presidio que tanto contenia sus atrevidas Piraterias; hecharon al mar todo el poder de sus armas, abrazaron las Islas, llenaronse de ricos despojos; y lo mas sensible, que bolvieron sin escarmiento á sus Casas con mas de ciento y cinquenta Christianos cautivos: continuaron siempre estos daños ocasionando excesibos gastos á la Real Hazienda el con-

tener estos infieles, y siempre sin especial fruto.

5 Al vencedor sele sugeta la parte vencida, prefiriendo qualquiera quietud á la dominacion, y aun á la libertad; de grande admiracion fueron los que quisieron mas perecer; que servir; pues quasi en todas las gentes suena esta voz de la naturaleza, querer mas sugetarse al yugo de el vencedor, que tolerar una devastacion vniversal: de aqui la Divina Providencia, en cuia potestad está, en que en la guerra, sea el que sea subyugado, ó subyugue; el que unos sean reynantes, y otros á ellos subditos. Pusieron á su costa, y con su valor al Rey de *Camboja* Prauncar en su Throno Balas Ruiz, y Diego Velloso, lo que les gratificó con puestos grandes en su Reyno: hicieronle á la memoria á quien debia tales mercedes, que seria mui importante á la conservacion de su Reyno conocer al que tán gratuitamente se le havia puesto en las manos, y entrar en el agradecimiento por medio de el Santo Bautismo, y tener por expecial amigo al-

al Rey de España; propusieronle para lo primero al Padre Fray Alonso Ximenez, y al Padre Fray Diego Aduarte, quienes havian tolerado muchos trabajos por sostener su causa; que si los embiaba á llamar vendrian gustosos, por que su oficio era dilatar el Evangelio; para el negocio segundo era mui de el caso despachar una Embaxada á Manila, tratando sincera amistad, y pidiendo socorro de Soldados, para acabar de pacificar sus tierras; convino en las propuestas el Rey, determinó una solemne Embaxada al Governador, pidiendo principalmente Soldados para sostener el Bautismo de sus subditos; escrivió al Padre Ximenez tambien, en que agradecido á sus antecedentes beneficios, pidiendole encarecidamente los continuase en su Reyno, viniendo á el con los Españoles, que gustase y que llevase al Padre Fray Diego consigo; ofreciendoles Casas, y Iglesias, y gentes, que les sirvan; con la licencia general de que se hagan Christianos quanto de ello gusten; protesta su grande amor á los dos Padres y

que.

y que és su deseo no salgan de sus dominios á cuia prudencia ordenará sus dictamenes, y les concederá sean los primeros y principales Mandarines. Daba los poderes al Padre Ximenez para que demandase en Manila, quanto le pareciese comveniente, y le pertenesca de Hazienda, y Vasallos, como de otra qualquiera que le tocare; y que havida, se la embiarian á su Reyno: comision estraña, antes bien havia que demandar á este Rey por los auxilios, que el antecedente Govierno le concedió; tengase por pura formalidad, y estilo corriente de tales Principes, que suelen engrandecer asi á sus particulares Comisionados; escrivió y despachó estas cartas de creencia en lengua, y caracteres de su regular vso, selladas cón el Real Sello en tinta roja. Lós dós Capitanes acompañaron el Real despacho con sus Cartas particulares, rogando á los dos Padres encarecidamente, se interesasen en el despacho favórable, y no perdiesen aquella oportuna ocasion de conquistar para IesuChristo, aquel Reyno: con estas cartas se renobaron en los

bue-

buenos Padres sus antecedentes deseos; que los trabajos, y lagrimas que havian sembrado en su malogrado viage les prometian una ábundante cosecha de manipulos, que serian haces de frutos.

4 Aunque el Governador de Manila tubiese esta ocasion por propicia, éra preciso considerarse, tenia falta de gente; no estaban mui surtidas las arcas Reales para beneficiar precisos costos: instaba emplear las fuerzas, y caudales en lo mas importante, que era conquistar, y pacificar las Islas de su proprio Govierno, antes que entretenerse en expediciones que quando saliesen bien, que èra mui problematico, solo contrahian continuados empeños: estas prudentes advertencias entretenian mas, que desocupaban el despacho: los mas reflexivos Vezinos de la Ciudad convenian en lo mismo; les èra sensible la extraccion de dineros, que no teniendolos la Real Hazienda; cargaria el surtimiento sobre los suyos proprios: venció estos incomvenientes Don Luis Perez Das. Mariñas, que como havia sido proyecto suyo, siendo Governador tubo yá

á honor el continuarlo : èra sugeto de conoci-
do caudal, y propuso hacer la Jornada á su cos-
ta, prometiendose, que en lograrla, satisfa-
cia á su credito; que en el empeño antecedente
se tubo por facil, y se vituperaba la condesendē-
cia en negocio arduo, y tán distante : ofreciós
tambien á ir á la expedicion en persona, para
asegurar el exito con su propria diligencia :
muchas oposiciones tubo este pensamiento; re-
sistia el Governador, disuadianle los Vezinos
de maior caracter con fundamento, que eran
extravagantes tales ideas, y puramente imagina-
rias; que podia emplear su persona, y Cau-
dal en empresas mas utiles, y de menos ries-
go, que le serian mas gloriosas; vacilaba ya
el Noble Cavallero; pero los Padres Domini-
cos con dos Franciscanos le mantuvieron en
su dictamen, de que en su determinacion ha-
cia á las dos Magestades un gran servicio; que
quando no se lograse, como las Cartas pro-
metian, hacia á lo menos la obra de Dios, con
quien las buenas voluntades valen por obras,
quando no esta en nuestras manos el cumplir-

las;

las ; que lo que desagrada en las buenas obras, y en sus afectos, és efecto de Espiritus malignos, que manifiestan sus fuerzas en la oposicion ; sér esto ási en la experimentada resistencia, áunque tenia fuerza oculta, no havia ne-necesidad de demostrarlo, ni copiosa, indiligentemente: era escritura Divina que contiene erudicion Christiana ; que sugetase su direccion á Dios, que le áyudaria, y governaria de modo, que moderaria las pasiones que se convertiesen en usos justos: con estos consejos insistió Don Luis en su demanda ; y como èra de pensamientos altos llevò el empeño hasta lo vltimo: diose por vencido el Governador á sus instancias, y como libraba de Gastos á la Real Hazienda se desvanecieron las oposiciones, y quedó á su jornada desembarazado: sentose como contrato, irian los dos Religiosos que pedia el Rey de *Camboja*, y eran como practicos mui del caso: pidió tambien para su compañia dos Religiosos Franciscos, el uno Lego con quien tenia Don Luis su estrechez, y por cuio consejo gover-

naba sus interiores.

5 Armaronse dos Navios de porte mediano, y una Galeota; que por hacer menos aguas èra proporcionada para las costas; corrió por los Oficiales Reales la habilitacion de estos Barcos, én que no pusieron el debido cuidado, acaso por no sèr la expedicion de su gusto. Hicieronse á la Vela de la Bahia de Manila; era yá tarde para tál transporte, convinieron los Pilotos, én que respecto al tiempo se devia tomar el rumbo por el golfo de *Haynau*, para montar, por donde entonces eran largo los vientos, como encontrados, y por la proa, si se huviese de montar por los nueve: en dies y siete de Septiembre se dió principio al viage: iba Don Luis por General de la esquadra, y llevaba en su Capitana al Padre Ximenez, yá los dos Padres Franciscos; encargó al Padre Fray Diego, fuese en la Almiranta, dando ordenes al Capitan se governase por su consejo: iban en la armada con Soldados, y marineros como ciento y cinquenta hombres: mui poca era lo que se podia inten-

ten-

tentar con tán corto numero: á los seis dias de camino tuvieron un mediano tiempo, las embarcaciones mal aviadas, y debiles, luego que empezaron á travajar con las mares, comenzaron á rendirse, por no poder aguantar á la orza; siguió cada uno la linea de el viento recta, pues para la transversal, no estaban de aguante los Navios; y cada uno tomó el rumbo, que le permitió el tiempo: la Gaelota como de menos resistencia arribó á tierra, que por sér de amigos, donde pudo componerse, y bolver á salir en demanda de su rumbo, haciendo él jucio, de que los Navios como demas águante resistirian el temporal, y tendrian yá concluido el viage: el discurso era muy bueno, sino lo huviesen impedido otros mas fatales accidentes: la Capitana largò el Bote, que trahia por Popa, que se llenó de agua: el Arbol maior por demas guinda, que la que convenia, abria el Barco, fuè necesario cortarlo, y hecharlo al agua; con todo governaba bien con el Trinquete; pero no era suficiente á cortar tán alborota-

dos

dos mares; vieronse varias veces sin remedio perdidos; y fuè su unica fortuna, que la vispera de San Francisco pudieron varar en la costa de la China; salieron á nado naufragó todo, y solo sacaron sus desnudos cuerpos.

6 No espero á que la cortasen el Palo maior la Almiranta, quebròle uno de los grandes balances á raiz de la cubierta; quedó pendiente de la Xarcia, y enredado con mesana, y trinquete, yá tenia al Baxel en el maior peligro de abrirle; valió la prompta diligencia de cortar Xarcias, y Cabos, que siendo por una banda esta maniobra, cayó por la otra al mar, sin hacer daño particular en el casco; luego comenzó á jugar en su fogonadura la Mesana, estaba mal acuñada, y afloxada en sus movimientos violentos, abria la popa: fué necesario cortarla, y hecharla al mar, aunque era palo necesario, por el constante perjuicio; quedaba la esperanza en el Timon, y en el trinquete con que governaba bien, y se podian prometer tomar algun

pu-

puerto; presto falto este alivio; por que empollada bravamente la mar, no pudo resistir el timon á lo sobervio de las Olas; quebraronse las hembras, y como no tenian en que sostenerse los machos, cayó ál agua con su peso; hecharonse algunos tras el, y le bolvieron á poner en su lugar; debil diligencia por no tener yá suficiente apoyo; bolviose á descomponer mui presto, que tales remiendos són poca cosa, quando la mar esta alborotada; llevosele de una vez, y escusaron composturas: para el preciso govierno hecharon dos palos largos por popa, en que movidos cada uno por su lado con proporcion gouernaban la proa, como comvenia, aunque mal, y poco: empezóse á descubrir la flaqueza de el Barco: afloxaronse las tablas, y abiertos los trancaniles era sin remedio el naufragio: para detenerle dieron cinco tortores; amarraron los cabos, pasandolos por debajo de la quilla, y los torcieron fuertemente con arcabuces: abanzó el aprieto de la proa, que no pudiendo sufrir el peso de el trinquete, y de el Baupres

pres

pres, se sentian en ella tales mouimientos, que consintieron se separaba de el resto de el Navio; acudieron á sostenerla, amarrandola con calabrotes con la popa: asi entretubieron la furia de él mar, hasta que pasó el tiempo: temian se viniese tras el otro, estaba inmediato el dia de San Francisco, en cuyo dia, ó en los inmediatos són bastantes seguros los contrastes; no estaba el Navio para lidiar con táles monstruos, y hauiendo descubierto una Isla de muchas, que hay al norte de Cagayan, y se llaman los Babuyanes, determinaron buscar Puerto en ella para su abrigo; por que mantenerse con Barco tán destrosado era temeridad: êntraron no sin especial providencia en una Caleta mui acomodada, de una entrada limpia, y fondeable, que sin tropesar se metieron dentro hasta poner quasi en tierra la Proa, y hecharon para que se mantubiese por la Popa dos ancoras: por el recelo de el temporal, sacaron á tierra las municiones, y Bastimentos, conociendo que yá cargaba el tiempo meditado, se comenzó á sa-

car-

car la ropa, peró cargo antes de acabar èsta faena con tál furia, que áun en tierra los Navegantes, no se tenian seguros: Hizose como era con iguiente el Navio pedazos de los que salieron algunos á la Playa; no asi la quilla, y Artilleria, que venia por lastre, que quedó ènterrado todo en la arena.

7 En vnas chozas, que pudieron hacer de prompto pasaron dos dias, que duró el tiempo: sosegado este, y quieta la mar se desenterró la Artilleria, que èran quatro Cañones medianos: havian notado contenia la Isla gente, que no sabian si éran amigos, ó enemigos; por lo que pudiese succeder, se previnieron con una estacada con sus Baluartes en que montáron las dichas piezas; luego aparecieron muchos en tropas con sus armas, dos lanzas, una como de firme larga, y otra arrojadiza, con azerados, y cortantes hierros, defendianse con unas como Carazas de cortezas de arboles fofas, como corchò: embiaron un hombre á ellos que se informase de sus intenciones, si éran belicosas, ó pacificas,

hicieronle al acercarse señas, que dexase las armas; hizolo asi, y se fuê á ellos, y en correspondencia despacharon otro de los suyos, de el mismo modo: regalaron á este con algunos dijes, y le trataron cariñosamente; convinieron con èl, en que les traheria viveres por su precio justo: dos dias correspondieron, aunque escasamente, á este trato, y al tercero quebrantaron las pazes: mataron á un Iapon, sobre seguro, y hirieron malamente á otro de la misma nacion: trahia atravesado un brazo éste, y una herida sobre el estomago de cerca de Ieme; no era la herida penetrante, y el venia mui contento; por que metiendose por la pica havia tomado satisfacion de él hecho, matando al Isleño: con estas reuoluciones leuantaron el trato de los viueres; arvitraron, tomarlo por la fuerza; salia una tropa de Indios de este Fuerte, á quienes hacian algunos Soldados escolta, cogian lo que hallaban en las sementeras, y se repartia con equidad entre todos, hallaron en una ocasion de estas unas medias Tina-

na'as cubiertas con otras medias, pensando seria algun rico Thesoro, hallaron descubiertas, que solo contenian cuerpos secos.

8 Haviase salvado én tierra el Batelillo, pareció embiar en el gente à pedir socorro á la Nueba Segovia, que estaba de alli como veinte leguas: para poder hacer esta navegacion, y mar inquieto; le alargaron la quilla una braza, y levantaron como media bara los bordos: dispuesta ya esta embarcacion se determinó en consejo fuese el Piloto con dos hombres, á los que el Padre Fray Diego acompañase; porque sería mas eficaz èn solicitar el necesitado socorro: embarcaronse, y fuè su fortuna y felicidad, que el mar en su travesia estuvo mui tranquilo; y llegaron á la boca de el rio grande en tres dias: fueronse á la Ciudad navegando por el tres leguas; el Alcalde maior dió á sus representaciones providencias promptas: habilitó dos embarcaciones de porte, que fuesen por los que estaban èn la Isla: el Padre Fray Dìego, hizo despacho á Manila immedia-

diatamente, escrivió á los Apoderados de Don Luis, para que les habilitasen de Barco, en que poder continuar el viage. Los de la Isla llegaron á la Ciudad, y no tardó el despacho de el Governador mandaba, que habilitados todos alli de embarcacion, y de lo necesario, continuasen la derrota: mandaba el Prelado Dominico al Padre Fray Diego, que se restituyese á Manila en primera ocacion, y abandonase tál empresa: no parece estaba mui contento con empeños tán extraordinarios; sintieron èsta falta los Compañeros vivamente, fuè prognostico de la desgracia, que les sucediô con su extraordinario viage: navegaban mui bien, despachados de la Nueba Segovia, y seguian el rombo á la Costa de China; estando quasi sobre ella, vieron una Embarcacion de los de este Imperio, determinaron seguirla, y tomarla contra la voluntad de el Piloto, y de otros, que no eran muchos, y áun estos hacian la resistencia ineficazmente: puesta á ella la Proa volvió el Chino la suya á la tierra: havia

sem-

sembrados muchos baxos, y para navegár entre ellos era necesaria expecial practica pericia; acostumbrados los Chinos en ella navegaban sin peligro; no asi los Philipinos, que cebados en la presa, seguianla sin prevencion, y sin recelo: quando con la fuerza de vela dió el Navio en uno de los arrecifes, y se abriò en dos partes: recivìolos el mar á todos, unos se áhogaron luego, otros se entretuvieron algo en partes menos profundas; pero creciendo despues el agua, los sumergiò tambien: solo se libraron pocos, que con el Piloto pudieron hacer una balza de las tablas de el Navio deshecho, en que murieron algunos pasados de el frio: los que restaron tomaron con gran trabajo, y peligro la Costa: apenas salieron mojados á tierra quando los Chinos dieron sobre ellos, y los aprehendieron: llevaronlos sin especial descanso de unos Iuezes á otros, y en cada Tribunal diversamente requeridos: en estas conducciones supieron las desgracias de su Comandante Don Luiz, y que se hallaba en

una

una Isla á distancia de veinte leguas que se dice *Lampaco* : instaron estos por vnirse con su General, y consiguieron la Licencia: hallaron al pobre Cavallero tán perdido como ellos: no havia lugar á la compasion, por que éra igual la miseria, y necesidad: sustentabanse de mariscos, y á un este genero de alimento era poco abundante: sufrian con el exemplo de su Capitan, que por no escandalizar la tierra, nunca permitió se adelantasen á tomar lo que la extrema penuria podia hacer mui licito: Nada falta en China, és abundante, y fertil, pero faltaba con que comprarlo.

9 Mui afligido Don Luis, por no tener embarcacion, con que salir de aquella miseria; siete leguas solas distaban los Portugueses, tanta era la separacion de aquella Isla á *Macao*, solicito con ellos el socorro á su calamidad èn prestamo, á satisfacer de qualquier modo, y con las aseguraciones correspondientes, en que no havia que dificultar en un sugeto tan conocido; pero sospechosos,

por-

por que siempre, que se les presentaban Castellanos, ó yá para satisfacer su natural odio, ó yá porque sus intereses les áparentaban perjuicios, lejos de compadecerse sus quebrantos, le hacian una oposi.ion cruel; áun en los favores, que podian adquirir con los Chinos: estas antithetas, que en los ornamentos de la locucion son decentisimas, élegantes, y èn la oposición, ó contra posicion de contrarios con contrarios, hacen la elocucion hermosa en sus phrases: como suavisimamente explica San Pablo, por la gloria, y ignobilidad; por infamia, y buena fama, como seductores y veraces; asi tambien èn la oposicion de contrarios, no en voces si en entidades; resulta la hermosura de el Vniverso; (i) hermosa óposicion, de que resulta un todo completo; resulta en ella la virtud, á que obliga la malicia; èstan contra la naturaleza el vicio; que no cesa, sino la pervierte; pero áun esta voluntad mala en grande testimonio de la voluntad buena: en cons-

(i) *Contra malum bonum est, et contra mortem vita:*

constitucion tán fatal á Don Luiz no le faltó su mismo valor, y espiritu: preparó una Embarcacion pequeña, en la que despachó al Piloto de la Almiranta con ocho hombres que fuesen á Manila á habilitarse de lo necesario para salir de tán apretado riesgo: consiguieron su viage no sin graves peligros; distribuyeron las cartas, que contestaban la tragedia, y commovieron la compasion de todos; era Don Luiz por sus prendas naturales, y nobles mui estimado de el Vezindario, y se condolia de desgracia tán voluntaria: determinóse, que el Padre Fray Diego fuese encargado de el socorro, que lo hizo con diligencia viva; tardó quatro meses en habilitarse; fuè la detencion en él Barco, que se asignó; en cuia carena intervino el Padre que és carmentado de los viages ancedentes, solicitó fuese para resistir á todo tiempo, hicieronse á la vela á seis de Septiembre, tardaron en el mar veinte dias, y llegaron á la Isla con felicidad; fueron tambien recibidos de Don Luiz, y de los Compañeros, quanto

ha-

havian sido deseados: con la alegria, que se puede discurrir, estaban con el presente socorro, que les aguó una reciente nueva; unas Embarcaciones que venian de el comercio de Camboja, les refirieron, que los Españoles de la Galeota, y otros que estaban de antes èn aquel Reyno havian sido muertos todos por los Infieles; que la causa era por mal avenidos entre sí, y sér intolerables á los Naturales.

10 Con esta noticia infausta entendió Don Luis, no se podia ir yá á *Camboja* con él solo pretexto de amigos; y que para ir de otro modo eran necesarias mas fuerzas, por que las actuales eran mui pocas; asi en consejo general se resolvió la buelta á Manila: era necesaria licencia de el Virrey de *Canton*, de cuya Iurisdicion era aquel territorio, y sin ella no podian salir de aquel Puerto: se resolvió fuese el Padre Fray Diego á practicar esta diligencia, y se le dieron por compañeros dos Soldados, y un Indio; llegaron á la Ciudad, y se aposentaron en uno de sus arrabales.

les; por que dentro de ella no pueden entrar estrangeros sin licencias mui suficientes: estaba alli á la sazon un Eunuco de el Emperador, Visitador de la Provincia; ès esta una gente de la suma confianza de el Palacio; tienen á su arbitrio los mas importantes negocios: qualquiera pretendiente tiene en ellos por su por quanto unos Protectores, y eficazes padrinos, haciendo la Iusticia, y oficios venales: con uno de estos, que se llamaba *Liculifiē*, que entendia actualmente en la visita de la Provincia de *Canton*, tropezó por su desgracia el Padre Fray Diego; era este capon interesadisimo, aprovechabase de su oficio quanto podia; tenia muchos arbitristas á su lado, que le informaban exactamente de quantos medios podian satisfacer á su inexpleble codicia: luego que supieron de estos Philipinos los denunciaron al Eunucho Visitador; no por que se contemplasen gente sospechosa, si por la fama de que estos tienen mucha plata: solisitaron los Comisarios alguna porcion por modo de regalo preciso; no estaba el Padre Fray

Die-

Diego, y sus compañeros en estado de complacerlos, y se escusaron á sus pretensiones: concibieron no eran legitimas tales escusas, y informaron como quisieron al Eunucho: embióles este despacho, para que se presentasen en su Tribunal, y el Padre Fray Diego disputó el modo; que no se pondria de rodillas en su presencia, por que los Castellanos, Capitanes, ó Religiosos nunca se acomodaban á estos estilos; que aunque de pura formalidad, no decian bien con su Caracter: instaba, en que asi havia de sèr, el Visitador, y en que no el Padre Fray Diego; convinieron al fin, en que hiciese la cortesia, que acostumbraba hacer á su Rey, pero que se pusiesen genuflexus los Soldados: convenidos en esto entraron al Tribunal en que estaba el Iuez Visitador sentado con mucha authoridad en su Silla, un Bufete delante con recado de escrivir, mui acompañado de Ministros; pusieronse de rodillas los Soldados, y el Interprete, y el Padre Fray Diego en pie le hizo una profunda reverencia: reciviólos con agrado; presentóle el Pa-

dre una pieza de grana, y un grande espejo con su cadena de plata para colgarle donde se tuviera por comveniente; sabia Don Luis que no se negocia en aquellos Tribunales sino ván por delante los regalos; previno este para facilitar el empeño: reciviólo por cosa estraña en aquella tierra, y mostrandose desinteresado, disimulando la rectitud de su justicia dixo, que entraria en quenta de derechos; debian pagarlos los Navios quedaban fondo en sus costas, y no podia dispensar en unas leyes tán instantes: suplicóle el Padre embiase á arquear los Navios, y tasar los derechos; hizolo promptamente, embiando sus Oficiales diligentes; tasaronlos en un mil y ochocientos ducados; advertido Don Luis pidióse midiesen segunda véz; gratificólos mui bien, y quitaron los mil, quedando en ochocientos; reciviólos el Visitador, pero esperaba su gratificacion supernumeraria; tardó tres dias el Padre Fray Diego en visitarle, pareciendole yá la repeticion de visitas no necesaria; con solo este motivo embiò á llamar solos á los Soldados, y al Inter-

pre-

prete; puestos en su presencia reprehendió severamente la falta de atencion á su dignidad: mandò azotar al Interprete por mas culpado; por no aver avisado en tiempo de los indispensables estilos; dieronle cinco, y le hicieron una gran llaga: mandó poner á los Soldados en disposicion de recibir el mismo castigo, tendidos en tierra, y con los muslos, que és en donde se reciven, descubiertos: el verdugo yá prevenido con la penca alzada, que ès una media gruesa caña con pedazos de plomo entrechos para que cayga en peso con sus esquinas agudas, que cortan como afiladas navajas, esperando yá la señal para descargar los golpes, mandó se detuviese, contentandose con los amagos; hizólos llevar à los tres á la Carcel publica, que estaba lexos de su casa: pudieron componer con los Ministros su detencion en un Templo, desde donde embiaron á llamar al Padre, que aunque con dificultad fué averse con ellos; contaronle sus afliccio-nes, y le rogaban encarecidamente, no los dexase en la Carcel por que moririan en ella

bre.

brevemente; prometióles el buen Religioso que no se iria hasta dexarlos libres.

11 Bien entendió la penetracion del Padre Fray Diego la direccion de sus ideas, que solo las aplacaria la plata; pero no tenia con que suplir, á su codicia; no era facil hacer precisas diligencias en su solisitud, pues entrar en la Ciudad á tratar de el rescate en su suplemiento con Mercaderes de correspondiencia con Manila, era peligroso, y mui dificil; Sentia estas dilaciones el Padre y la atribuyan los presos Soldados á descuido y el Visitador la acriminaba de rebeldia: en este concepto y por satisfacer su avara costumbre, le mandò llamar el dia de todos los Santos: acabada de decir Misa en una casita, que los mercaderes Portugueses havian hecho á la orilla de el Rio; immediata á sus embarcaciones; tenian estos el permiso de ir á *Canton* como á feria, dos vezes àl año; duran tiempo las compras, y llevan su Capellan que les asista en sus espirituales necesidades: tres eran los Padres de la Compañia, que á la sazon se hallaban con ellos,

uno

uno que era el Capellan, los otros dos con el fin de entrar la tierra adentro á la disposision de el Padre Matheo Ricci, que estaba de Superior de sus misiones, yá havia algunos años; vistieronse en habito de Chinos, y comprehendieron su viage con guias: con esta oportunidad pudo celebrar el Padre Fray Diego el Santo Sacrificio; quando apenas finalizó, dió con el un Ministro de el Visitador con su Chapa, ó Mandamiento, para que fuese á su presencia; hizólo ási, y ál llegar á ella, quando iba á hacer como la vez primera su reverente cortesia, le hizo poner de rodillas entre los Verdugos violentamente; comenzó á hacerle cargos, que le explicaba en Portugues un Chino, (que éntendia algo de este Idioma) que debia sèr espia, pues no cumplia con las debidas obligaciones; no admitia pretestos, arrojolo al Padre por su mandado en el suelo un Verdugo, descubrióle los muslos, y se puso en disposicion de descargar los azotes: repetia con frequencia el Visitador, que éra éspia, y como tal èra preciso fuese castigado:

sa-

sacó el Padre una imformacion, que le dieron los Chinos Christianos de Manila, y los infieles, de el bien que recibian los de la Na cion de los Padres Dominicos, curando á sus Enfermos, y socorriendo á sus pobres, y les defendian quando recibian agrabios: presentò el Padre esta informacion, que éra y debia recivirse por total descargo; no èra de su inatento, y no hizo de ella mucho aprecio: suspendió la execucion de los azotes, y lo comutó en otro tormento terrible: puesto de rodillas delante del Visitador juntas las manos; acomodaron á los dedos unos palillos redondos con sus muescas rapartidas á un lado y otro; apretaban las Cavezas con unos cordeles poco apoco, con dolor tán sensible, que le dió un desmayo al Padre: mandò cesar éntonces la tortura; dixole, que podia irse; pero que sino le trahia mil taeles de plata el dia siguiente, le quitaria la vida sin remedio alguno.

12 Tán maltratado como esto saliò el Padre de la precencia de aquel Tirano Eu-

mico: fuese á su posada, y hallo la orden, de que no le recibiese en ella, determinó ir al Navio de los Portugueses, en donde se prometia algun alivio con la intercesion de los Padres Iesuitas; bolvian á el los mercaderes, antes de lo que solian; decian, que la Ciudad estaba alborotada contra ellos, por que el Padre Fray Diegò havia entrado en su Navio: pidieronle se saliese, no les hiciese mala obra: que éra seguro les sobre viniese, si permanecia en el, un grave perjuicio; por que no les succediese asi, como lo temian se fuè el Padre á tierra; quasi sin pensarlo halló su abrigo en un Chino mercader que continuaba á Manila sus viages; recogiole en su Casa, y le agenció cien taes de plata prestados, á pagar despues con interes de usuras: vestido á la noche siguiente de habito de Chino, repitió en los Portugueses su visita, que huviera escusado, sino fuera la necesidad tán urgente: empeño la palabra de el Capitan Don Luis, y sobre ella le prestaron otros doscientos embiò los trescientos al dia siguiente al Vi-

sitador con el Chino huesped, hombre en la Ciudad de estimaciònes, rogandole se contentase con aquello, que le havian prestado de limosna, y no havia podido recoger mas cantidad; que se dignase soltar los presos, y conceder su licencia para retirarse á sus Navios: éra justa la peticion, pero no para un animo tán codicioso, y tán vil: embiole segunda véz á llamar con uno de sus Ministros, hizole la gracia aquel Chino mercader de acompañarle; no tenia la chapa mas licencia, que para el Padre Fray Diego, y detuvieron las guardas de la puerta á la comitiva, y consiguientemente al Padre, que no podia entrar sin ella: fué el Ministro al Amo, que traxo otra mas estendida licencia: entró pues sin esta dificultad, y le recivió el Visitador en otro aposento interior sentado, en pie sus Ministros, y el dinero que sele havia embiado sobre un Bufete: hicieronle poner de rodillas á distancia; comenzó á reprehenderle con abundancia de palabras, y enojado semblante; el Padre no le entendia, y pareciendole, que le

pre-

preguntaba solo respondia *purhiautit*: que quiere decir no entiendo: repetia su voz el Padre, levantase colerico de la Silla, y vinose para èl, para arguirle de mas cerca: como si la immediacion comunicara mas inteligencia á sus vozes: repetia sus reprehensiones con acciones tán vivas, que parecia quererle meter las vozes con los dedos en los ojos; como no podia contestar el Padre paró la farsa en mandar, que le llevasen á la Carcel preso, tenia prevenida una cadena de hierro uno de los Verdugos hechosela al cuello, cerrando la buelta con un candado, y llevando el cabo por delante, obligó aqui el Padre le siguiese; atravesó el Padre una parte de la Ciudad de este modo; era mucha la gente novelera, que concurria al espectaculo; concurria á hacerle mas lastimoso la griteria commun, y la universal irrision; duró hasta las quatro de la tarde el paseo, y en tál figura apareció el lastimoso Padre ante el Mandarin, aquien estaba sugeta aqullea prision; estaba en su Tribunal, al que tenia comunicacion la Carcel por una puerta: esto diò

oportunidad áque le pudiesen veèr los presos Soldados, que se enternecieron con trato tan iniquo, pusose de rodillas el Padre preso, mandó asistiese alli el preso Interprete, preguntó el Mandarin por la causa de prision tán aspera que denotaban maior delito; respondió el Padre los verdaderos motivos de ella, que reconocidos parecieron al Mandarin injustos: previno caritativamente al Padre, que lo que hiciese el rigoroso Visitador, nadie podria despues deshacer; que si se iba á una pesquería de perlas; de que estaba mui encargado, y era mui conforme a su ávaro genio, si quedaba preso, nadie podria soltarle despues: mas humano este Mandarin, mandó quitar la cadena, y que le metiesen en la Carcel; consolaronse los Soldados, y reconocieron eran la causa de las afflicciones de aquel caritativo Religioso, pues voluntariamente se introducia en aquellos riesgos, quando pudiera haverse retirado á su Navio; pero animando de su zelo, y cumpliendo con su palabra como mui honrrado, lo hizo causa comun siguiendo la misma

no

fortuna.

13 Presto sintió el Padre Fray Diego la incomodidad de el sitio, poco el abrigo, y el frio grande, mas le desaconodaban los otros presos, que eran como trescientos; y muchos de ellos condenados á muerte; estaban de dia con alguna libertad, trabajando para solicitar su sustento, pues de su habilidad se mantenia cada uno; de noche los aseguraban en un Calabozo, cercaban la Carcel vigilantes guardias, que hacian las señas de su Centinela con un tambor mui grande, en que de quando en quando daban un golpe; tres dias estubo el buen Padre en esta prision, hasta que le fió su huesped en los mil taeles, obligandose con su credito, y caudal, en caso de defecto á la paga por entero: mandó soltarlo el Visitador con esta fianza, y se entregaron al Fiador los presos: al salir de la Carcel acudieron al Padre Porteros, y Ministros, pidiendoles sus derechos: no podia satisfacerlos, por no tener con que, y éra necesaria grande cantidad por sèr ellos muchos; pagaronse de su mano en decirle

al Padre afrentas, y darle enpellones; á toda priesa, y corriendo por las calles los llevaron á Casa de el Visitador Eunuco, quien al á nochecer los recivió despues de haverle esperado un gran rato; á un estando de rodillas los hizo baxar las Cavezas, y despues de reprehensiones ásperas los entregó al Fiador, encargandole los sacase quanto pudiese, que le átenderia conforme á su diligencia: de aqui á buen paso pasaron á la Casa de el Fiador, que estaba fuera de la Ciudad á la puerta de ella, havia un gran fuego; hicieronlos saltar por encima, como que para asegurar la fianza era esta indispensable Ceremonia.

14 Afligieron los Criados de el Visitador toda aquella chusma de Porteros, y Ministros al pobre Fiador Chino, vindicando sus pretendidos derechos; que pues el se havia interesado tanto en tán dificultosos negocios, no seria tán libremente, que no huviese por èllo recivido mucha plata; conciben los Chinos, que no haga bien uno á otro, sin utilidad, y comodidad propria: para salir de tán mo-

les-

lestas demandas acudia el Fiador al Padre respondia este que no havia mas que mil taes ofrecidos, y que para satisfacer estos era necesario acudir á Don Luis, con quien se compondria todo: el Fiador no venia bien en esto; recelaba, que viendose en el Navio se hiciesen á la Vela, y el entonces quedaba en la fianza descubierto: ási éra de noche, y de dia su atento cuidado con su Gente, no se les escapasen, y se fuesen al Navio: el Padre y los Soldados estaban con los vivos recelos, de que con la tardanza obligado de la necesidad se fuese Don Luis, y los dexasen alli asi enrredados, y embarazados, que seria la vltima miseria: determinaron pues salirse furtivamente, y obligar al Fiador á el siguimiento, y satisfacerle en llegando al Navio, que era el unico remedio, convino en ello un Chino, de los que en la Casa entraban, ajustando en dies taez la fuga por una puerta falsa que salia á un estero que desembocaba en el Rio grande, salieron en vna embarcacion pequeña, hasta otra grande, que tenia preve-
nida

nida en el rio, y en ella navegaron toda la noche: al dia siguiente se ocultaron los fugitivos en lo interior, solo se manifestaban los Marineros Chinos, usando de varias havilidades por no sér descubiertos, y evitar los registros: llegaron finalmente al Navio, que estaba armado fuera de el Puerto, y á punto de hacerse a la vela, dieron á los Chinos el dinero de el ajuste, y se retiraron con priesa por no sér sentidos, y descubiertos: a poco tiempo llegó el Fiador con un Barco de armada; solicitaba antes de todo saber quien los havia traido; pero siendo sus diligencias inutiles, se contentó con la plata, en que estaba afianzado, y el Navio se hizo á la vela en viage para Manila. Quedó en tierra el Padre Fray Diego que de los sustos y trabajos antecedentes, tenia su salud bastante quebrantada, y en poca disposicion para animarse á acompañarlos en su viage: resolvió ir á convalecer á Macao, que estaba cerca, y le seria facil.

15 Pareciendo álos Portugueses de Macao

cao, que los Castellanos querian intruducirse en el comercio de la China, lo que perjudicaria al suyo en sus intereses; sintieron que Don Luis, aunque derotado, huviese arribado aquellas costas: determinaron prenderle, fueron para ello de mano armada con golpe de gente; ruindad, que debe desvanecer su presumpcion de nobleza, y hidalguia proceder ási con un Cavallero infeliz con poca gente; y perdido: con todo sacando su espiritu fuerzas de una animada flaqueza, se defendió de la sobervia Portuguesa como valeroso castellano; volvieron sin lograr sus intentos, pero se vengaron à un con maior infamia; publicaron Bandos, mandando con graves penas; que ninguno les subministrase bastimento; y si alguno de los de Don Luis ibá á la Ciudad ó á curarse, ó á solicitarlos, le prendian en lugar de favoreserlos; èra esta una intolerable vejacion, obligó la necesidad à que se sacrificase el Padre Fray Alonso en componer estas divisiones entre Portugueses, y Castellanos: pasó pues à este empeño, que en realidad éra

grave, en una nacion tan àferrada en sus pareceres; halló la concordia dificultosa, mas de lo que pensaba; el Virrey de la India tenia dados ordenes ápretadisimas, para que no permitiesen Castellanos en los Reynos de su comercio; que estas ordenes comprehendian á Don Luis, decian los de Macao, por la jornada que havia de hacer á Camboja, Reyno que estaba á su devocion, y éra de los comprehendidos en el decreto: el Provisor de Macao fomentaba la division con excomuniones, que prohibian toda communicacion con Don Luis, y sus compañeros: harta desgracia, que se hagan á la parte las armas de la Iglesia en unos negocios meramante politicos; unas armas tán sagradas, que solo intentan la paz de los espiritus, se hagan servir á destruir los animos: seria un refinado Portugues, que para confirmar á su Nacion en el heredado ódio todo lo hallaba su moral licito: con estas disposiciones clamaba toda la Ciudad contra áquel miserable Cavallero, y nada en sus diligencias ádelantaba el Padre Fray Alonso; ni su Venera

nerable ancianidad, ni la fuerza de sus proposiciones hacia brecha, en áquellos obstinados ànimos: correspondian con voces afrentosas, y contumeliosas, áque el Padre correspondia con el desprecio, mostrandose á ellas insensible; por si podia ganar sus áfectos de este modo; nada fue suficiente á un Pueblo libre, y á unos superiores tán implicados en su implicable odio: sus idas y venidas de el lugar donde estaban los Naufragos ála Ciudad de Macao, y de esta Isla, como recaian en una hedad abanzada, y mui trabajada, le ocasionaron la emfermedad ultima; retirose en Macao á el Convento de su Orden; conociendo que instaba su muerte, recivió los Santos Sacramentos, y rodeado de Religiosos dió al Criador su espiritu; àsi lo debemos creer de su vida Religiosa, y de el excesivo ardor por la salud de las almas, el que le hizo dexar la atencion á su Provincialato; y despues volver á experimentar desgracias; dirase á lo de el mundo, que no fué segun ciencia su zelo, pero Dios, que és el que govierna los Espiritus, tiene disposiciones

altisimas, y és mui poco nuestro entendimiento para penetrarlas: sintió vivisimamente esta muerte Don Luis, y sus compañeros, que conocian mui bien lo que perdian en ella, y los trabajos siguientes, que fueron mui de prueba los atribuian á su falta.

16 Este suceso tán infeliz tuvo la expedicion á *Camboja*, hallase en ella la conveniencia de saver el uso en lo prospero, y en lo adverso: no se engrie en los bienes temporales el animo bueno, ni en los males padece quebranto: suele sèr el malo castigo con la infelicidad, por que en la felicidad se corrompe, y estos són importantes avisos: á estos conocimientos nos restituye en sus adversidades Don Luis: en lo feliz de su govierno, y en lo desdichado de sus empresas; propension de lo terreno, tener mutaciones, conversiones, y el interito preciso al fin: como bueno, aunque siervo libre, en todos sus trabajos entretenido en reverentes gracias á la Divina Misericordia, que á un instado de Barbaros insultos, de implacables ó Dios ofendido, templó su in-

dig-

dignacion con la tolerancia, mientras contenia insultos el sufrimiento; pero faltando esta atencion venciò admirablemente, castigando torpes osadias, á sostener enfermos animos, que en su eversion tuvieran la Gloria tán domesticos enemigos; penetraban bien las causas, los primeros de su oposicion, seguia en ella la maior parte de el Pueblo, que ignoraba por que se hacia tán intestina guerra; pero siempre en opiniones sustentadas, enemigas de la verdad, que fixa altamente, y tenazmente el érror comun en animos tenebrosos; extirparlos, y arrancarlos ès conato inutil.

17 El Prudente Governador Don Francisco Tello, luego que tuvo noticia por la arribada de la Galeota, de la tormenta, que sobrevino á las Embarcaciones, y temiendo huviese parecido alguna de ellas, juzgó conveniente embiarles un Navio de socorro, pidio á la Provincia de el Santo Rosario, Religiosos para este Barco, respecto que el Rey de *Camboja* pedia de esta Orden; que en caso, que

que los otros no hubiesen llegado, ocupase à estos la predicacion de el Evangelio: escogiò entre otros el Reverendo Padre Provincial dos sugetos de su aprovacion, el Padre Fray Iuan de San Pedro Martir, ò Maldonado, y el Padre Fray Pedro de Iesus, ò de la Bastida; éra el Padre Fray Iuan Comisario de el Santo oficio, uno de los primeros fundadores de esta Provincia, hombre de sobre salientes meritos: embarcose mui alegre con la compañia de el Padre Fray Pedro, que éra de su condicion, y espiritu: en breve tiempo llegaron al Rio grande de *Camboja*; luego empezò la viveza de el Padre Fray Iuan à tratar de sus principales negocios, y de los encomendados, en orden à la conversion de los Gentiles, como el servicio de nuestro Rey, y el publico bien de Philipinas: no perdia un punto en las ocasiones, que le ofrecia el tiempo: tratò pues de su Embaxada con el Rey al quarto dia; tratole mui bien el Rey en lo exterior; pero atendiò con bastante indiferencia à los motivos de su venida; mas se advirtiò en la correspon-

dien.

diencia al regalo, que por parte de Philipinas se le hizo; pues no excedia al valor de quatro Reales: su Padre èra el que havia empeñado su palabra con el Governador, y con los Religiosos este èra yá difunto, y el que no havia hecho tales ofrecimientos, no estaba en disposicion de cumplirlos: en ella entraban los Portugueses á la parte; quienes perversamente le sugerieron, que si permitia en su Reyno á los Castellanos se levantarian con el, como lo tenian de costumbre: bien pudieran advertirles éra obvia la practica retorsion, pues convaleció su poder en la India, dando leyes á los vencidos con sus armas; alabando en ello el proceder de su nacion, reprehendian sus conquistas contra propria voluntad.

18 Tuvieron su parte tambien, y acaso la mas poderosa, unos Mahometanos Malayos; mui estimados de el Rey, por sèr mas valientes, que sus *Camboxes*; y por que con su infame Secta adulaban sus pasiones de mozo; introducidos en su gracia se iban apoderando enteramente de el Govierno, estos pues por-

con.

conservarse en él, como por su Secta tàn opuesta, persuadieron al Rey mozo, no les estaba bien aquella embaxada; que no la recibiese con la acostumbrada solemnidad, y que en caso que pretendiesen mas, se hechase sobre el Navio, y su Tripulacion: ácomodose à este consejo, y fuè el recivimiento mui simple; con correspondiencias tán debiles, hizo el Padre Fray Iuan el juicio recto, de que estaban álli mui poco seguros: hechos aquellos primeros comedimentos precisos, pidió licencia para retirarse á su Embarcacion que estaba fondeada en el Puerto lexos de alli; no la concedió el Rey, y esto les persuadió, que seles armaba alguna traycion, de que no les seria facil escaparse resolvieron baxarse al Puerto: havian baxado tambien Potugueses, y Iapones, estos estaban mui mal con la introduccion de los Malayos, y deseaban óportunidad, en que el valor tuviese la decision en estos sentimientos: los Capitanes Diego Veloso, y Blas Ruiz de Fernan Gonzales no estaba para auxiliar á los nuestros; tenian á los

Mala-

Malayos por declarados enemigos; èran muchos y favorecidos de el Rey, y Reyna mui poderosos; y solo éra su ansia expeler á los Estrangeros: el Capitan de nuestro Navio tentaba la paz, y procuraba sosegar los bandos; y ási no se hizo de parte de alguno de los dos partidos, áfectando neutralidad: los Malayos viendose con fuerzas superiores deseaban la guerra, que acabase de una vez con sus sobre saltos: éra maior su Navio, y mas fuerte; esto, que les prometia segura la victoria, les hizo romper la guerra: empezose à jugar de vna y otra parte la Artilleria; viendose inferiores los Malayos en este manejo, se acomodaron á otros mas violentos de fuegos artificiales, para abrasar el Navio; lograron sus intentos; comenzó este á arder con la violencia de el alquittan con tanta fuerza, que necesitaron para librarse, arroiarse al agua; el Padre Fray Pedro de Iesus que no sabia nadar, y se havia descolgado por la Popa, se quedó asido, de el Timon, ácudieron los Malayos en pequeñas Embarcaciones,

y sin poder valerse, le álancearon; cayó mal herido al agua yá muribundo, acabó en ella sofocado.

19 Mejor logró el Padre Fray Juan, que pudo èscapar á nado, y coger una pequeña Fragata, que no estaba lejos, y era de el Capitan Iuan de Mendoza Vezino de Manila, que iba á Siam al comercio; no de el todo libre, pues sácó una herida en la garganta de un balazo, que le pasó de chaspon, y al soslayo, que no siendo penetrante pudo curar despues en la Embarcacion de su refugio: brevemente llegaron á Siam, y quando aqui se prometian algun descanso á las pasadas fatigas, fueron maiores los sustos; el que alli entonces reynaba era una cruel fiera en humana figura, por mui leves motivos daba tormentosas muertes; mandaba hechar hombres á bravos Elephantes; que los despedazasen con las trompas, mandaba freir en poco azeyte, para que fuese mas diuturno el tormento á otros haziendolos atenaceassen vivos, y que les pusiesen én la boca los peda-

zos

zos de sus carnes, óbligandoles la fuerza de el dolor á morderlas entre sus dientes: tán empleado en esta barbara fuerza, que quando no havia delinquentes, lo hacia con qualquiera, solo por saciar su apetito cruel; esto no con uno, ó otro, pero á un de miles eran estos inhumanos suplicios: ésto que hacia con sus vasallos nos persuade, no seria con los estraños menos impio: pocos dias antes que llegase este Barco á su puerto havia hecho morir asi fritos, y atenazeados á quatro Portugueses por motivo leve, que no havia sido de su gusto.

20 Todo esto supo el Padre Fray Iuan, á quien selo refirió un Religioso Portugues de su Orden, que havia ido á predicar el Evangelio á este Reyno; teniale como preso el Rey, sin querer darle licencia para bolverse á la India; llamabase Fray Iorge de Mota; temia el Padre, y otros Portugueses, que estaban con el, que hiciese el Rey barbaró lo mismo, que havia executado con los otros Paysanos: el huirse era dificultoso;

tosó; pues notando su falta, serian perseguidos, y hallados era seguro pasasen tán asombrosos tormentos; comunicados con el Padre Fray Iuan estos ahogos, le pidieron encarecidamente, que los librase de ellos, que los permitiesen en su Embarcacion, que á qualquiera parte irian gustosos, por librarse de tán imminente peligro; compadeciose el Padre Fray Iuan de tales miserias, y los prometió hacer quanto estubiese de su parte por librarlos; comunicólo con el Capitan de su Navio, que tambien se moviò á lastima; condecendió llevarlos ocultamente, sin que lo entendiese el Rey, que yá sabian no havia de permitirlo; que estubiesen prevenidos, para quando saliese el Barco, y estubiesen en parte, que pudiesen embarcarse sin peligro.

21 Convenidos en esto se quedaron con el Padre Fray Iuan én prenda de que no se irian sin ellos; sacada la licencia se iba la embarcacion rio á bajo, tenia este hasta la mar cinquenta leguas con tan recias crecientes, que el tiempo que el aguá sube és presiso de-

tener-

tenerse para no bolver atras con la fuerza de la corriente: apresuraronse los que quedaron en tierra mas de lo conveniente, despues que salió el Navio àquella misma noche se salieron huyendo antes de el tiempo oportuno, y señalado; alcanzaronle, quando apenas havia caminado diez leguas: quando los vieron los de la embarcacion, se sorprehendieron, y les ocupó el temor, y el susto; pero no teniendo yá otro remedio los recivieron á su bordo: á la mañana siguiente supo el Rey la fuga, irritose su ferviente colera, y sin detencion mandólos fuesen á coger embarcaciones con gente armada; apenas unas, quando despachó otras, y tras estas hizo tercer despacho, brevemente alcanzaron ál Navio, llevaba este como veinte personas entre Castellanos, Portugueses, y los Religiosos; sus armas doce Mosquetes, y algunos arcabuzes, cercaronlos las embarcaciones de el Rey, ácometenlos por todas partes, disparando versos y arcabuces; y arrojando flechas, y lanzas; defendianse mui bien mientras favorecia la corriente, bu-

elta

elta èsta en contrario, fuè presiso dár fondo; aqui fuè peligroso el combate; por que como no se movia la embarcacion áseguraban los Sianos sus tiros; no los perdian los nuestros; por que como los enemigos eran muchos, se empleaban bien los mosquetazos; cayan como moscas; pero como desesperados mantenian la guerra; mas querian morir de aquel modo, que bolver ál Rey sin los fugitivos: fué tán pertinaz el combate, que los pobres acometidos tuvieron que descansar tres veses, y estuvieron proximos á ser presos; tres dias duró la faccion, hasta que venciendo pasaron por ensima de los peligros, y pudiendo salir á la mar, les fuè facil la fuga; no fuè sin sangre la Victoria, murió el Piloto de un balazo; salieron el Capitan Iuan de Mendoza, y el Padre Fray Iorge mui mal heridos; de ello murieron despues en *Malaca*; quebraron en la refriega un brazo al Padre Fray Iuan con una bala; fué grande el golpe, y la herida, no havia medicinas promptas, y eran intolerables los dolores; conoció, que le rendia el

traba-

trabajo, y se confesó con el Padre Fray Iorge, y exhortando á todos con mui sanos consejos rindio á Dios el espiritu: fué su muerte, como se puede esperar, verdaderamente feliz, respecto á que la ocasionaron tán piadosos, y compasivos motivos, como dice en su carta á los Padres de su Provincia, que moria mui consolado en él Señor, por sér Sacrificio de obediencia, que le obligó á tan arduo Iornada; fuè en las costas de Conchinchina, arribaron sobre tierra, y le dieron en ella sepultura en una Isleta, sin poner insignia de Christiano, por que no la insultasen los infieles: sepultura humilde, no permitia otra el tiempo, faltò el consuelo á los que restaban vivos, de que fuese mas pomponsa; pero como no eran subsidios al muerto, tubo lo que fuè posible èn lo piadoso: (i) asi no fuê culpa de los vivos, que no pudieron atender ámas ostentosos funerales; ni pena en el Difunto que yá no pudo sentir esta falta.

CA-

(i) *Cælo tegitur; qui non habet urnam:*

CAPITVLO VIII.

Turbase Manila con la arribada de el Galeon San Phelipe al Japon: y determina el Governador embaxada con ricos presentes.

1 EL Supremo Conditor instruió á sus Pueblos con esta sentencia de Ley Divina: Dios á los Sobervios resiste, á los humildes dá su gracia: esto que és proprio de el supremo poder, áfecta tambien un espiritu sobervio; (o) tiene por las mas proprias alabanzas; esto és dominar en la misma ansia de el Dominio; si corrieran él error de la impiedad, se hicieran en él idoneos; pero és lo regular tratar á todos como á infimos enemigos: esto logró *Taycosama* en sacrificar á su zelo en las Aras de su dominio estas humildes victimas; con su sangre manchó tán sagradas aras; perdonó su furor aparentes sugeciones, y debelo-

(o) *Et parcere subjectis, et debellare superbis,*

beló injustamente Reales humildades, que su error tubo por sobervia: esto lo entendieron los que no contendian pervicazmente; si prudentemente atendian, el que no padeciese la verdadera Religion deserciones, por que instasen presentes necesidades, tenian en mas la fidelisima expectacion de la eterna vida.

2 Estos impulsos excitá la justa causa de nuestros Santos martires: movieronse Castellanos, y Portugueses, que despuesta toda pasion los adoraron en sus Cruzes; hicieron lo mismo otros Religiosos Padres de Santo Domingo, de San Agustin, y de la Compania, en que no los detuvo alguna circunspecion, viendolos morir con constancia superior de Martires: el mismo Illustrisimo Obispo de Iapon, Doctor Don Pedro Martinez, que vió levantar, y alancear á los bennditos Martires en sus Cruces, haviendole trahido el Cordon de el Santo Comissario Francisco Rodriguez Pinto, satisfecho con esta señal de que todos havian muerto, se fuè aquel dichosisimo Calvario; contempló aten-

tamente las dos lanzadas en cada uno, con color vital, y frescura de la sangre, que áun derramaban heridas tán crueles; sus angelicos semblantes, en contemplacion los ojos sin turbacion alguna claros, leida por su Interprete la tabla de la sentencia, exclamó tiernamente, y con abundantes lagrimas, tán Martires són como San Lorenzo: pusose de rodillas al pie de la Cruz de San Pedro Báutista, y le dió la devota commemoracion como á Santo martir: *Beate Petre, ora preme:* hizo la misma deprecacion á todas las Cruzes; en llegando á la de San Phelipe de Iesus exclamó asi: O Bienaventurado Martir, y mui dichoso? mejores ordenes són estas, que os ha dado el Rey de el Cielo, que las que os negue yo su indigno Obispo: dió tambien pruebas constantes la gente commun de el Iapon, que venian á adorar á los Santos martires de mui distantes tierras, haciendo vniversal commocion en Christianos, y Gentiles; convirtieronse muchos de estos, y se ofrecian á la muerte mui voluntariamente los

otros

otros: és vivo exemplar entre otros muchos el de *Sarondono Paulo*, que en una Carta á su Padre *Guenifòin* le dice, que por quanto el ès Christiano, y que por tales los Padres havian de sér muertos, el se determinaba á morir con ellos: no con menos animo su hermano menor Constantino; quien viniendo á *Fuximi*, declarò, que era Christiano, á sus Padres, y que haviendo savido las determinaciones de *Taycosama* en crucificar á los Padres, queria padecer tambien el martirio con ellos: fueron muchos, los que manifestaron igual constancia, en todo genero de gente de condicion alta, y baxa.

3 Para honor de sus Santos siervos conservó la Divina Providencia por mas de siete meses estos preciosos cuerpos en sus proprias Cruzes; sin que de ellos faltase miembro alguno, como de ello dá testimonio, como testigo de vista, Don Bernardino dé Avila. Acabado este martirio dió el Emperador su Real licencia, para que los de el perdido Galeon, se bolviesen á Manila: luego

que la obtubieron, solicitaron diligentisimamente algunas Reliquias de los Santos martires, que en Manila sirviesen de verdadero testimonio, y fuese en tán gran perdida el verdadero consuelo: fuè la dificultad mucha, y se contentó su devocion con algunas parvidades, que guardaron en un acomodado baulito, y un lienzo que representaba la tragedia de diestro pincel, y ál vivo: no lograron mas los Religiosos embarcados en el Navio Portugues, aunque la solicitud fuè exquisita: havian puesto los brazos Eclesiastico y Secular una suma vigilancia, para que se conservasen intactos; publicó sobre ello el Señor Obispo de Iapon rigorosas censuras: puede tenerse por piadosa esta diligencia, pues si huviese proseguido el despojo con el mismo ardor, que el dia primero, estuviera repartido todo al segundo: su prompto viage á *Macao* impidiò un pretestado piadoso motivo de repartir por todas las Iglesias de el Iapon tán venerables cuerpos, pidiendolos al Emperador con algun costoso regalo; és verdad, que se

ex-

excitó mas fuerte la persecucion contra los Iesuitas, que tenian contra si en *Fungen* un poderoso partido; pero yá que se iba, pudo levantar las excomuniones; pudo haver practicado aquellas diligencias antes; pudo haver rescatado furtivamente los principales cuerpos, aunque la devocion ocultase porcion de sus Reliquias; pero interesarse en su conservacion, y dexar los cuerpos expuestos á la corrupcion, yá que los devorasen las aves, que las háy muy carnivoras, y lo hacen con presteza en otros ajusticiados; éra excitar temerariamente á la Divina Providencia á prodigios: que inconveniente havia én que los que iban á Manila, llevasen algunas adequadas porciones, para satis facer tàn Santos deseos.

4 No sea asi; se controveria invidiamente el Santo Martirio entre tres, ó quatro de la familia Iesuyta, con quienes és regular se conformase el buen Obispo; con quienes se hávia conformado en sus antecedentes dictamenes, y los que tenazmente havia segu-

guido: persuadido asi tendria á escrupulos de conciencia, el que se les diese tán Venerable culto; y como no se pudo contener en publicarle, quando los visitó en sus Cruzes, por no mostrarse inconsiguiente, pretestó despues un Religioso zelo: este fué el motivo, no fué charidad de la felicidad eterna sin ardor de terrena codicia, y de una gloria vana: era en phrase de San Agustin, enojarse con los adulterios agenos, deleitandose en los suyos falsos; solo tendremos por buena y sana su intencion, quando á los inconvenientes propuestos en aquella ley, que previene responder adequadamente y defender juiciosamente su dictamen; és cierto, que contuvo á muchos la censura mientras estubo en *Nangasaqui* el Señor Obispo; perdióse el temor despues, que se embarcó para *Macao*; y fueron los hurtos piadosos mas frequentes.

5 Por parte de el brazo secular fuè la prohibicion mas eficaz; por que el Governador *Tasamburo* que comandó la execucion de la sentencia imperial, y vió los atrevemientos

de

de aquella piadosa, y confusa multitud, rezelando los quitarian de las cruzes, y que le resultaria gravisimo cargo, mandó redoblar las guardias, ordenando una Religiosa custodia á los Oficiales: mudabanse cada dia precisamente mezclados Christianos con Infieles; hurtaban por su interes estos, y aquellos por su devocion, con lo que perdian los cuerpos notablemente de su integridad: conoció el Governador la falta, y mandó cercar todo el lugar de piedra; impuso pena de la vida sobre las faltas de las cruzes de comision, y de omision; áun con esta diligencia no se pudieron evitar algunos hurtos; bien que no cosa substancial, como cuerpos enteros, pero se extrageron varios pedazos.

6 Saliò poco despues de el Martirio el General Don Mathias de Landecho con los fragmentos dichos, fletando una Embarcacion ligera en el Puerto de *Cochinotzu*, en la que recogió algunos de los perdidos en la Nao, como lo permitia el pequeño Buque: como á los quince de Abril llegó á Ma-

nila

nila con toda felicidad, esta intempestiva arribada commobió á todo el Vezindario, especialmente á los que tenian intereses en aquel Navio, que luego se persuadieron de su perdida: pasó á visitar al Governador immediatamente, aquien infromó de todas las desgracias: oyó el Superior tán lastimosos succesos, y con mucha integridad de animo, convocó, á los dos estados Ecclesiastico y Secular á su Real Palacio: juntos en Cavildo las personas mas sobre salientes de la Republica, los hizo con aparato de razones, dignas de su christiandad, y de su gran talento, una pathetica demostracion de los lanzes succedidos, compadeciendose con todos en la perdida de intereses particulares, y communes; pero consolandolos con el inestimable Thesoro, que con la perdida de sus caudales havian adquirido en las Reliquias de aquellos Religiosos y piadosos Iapones, que tán heroycamente havian dado sus vidas por Christo; las que debian como Españoles ligitimos apreciar, pues cedia en tanto honor, y gloria de la Nacion.

7 Propuso á la Iunta su piadoso parecer, de que constando por instrumentos autenticos, y suficientes, entre los que era mui respectable la Carta de el Señor Obispo de el Iapon, de la verdad y substancia de el Martirio, y de los prodigios que en su confirmacion havia obrado la diuina magnificencia; seria mui importante dár un testimonio publico á las varias Naciones, que concurrian en esta Ciudad al comercio, de la estimacion que hacen los catholicos de las Reliquias, y retratos de sus Santos Martires, ordenando una Procesion general, que saliendo de la Iglesia maior, asistiese en el Convento de San Francisco, donde la Musica de la Cathedral cantase el *Te Deum laudamus* y alternasen salvas de Artilleria, y mosqueteria; finalizando la funcion con Misa en accion de gracias por tán distinguidos beneficios: convino en demostracion tán piadosa, y religiosa toda la Iunta, empezando las competencias aprovechar el tiempo: ordenase la procesion como el Governador havia dispuesto; concurrieron cruzes Pa-

rrochiales, Imagenes y pendones, con el lucido acompañamiento de las Religiones, Milicia, y Nobleza: iba en medio levantado en alto, y estendido el lienzo en que estaba pintado el paso del Martirio, y mui adornado el cofrecito de las Reliquias; excédiose la Ciudad en el adorno de calles, Casas, y ventanas.

8 Llegada la Procesion al Convento acabado el *Te Deum*, se cantó con toda solemnidad la Misa de gracias; en que huvo Sermon, que elogió las virtudes de aquellos siervos de Dios, que havian padecido el Martirio por causa tán justificada, y tán noble: acabada la funcion Eclesiastica se depositaron las Reliquias, y todos se congratularon de tanta felicidad en reciprocos para bienes, en que cada uno se mostraba el mas interesado; expresando sus vivos deseos, en que canonizase sus ritos solemnemente la Santa Madre Iglesia; ningun escrupulo se ofreció por entonces en estos solemnes cultos, convinieron sin remordimiento alguno en ellos hombres de ciencia,

y de authoridad; si huvo exceso de devocion, como se trató despues por algunos espiritus emulos, y contenciosos, a quienes se podia decir, que no deseaban, lo que no les convenia; és la vanidad mui loquaz, pero la verdad logra sobre ella sus triumphos: clama mas la garrulidad satirica, ó mimica, y con rugas, y escurrilidades, eligen por mejor sèr enmendados de los prudentes, que de los imprudentes tenidos por ingeniosos: esta garrulidad hizo clamar en muchas partes á los Iesuitas; si se declaraba este verdadero Martirio, no les estaba mui bien; y asi con vanos clamores procuraban obscurecerle en todas partes, instando, con mimicas representaciones havian muerto descomulgados, como incursos y declarados tales en el Breve de Gregorio XIII. teniendo por felicidad poder hablar de este modo, por que no se descubriesen otros perversos artificios.

9 Determinó el sabio Governador Don Francisco con consulta de hombres serios, hacer una prompta embaxada al Emperador de

el Japon, en que se le hiciese cargo de haver faltado á los pactos convenidos de amistad, y comercio, con aquellas solemnidades, que confirman las conveniencias de los Principes: que en ella se solicitase rescatar los cuerpos de los Santos Martires, alajas, y de tanta estimacion para Philipinas: previno para facilitar estos empeños un regalo mui decente, que consistia, en barras de plata, un Elefante, animal en aquella tierra estraño, cuerpos de armas lucidas, y blancas, y un retrato de el mismo Governador, que ostentaba bien su bisarria; nombró por Embaxador al Capitan Don Luis de Navarrete Faxardo, y en su segundo lugar á un Cavallero Portugues Diego de Sosa; este llevó en su Compañia al Padre Fray Matheo de Sosa de profesion Agustiniano, y hermano carnal suyo; dieronle al Embaxador Cartas de creencia para *Taycosama*, que en breves clausulas le requerian, como a unos Religiosos admitidos por embaxadores en su Reyno los havia afrentosamente cruzificado en patibulos? pedia sus cuerpos, y los de sus compañeros precindi-

diendo de causas: haciasele cargo de la Hacienda de el Galeon perdido, teniendo los Navios de Philipinas el seguro de su permiso en su Real firma; suplicandole, que renovando las antecedentes amistades, concediese, nuevas Chapas.

10 Havilitado asi, y de todo lo necesario, salió Don Luis de este Puerto, y tubo la fortuna de llegar por Agosto al de *Firando*: dispuso con brevedad su jornada á la Corte, y en llegando á *Osaca*, supo estaba el Emperador en *Sacay*: desde aqui comunicó la noticia de sus despachos, pidiendo licencia para comunicarlos con la devida solemnidad; vino el mismo Emperador á *Osaca*, para recivir alli la visita, luego que entró en su fortaleza embió á llamar al embaxador de Manila; molestabale una rigorosa disenteria, y á un asi fue sin tardanza á Palacio; recivieronle ostentosamente los Governadores, y Señores de la grandeza distinguida, y le acompañaron hasta introducirle en una Sala; salió á ella el Emperador con su hijo *Findi Yori*, á quien por su

tier-

tierna hedad traia de la mano: hicieronle los nuestros tres cortesias á la Española con garvo, y despejos: expusieron brevemente los motivos de su venida, y le presentaron las cartas, y los dones: escuchólos con singular humanidad, y benebolencia, y mientras se traducian las cartas se divertio con la rara mole, y figura de el Elefante cosa nueba en Iapon, y de el Emperador nunca vista: despues de esta diversion se retiro á otra Sala con los embaxadores, en donde se les sirvió el refresco de vino caliente, frutas, y otras cosas á vso de la tierra: despidiolos por á hora y los condugeron á una bien dispuesta posada.

11 Retiróse el Emperador, para dár la respuesta, á *Meaco*; siguieron los Embaxadores la Corte; conbidólos *Taycosama* á una cena mui esplendida, despues de la que hubo bayles, y saraos de mugeres con grandes golpes de musica: en el mismo festejo hizo, que le leyesen la carta traducida, y enterado de ella, dixo responderia brevemente: como la principal instancia era sobre los cuerpos de los

Mar-

Martires, y esto le importaba poco, resolvió immediatamente, que se los concedia, y dió sus executivas ordenes para la formal entrega, dirigida al Capitan de las guardias en *Nangasaqui*: Don Luis aliviado un poco en sus accidentes, salió para aquella Ciudad algunos dias despues con otros mas eficaces despachos para el mismo efecto. La primera orden llegó á *Nangasaqui* mas presto; luego se dibulgó la noticia de el permiso, con lo que descuidaron las guardias, y se avivó la Devocion de los Christianos, que con el descuido, y ausencia de el Obispo, en la que interpretaron, no obligaban yá sus censuras, empezaron á desquartizar los Santos cuerpos; qual cogió un brazo, qual una pierna, uno cogia una caveza, otro otra, y cada uno á lo que mas, y mejor podia: el que cogió maior parte fuè un Pablo Bartholo de nacion Frances, y las llevó á la India; logrando en este hurto la Ciudad de *Basain*, Patria de el Santo Fray Gonzalo, la Caveza de este Santo suyo: la de el Santo Fray Martin dexó en Goa.

12 Quan-

12 Quando Don Luis entró en *Naugasaqui*, y manifestó los despachos para la entrega, mandó el Capitan quitar las guardias, y embió á un hermano suyo á que entregase los Santos cuerpos: vió Don Luis faltaban yá muchos y áun las Cruces, y que las que áun existian, contenian las menores partes, pidió se reintegrasen todas; escusose el Capitan con que ignoraba tál falta; que averiguase Don Luis, quienes las havian recogido, y el haria que se debolviesen: era imposible tal averiguacion; y aunque fuese posible era extraordinaria, y Don Luis mui falto yá de fuerza; se suspendió la averiguacion por algunos dias: agravósele la emfermedad, y dió el espiritu á Dios Don Luis de Navarrete en *Nangasaqui*: entrò en su lugar Diego de Sosa; aplicó para la recuperacion su natural, y eficaz viveza yá fuè tarde, pues apenas se hallaban yá desnudas Cruces: recogió lo que pudo; y puesto en una caxa lo embarcó para Manila, tubieron la desgracia de perderse en el camino, sin que áya parecidó despues

Muere Navarrete

al

alguna de ellas segun Don Bernardo, de Avila.

13 Esperaba Sosa despues de este despacho de reliquias á Manila la resolucion de el Emperador *Taycosama* á los restantes Postulados; instaba en el despacho, temiendose el mismo infortunio, no haviendo reservado en tercer lugar, y por que Manila lograse quietud en sus muchos sustos: llegó en fin el deseado despacho; era al Embaxador dirigido, y contenia un pliego para el Covernador de Philipinas con un presente de dos Cavallos enjaezados ricamente, con Lanzas Catanas, y otros armas de mui delicado temple: con esto se bolvió á Manila Diego de Sosa con su hermano Fray Matheo, y llegaron con felicidad el año de mil quinientos noventa y ocho: entregó al Governador, sus despachos, que contenia el gusto, con que el Emperador havia recivido las cartas, y presentes, haciendo una expresion afable sobre el retrato, que suplia los defectos de presencia; y en ausencia tán distante le representaba tán vivamen-

te, como si fuese el mismo: dá alguna noticia de su creencia en unas naciones generales de la primera causa, á cuya providencia, y disposicion esta todo el orden de la naturaleza; de cuyo sér, y principio participan substancialmente en su sér todas las cosas animadas, y inanimadas; en el que tienen su finalizacion, y en el que se resuelven de aqui; toma fundamento, para tratar puntos de Religion; que quisieron introducir unos Padres en una ley de Reynos estraños, y diabolica, que destruya sus proprios ritos, perturbando la gente, y destruyendo el Govierno de sus Reynos; por lo que rigorosamente la havia prohibido, y mandado, que se prohibiese totalmente.

14 Sobre éstas prohibiciones, atropellando los Religiosos de los Luzones, la predicaban publicamente á gente humilde, como siervos, y esclavos; que no pudiendo sufrir estas infracciones los havia mandado matar, poniendolos en Cruces; que estaba informado, que en estos Reynos, en que dominan Españoles era un ardil, yá conocido, la publica-

cion

cion de su Ley, para sugetar con este engaño otros Reynos: hacele la reflexion astuta al Governador, si consintiria Iapones, que predicasen su ley en sus dominios, perturbando con tales novedades el Pueblo, que és mui cierto no consintiria conturbaciones tán esttañas, que las castigaria severamente; que lo mismo havia el hecho en el castigo con aquellos, vsando de su absoluta potestad átendiendo ási, y al bien de sus Vasallos: evitando en esto hiciese en sus dominios, lo que havian practicado en estos poseidos Reynos; en que hechando fuera á su Señor legitimo, se havia hecho Señor proprio con tál astucia; con la que queria quebrantar sus Leyes, y apoderarse de el Imperio; que el haverse quedado con la Hazienda de el Navio, era con el derecho de represalia tomando, satisfaccion en ella de los perjucios, que pretendian hacerle con las sublevaciones. Pero que con todo por un efecto de su Real clemercia, yá que havia embiado un Embaxador de tán lejos, exponiendole á las tempestades de el-

mar, y á sus furiosas olas, convenia con la vnion; pero con la condicion precisa, que no remitiese sugetos, que predicasen ley tán estraña, y falsa, y que baxo estos inalterables tratados podia con libertad tener comercio abierto con el Iapon, en que con patentes suyas serian admitidos en todos sus Puertos: que considerase havia sido la amistad ántecedente quien le havia contenido én no perder á toda la gente Española, que venia en áquella perdida Nave, y fué clemencia el dejar de matarlos con todos sus Marineros, y gente de servicio, y permitirlos, como lo permitió, que se bolviesen á su tierra,

15 De esta Carta poco puede extraherse favorable para el glorioso martirio: bien que tenia el Emperador por falsa la ley, que predicaban, no le estimulaba tanto èsto, quanto el que eran unos Comisarios de los Españoles, para haeer gente por medio de la predicacion, y àpoderarse de el Imperio: mortal odio á nuestra ley no cabia en la indife-

diferencia de *Taycosama*, que las tenia por falsas todas; por eso decia en alguna ocasion con desprecio, que entre tantas poco hacia al caso tuviese vna mas; expecialmente quando esta nueva solo se entendia con gente infima: dicese que preguntando el Governador de *Vrando* en la pesquiza de el perdido Navio, si era uno mismo el Rey de los Castellanos, y Portugueses, que respondió uno de los Pilotos, que era el mismo; entendiendose en proclamar su extendida potencia hasta el Peru, y Nueba España, y por el oriente hasta muchas partes de las Indias; hizole con una Carta de Marcar presente su estendida y no limitada dominacion: admirado el Governador de que un solo Señor dominase tantas tierras en una extension tán basta tán distante de su Real trono, inquirio de el modo de tán prodigiosas conquistas, á lo que dice el Padre Guzman (como que lo tenia bien averiguado) que dió esta inconsiderada respuesta; que embiaba nuestro Rey por delante Religiosos de varios Ins-

titu-

titutos á predicar la Christiana doctrina; y quando yá havia convertido un competente numero de gente, acudian con su fuerza las armas, que venidas con los Christianos nuevos, procedian contra el legitimo Señor, y le desposeian de sus Dominios: que esta declaracion sele impresionó á *Taycosama*, y por eso la inculca tantas veces su politica: á la verdad nada le falta á esta Relacion, para que en toda ella tenga sus áyres de quento; si se hubiera puesto en la boca de un marinero tosco, que dicen quanto oyen sin examen, pudiera convenirse; pero en uno de los Pilotos, que por lo regular són bastante cultos, y con la asistencia á varios Puertos, y distincion de Naciones, con quienes en lo mas distinguido tratan, mui noticiosos, no ès creible pusiese una nota á la Nacion en una falsedad tán constante; áun quando la hubiese óydo á los estraños, en quienes sòn por la emulacion mas que frequentes estas proposiciones, le huviera desengañado én ellas su propria experiencia, siendo preciso huvie-

se

se pasado por varias partes de nuestras Indias; pues en ninguna de ellas se pueden verificar tales arbitrios: lo cierto és que los Portugueses estaban en esto mui preocupados, que yá en Reynos havian estendido estas noticias odiosas, para que no fuesen en ellos admitidos los Castellanos; és muy consiguiente practicasen las mismas maximas en el Iapon; que en ellas instruyesen á los Principales Señores de su parcialidad; que estos lo comunicasen con *Taycosama* por los intereses parciales, y que el Emperador de genio suspicaz lo comprehendiese asi; entonces los Portugueses para librarse de las immediatas sospechas, de haversido el conducto por donde se estendieron tán abominables noticias, forjarno la fabula en el Piloto español, siendo ellos los verdaderos authores de invencion tán ridicula: és de admirar la patrocinase el Padre Guzman tanto, sino tenia particular interes de Religion en ello: recaian vehementes sospechas sobre su Compania, y le hacia al caso este quento para su preten-
dido

dido defensorio.

16 Y aunque no conste el odio formal á nuestra Religion Catholica de el Emperador en esta Carta, le conprueba suficientemente la sentencia, que és instrumento mas autentico, y la Silla Apostolica regla infalible de la verdad, le declaró por mui suficiente, y á esto devemos conformar resignadamente nuestro dictamen: que escriviese asi el Emperador no hace fuerza, pues nunca estuvo constante consigo *Taycosama*: mandó quitar la vida á unos Padres, y no á otros; el Padre Fray Geronimo de Iesus, que se quedó óculto, tuvo algunos meses preso; éra Predicador Apostolico, èra de la misma Orden, subsistian aun mas fuertes razones en haver quebrantado sus rigorosos decretos, y con todo no procedió al ultimo suplicio: diremos á esto, que su ultimo fin èra la utilidad terrena, en ella éra pertinaz, y en ella constituva la vanidad su gloria; el no ceder á fuerzas algunas de la verdad, és en perjuicio de aquel áquien domina, tán furioso vicio: invencible

en

emfermedad, por que és el emfermo insanable en la nimia obstinacion de el error antiguo: asi toda la embidia, todo el odio á la Religion Christiana, le constituyen en comutacion de las cosas temporales los Imperios, disimulando, y áun contra su conciencia favoreciendo los doctos, á quienes posee una impiedad loca: pero no pueden dudar quan vacias de razon són tales consideraciones; llenas si de temeridad levisima y de una animosidad perniciosa.

17 Quexase sentidamente el Padre Colin, que reincidiesen estas sospechas en la Compañia, las que se publicaron en Manila como verdades declaradas por el engaño, (conteniendose atribuirlo á malicia modestamente) de algunas personas de el Galeon San Phelipe, que concurrieron en Iapon á estos tristes espectaculos, atribuyendo á los Padres Iesuitas la perdida de el Navio, y muerte de los Santos Martires; hicieronlos en Manila odiosos estas noticias publicadas, enconandose los animos de tál modo, que ascendia á los Pulpi

tos, desahogando el sentimiento en estas Cathedras hisieronse informaciones juridicas, que se embiaron á España, interesando al Rey, que hiciese con el sumo Pontifice sobreseyese en amparar en el Iapon á la Compañia: mandó el Rey se les diese traslado de ellas, para su descargo: no huvo entonces mas que una carta simple de el Padre Vice-Provincial Pedro Gomez, que referia lo succedido lisa y llanamente; pareciole á su Magestad mui verosimil, y mandó suspender el negocio hasta mas plena imformacion: hicieron tambiem sus imformaciones juridicas en *Nangasaqui*, y Macao estos Padres, en las que havia tambien declaraciones favorables de personas de el Galeon perdido, las que ratificaron quando llegaron á Manila, de motivo proprio, entre quienes se particularizó el Padre Fray Diego de Guevara Docto Predicador Agustino, Obispo despues de Camarines; el qual en la Cathedral de Manila dixo mil bienes de la Compañia de sus lavoriosos afanes en las Misiones de el Iapon; afirmó, que lo que se de-

cia..

cia de ellos éra una gran falsedad, jurandolo por el Santisimo Sacramento, que tenia presente, como testigo de vista, que todo lo havia tocado con sus manos: obligó esta publica protexta, á que algunos de los Calumniadores se desdigesen, y pidiesen perdon de el falso testimonio; dice que con esto y algunos castigos, que Dios executo en los maldicientes, se desbaneció la calumnia en estas partes; aunque no logró la misma felicidad en Europa, en donde andaban en publico tales relaciones.

18 Con esto queda mui satisfecho el Hitoriador Jesuita, como si fueran instrumentos estos mui convincentes, que no pudiesen padecer replica; la calumnia; si fué calumnia, no se há desvanecido hasta ahora; y quien ignora tenia la Compania sus apasionados? asi como és verdad, que tenia emulos; pero á estos sabian ellos contenerlos, como obligará los otros; bien que no haya lugar esta distincion con el Padre Guevara, sugeto de distinguida prudencia, y literatu-

ra; estos regularmente sòn los mas sensillos á conocer fraudes mui artificiosos: hacen estos poco estudio en descubrir hipocrecias, y caen facilmente en sus engaños: quantas causas bien manifiestas tergiversaron estos Padres con tales modos? descubrieronse con su expulsion aniquilados meritos mui distinguidos con lo iniquo de sus Iuridicos instrumentos, y diligencias subrrepticias, sobornando el interes, ó intimidando la precisa enemistad; solo es bienabenturado, quien tiene su esperanza en Dios, y no atiende á vanidades de este mundo, y á locuras, ó insanias embusteras; entender otra cosa ès en Phrase de San Agustin, pedir á Ceres vino, pan á Libero, à Vulcano agua, y á las Limphas fuego: todos són delirios, mas que errores.

19 Continua su defensa, refiriendo las labores de los suyos de casi cinquenta años, en que con contra tiempos, y persecuciones tenian yá una Christiandad florida con las proximas experanzas de alguno de los Tonos de los muchos, que yá havia Christianos,

tomase el absoluto govierno de el Imperio, y entonces todo el se reduciria al gremio de la Iglesia: esto en el moral de los Iesuitas seria mui licito; asi lo practicaba su politica, dando, y quitando Reynos; la sana Doctrina con San Agustin, tiene, que esta ès potestad privativa de Dios, queda el Reyno Terreno indiferentemente de Pios, y impios, como le place, y á quien nada injustamente complace; asi los concedió el mismo que á Mario, á Iulio, ó Cayo Cesar y el que á Augusto el mismo le diò á Neron, el que á los Vespasianos Padre è hijo, el mismo al cruelisimo Domiciano: todo ès pues de la Divina Providencia, la constitucion de los humanos Reynos, contra ella èstan los que quieren sèr en Reynos humanos arvitros: no dejaban esta mutacion á la disposicion soberana, tenian en el Iapon mas inclusiones: todo este bien espiritual, dice, y el temporal de los comercios de Macao, yManila, se perdiò sin esperanza á uno y otro: tubieron la culpa los zelos, y en todos el empeño de sèr solos: bien que ayan producido las ga-

nan-

nancias, en los que hán perdido la vida con exquisitos tormentos; sòn ganancias singulares, y vniversales las perdidas en los muchos Apostatas, y en los infinitos mas, que no pudieron recivir las verdaderas luces, por haverse impedido tán cerradamente las espirituales Conquistas.

20 Luego infiere de aqui, si acaso por tales diferencias quedó suspenso el juicio de algun prudente sobre el fundamento de los de la Compañia de Iapon, en quanto á irse tán despacio, y con tanto tiento en la promulgacion de el Evangelio, de esto no se há hecho disputa hasta ahora, se hà tenido, prescindiendo de otros medios que podian viciarla, por prevencion prudentisima: pero el consultar á su Santidad y Magestad, y recivir sus Breves y Cedulas, paraque por entoncs no entrasen en Iapon otros Ministros; pudieronse tener por prevenciones acertadas por dictamen de rectisima prudencia; pero respecto á que solo podian atender, y mui limitadamente á una pequeña parte de el Reyno, que im-

importaba se introduxesen otros, que surtiesen la necesidad en otras partes, siendo tán dilatado? pudiendo reservar para su Conquista, en que tuvieran abundantisimamente, en que exercitar su zelo; con que conciencia dexar á lo restante sin espiritual pasto? huvieranse remediado las contenciones á las emulaciones; no huviesen sido tán vivas y sobre salientes: bien estamos en que el Breve hacia poderosa fuerza, y que el juicio de la Iglesia prevenia á los Religiosos, que se havian introducido, incursos en las censuras; todo fué en fuerza de informes subrrepticios, y obrrepticios, como se conoció, quando llegó á Roma la noticia, que llevó el Padre Fray Marcelo, de la causa de los Martires, con lo que en tales pretensiones se puso absoluto silencio.

21 Desea el Padre Colin, se saquen de tales exemplares atenciones, y prevenciones para los grandes Reynos de China, de Tartaria, y Mogol, en que actualmente esta fervorosa la labor de Christo, conformandose todos

los-

los Ministros de el Evangelio en el modo de ha-
cer la guerra á la idolatria, para que ási se asegu-
re mas el gozo cumplido de la victoria deseada;
clausulas són estas para cuia conviccion èra ne-
cesario revolver mas relaciones, haciendo esta
historia mas difusa de lo que conviene: de ellas
consta, que hán querido siempre sugeto el
dictamen de Misioneros fervorosos; és preciso
conformarse con ellos, aunque sea con dis-
pendio de la conciencia, ó experimentar sus
rigores: mucho veremos siendo Dios servido,
en la China, en que hán mantenido contra
formales prohibiciones de la Silla Apostolica
errores substancialisimos; en los Reynos de Ma-
durè, Carnáte, Tanjovr, y otros en que hán
sido solos, y nadie les há disputado sus extra-
ordinarios medios y arbitrios; no obstante
que nos prometian las cartas edificantes mu-
chos augmentos en acomodarse á la vida aus-
tera de los Bracmanes, que hacen punto de
Religion por la Metempsicosis, de no comer
cosa viva, ó en que se conciba sensitiva alma,
y vestir como los Samnias, especie de peniten-
tes

tes diabolicas, fingiendose ellos Samnias de el Norte, por que no les tuviesen por Pranguis, esto és, comfundidos con los Portugueses, y otras Naciones Europeas, que comercian en la India; solicitando vna distincion arbitraria, que solo se sostenia á fuerza de invenciones rediculas; por que asi le pareció á su Padre Laynez, en cuyo dictamen hán sido pertinacissimos, pareciendoles inspiracion de el Cielo, y que asi hà sido siempre, quando èra produccion de la Compañia, sin atender á que la plenitud de las cosas deseables, no és Diosa, si don de Dios, y que solo aquellos medios podian sér en exercicio, que podia hacerlos en su pretension felices: solo en Dios podian constituir sus verdaderas esperanzas segun su fortuita, y casual sentencia.

22 Para que el Lector, dice el Padre Colin, finalmente quede con la noticia suficiente de esta persecucion, y martirio, pondrè una carta, que de el Iapon se escrivió á Mexico, y la cópia á la letra; és de el Padre Gregorio de Cespedes, su fecha en Arimandono á

veinte siete de Febrero de mil quinientos noventa y siete remitida al Padre Diego Lopez de Meza, á quien instruye de Christiandad de el Iapon, los iesuitas, que se ocupan en ella, y los trabajos que padecen por esta causa: la persecucion de el Tirano *Taycosama*, que cada dia vá mas, y mas descubriendo la ponzoña de su Corazon, y el odio, que tiene á nuestra Santa Ley; como con la vista de el Obispo, y á su instancia los permitia estar ocultos en su Reyno; explica la codicia de el Emperador en la Nave perdida de Philipinas, y la noticia que tuvo, de que andaban conquistando Reynos los Españoles, y que havia tratado como á espias á los Religiosos Franciscanos; que se hechó sobre la carga, y á los Frayles mandó matar, por que contra sus mandamientos predicaban nuestra Ley, en cuia sentencia comprehendió á otros Iapones Christianos, que haviendo puesto guardas en su Casa de *Osaca*, yá se aparejaban á morir por tán buena causa todos: refiere el modo con que fueron excluidos, y que el Emperador se explicó, con que



á la Ciudad de Sevilla, que intentaba celebrar solemnemente el Martirio de tán fuertes San-



todos: refiere el modo con que fueron excluidos, y que el Emperador se explicó, con que

su

su enojo solo éra contra los Luzones: estiendese en el Martirio, y dice fueron veinte y seis estos Gloriosos Martires, que llevaron la delantera en tan preciosa Corona, dexandolos á los vivos con tán buen exemplo mucha embidia. Dá gracias al Señor, que se dignó en sus tiempos de regar aquella viña con la sangre de tantos Siervos suyos, la que comunica de un copioso fruto firmes esperanzas: todas sus clausulas són producciones de un aventajado espiritu, mui zeloso de la honrra de Dios y bien de los proximos, nada mas desseariamos, si con este se conformase el espiritu comun de la Compañia, que huviera escusado muchas sediciones y escandalos.

23 Recivió el Orbe Christiano estas expresiones como noticia la mas alegre; hacianse lenguas los Pulpitos; y á las plumas, no consentian escrupulosas contenciones excediendose en la Devocion, y culto los afectos; estos hicieron en sus solemnidades mui ruidosa á la Ciudad de Sevilla, que intentaba celebrar solemnemente el Martirio de tán fuertes San-

tos; prevenia, Carrozas triumphales, en que se presentasen los principales pasos en pinturas exquisitas, y vivas: á esto se hizo grande oposicion por la parte de la Compania explicando intereses, en que no se solemnizase el Martirio glorioso: crecia con la devocion la contienda, y la piedad tomaba mas alientos: llegó á tanto, que estubo en Vandos la Ciudad, y no sin riesgo de alguna sedicion grave: superó la devocion ardiente, y con tubo escrupulosos alègatos, y se dió vivo color á la prevenida fiesta: hasta aqui bien; solo se explicaba por extraña tanta solemnidad en cultos á un no declarados por la suprema Iurisdicion de la Iglesia, y podia concebirse exceso; peró de áy adelante muy mal, significando el espiritu, que governaba tales oposiciones: salió la Pintura al publico produciendo motivos mui odiosos: apareció un Pasquin satitico, y torpe, en que pintaba ridicularmente el Martirio de los gloriosos Confesores de Christo, dando á entender mui por lo claro, que no havian muerto por la predicacion de el Evange-

gelio, si por su indiscrecion, y imprudencia, explicabanlo ási unos Lemmas, mal sonantes, èscandalo en que tropezaron Christianos y Hereges: que conexsion tienen con la Carta de el Padre Cespedes estas satiricas demostraciones? estas formaron el empeño de detener por tiempo en Roma la causa de este Martirio, hasta que le declaró legitimo el supremo Oraculo: lo què se excitò entre Remo, y Romulo demuestra con evidencia, como se divide entre si la Ciudad terrena; lo que entre Abel, y Cain demostró las enemistades irreconciliables de las dos Ciudades de Dios, y de los hombres: pugnan entre si dice San Augustin los malos; tambien los buenos, y los malos pugnan; no pueden pugnar ási los buenos y los buenos, si son perfectos: esta oposicion tán ilicita, y reprobada excitó el honor de Sevilla, que en despique celebró su fiesta, añadiendo á sus festivas prevenciones muchas solemnissimas, y nuevas circunstancias.

CAPITVLO IX.

Solenme colocacion de particulares y Sagradas Reliquias en la Iglesia de la Compañia pretende el Governador tomar y fortificar á Isla Hermosa, para lo que se resuelve Embaxada á la China.

1. DAmos honor y culto á las memorias y reliquias de los Martires, como de Santos hombres de Dios, que cerraron hasta la muerte de sus cuerpos, en que hicieron clara la Religion verdadera, vencidas las fingidas y falsas; en cuya celebridad damos gracias á Dios por sus Victorias, y nosotros exhortemos á la imitacion de tales Coronas, y Palmas, invocando al mismo Dios en nuestro auxilio en la renovacion de las memorias de ellos: qualquiera pues Religioso obsequio en los lugares de los Martires, son Ornamentos de nuestras recordasiones; no sagrados Sacrificios

de

de muertos, como de Dioses, equivocando estos cultos con los de los Paganos; esto lo entiende, y conoce bien, quien conoce, que álli se ofrece el sacrificio de Christianos: no es idolatria (persuasion heretica) pues á nuestros Martires, y á sus reliquias no los veneramos con honores Divinos, ni con crimines humanos, como la gentilidad venera á sus Dioses; ni les ofrecemos sacrificios, esto fuera incongruo, indebito, y ilcito, solo al verdadero Dios reservado: sentia Hermes, que las memorias de nuestros Martires succedian á los cultos, y Templos de sus Dioses; como que estos en ellos eran venerados, y nuestros Martires en los Sepulchros; comparacion de hombres ciegos, y mas que impios, quando en la substancial, y en el modo és tanta la distancia: ellos hacian de hombres Dioses, y nosotros sin degradarlo de hombres, los reconocemos como amigos de Dios, con quien són Intercesores poderosos en nuestro auxilio; sin sistir nuestros cultos en ellos, si con respectos vlteriores à la deidad.

2 Con-

2 Concedió la Silla Apostolica à instancia de nuestro Rey *PHELIPE II.* el Summo Pontifice, al Padre Alonso Sanchez, reliquias y huesos de ciento cinquenta y cinco Martires, y entre ellos de veinte Papas, y de Santa Potenciana patrona de Manila, con otras muy insignes; presidio mui reforzado èn ellas, para esta Ciudad, y todas sus Islas: havian llegado antes en el año de mil quinientos noventa y cinco: dilatóse su Colocacion hasta el presente, que pudo sêr en nueva Iglesia, y en un rico y aseado Tabernaculo en una Capilla, que se dispuso Colateral al lado de la Epistola: determinóse la fiesta para los doce de Enero con todas las circunstancias de solemne procesion general, Novenario, y certamen Poetico: de el insigne Convento de San Augustin salió la solemne Procesion, pasó por la Iglesia Cathedral, y por las mejores calles, vino aparar al Colegio de San Ignacio: las calles estaban compusetos sus pisos, y colgadas de las Ventanas ricas y costosas tapicerias; áproporcionadas distancias

esta-

estaban construidos arcos triumphales, fuentes de varios licores, y otras invenciones curiosas, y divertidas; venian en la Procesion èn proporcion en seis Andas y catorce relicarios de costoso adorno, las Santas reliquias en hombros, manos de Sacerdotes, Prelados, Prebendados, y Religiosos graves, revestidos de Capas de Coro, ricamente guarnecidas de Perlas, Ioyas, Cadenas de Oro, en cantidad, y calidad abundantes; como se puede discurrir de una Ciudad entonces centro de las riquezas, y curiosidades de todo el oriente: acompañaban todas las Cofradias, communidades, y estados, festejando á trechos la funcion alegres danzas de varias naciones, y trages: estaba la Iglesia de el Collegio adornada de colgaduras exquisitas, pinturas, y poesias; llegada á ella la procesion, y Santos huesos, ofrecieron los Padres de San Augustin con musica escogida, y predicaron eminentemente con espiritu, y mui al caso: de el mismo modo continuaron los dias siguientes las demas comunidades, y Religiones hasta el octavo con

mucha Devocion, y edificacion de el Pueblo: el vltimo dia huvo justa Poetica, en que se premiaron buenas, y ingeniosas composiciones: Diose principio y fin á ella con particulares aclamaciones en alabanza de las Santas Reliquias: estas están el dia de oy diferentemente colocadas con otras mui especiales.

3 Con las cartas, y regalos, que traxo de Iapon Diego de Sosa, se alivió Manila en sus sustos; pero con sus noticias entró en nuebos cuidados: decia, que se prevenia una armada poderosa de Orden de *Taycosama*, para apoderarse de Isla hermosa, en que hiciesen escala sus armadas, que disponia contra Philipinas, y hacer de este modo mas facil la conquista de todas ellas: pudo sèr equivocacion con los aprestos, que disponia para la Corea; despachando á ella los Señores mas Principales, para librar de inquietudes su Reyno, con aquellos que le tenian en desconfianzas: fueron en este ocasion los Españoles demasiado cuidadosos; determinó el Governador despachar con dos Navios á Don Iuan

de

de Zamudio, para que la reconociese, comunicando el aviso á los Virreyes de Canton, y Chancheo, para que impidiesen por su parte tambien la mala Vezindad de los Iapones.

4 La Isla Hermosa, que llaman *Miovan* los Chinos, conforme al estado presente despues de las revoluciones, que en diferentes dueños há tolerado, no és muy digna por si misma de consideracion: está dividida en dos partes Este, y Oeste, por una cadena de altas montañas, que comienza en la punta meridional de *Kama Kiteov*, y ácaba propriamente en el mar septentrional de la Isla, en el parage que construieron fortaleza los Españoles en otro tiempo, que llaman los Chinos *Kilongtchai*; pertenece, lo que esta al Oeste de las montañas, á la China; esto és lo que esta incluido entre veinte dos grados y ocho minutos y veinte cinco grados, veinte minutos de latitud septentrional: dicen los Chinos que habitan esta parte, que la opuesta oriental esta habitada de Barbaros; el Pais és montuoso, quebrado, y inculto; los Pueblos que le habitan,

se diferencian, poco de los salvages de la America: menos brutales, que los Iroques, mas castos, que los Indios, de genio suave, y apacible; ayudanse mutuamente con buena correspondiencia los unos con los otros; libres de interes no hacen caso de el oro, ni de la plata; bien que se dice, que tienen muchas minas; són en extremo vengativos, sin Ley, sin govierno, ni policia, sin religion, y sin reconocer alguna deidad; viven solamente de su Caza, y pesca; ási los retratan los Chinos, pero no són de fiar quando hablan de Pueblos estrangeros; mucho menos el dia de oy, por que no tienen comunicacion las dos Naciones, que ya há años se hacen una continua guerra, la parte que posee la China merece mui bien el nombre; ès hermoso el Pais, el ayre siempre sereno, ès puro; produce abundantes cosechas de todo genero de granos, rieganlès muchos riachuelos, que baxan de los montes; cogen mucho trigo, arroz, legumbres, tiene quasi todas las frutas de Indias, y tuviera las de Europa, si plantaran estos frutales; no faltan Meloco-

tones, Abaricoques, Higos, Vbas, Castañas, y Granadas: cultivan una especie de Sandias, ó Melones; que llaman Melones de agua, mas grandes que los de Europa, su figura oblonga, redonda alguna véz, su carne blanca, llenos de agua azucarada, y fresca, muy de el paladar de los Chinos; para azucar y tabaco terreno admirable: plantanlo todo con Simetria; trasplantando el arroz á cordel, y á manera de tablero de Damas, en quadros; parece la grande llanura de la parte meridional, un Jardin dilatadisimo, cultivado por un jardinero habil, mas que campo de labranzas: són los Cavallos, Carneros, y Cabras pocos, y áun los Cerdos tán communes en la China, són aqui mui caros; pero las Gallinas, Anades, Gansos en gran número: abunda de Bueyes que les sirven de Cavallos, Asnos, y Mulos los adiestran presto en un paso tán ligero, y bueno como el de el mejor Cavallo: acomodanlos Silla brida, y gurupa, y algunas de gran precio; és gusto ver á un Chino tán soberbio, y usano sobre esta cavalgadura, como si fuera en el mejor y

mas.

mas galan cavallo de Europa.

5 Venados, y Monos, á manadas, los Animales, feroces, y montaraces raros; són tambien los volatiles; los Faysanes són los mas communes, aunque los Cazadores no los permiten multiplicase mucho: las aguas són para los estraños un veneno, para que no se há descubierto remedio, ni cura: uno que confiado en su robustez, quiso contra el dictamen comun beberlas, murió en menos de cinco dias, sin que pudiese sanarle cordial alguno ni contra veneno: solo las aguas de la Capital són potables, sin tales daños. Dividen los Chinos lo que poseen en tres goviernos subalternos dependientes de la Capital, y són *Tayo vanhien*, *Tong Kanbien*, *Te holo hien*, háy para toda la Isla su Covernador General sugeto al Virrey de *Fou-Kien*: la Capital el *Taiovan fou* poblada de gran concurso, y de un copioso comercio, és comparable con las Ciudades de la China de maior gentio: quanto se puede desear se encuentra en ella, bastimentos, y telas de todas especies, y de

ver-

yervas medicinales, yá de la Isla, yá de á fuera viene: no és libre á los Chinos pasar á establecerse, necesitan de pasaportes, que se venden mui caros, y al peligro espuestos, de que el Mandarin, que cuida de los que entran, y salen, que sino ès bien untado, no dá lugar al mejor pasaporte: ès esta Isla mui importante, si un Chino se hiciese dueño de ella, podria causar muchos alborotos en el Imperio, por lo que mantienen alli una Guarnicion de dies mil hombres Tartaros, que un Theniente General comanda: las calles estan á cordel, y cubiertas por siete ó ocho meses de el año, para defenderse de los ardores de el sol, de treinta á quarenta pies de anchura; pero algunas tienen de largo mui cerca de una legua; tienen casi todas á un lado, y otro casas de comercio, y tiendas, bien sartidas de telas de seda, porcelanas, y barnices, y otros generos, dispuestos, con orden curioso, y admirable; porque són los Chinos eminentes en estas colocaciones: las paredes de las casas por la maior parte són
de

de tierra, y cañas, y de paja los techos: quando los Olandeses éran Señores de el Puerto, levantaron una, que és la vnica de estimacion al presente; és fabrica grande, y de tres altos, defendida con una muralla con quatro semibastiones; domina al Puerto, y pudiera defender un desembarco en caso necesario: no tiene la Capital murallas, ni fortificaciones; no cierran sus fuerzas, y valor en recintos los Tartaros, pelear á cavallo, y en Campo raso és su gusto: ès bueno el Puerto, y de todos los vientos abrigado, pero peligrosas sus entradas; la una, que servia antiguamente és yá inpracticable, pues en parages apenas tiene cinco pies de agua, y lo mas profundo de siete ó ocho, por esta entraban los Olandeses, quienes para defender esta boca de Navios estrangeros, havian construido en la punta de la Isla, que esta ál Sur de la entrada, una Ciudadela bastante para defender de comunes enemigos Chinos, y Iapones: está dos minutos al poniente de *Tuovanfov*, y domina el Puerto, en

que podian dár fondo barcos de doscientas toneladas: llamabanle el Castillo de Zelanda; al pie de este tienen los Chinos su fortaleza, *Ngangpingtchin* en que habrá como quatrocientas; ó quinientas familias con una guarnicion de dos mil hombres, comandados por un *Fovisiang*, ó Mariscal de Campo: no tienen los Chinos otra fortaleza, que sea de alguna consideracion.

6 Los pueblos sugetos de Naturales estan repartidos en quarenta y cinco Poblaciones, nueve al sud, y treinta y seis: al Norte; estos bien poblados, y sus Casas semejantes á las de los Chinos: la de el medio dia són unos agregados de chozas de tierra, y cañas, cubiertas de paja, elevadas sobre una especie de entrada alta tres ó quatro pies, y edificadas al rebés de una figura de embudo, de quienes, treinta, y hasta quarenta pies de diametro, repartidas algunas con Tabiques sus commodidades; no hay en ellas Sillas, Mesa, y Cama, ni mueble alguno, hay una especie de chimenea en el medio, ó hor-

nillo levantado como dos pies, que les sirve de cocina: arroz, semillas, y Caza ès su sustento ordinario; cogen los animales con sus armas, ó acarrera abierta, en la que exceden al cavallo mas ligero, corren tanto por la habituacion desde niños, sin persuadirnos que sea esta ligereza, porque les aprietan fuertemente, como dicen los Chinos, las rodillas, y riñones: las armas són unos chuzos, que arrojan con la maior destreza, á setenta y ochenta pasos; sus arcos, y flechas són llanos, y sencillos, matan al buelo un Faisan con tán buena punteria, como un fusil: la comida sobre una viga, ó sobre una estera, y la comen con los dedos quasi como los monos: la carne medio cruda, y les sabe mui bien por poco que aya estado al fuego: la cama són unas frescas hojas, aunque lo commun estenderse en el desnudo suelo, y asi toman su descanzo: un poco de tela, que les cubre desde la cintura hasta las rodillas, ès todo su vestido: distinguense los principales de el vulgo commun en cier-

tos rasgos y cicatrices, en que gastan meses, en su propria piel gravan figuras grutescas de arboles, animales, y flores; esto con tán vivos colores, que si la operacion se biciese sin interrumpirla, era Capa de quitarles la vida: todos pueden traher los dientes negros, llevar pendientes, brazaletes, collares, y Coronas de unos pequeños granos de varios colores, y en muchas filas, que termina en un plumage de plumas de Faisan, ó de Gallo: en la parte de él Norte, como alli se siente mas frio, se cubren con pieles de venados, de que hacen unos vestidos sin mangas, y en la caveza un gorro de figura cilindrica, hecho de las hojas mas gruesas de el Banayas, ádornandolos con Coronas de colores varios, y encima su plumage:

7 Tiene mui poco de barbaridad sus Casamientos; no compran las mugeres, ni hacen caso de bienes, que pueda haver de una y otra parte: nada tienen los Padres, y Madres que hacer en ellos; quando pretende

casarse algun Mozo, y halla Moza de su gusto, vá muchos dias en su seguimiento, hace la musica en ellos con un instrumento á su puerta: si le agrada á la muchacha sale de su casa, y vá á hablar con el que la busca: conviniendose entre sì en los articulos, lo comunican á sus Padres estos preparan el festin de la boda en casa de la Moza, en donde queda el Esposo sin bolver mas á vivir con sus Padres, mirando desde entonces la casa de el suegro, como propria suia: asi desean tener hijas, mas que hijos, para tener en su vejez en los yernos tales apoios; aunque estos Isleños estan sugetos á la China, conservan algo de su govierno antiguo; elige cada Pueblo tres, ó quatro de los mas ancianos, reputados por hombres de bien, en lo que quedan constituidos Iuezes, y Gefes de el lugar: terminan estos los pleitos en ultima apelacion, y si alguno rehusara estar á su sentencia, seria hechado de el Pueblo sin esperanza de volver à el, ni que otro le reciviese. Para arreglar el tributo, que pagan en granos, hay un Chi-

no

no en cada Pueblo que sabe la lengua de el Pais, y sirve de Inteprete á los Mandarines, pero són unos crueles Tiranos, que apuran la paciencia de los Isleños, y áun de los Mandarines, que se hallan en la necesidad de no commoverlos de sus empleos, por evitar maiores inconvenientes; con todo de doce lugares sugetos á los Chinos en el medio dia se los rebelaron tres, hecharon á los Interpretes de ellos, y uniendose á los Isleños orientales se negaron al tributo: exemplo de tán malas consequencias propuso el Padre de Manila, Misionero Iesuita, que havia ido á formar Mapa de esta Isla de orden de el Emperador, á un Doctor Chino, que éra Electo Virey de *Tov-Kien*, paraque pusiese remedios, que evitasen su repeticion; respondiole con frialdad; peor para ellos, si quieren permanecer en su barbarie; procuramos hacerlos hombres, sino quieren serlo el mal és para ellos: en todo se hallan inconvenientes.

8 Por Barbaros, que parescan estos Isleños en ciertas maximas són mas pro-

ximos á la Philosofia natural: y verdadera, que los mas celebres Philosopos de la China: entre ellos no se usan trampas, robos, querellas, ó pleitos, sino es contra los interpretes: son bastante justos, se tratan bien los unos á los otros, lo que se dá á uno no lo tocara, hasta que participen tambien de ello los compañeros en el trabajo: mui atentos á la menor señal de los que tienen authoridad sobre ellos; medidos en sus palabras, de un corazon bastante recto, y sencillo: en una concurencia un Chino se dexó caer algunas palabras poco decentes; reprehendiendole un Isleño mozo de treinta años, (entendia la lengua Mandarina,) en presencia de todos, y con severidad le dixo: eso no esta bien dicho; nosotros tenemos el corazon recto, ninguno de nosotros se atreveria á hablar, ni pensar de esta manera; eso no vá bien: en quanto á Religion no adoran Idolo alguno, tienen horror á todo lo que tiene apariencia de Idolatria; no hacen acto alguno de Religion, ni dicen oracion alguna: conoció el dicho Padre á algunos, que confe-

saban un Dios Criador de el Cielo, y tierra; un Dios en tres personas, Padre hijo, y Espiritu Santo; saben que se llamaba Adan el primer hombre, y Eva la primera muger, que por haver desobedecido á su criador, havian atrahido sobre si su ira, y sobre sus desendientes, que para borrar està mancha era mui necesario el Bautismo; pudiera decirse que le usaban, si fuesen inteligentes los interpretes, que dicen, que quando les nace un hijo toman agua fria, y la derraman sobre su cuerpo; es verosimil no pongan en esto mucho cuidado, por no tener concepto formal de las recompensas, y castigos de la otra vida: todos estos sentimientos conformes, ó en lo que se conforman con nuestra Religion, són precisamente residuos de quando tuvieron á su cuidado esta Isla los Padres Dominicos: no pueden pasar aqui Misioneros, por que tienen cerrada la Puerta los Chinos á los de Europa; no huviera mucha dificultad si tuviera la Isla algun Puerto en su Oriente; no esta sugeto el pais á potencia alguna por esta parte, y el

Car-

Caracter de sus habitantes tiene poco de barbaro.

9 Aunque esta Islâ esta de la China poco distante, segun refiere la Historia de los Chinos, no tuvieron estos noticia de ella hasta el Reynado de el Emperador *Sivente* de la Dinastia de los *Ming* en que el año de mil quatrocientos y treinta el Eunuco *Ovansanpau*, bolviendo de Poniente fuè por una tempestad arrojado á ella; viendose en una tierra estraña, cuia gente le pareció tán barbara, como delicioso el Pais, hizo alguna detencion, para informar á su Señor tomando lengua; pero el fruto de sus diligencias se reduxo solo á sacar de alli algunas plantas, y yerbas medicinales, de que se sirven con feliz efecto: el año de mil quinientos sesenta y quatro: quarenta y dos de el Emperador *Kiatsing* el Toutov, ó Cefe de Esquadra *Zutaycou*, cruzando en el mar Oriental de la China encontró un Corsario llamado *Lintao Kien*, que se havia apoderado de las Islas de *Pong-hou*, en donde havia dexado parte de su gente: forman estas un pequeño Archipiela-

go de treinta y seis Islas esteriles, de arenales, ó peñas, no tienen matas ni malezas, un solo arbol silvestre és todo su adorno; tiene buen Puerto, á todos los vientos abrigado, su fondo arena, sin rocas, sin peligro, y veinte, á veinte y cinco brazas de agua. Quando fueron sus dueños los Olandeses, construyeron una fortaleza en la extremidad de la Isla grande, que és donde ésta este Puerto, para defender su entrada; há quedado solamente el nombre de *Hongmaotchai*, que quiere decir: Castillo de los cabellos rojos, que asi llaman en China á los Olandeses: el Puerto en un Pais desierto, y inculto ès necesario absolutamente, para conservar la Isla formosa, que no tiene Puerto en que pueden entrar Barcos, que hagan mas de ocho pies de agua: era el Corsario *Lintao Kien* hombre fiero, y y sobervio, deseoso de reputacion, y ambicioso de gloria. Apenas descubrió al Chino quando se dexò caer sobre el á velas llenas: fué vivo y prompto el ataque, huviera derrotado la esquadra China, si su Comandante hu-

 vie-

viera sido mas prudente, y menos intrepido; sostuvo sin alterarse el primer impetu, y luego atacó al Pirata vivamente; mas de cinco horas duró el combate, tomó el Pirata la retirada al anochecer; retiròse á las Islas de *Pong-hov* para refrescar su gente, tomar mas soldados á su bordo, y bolver con mas fuerza al enemigo; fuè el Chino diestro Capitan, siguió el curso de la victoria tán de cerca, que al amanecer vió el Pirata tomada la entrada de el Puerto con una parte de la esquadra enemiga; en el combate havia perdido mucha gente, y la que le quedaba se havia acobardado tanto, que tuvo á temeridad intentar la entrada en el Puerto: tomó el partido de continuar su derrota, y de ir á anclar en Hermosa; el Gefe de la esquadra China le sigue; como no tenia conocimiento de las entradas, no quisó exponer sus Navios, y se retiró a las Islas de *Pong-hov*, y se apoderó de ellas: hizo prisioneros á los soldados, que havia alli, y dexando una buena guarnicion se bolvió á China victorioso, en donde dió quenta de su

xe.

expedicion, y descubrimiento; reciviò estas noticias alegremente la Corte, y nombró luego un Mandarin de letras por Governador de estas Islas; tuvo *Lintao Kien* á los havitadores por Barbaros, y como tenia altos pensamientos, creyó no le convenia en el estado en que la hallaba; pasó á cuchillo á todos los Isleños, que pudo haver á las manos, y con una crueldad inaudita hasta entonces, calafateó sus embarcaciones con la sangre de los miserables; hizose luego á la vela, retiróse á la Provincia de Canton, donde murió desdichadamente.

10 Fué pues esta Isla mui galanteada, y codiciada de los Chinos, que hán sido mas consistentes, y de ella extrahen intereses abundantes de importancia en sus viages, y idas á los Iapones; tambien de Españoles, y Olandeses, que navegan estos tempestuosos mares: cō la noticia de Sosa, de que pretendia el Iapon en ella establecimiento, intento sèr el primero el Governador de Philipinas. armaronse para el efecto dos Navios medianos con doscientos

hombres de mar y guerra; pusose por General de este armamento á un Cavallero llamado Don Iuan Zamudio, pariente y deudo de el Conde de Monterrey, que havia pasado à estas Islas el año de mil quinientos noventa y tres: con los cargos de Capitan de Infanteria Española, y cabo de las Naos: el tiempo que se escogió, no era mui de el caso, pero conciviendo la expedicion importante, se determinó, y arrestó á todo: revolviose, y alterose de suerte que maltrató y desapareció los dos Navios; arrimaronse á los montes de Batan dentro áun de la Bahia de Manila; estaba fondeada la Capitana con tres cables, quebró los dos con las cavezadas que hacian dár las violentas Olas, de la tercera yá iban saltando hilos, y estubo en proximo peligro de perderse: encomendaronse devotissimamente á la Señora de el Rosario; encomendandola aquella amarra, en que consitian las vidas de tantos hombres; mantuvose bien contra los golpes de mar, y violentos movimientos de la Naò, en medio de estar tán maltratada: sosegado el tiem-

tiempo arribaron á Cavite; y en reconocimiento de el recivido favor, traxeron un pedazo de cable, y le presentaron á Nuestra Señora de el Rosario en el Convento de Santo Domingo de Manila; no se prosiguió despues; pues el Padre Colin fundado en Don Antonio de Morga dice: el año de mil quinientos noventa y ocho: que hizo embaxada Don Iuan Zamudio al Virrey de Canton, en que trató comercio y se admitió con Manila por parte de los Chinos, recivieronle en el Pinala doce leguas de Canton, cuio lugar se asignó y determinó para el comercio de los Castellanos, de cuia embaxada volvió al Enero de el año siguiente: esto és conforme, se resolviese dexando el establecimiento de la Isla Hermosa, que no instaba yá con la muerte de Taycosama



CA-

CAPITVLO. X.

Muerte de Taycosama, estado en que con ella queda el Imperio y otros sucesos que al presente govierno pretenecen.

1 NO puede sin la Iusticia conservar la Republica su nombre; és la que constituye Pueblo; no ès este toda la congregacion de la multitud, si en una sociedad en conso_nancia de el derecho, y communicacion de vtilidad: entonces estan estos constitutivos en su perfeccion, quando se trata el comun bien y justamente, ó por un Rey, ó por pocos Principes, ó por el Pueblo vniverso: por mas pios, y justos, que los contemplemos ninguna virtud áy donde no háy verdadero culto.

2 Concedió Dios á *Taycosama* un grande Imperio; conservóse en el con un corazon tán real, un animo magnifico para regir, y un ingenio sabio, para discernir, áun no sabi-

en_

endo leer, que se entiende un prodigioso Rey, milagro de la Naturaleza, y como excepcion de la tirania: catorze años governó absoluto aquel imperio vasto, y de gente indocil, y no há havido en Iapon govierno de tanta tranquilidad, y rectitud: su clara inteligencia se concibe bien en las advertencias à su Sobrino, quando le dió posesion de el govierno en parte de su Monarquia: lo primero, que procurase sér mui blando y clemente con sus Vasallos; que tratase verdad y fidelidad con todos; recto y maduro en sus deliberaciones; que pues su oficio era de tanta authoridad, y dignidad, se recatase en algunas liviandades, que podian deslucir su grandeza. Que professase grande inteligencia con el exercicio en el manejo de armas, y esquadrones; de modo que quando fuese necesario fuese el primero á hacer frente á sus enemigos; asi seria respetado de todos, estando tán prompto á la Campaña, como al Gavinete: ultimamente le aconsejò, que entodos estos avisos, hiciese por evitarle todo lo posible,
no

no asi en vicios, y faltas, que conocia en si; porque como havia venido de bajos princi-pios á grandeza tán alta, le havian quedado resabios malos, que no havia podido reme-diar, porque creciendo en ellos havian to-mado sobre su conocimiento un demasiado poder, que procuraba evitar, no hiciesen en el la misma impression: lastima que ofuscase el nacimiento, y la Idolatria tán bellas luces: y que le cegasen en la crueldad, y malicia tán deformes principios: tirano fué; pero en-señó á los tales, á tomar otro camino para el templo de la fortuna: apenas se sabia otro, que el que rompia la violencia, o fabricaba el engaño; lo que duraba el interes, duraba la fee, y la amistad: al idolo de la conveniencia servian de Throno la Religion y la Iusticia: esto és lo que propone Lucano por maxima fundamental de Photino, privado de el Rey Phtolomeo, en que á Pompeyo quitase la vi-da, contra la palabra dada: (b) que es de-

cir

(b) *Sijdera terra, vt distant et flamma mari sic vtile recto.*

cir que la vtilidad esta reñida con la virtud, y és necesario para negociar la conveniencia, abandonar la justicia; asi los que aspiran á vsurpadores, no pueden sérlo sino por medio de maldades.

3 No fueron buenas las artes de *Taycosame*, pára apoderarse de el Reyno, perversos artes para despojar á su dueño legitimo; unió despues lo recto con lo util: sirviose de la Iusticia, que puede sèr en un gentil: para mejorar las costumbres de su Reyno sugetó la grandeza, y hizo consistente el Trono: llegó á la dominacion por un camino bañado en sangre, y fuè feliz entre tanto espectaculo sangriento: mantuvo el Imperio sin sustos, pocas, ó raras veces visto, en los que de particulares aspiraron á soberanos: Reyno absoluto en el Iapon el resto de su vida, y en fuerza de su valor, y sagacidad fuè el arvitro en tantos, y tán unidos Reynos: succeso raro, y sobre acaecimientos communes, en que intervinieron accidentes singulares; cuio concurso ès admirable por lo desacostumbrado; ayuda-

ronle unas rarisimas prendas, en fuerza de las que fué tán feliz y afortunado; puede acomodarse lo que de Caton el maior decia Livio: (u) Persiguio la Religion Christiana, exceso de su errada politica, fué en la Christiandad execerado su nombre; debe per este capitulo sèr entre nosotros aborrecida su memoria: mui indiferente se mostraba en su principios, hicieronle entrar en vehementes recelos los aulicos: conspiraron tambien á hacersela odiosa; los que debian sostenerle favorable en ella; muchos diminuyen tales circunstancias, que hacen menos odiosos sus rigores, y á un asi no procedió con la violenta crueldad que és comun á los tiranos: havia prohibido la predicacion á los Missioneros, y las conversiones á sus subditos; no procedió con las maximas sanguinarias, que los usurpadores: hizó exemplar castigo en nuestros gloriosos Martires; pero á un acaso en esto violentó su natural;
pu-

(u) *In illo viro tantum robur corporis, et animi fuit, vt quocumque loco natus esset, fortunam sibi facturus videretur:*

pues fuè la persecucion menos rigorosa, que las subsiguientes, dispensando las Leyes en los sentenciados: no se impute todo á culpa suya, tuvieron sus Ministros mucho maior parte, que le obligaron con sus clamores á proceder tán iniquamente; imprimiendole ideas raras, de que commovian el Imperio los Evangelicos operarios, para introducir estraños Señores, y con ellas un odioso rencor contra la Religion Christiana: tuvo, es verdad, vicios, á que le obligaba la educacion, en la que se le imprimieron irresistiblemente; pero si no dexamos de alabar las virtudes de Trajano, aunque sobre persiguidor de Christianos, fuè manchado de otras visiosas pasiones; hagamos justicia á *Taycosama*; su merito, y su havilidad politica tienen mucho de singulares.

4 Pretendió su Sobrino *Cabacundono* elevarse á mas altura, que la que le concedia su condicion; debia todo su sèr á *Taycosama*, y aspiraba á la universal monarchia: no permitió el Tio estas alevosidades, debelole y le hizo quitar la vida; infundieronsele temores, de que

se le huia el Reyno: receló de los Iesuitas, como que huviesen tenido partes en las alteraciones de el Sobrino; y aunque ocultos y recatados andaban por sus tierras, se le hicieron sospechosos: intentó con esfuerzo expelerlos del Iapon, y le contenia la palabra dada á los Portugueses, y en ella le mantenian los interesados aulicos por este partido: convino en dexar abierto el comercio en *Nangasaqui*; para su diereccion quedasen tres ó quatro Padres con la precisa condicion, de que en materia de Religiou no comunicasen con los Gentiles: se recogiesen exactamente los restantes Padres, y Hermanos, y los embarcaron para Macao, quedando el Padre Iuan Ruiz, que le servia de Interprete: ni podian dexar de executarlo ási los Governadores, y los Padres quedar en el Iapon sin riesgo evidente, tuvieron repetidas consultas sobre el obedecimiento, y resolvieron deshacer el Collegio de *Amacusa*, recogiendo á los Padres que residian en él en *Nangasaqui*, y à los demas que andaban dispersos; y entendiese con esto el Emperador

se

se executaban sus mandatos, quedando para el consuelo de los Christianos algunos Padres ocultos; y supuesto que por falta de Embarcacion se dilataria por aquel año la partida; podia entre tanto padecer alteracion los rigorosos decretos. Al principio de el año de noventa y ocho se divulgó pasaba el Emperador á las partes de el *Ximo*: éra su jornada á dár calor á la guerra de la Corea desde el Puerto de *Ningoya*; temió el Governador *Tazaburodono*, que si entendiese havia Padres, y Iglesias recaeria sobre el la culpa de el consentimiento: este pensamiento le obligò á tomar la providencia de derribarlas todas; con tál viveza, que en breve tiempo solo en los Reynos de *Arima*, *Omura*, y *Firando* se pusieron Ciento treinta y siete Iglesias por el suelo, sin muchas casas, y residencias: solo se reservó de esta desolacion la Isla de *Amacusa*, que como sugeta á Don Augustin, no se le quiso dár ese disgusto: *Xibunojo* aviso à los de Macao, insinuandoles, que como amigo les decia, convenia mucho se retirasen á *Ningasaqui* por

en-

entonces; pues entendia que su favor nada les aprovecharia con *Taycosama*; con este consejo tomaron su marcha para los Reynos de el *Ximo*; en esta persecucion salieron para Macao once Padres Iesuitas, quedando los demas disimulados, y escondidos con incommodidades grandes, y continuas.

5 En esta ocasion rigorosa llegó una embarcacion de Iapones gentiles á *Nangasaqui*, que venia de Philipinas, trahia dos Padres Franciscanos á su bordo, Fray Geronimo de Iesus, que yá havia estado en el Iapon, quando el Emperador hizo quitar las vidas á los compañeros, y havia hecho bolver á Luzon el Governador *Terezaba* el antecedente año; venian en havito y gesto de Iapones disfrazados nada sirvió, para que dexasen de tener noticia de ellos los diligentes Ministros: en *Nangasaqui* prendieron al uno, que se decia Fray Gomez de San Luis, ó Fray Luis Gomez, aquien pusieron en la Carcel, hasta que el compañero pareciese: como tenia mas noticia de la tierra Fray Geronimo, pasó oculto á las

par-

partes de *Meaco*; supieronlo los Governadores, hicieron promptamente publicar Vandos, en que mandaban, que qualquiera, que supiese en donde estaba el fugitivo Padre, ó lo tuviese en su casa, lo manifestase al punto, s pena de morir por ello con toda su familia, y la calle aquien cupiese su retiro oculto: afligiose extremamente la Christiandad, por que si llegaba á noticia de el Emperador, todo corria manifiesto peligro, en que no habria lugar á excepcion de personas: interesaronse los Iesuitas, en que al Emperador se ocultase la fuga de aquel Religioso, valieronse de el fuerte empeño de Don Augustin, y convinieron los Governadores en no dár quenta de ello á *Taycosama*, por no irritar demasiadamente su colera: contentaronse con hacer bolber al preso en *Nangasaqui* á Philipinas, y con el que havia pasado á *Meaco* practicar en hallandole, que no seria muy dificultoso, las mismas diligencias.

6 Llegó tambien al Iapon en este tiempo el Obispo de èl Don Luis de Sequeira, suc-

cesor de el Illustrisimo Don Pedro Martines, que murió en camino de la India; en su compañia venia el Padre Visitador Alexandro Valignano con otros varios de la misma compañia: estaba yá *Taycosama* gravemente enfermo, en nada mas entendia, que en su salud, y dár succesor á la Monarquia: desatendieron tambien los Governadores la venida de el Señor Obispo, y la de su comitiva; la enfermedad de el Emperador los entretenia en pretensiones particulares: era la enfermedad de evaquaciones; conciviósе ligera al principio, continuò hasta el dia cinco de Agosto, en que le dió un accidente con quasi mortales deliquios: jusgandole difunto, y el mismo perdió yá las esperanzas.

7 Considerando su muerte proxima, trató la disposicion en la succesion con la misma presencia de espiritu, que si tuviese robustas fuerzas, y buena salud: estaba en su fortaleza de *Fuximi*, y siendo sus ansias dexar à un hijo solo el Imperio, le contenia el 'sè no mas que de seis años, consideraba no le

con-

conservaria, sino tenia aquien abrigase sus disposisiones ultimas; rebolviendo estos cuidados en su pensamiento, y haciendo memoria de todos sus obligados, le pareció, que el Rey de *Dandou*, llamado *Iyayasa*, era el mas proporcionado para su empeño, respecto a tener experimentada su fidelidad: hizole venir á su presencia, y como á hombre poderoso, que governaba ocho Reynos, buen Soldado, y de la Nacion mui quieto, le encomendó su hijo, haciendo precisa confianza; hizole una exhortacion en presencia de muchos Cavalleros, y Señores: propusole como cierta su muerte, que no la sentia por lo que era en si; pues era deuda indispensable; si solo el dexar en tán tierna edad su hijo, improporcionado á tán vasto govierno; que meditando aquien podia encomendar tán arduo negocio, que asegurase la succesion en aquella Criatura, quando la edad le permitiese moderar tán grande Imperio, solo havia hallado su eleccion tál persona; que le entregaba la prenda, que mas estimaba, y el govierno de el Japon, para

que en siendo de edad competente se le restituyese, y pusiese en posesion de el Solio; y que para ratificar estos convenios, respecto á que tenia una Nieta, hija de su hijo heredero, que esta casase con el Niño Principe; con lo que quedaria Abuelo, y Padre: con las lagrimas en los ojos respondió el Electo Rey, que condescendia con su Superior encargo, en que prometió observarle con toda fidelidad, y le dió muchas gracias por tán singulares mercedes, á que corresponderia como agradecido, governando con integridad, y el desempeño de colocar al hijo Principe en Throno á su tiempo; luego mandó traher á la Nieta de *Yyayasa*, y en su presencia se hisieron los realas desposorios con la alegria, y fiesta que la emfermedad le permitia. Para asegurar mejor su disposicion ultima estendió mucho la fortaleza de *Osaca* con una cerca capaz, y dilatada, que tenia quasi una legua de circuito; era la idea, que viviesen en ella con sus familias los Principales señores, pareciendole competente Jaula á tales Paxaros; y

evi-

evitando asi sublevaciones; maxima de que se havia valido en su govieno, y le havia sido el todo á impedir sus bullicios: como instaba finalizar esta obra, empleó en ella mas de cien mil hombres; llenando el campo, y sitio, que cerraba la muralla, de hermosos y vistosos edificios.

8 Con estas Providencias quedó su Espiritu algo pacifico, y sosegado: pueda que agrabase la emfermedad lo activo que fué en ellas: retirose á lo mas interior de su Palacio, conociendole obligaban yá los ultimos instantes; dexabase en este retiro comunicar de mui pocos; simptomas de reflexiones melancholicas: ó para divertirle algo, ó por otros motivos mas reservados le comunicaron la venida de el Señor Obispo Sequiera, la calidad de Embaxador de la India, y que trahia negocios importantes con regalos exquisitos: para nada estaba yá, padecia desmayos continuos, solo permitió entrase en su Esquadra el Interprete Padre Iuan Ruiz, con quien la conversacion fuè mui ligera: intentó el Padre

conforme á su oficio aprovechar los ultimos alientos á beneficio de su alma; persuadiendole reciviese el Santo Bautismo; no contestò, antes mostró en ello desabrimientos; dexole el Padre en su reprobacion, en la que rendió su espiritu: tenia quando murió sesenta yquatro años, pudo haver áun continuado su vida, respecto á lo robusto de su naturaleza, la que estragó con desordenados vicios: á ninguno ès buena la muerte, en quanto és separacion de cuerpo y alma; tiene un aspero sentido; ès contra la misma naturaleza; aquella misma fuerza con que se arranca, y separa uno de otro: todo esto, que és commun en los que mueren, que con sentimiento grave quita y perturba el sentido, aumenta el merito de la paciencia, tolerando lo fiel, y piadosamente, sin quitar la propria voz á la pena.

9 Luego que se advirtió la muerte de el Emperador procuraron ocultarla, y que no saliese al publico: esperaban poder comunicarlo á los Señores estraviados á la Corea,

y que reduciendose al Iapon, con su consejo se consultase á lo mejor de el Reyno: no huvo lugar para tanto, por que no pudo estar mucho tiempo oculto: publicose la noticia, y yá se notaban alborotos: declaróse el Governador *Yyayasa*, que desde aqui se llama *Dayfú*; como era tán poderoso, nadie pudo resistirle; conservó al Niño Real en el Palacio, y atendió á las providencias de su nuevo govierno: mantenia un devoto Christiano escondido á Fray Geronimo en un monte de el Reyno de *Yxe*; mandó buscarle, y que viniese con carta de seguro: vino con esto el Religioso Padre á su presencia; honrrole *Daifu*, y le trató cariñosamente; trató con el de la amistad y comercio, que deseaba con los de Philipinas: aseguró al Rey el Padre Fray Geronimo de una amistad firme, y el ofreció una quietud permanente; hicieronse Capitulos de comercio; y concedió Puertos en el Reyno de Quanto, ó *Bandau*, uno de los cinco del Coquinay: concedió al Padre Geronimo, que en la Ciudad de *Yendo* Metropoli de el Reyno,

de

de Quanto, fabricase casa, y Iglesia de firme, como lo hizo dandola el Titulo de Nuestra Señora de el Rosario: celebró la primera Misa el dia de Pasqua de Espiritu Santo con gran concurso de Christianos, y Gentiles: consiguió con el nuevo Governador se limpiasen los Mares de Corsarios Corayes, y Iapones, que tenian amedrantados con sus robos á los Comerciantes: con este permiso salieron los Padres de la Compañia de sus rincones á asistir á la Christiandad en sus proprios trages, y reparar las ruinas, que havian causado las persecuciones antecedentes: nueba Luz nació á los que havitaban tán confusas, y horrorosas tinieblas; y comenzò la Christiandad á lograr todos sus ensanches.

10 Tenia tambien en Philipinas la Christiandad sus progresos; conforme á la distribucion de territorios se comprehendia la Isla de Bohol en la de los Padres Iesuitas; entraron en ella por disposicion de el Rector de el Colegio de Zébu, los Padres Iuan de Torres, y Gabriel Sanchez, á instancia de Doña Ca-

tha

thalina de Bolaños, Madre, y Tutora; de Don Pedro Gamboa su Encomendero: entraron en la Isla, aunque no querian llegarse á ellos sus naturales al principio, pero se fueron haciendo al trato, y comunicacion afable: ès de la Iurisdicion de Zebu esta isla, és su figura Eliptica, o Oval repartida en seis partes, que seis principales Rios forman, ó dividen: tendrá de Leste, á Oeste como catorce leguas, y como doce de Norte, á Sur; esta situada entre tres Islas nombradas, Zebù, Leyte, y Isla de Negros: distante un tiro de piedra de la punta de Baclayon esta la Isla de Davis, que tiene tres leguas de largo, y una y media de ancho, formando un canal con la tierra grande: se há experimentado el valor de los Boholanos en varias ocasiones, y hán ayudado valientemente á nuestras expediciones: pueblan las dos Islas un numero crecido de gente, que no siendo suficiente el terreno á su manutencion, lo suplen en el comercio.

11 Con algunos regalitos de su estimacion, y por medio de dos Indios casados, que vivian

vian en Baclayon, que havian servido á Españoles, y eran Christianos con sus familias, se vencieron las maiores dificultades: hisieron en este Pueblo casa, y Iglesia; juntaron muchachos, y muchachas, y entablaron con esta gente la Doctrina: no tenian como otros Isleños el abuso de la poligamia, y no haviendo este poderoso inconveniente, se hizo menos costosa la conversion, y reduccion; luego que se resolvieron á admitir la Luz de el Evangelio dexaron los Ritos Idolatras, y gentilicos: el aprehender la Doctrina Christiana tomaron con empeño de su proprio motivo; juntos en Communidad hacian las diligencias para sér en ella instruidos: fundada asi la Christiandad en Baclayon, y civilizados sus naturales, y immediatos quedando aqui uno de los dos Padres Ministros; el otro se estendió á hacer su oficio por los demas Pueblos, fué el primero el de Lobog, constaba de muchas rancherias, y en ellas mucha gente dispersa; resistieronse á admititir al principio; salieron seis armados, y le dixeron con desabrimien-

to que nada tenia que hacer en su tierra; que ellos eran gente de el monte, y no querian communicacion con Españoles, ni con sus Sacerdotes; el Padre con prudencia no se dió por entendido, tratóles con agrado, y les regaló algunas cosillas; instóles áque se quedasen aquel dia á comer con el; mientras descansaban, encomendó el negocio á Dios tuvo su afabilidad tán buen efecto, que convinieron antes de apartarse en señálar sitio para Iglesia, y casa.

12 Tratose en el principio solo de formarlos en policia, y civilizarlos; entró el catequismo despues comenzando por los Niños; esta fuè una prompta diligencia que reduxo en breve á poblacion formada onze de aquellas rancherias: salió despues á otro sitio llamado Talibon, en que havia minas, ó lavaderos de Oro; estaba áqui un Español de buena vida, y costumbres, este recivió y regaló al Padre Misioneros, aderezó aseadamente un lugar, que sirviese á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa; juntaronse el primer Domingo varios

Indios Christianos, que havian concurrido el trato de el Oro de otras partes: concurrieron tambien muchos infieles, a todos dio noticia de que no havia venido á buscar el rico metal, sino almas; y para que ási lo entendiese esparció por el suelo cantidad de aquel polvo, y lo pisó con mucho desprecio; accion, que executada con viveza fué admirada de los presentes, y sonò mucho en toda la Isla: el que tenia aquellas minas como suyas èra un mui principal, y Sacerdote de oficio, de quien havia la fama, que le hablaba con frequencia el Demonio; y ási éra el commun oraculo, áquien consultaban en sus necesidades: á este procuró el Padre convertir, ó tener á su favor el primero: consiguió á los quince dias, que le permitiese visitarle en su Casa, se la manifestó toda, sin excepcion de Muger è Hijas, á quienes no permitia visitas de Españoles; estaban muy adornadas, y mui vistosas con chapas de Oro sus vestidos: convino el principal en esta visita con el Padre, en que se introduxese la Doctrina y luego señaló sitio para Pueblo, Iglesia,

sia, y casa de el Ministro, á los ocho meses yá estaba dilatada la Religion Christiana por toda la Isla en Niños, y adultos capaces: un principal llamado Catunao, que pasaba de ciento veinte años con su Muger de ciento y fué el primero que guió al Adelantado Miguel de Legaspi á Zebu, ayudó mucho á la reduccion, recibiendo el Bautismo con su Muger, y familia; parece le havia reservado Dios hasta aquella edad, pagandole asi tán insigne beneficio, llebandole para si al año: murió mui christianamente con todos los Sacramentos, que recivió con admirable disposicion; ordenò su Testamento juiciosamente en varias limosnas, y libertad á algunos de sus esclavos: sele hizó un Solemne entierrò, al que asistieron muchos Infieles de los vezinos montes; predicoles á todos el Padre la immortalidad de el alma, pena, y premios en la otra vida, y virtud de los Christianos sufragios: clamaron á una voz, que aquella Doctrina èra buena, que querian sér Christianos, y recivir el Santo Bautismo: corria una emfermedad contagiosa, que destru-

ia enteras familias; introduxeron el uso de la agua Bendita los Padres, distribuyendola con decencia, y explicando sus espirituales efectos; fué Dios servido acreditar estos remedios con prodigios visibles: con que los Boholanos cobraron tanta feé y devocion al agua bendita que luego la solicitaban para qualquier dolor ó enfermedad.



CAPITVLO. XI.

Restituyese la Real Audiencia; erigese en Arzobispal la Iglesia de Manila, y tres Episcopales sufraganeas, con otros succesos ocurrentes.

1 POR Mayo de noventa y ocho arribó la Nao de la carrera de Acapulco con felicidad al Puerto de Cavite; traxo las Resultas de la ida de el primer Obispo de estas Islas Don Fray Domingo de Salazar, à España: tubo los efectos de restituir la Real Audiencia, Tribunal Regio, serio, justo, y necesario en tán distantes dominios, á evitar, y contener violencias, y moderar fuerzas en apurados recursos: hizose como su Magestad mandaba en su Real Zedula, reconociose por su Presidente al actual Governador Don Francisco Tello; Oydor Decano, ó mas antiguo, el Doctor Don Antonio

nio de Morga; y los Licenciados Christoval Tellez Almansa, Albaro Rodriguez Zambrano, Antonio de Rivera Maldonado, y el Licenciado Geronimo de Salazar Fiscal, y Protector de los Indios; que llegaron en primero de Mayo en dicha Nave el dia ocho: se recivió el Real Sello con la solemnidad, que se acostumbra: estaba reservada el Real Sello en una caxa aforrada de terciopelo carmesi con cavos, y guarniciones de plata y Oro, cubierta esta con un tapete de Tisu carmesi de Oro: para su colocacion se ordenó un acompañamiento magestuoso, y serio; abrian la marcha Clarines y Timbales, con otros instrumentos Musicos; seguia la Noble Ciudad, con ricos vestidos, y galas á pie, y sin sombreros; venia de tras un Cavallo ricamente enjaezado, y dispuesto, que pudiese acomodarse en el la Caxa: las calles mui adornadas, y con esquisitas colgaduras el Presidente sacó la Caxa de el Real Sello de la Iglesia de los Padres Augustinos, que se sentó sobre el dispuesto y prevenido cavallo

llo; tomó para governarle el Alguacil maior las riendas, vestido de rica gala, á los lados y á pie tambien los Oydores; iba el Caballo con la caxa de bajo de un Palio de terciopelo carmesi recamado de Oro, llevaban las varas los Regidores de Ciudad vestidos costosamente; cerraba la marcha lo militar formado con sus Cavos y Oficiales, Banderas tendidas, Caxas, y Pifanos.

2 Con acompañamiento tán respetable entró el Presidente bajando de el caballo en la Cathedral el Real Sello: asistio á su recivimiento con su Cruz el Cavildo Eclesiastico entonóse eñ su entrada el *Te Deum* por los musicos; havia preparado en las gradas de el Altar maior un Sitial cubierto de brocados, y en èl se depositó la caxa, y todos de rodillas se solemnizó con publicas deprecaciones, Bolvió el Presidente á tomar de él Sitial la caxa, y sacandola de la Iglesia la puso sobre el cavallo mismo; prosiguió el acompañamiento hasta las casas Reales; estaba en ellas prevenida, y ricamente adornada una

sala.

sala, en cuio Thesoro havia un Docel carmesi con las Reales armas, y de bajo una mesa cubierta de brocado, y sus almohadas de lo mismo, sobre las que se colocó reverentemente la caxa de el Sello Real; luego se publicó la Real provision, y despachos de fundacion de la Real Audiencia, con los Titulos de su Presidente, y Oydores con el Fiscal, que la forman; de todo se tomó el acostumbrado juramento, y Testimonio; concluido esto entró la Audiencia en cuerpo formado á otra Sala, en donde estaba los Reales estrados mui adornados, y las Reales armas bajo un docel mui rico, tomaron alli sus respectivos asientos, eligieron, y nombraron Ministros, y Oficiales; leyeron las ordenanzas de su govierno en presencia de el numeroso concurso: hicieron en señal de posecion algunos actos juridicos, y se finalizó tán ostentoso y magestuoso Acto.

3. Solicitò tambien el mismo Obispo Salazar la elevacion de su Iglesia á Metropolitana con tres sufraganeas Mirras, Zebu, Nue-

Nueba Cazeres, y Nueva Segovia: concedido todo á medida de su zelo fuè propuesto el mismo Señor Salazar por primer Arzobispo, y antes que su Magestad le presentase en Roma, murió muy ácreditado de virtuoso, y Prelado vigilante; pues por causas de su Mitra en la adelantada, y quebrantada edad de setenta y ocho años havia pasado á España: impetró para estas erecciones el Catholico Monarcha por medio de su Embaxador, á quien mandó informase á su Santidad la necesidad de tales erecciones en las Islas Philipinas, presentando por Arzobispo, y Obispos, los que nombra, el Breve de erecciones de la Santidad de Clemente VIII: expedido en catorze de Agosto de mil quinientos noventa y cinco: presentó su Magestad, por primer Arzobispo, respecto á que la eleccion en el Illustrisimo Don Fray Domingo de Salazar no tuvo efecto por su muerte ocurrente, al Illustrisimo Señor Don Fray Ignacio de Santibañez de el Orden de San Francisco de la Regular observancia; 1595

por Obispo de Zebu al Illustrisimo Señor Don Fray Pedro de Agurto Augustiniano, y Natural de Mexico: para Camarines Fray Luis Maldonado Lector de Salamanca, y Comissario de Philipinas, que no admitió la Mitra; en segundo lugar San Pedro Bautista, que yá le hallò gloriosamente sacrificado la Cedula, y en tercero Fray Pedro de Pila, Comisario General de Nueva España, que renunció tambien el cargo: para el Obispado de Nueba Segovia al Illustrisimo Señor Don Fray Miguel de Venavides de el Orden de Predicadores, y Compañero de el Señor Salazar, que no tomó posesion hasta el año de noventa y nueve: solo llegaron en este Barco el Señor Santibañes, y el Señor Agurto.

4 Era el Señor Santibañez natural de Burgos, en donde fué Guardian y Provincial de aquella Provincia Predicador real de la Magestad de Phelipe Segundo: Insigne Theologo, y de gran credito en el Pulpito: con cuias prendas juntó el sér observante Religioso: presentado para primer Arzobispo, mere-

re-

reciò lesiase el Rey la asignacion de sugetos para los tres Obispados sufraganeos: pasó á la Nueva España el año de noventa y seis: y en el se consagrò en Mexico: reconoció aqui alguna precisa circunstancia, que faltaba en las Bulas de el Palio; lo que le precisó dilatar su venida hasta el de noventa y ocho en el que en veinte ocho de Mayo tomó posesion de el Govierno: erigió esta Iglesia conforme á las Pontificias conseciones en Metropolitana, y en sufraganeas las otras tres dichas: empezó á governar con acierto, que mereció con dignos aplausos: todos los estados movidos de su gran fama para el Pulpito, le rogaron predicase un Sermon para consuelo de todos, y alabar á Dios en sus raros, y grandes talentos: condesendió su afabilidad con tán instantes suplicas, y determinó la fiesta de la Asumpsion, que éra la mas immediata: acometióle subitamente una cruel disenteria, que con sus fatales simptomas le prohivió cumplir la palabra; y continuando en sèr mortal, le quitó la vida: fué esta desgracia en catorce

de Agosto al medio dia: fué sepultado en su Iglesia Cathedral con universal sentimiento, pues en dos meses y dies y siete dias vieron cortadas sus esperanzas; predicó las excequias funerales el Señor Don Fray Pedro de Agurto, explicando su dolor por muerte tán arrebatada, en Sugeto digno demas vida, si asi huviese sido la voluntad de la divina Providencia, mas con lagrimas que con vozes, expresiones proprias de su ajustado conocimiento; fuè arrebatado con tál prontitud, podemos piadosamente creer, paraque no mudase su recto entendimiento la malicia; y no engañase la ficcion, y depravase tán generosa alma; y evitar que tales fascinaciones obscureciesen sus altos creditos. Por su muerte quedó governando la Sede vacante acabados los funerales, el Señor Agurto se fué á Zebu, tomó pocesion de su Obispado, que governó santisimamente.

5 Por este tiempo llegaron por el viage de la India oriental al Colegio de la Compañia de Manila el Padre Leandro Phelipe, y el herma-

no Gonzalo de Belmonte, ambos de Sevilla; y personas ancianas: tenian estos honrra, y caudal en el siglo, havian pasadó al Perû para aumentarlo; consiguieronlo; y siendo famosos por sus riquezas, dexandolos todo por conseguir á Christo; entraron en la Compañia yá hombres hechos: continuaban fervorosamente en su vocacion, quando el Virrey de el Perû, Don Garcia de Mendoza, despues Marqués de Cañete, trató de embiar desde alli un Navio grueso para proveer de algunos generos, en el Reyno necesarios, à la Ciudad de Macao dió la plaza de Capitan, y cabo á un Sobrino suyo, mozo, y Cavallero, con la compania de algunas personas de distincion, y de lustre: para su total consuelo, pidiò al Padre Provincial, Iuan de Atienza, dos Religiosos de la Compania; fueron los dos dichos los asignados, como sugetos de experiencia conocida en el manejo de el comercio; mui conducente en empresa tán dificultosa: llegó con prospero viage á Macao el Navio, luego fué embargado con todos sus caudales; havia

alli

alli Cedulas Reales provisiones, en que se vedaba el comercio de el Perú con China, y Philipinas, baxo gravisimas penas; portaronse tán fieles obedientes al Rey Catholico los Portugueses, que solo por gran merced concedieron al Capitan fuese remitido al Virrey de la India; no se determinó este á dar expediente á la causa, y le despachó á Portugal con el mismo Navio, en que á su Magestad daba quenta, para que mandase como fuese servido: el Padre Leandro y su compañero, jusgando prudentemente al partir el Navio de Goa para Portugal, que nada les interesaba aquel viage, interpretaron que yá en el la obediencia no les comprehendia; y embarcandose para Malaca, aqui pudieron hallar viage para Manila, pretendiendo en esto volverse por Mexico á su Provincia de el Perú; como lo consiguieron despues de una peregrinacion de nueve años.

6 Las alianzas de Ioloes con Mindanaos, y Burneyes eran el destrozo de nuestras Islas Bisayas; causaban tales estragos, que

que yá èran continuos los clamores; Robos incendios, y cautiverios tenian amedrantados á los Pintados infelices: éra cavo de èl Presidio de la caldera el Capitan Iuan Pacheco, para contener tales irrupciones determinó un destacamento contra Iolo: pocas prevenciones podia tener para una empresa tàn grande, pero suplia la falta su robusto animo nada menos èra la gente de su armada, y prevenida de voluntarios los mas fuertès, se hizo para su expedicion á la vela: salta en tierra de Iolo con mas brio, que prudencia; previeneles un fuerte aguacero, que les mojó toda la polvora hizose con esto inutil al preciso exercicio: viendo este defecto los Ioloes, aprovechan la ocacion, los atacan por todas partes; ninguna esperanza en las armas de fuego, que eran su defenza; superiores en las armas blancas los Ioloes los desordenan, y los destrozan, y muere con la maior parte de sus Soldados el Cabo Iuan Pacheco: quedó por su muerte el Presidio de la Caldera á cargo de el Capitan Villagraque; con la fatalidad de

lo.

Iolo teniendo poca gente, con que subsistir, se retiró á Manila: quitando este estorvo se conformaron entre si Ioloes, y Mindanaos; llevaron tras si á los Tampocanes; que eran nuestros confederados, y amigos; entran con una armada de cinquenta embarcaciones por las Islas de Pintados, y hacen sin oposicion estragos horibles: en el Rio de Panay fueron los daños mas considerables, llevandose mas de Ochocientos cautivos.

7 Nombrado para Obispo de Nueba Segovia el Illustrisimo Venavides aceptó no sin repugnancia; entendia actualmente como Procurador General en los negocios de su Provincia, y tres vezes se le concedieron Religiosos para ella; y con la tercera Mision vino su Illustrisima: havia agenciado tambien à favor de los Vezinos se les abriese el trato, y comercio para la Nueva España, ensanchado sus estracheces, y limitaciones: solo havia licencia para embarcar el pruducido de el principal por el registro en su regreso, quedando detenidas en Mexico las ganan-

cias

cias; si se embarcaban sin permiso éran mui costosas las gratificaciones, muchos los cohechos, abundantes los contra vandos, y para embarcar por alto exquisitos modos; todo en perjuicio de la Hazienda Real, que padecia en la extraccion de los derechos, en daño perjudicialisimo de las conciencias por los furtivos extravios, y por los juramentos falsos en las precisas manifestaciones: á representacion de este Señor Illustrisimo, concedió su Magestad al comercio el regreso, y embarque de quinientos mil pesos en plata, pagando los derechos acostumbrados de lo producido de sus mercaderias. Por un memorial que presentó en el Consejo, alcanzo tambien para los Indios, se les dexase en el natural dominio, que tenian sobre sus Pueblos, tierras, rios, y montes; y los demas derechos, que tenian antes de su sugeccion, pues por ella no debian perder el natural que de sus progenitores havian legitimamente heredado.

8 Y por los defectos que huviese havido en la Conquista de estas Islas, y por las injus-

justicias que podian haver cometido los Conquistadores, no observando instrucciones ajustadas, ordenó su Magestad, con parecer de Real Consejo de Indias, se pidiese á los Indios nuebo consentimiento, y voluntaria sugeccion y obediencia; encargando estrechamente y severamente al nuebo Obispo Don Fray Miguel, instase se executase asi, como exactamente se cumplio. Llegó á esta Ciudad á tiempo, que se hacia una Procesion desde la Iglesia de Santo Domingo à la Cathedral por una necesidad publica, luego que se desembarcò se incorporó en ella, acompañola à la Iglesia maior, en donde á su tiempo subio al Pulpito, previniendo, al que tenia el Sermon encomendado, y predicó fervorosamente: baxó bañado en sudor, y sin mudar la aspera tunica, que vestia se preparó para decir misa, que efectuó aunque en ella se detenia mucho: prometieron estas santas demostraciones un Serenisimo, y prudentisimo Prelado, llenó abundantemente los conceptos con grandes ventajas en sér Padre, y Pastor zeloso de el bien

de

de sus obejas. despachado de sus dependencias precisas se fuè immediatamente á su pobre Obispado, en cuia Provincia de Cagayan éran Infieles áun casi todos, solo serian como docientos los bautizados adultos, y los que no lo éran innumerables; comenzo por áqui su espiritu fervoroso, y acaloró la conversion llevando competente numero de Religiosos de su Orden: trató de el bien de sus subditos, y á defenderlos de Encomenderos, y de Alcaldes maiores, aunque en ello sufria injurias desvergonzadas, no por eso desistia, y si los tales no convenian en lo justo, solicitaba con el Governador, y Audiencia el debido remedio: por muerte de el Arzobispo, como siempre háy inquietudes reboltosas en las vacantes, acudió á su composicion dos veces á esta Ciudad, notó en ella tantas cosas contra la Magestad Divina, y humana, que le obligaron á escrivir sentidamente á la Corte: estaban tán encontrados Oydores, y Governador que se temian funestos rompimientos; mucho trabajó en sosegarlos, haciendo que reservasen al Soberano sus par-
 ticu-

ticulares quexas, atentos precisamente à lo comun de el govierno: advirtió tambien algunos considerables abusos en el estado Ecleciastico introducidos contra razon, contra Theologia Moral, y canonica; algunos evitó, y reformó; y en lo que no pudo escrivió con moderacion al Summo Pontifice.

9 Por orden de el General de la Compania Padre Claudio Aquaviva se embarcó el año de noventa y nueve el Padre Diego Garcia, que acababa de sèr Rector de el Colegio de Mexico, en Acapulco, en calidad de Visitador de su Vice Provincial, trayendo en su Compañia tres Padres: huvo en la navegacion un extraordinario peligro; navegaban en su rumbo acostumbrado sin recelo los Pilotos, de que por alli huviese baxos quando una tarde á la hora de la salve, acostumbrada á cantar en nuestros Navios, estando todos cantandola con devocion, un Marinero mozo descubrió desde la gavia una restinga, ó hervidero de água, y reventazones, manifiesto indicio de baxo y escollos; gritó immediatamente con lo

que todos reconocieron el peligro: ibá el Navio en viento fresco à meterse en ellos alborotaronse todos, acuden unos á las Velas, y cabos de labor, otros al Timon, y los Pilotos al govierno; y á clamar á Dios, y á su Santisima Madre los Religiosos; cerraron el timon á una banda, para desviar de el riesgo la Proa, no quiso ni huvo potencia para que asi governase el baxel; por mas que ayudaban, y cóoperaban con las maniobras de las Velas, siempre fixa la Proa á los baxos, que yá quasi se veìan sobre ellos; reviraron el Timon á la vanda contraria, cerrandole, aunque contra reglas, al lado opuesto, luego arribó, y obedeció al Timon desviandose de el peligro á mucha distancai; libre yá de él Navio, que èra la Capitana, por venir entrando la noche hiso el farol, siguieron las Naos de conserva la seña, que salvó á todos, y llegaron con felicidad al Puerto de Cavite por Iunio, á fines de cuio mes huvo un furioso Terremoto que en sus violentas concusiones maltratò muchos los edificios de Manila; se hundió, y ábrió por

mu-

muchas partes la bobeda de la Iglseia de la Compañia, de tal modo que fue preciso immediatamente derribarla; desquadernó el emmaderado bello, y curiosamente trabajado de la Iglesia de Santo Domingo, demolió y quarteo las paredes, que le sustentaban, de suerte que fué necesario hecharlo á baxo todo.

10 Compuesta yá la Iglesia de la Compañia con mas de mil pesos de limosnas, que ofrecieron los Devotos, hizo el Padre Visitador su oficiò, en los meses de Iulio, y Agosto; puso por Rector de el Colegio al Padre Pedro Chirino, que havia hecho venir de Zebu para este cargo: visitò primero las personas, oyendolas particularmente; luego los Ministerios, y oficios, poniendo nuebo orden en todos: publicó los decretos de la quinta congregacion general, y puso en practica sus generales determinaciones, diò la forma al govierno que hizo espirar à la Compañia; moderando algunos fervores de costumbres, que havian introducido los primeros fundadores, reduci-

duciendolos al nuevo general estilo, relajando á la Compañia con violentas interpretaciones en la regla, y constituciones de su Santo Padre Ignacio: establecido asi el nuebo methodo, cuia estabilidad prometida fuè su vltima, y misera decadencia; visitadas estas immediaciones pasó a las Islas de Pintados, en cuia navegacion tubo un tiempo furioso dia de San Simon, y Iudas, en que estubo para perderse: en Palo dia de la Circuncision juntó á todos los Misioneros de Leyte, y de sus immediaciones, en que se juntaron veinte y cinco: todo fué en instruirles las constituciones, y de reglas nuebas de la quinta congregacion, àquien conocieron por reformadora de la fundacion primitiva, á cuia forma se arreglaron los Religiosos; y la incumbencia de Doctrinas, y Ministerios redujolos á residencias, en que asistiese un Superior; que quitase, y colocase á los Doctrineros como tubiese por mas conveniente: en esta instruccion se conservaron tán fieles, que raro Iesuita estaba en un Pueblo mas de un año, siendo frequentes las

mu-

mutaciones de una doctrina á otra, y quasi siempre sin necesidad: fuè tán diligente el Padre Visitador en dar cumplimiento á sus Patentes, que antes de cumplir el año de su llegada á Philipinas yá estaba en Manila de buelta, hecha, y finalizada la Visita de la Vice-Provincia, y aunque venia propuesto de su general por Vice-Provincial de ella; no se hizo por entonces cargo de esta Superioridad, y se retiró hasta tener otros despachos á la Residencia de Antipolo.



CA-

CAPITVLO XII.

Succesos Historicos de el año de mil y seiscientos memorables por infaustos.

1 CElebre fué el año de seiscientos en la Christiandad por Santo, y principio de centenario, ó Siglo: notable en estas Islas, y que se devia señalar con piedra negra por desgraciado en la tierra y en el mar: Temblores, ruinas, perdidas, de Navios, invasiones de Olandeses, Moros, que asolaban las Islas, con encuentros y batallas poco ventajosas, y prosperas: los que rectamente sabemos debiamos las cosas, que padecemos ásperas y duras, atribuirlas á la Divina providencia que asi emmienda, y destruye corrompidas costumbres de los hombres como tambien exercitar en tales contra tiempos la vida laudable, y justa de los mortales, probarla con afliciones molestas, ó mudandola en mejor, ó detenerla en la tierra para 1600

otros mas importantes vsos.

2 Repitieron los Temblores de tierra en fin de este año de Seiscientos, és experiencia, que tienen por regla general los antiguos, que esta propension de trepidaciones, quando vienen con impetu, y sòn sus osciliaciones mui fuertes, duran mas de año: mis obseruadas experiencias me aseguran, que tiene muchas excepciones esta maxima: és cierto que quando hay uno mui fuerte repite muchas veces por algun tiempo; pero nunca que se dilaten tanto: són los subsiguientes leves en su comparacion, y asegura de otros maiores por algunos años: formar regla fixa en un Metheoro tan confuso; que no tiene periodicos terminos; que sobreviene sin adelantados indicios; que quantos se asignan son équivocos; ès exponerse á que la mas veces sea falsa y que solo la haga conforme una ú otra contingencia: sucedió al punto de la media noche el temblor, de que tratamos; tán largo, que duró de seis, á siete minutos tán furioso en sus baybenes, que asi se meneaban los edificios,

co-

como suele un Navio en alterado mar, quando sube y baxa de Popa y Proa; tán apresuradas y violentas eran las concussiones; hizo mucho daño en la Ciudad, derribando edificios, y lastimando a muchas personas, aunque solo murió una: en la Iglesia de la Compañia fué mayor el daño, rajo las bobedas de las Naves Colaterales, derribando gran parte de la de el Evangelio, todo el lienzo de la Capilla maior demolio de suerte, que fué necesario macizarle, y estrivarle con una Capilla con que quedò algo fortificado. la otra Nave, aunque muy maltratada, quedó en pie, sosteniendola el arrimo de el Colegio: con ocacion de estos daños, que havian causado una vniversal compuncion, movió su conversacion el Padre Iuan de Rivera con los mas bien inclinados, aquienes refiriendo las misericordias de Dios en semejantes succesos en el famoso, que casi arruinó todo el Ponto Euxino año de ciento noventa y nueve; se oyó voz clara en el ayre, quemandaba guardasen la casa donde estaba el cuerpo de San Gregorio Taumaturgo.

3 Quedó en pie aquel Templo cayendo por tierra lo mas de la Ciudad de Neocesarea; de donde se podia formar exemplar para nuestra Ciudad de Manila, haciendo Eleccion de algun Santo, que fuese Abogado publico, y explicase su proteccion en los terribles Terremotos, asi como lo èra Santa Potenciana para Vracanes, y baguios; aquien se hiciese cada año su fiesta, por cuio medio nos librase Dios de tanta tribulacion, y de tan imminente daño: tratose su pensamiento pio, y devoto con el Cavildo de la Ciudad; esta convino en ello, y comunicandolo al Cavildo Eclesiastico se señalo lugar, y dia, en que iuvocando la gracia Divina con una General Procesion, despues dispuesta una Vrna con cedulas, en que estaban escritos muchos nombres de Santos, convinieron, que la primera que saliese, al Santo contenido en ella, se tuviese por Patron, y como á tal sele cantase Misa. El Licenciado Don Gabriel de la Cruz, Dean en segundo lugar del Cavildo Eclesiastico sacó de la Vrna, en que estaban las Cedulas de los

San-

Santos, una, que se leyó en alta voz, y contenia: San Policarpio Martir, Obispo de Esmirna, á veinte y seis de Enero; Celebrose por legitima la eleccion en primero de Abril de mil seiscientos y uno quasi al mismo tiempo que en Roma concedia la Silla Apostolica à este Glorioso Martir el oficio de nuebe lecciones; Cantó la Misa el mismo Licenciado solemnemente; y quedò este Insigne Santo reconocido por expecial Patron de los temblores: dedicosele Capilla en la Compañia, en la que se colocó su Imagen en un hermoso Retablo, y en el este distico: (c) desde entonces se celebra en la Cathedral su mismo dia anualmente, en la Compania el siguiente Domingo, en que se exponia su singular reliquia, que vino entre las de Roma: con los temblores de el año de seiscientos quarenta y cinco se hace su procesion en la Iglesia maior, y se lleva en ella el Santo con su Reliquia.

4 Dos Navios se aprestaron pa-

ra

(c) *Alme senex Policarpe, novos tutare clientes;*
sistat et auxilio terra quieta tuo.

ra el Viage de Acapulco, uno Santa Margarita de el Rey, y otro San Geronimo de Don Fernando de Castro, Cavallero de la Orden de Santiago Sobrino de el Governador Gomez Perez Das Mariñas: salieron por Iulio, tiempo proporcionado al viage; haviendo desembocado de las Islas, les terciaron, y sobre vinieron tiempos tán furiosos, que desaparejadas de Palos, Xarcias, y Velas, juguetes yà de los vientos, y las olas, dieron en tierra con sus costillas la Nao Santa Margarita en los Ladrones en que estos hicieron cumplidamente su oficio; apoderaronse de toda la carga; las personas yá tán rendidas, las que havian escapado con vida de tantos sustos, afanes, y faenas, que tuvieron á felicidad sér recogidos de aquellos Barbaros, aunque los declarasen por esclavos de tán ruines dueños: esta suerte solo lograron los que tenian alguna apariencia de robustos, matando á palos á los que les faltaba algun vigor, comprehendiendo en esta desgracia á gente regalada, y bien nacida, entre los que se contó un Cavallero Mozo, cuio nombre,

y

y Patria de intento oculta la Historia, que havia venido á las islas algunos años antes, arrimado á un deudo suio, que tenia oficio real distinguido.

5 Al pasar por estas Islas dió este mozo en el entretenimiento de arcabuzear con Habas por balas á los isleños desnudos, que venian al Navio en Embarcacioncillas aprovehar de refrescos; no pensaria en hacerles mucho daño; pero fué que bien por casualidad, ó que le cogiese con immediacion, ó que fuese la haba mui dura, derribase muerto á uno de ellos con uno de estos tiros; sintieronlo sus compañeros, recogieronle mui alborotados, y le llevaron á dar Sepultura: sintieronlo tambien los de la Nao, á quienes lastimó aquel caso mucho, y prevehian en èl fatales consequencias, de que yá en este paso preciso desconfiados los Isleños, no les subvendrian con los acostumbrados refrescos; y en caso de alguna necesaria composision seria preciso solicitarla con las armas en la mano: divulgose esta inhumana diversion despues en Manila; y se reprehen-

dió

dió á titulo de Christiano zelo hasta en los Pulpitos; tanta és nuestra propension á estender nuestros proprios defectos, como si previnieran remedio estas quejas publicas, en que solo se conseguia hacer mas odiosa la persona, y causar sentimientos escandalosos á su dignificado Protector, y Pariente; haciendo esta Santa Cathedra feo Theatro, en que desahogar pasiones menos decentes: la casualidad de haver dado en la misma Isla este Navio al traves, y que estaria fresca la memoria de el suceso referido; no por acaso, que no los hay en la Divina Providencia, ó por castigo severo de la suprema justicia: cayó en las manos de los ofendidos, que sin conocerle le trataron con maior crueldad; por asqueroso, y enfermo de camaras, le arrastraron lexos de alli con un lazo, para que no los inficionase, y á palos acabaron con su desdichada vida; teniendolos mas cuerdos por particular juicio de Dios muerte tán desastrada.

6 El Navio San Ceronimo tubo la

suerte de arribar al Iapon, en donde los vientos de tierra mas destempiados, que los de la mar, no les permitieron coger fondo; haciendo importantes diligencias para ello, se les abatió la primera cubierta, y se maltrató mucho el Casco; hallandose yá sin arboles, sin timon, sin Piloto y sin marineros fuè el vnico remedio de aproar á Philipinas: la industria de Simon de Vega Portugues conduxo entre repetidos peligros el Navio destrozado á Catanduanes con solo siete personas, muger la una, resto de ocho meses de trabajos, y naufragios: murió en ella gente de calidad, tres Ecclesiasticos, entre ellos el Padre Pedró Lopez de la Parra, que falleciò el vltimo; abrumado y emfermo de el maltrato, congojado de la hambre y de la Sed, y extenuado con tantos sustos, ayudó y consoló á los demas en sus muertes.

7 Era este Padre natural de Salamanca en donde fué recivido en la Compañia, acabó los estudios, y se ordenó en Mexico de Sacerdote; leyó Artes, y Theologia; continuó el

Pulpito con grandes creditos de Orador eloquente; hizo muchas instancias con los Superiores para pasar á Philipinas; llegó á estas Islas, y como hombre maior halló mucha dificultad en aprehender la lengua de los Indios: como no havia á un lugar á las letras, ni huviese fundadas Cathedras, hallóse el Padre sin proprio empleo; y con liviandad reprehensible pidió bolverse á su Provincia al Provincial de Mexico: El Padre Visitador procuró consolarle, y viendo no correspondian sus diligencias por conservarle en esta Provincia, dió su beneplacito, y consentimiento para que se embarcase en el Navio San Geronimo: tuvose su fin en este viage por uno de los referidos exemplos, que hán demostrado quanto se desagrada Dios, en que los Ministros Evangelicos, quienes llamó para estas conversiones, buelban la Espalda á la empresa, desmayando en ella por trabajosa: no és apto para el Reyno de Dios el que una vez metió mano al arado desierta, mirando atras, de tán activo y glorioso exercicio: ningunos mas inutiles, que

los

los que en llegando aqui les asusta el laborioso merito, y ansian siempre por la buelta, recordando en profundos suspiros su patria; quando en todas tierras debemos considerarnos Peregrinos, y suspirar por la futura.

8 Otros succesos áun mas memorables tuvo por la mar este año, en que por fin de Octubre llego á Philipinas el famoso corsario Olandes Oliverio de Nort: salió con ocho Navios de Olanda; embocó por el estrecho de Magallanes con quatro, haviendo perdido los quatro restantes, aqui invernó, y perdiò otro, y mucha gente; desembocó el estrecho con los tres; costeó las playas de el Peru, y Nueba España, y fué á dar fondo á unas Isletas sobre la California; abandonó una de sus Naos, y carenò las dos con sus despojos, y aumento la tripulacion escasa yá; montaba el la primera, y la segunda en calidad de Almiranta Lanberto Biesman y con esta Esquadra siguió la derrota á Philipinas; no acertando el Embocadero de San Bernardino, se metió por error en la ensenada de Albay; huvo aviso de ello

en Manila, parecioles á los interesados, que estaban cerrados en una Iaula, respecto a que siendo los Nordestes furiosos en aquellos tiempos, no les permitirian salir á mar ancho: descuidó, que pudo haver costado mas caro al Govierno, son excelentes Marineros los Olandeses, tomó el Capitan un practico, que le enseñase el verdadero Embocadero, salió sin especial incommodidad de la ensenada, y fué á la Isla de Capul á dar fondo; con tanto sosiego y libertad, que hechando Ropa, y gente en tierra, carenó, y compuso brevemente sus Navios; huyose un Negro, que havia cogido en las Costa de Nueva España: á un Ingles diestro Musico, de el Capitan, cogieron los Naturales durmiendo el vino, que havia tomado con exceso, y cerrado en una Iaula lo traxeron á Manila; este, y el huydo Negro refirieron contestes las fuerzas, y intentos del Corsario: el qual compuestos sus Barcos, y hecha aguada, y leña, se levó de Capul, y entró en esta bahia al abrigo de los montes de Batan, cerrando el paso á las Embarcaciones, que hu-

bie-

biesen de salir, y entrar por sus bocanas, hizo algunas presas de Chinos, Iapones, y Indios.

9 Armabanse en Cavite dos Navios para castigar su atrevimiento; havia bastante tibieza, y poco orden; cometió la expedicion el Governador á Don Antonio de Morga, Oydor mas antiguo, con cuia diligencia y providencias expedidas se armaron los dos Navios, y se pusieron en estado de hacerse á la vela; el uno éra de mala fabrica, y se aderesaba para la carrera de Acapulco: el otro éra nuevo, y áunque mas pequeño de mas aguante; pertrechados si de artelleria, y gente, mas de lo que pedian sus construcciones, y portes; èran los Españoles hasta trescientos la flor y fuerza de las Islas, conbidados, y commovidos de la authoridad de el General, que éra el mismo Oydor, sugeto de fama, y sequito; aunque támbien movia á muchos la codicia de el pillage, que esperaban abundante, y rico; llevó el Oydor al Padre Diego de Santiago en su Compa-

ñia: antes de salir de el Puerto se confesó la gente de mar, y guerra, prevencion Christiana, que anima mucho en tales lanzes tener desembarazada la conciencia: mui animosos salieron de el Puerto, acusando la tardanza de encontrarse con el enemigo, tuvieron la noticia de que se havia levado y virado á lo largo de los baxos de Tuley.

10 Cerca de la Isla de Fortun le reconocieron Sabado por la mañana á catorse de Diziembre, hacen fuerza de vela, y presto le alcanzan; no rehusaba el Olandes el combate, y como convenidos se abordaron Capitana con Capitana, tanto se arrimaron, que havia paso franco de una á otra; fué el fuego vivo, y no haviendo yà lugar á el, laborearon las armas de fuego cortas, y las blancas; con tanto corage, y brio de nuestros Españoles, que quitaron las vanderas de tope, y popa, y las hizaron en nuestra nave: metieronse los Olandeses aturdidos de baxo de cubiertas, pidiendo buen Quartel; tenian abierto su Navio con nuestros balazos, muerta la

mas

mas de la gente, solo quedaban seguramente quince hombres: hasta aqui cantabamos la victoria tán declarada por nuestra parte, y un enemigo tán rendido en un Navio tán desquadernado, quando uno de aquellos ácases, que trahe consigo el inconstante Marte, la misma prosperidad convirtió nuestra suerte en adversa, èra nuestro Navio de mala, y debil construccion, la Artilleria que montaba de maior Calibre, que el que su fabrica podia admitir; recivió de su propria artilleria tanto daño, quanto en sus inpulsos causó estrago en la de los enemigos; abriose tanto, que llenaba su bodega de agua; reconoció el Piloto el riesgo; pero hombre de valor, y practico en el navegar, persuadió al General siguiese la victoria, y rindiese perfectamente la Nave enemiga, que el salvaria nuestra gente barando en una Isla como media legua distante: fuè la desgracia, que le alcanzó una bala disparada al mismo tiempo, lo arrojó á la mar con la Silla en que estaba sentado governando: con esto quedó nuestra Capitana sin govierno, y

lle-

llenandose de agua, á toda priesa, de suerte que por instantes se iba á pique, y el agua sobre cubiertas; soltaronse de la enemiga Capitana; arrojabanse à la mar los que podian, antes que acabase de hundirse, como lo hizo finalmente hundiendo consigo à muchos; en este lance tán fatal en un mozo de calidad castellano dió voses de bajo de la cubierta, á donde mal herido lo havian retirado: llamaba al Padre Santiago, que le oyese de confesion, por que le iba en ello la salud eterna: conocia el Padre el peligro de su vida; acudió al miserable, quando la Nave se iba yà hundiendo: remedió al penitente, y rompiendo su Sotana de alto y bajo para que no le embarazase, se arrojó al agua, cogióle un remolino, que sorbiendosele, no pareció mas, ni se hallo su Cadaver.

11 Con esta facilidad salieron los vencidos sobre la cubierta con la alegria de nuevos resucitados; dieronse priesa á huir, navegando por un mar cubierto de vivos fluctuando, y de muertos entre dos aguas: descol

colgabanse por los costados de su Navio, y alanceaban á los que pedian, y á los que no los insultaban con blasfemias: algunos de los nuestros havian tomado la Chalupa de el enemigo antes de este fracaso; esta y la nuestra salvaron alguna gente: escaparon á nado varios, el estar cerca la Isleta á unos, y otros; luego en las chalupas repetiendo los viages se reduxeron todos á la tierra firme á dos leguas de distancia. Nuestro General salió de el naufragio á nado con la prenda de la victoria en el despojo de las dos enemigas vanderas, y con la gloria de haversido testigo de tán funesta como inopinada desgracia: la perdida fue en Artilleria y municiones, y la mas sensible de Ciento y nueve Españoles: ciento y cinquenta Indios, y Negros, y otra gente de servicio.

12 La Almiranta concluyò su combate felizmente; montabala el Almirante Iuan de Alcega, que dió caza á la Almiranta enemiga; rindiola á cañonazos, y entró con ella en Manila triumpante: éra nuestro Almirante un brio-

so Viscayno, y entregó al Governador solos trese prisioneros, entre lo que estaban el Almirante Biesman, y el Piloto: és que la Almiranta enemiga tenia poca gente, por que el Capitan havia tomado alguna á su bordo, dexandola á esta suficiente defensa, por lo que á toda vela huia hallarse en el Combate.

13 Condenó el Governador á prisioneros á muerte por ladrones, y corsarios: dioles tiempo para que pudiesen disponer de sus almas, y se practicáron fuertes, y suaves diligencias por sugetos Religiosos y Doctos, para que abjurando la heregia muriesen en la comunion Catholica: logró el fruto en los doze, que convirtiendose de veras al Señor confesaron á Nuestra Sànta Feé, y dieron la obediencia á la Santa Iglesia Romana; con tales demostraciones, que se les concedió el cuerpo de Christo, por modo de Viatico, confesaronse generalmente, y comulgaron con tierna devocion, y afectuosas lagrimas, haciendo antes publica protestacion de nuestra Catholica creencia, y abominando, y detestando las he-

heregias, en que havian vivido, de Calvino, Zuinglio, y Lutero, pidiendo perdon á todos; murieron de alli á dos dias con sus Rosarios al cuello; al pecho cosidas las Bulas de la Santa Cruzada, en virtud de la que havian sido absueltos de su heregia reservada: llevaba al suplicio cada uno un Cruzifixo en la mano, que adoraban devotamente, abrazaron á los que havian intervenido en su conversion feliz, dandoles las gracias por tan singular favor, y con alegria interior, y exterior se entregaron á la muerte, á la que se redujeron con valor singular, entendiendo satisfacian con ella en parte sus pecados gravisimos, con lo que dejaron á todos consolados, y edificados: enterró los Cadaveres al otro dia por la mañana con solemnidad de acompañamiento la Santa Mesa de la Misericordia: el Almirante Biesman muriò herege pertinaz, diciendo muchas blasphemias contra nuestra Santa Feé, y se le enterró en lugar immundo: bendita sea la Misericordia de Dios, por que llama á unos, y dexa á otros en su obstinacion; és de

la predestinacion, Altisimo, y profundisimo secreto, cuyo escrutinio nos expusiera á errores.

14 Sobervios, y atrevidos Mindanaos, y Joloes, como lès iba bien con el corso, llenando su codicia los latrocinios, dispusieron una grande armada, para continuar en sus furtivos intereses: hacen segunda entrada en los Pintados, ponense sobre la Villa de Arevalo con intento de saquearla; su Alcalde maior Iuan Garcia de Sierra, teniendo antes aviso, se previno á la defensa: hizola vigorosa; por que repetia el Moro con brio los asaltos, y ataques; pero resistiendo el Alcalde oportunamente, hizo àl enemigo mucho daño; haviendo muerto á uno de sus Generales Comandantes, le obligó á la retirada, sin que huviese muerto de consideracion de nuestra parte; aunque en otras Islas fueron considerables los daños en robos, y cautiverios en que se avivaron por no sentir especial castigo: fué tambien este año fatal para la salud; estendiose un mortal contagio,

es-

especialmente entre los Indios, que arrebató á muchos, como és regular en emfermedades generales y epidemias; los estragos en estos miserables, faltos de asistencias, y medicinas, el desabrigo de sus casas, y falta de substanciosos alimentos; consisten mas en esto, que en lo furioso de la emfermedad.

15 Tuvo este fatal año una cosa favorable, que fué la fundacion de el Seminario, y Colegio de San Ioseph, mui deseado de los Vezinos de Manila, en que pudiesen sêr bien educados sus hijos, que por sobra de libertad, y contemplacion se pierden muchos; yá estaba esto tratado antes y proveydo auto Don Luis Perez Das-Mariñas en obedecimiento de una Real Cedula de ochenta y cinco en que manda su Magestad ál Doctor Don Santiago de Vera su Governador, ò á la persona á cuio cargo estubiese el govierno de estas Islas, se solicite forma como instituir un Colegio Seminario, en que los hijos de Vezinos Españoles sean instruidos èn Virtud, y letras,

ba-

baxo la direccion de los Padres Jesuitas; por dificultades pendientes de la Real Hazienda estaba suspendida esta tán importante obra; el Padre Visitador encargó al Padre Pedro Chirino, que independientemente de el provehido Auto tratase con el actual Governador Don Francisco Tello, y con los Señores Oydores, y con los dos Gavildos Eclesiastico y Secular este negocio; halló la disposicion de los animos mas prompta de lo que pensaba; porque interesados los mas en Hijos, Sobrinos, y dependientes, sentian la falta que hacia este Colegio: con esta experiencia comunicada con el Padre Visitador, determinò este componer unas Casas immediatas á su Colegio; nombrò al Padre Luis Gomez por Rector futuro, ordenóles hiciese eleccion de algunos escogidos Estudiantes, para darles la institucion de Colegiales; mandóles hacer Mantos, y becas de color encarnado: mandó sacar las licencias de él Ordinario, y govierno secular; y que havidas se diese principio al Colegio Semi-

na-

nario, con la acostumbrada solemnidad, intitulandole por su particular devccion de San Ioseph; hizo el Rector nombrado las encomendadas diligencias, sacó facilmente las licencias necesarias de uno y otro govierno, y de Real Audiencia, y como estaba yá prevenido todo se señalò para la ereccion solemne día: Iuntaronse el Governador con la Audiencia Real, el Provisor, y Vicario General con algunos Capitulares, el Cavildo de la Ciudad, las Religiones, y concurso de gente decente, y de lustre; fué esta congregacion en una Capilla aseada dispuesta en las Casas, que havian de sér habitacion de los Colegiales: dieronse los primeros Mantos, y Becas á Don Pedro Tello sobrino de el Governador, á Don Antonio de Morga hijo de el Oydor Decano; y hasta en numero de trece, á otros hijos de Vezinos principales: celebró la Missa el Arcediano de la Cathedral Don Francisco Gomez de Arrellano: representaron los Nuebos Colegiales dos Oraciones Españolas, en que dieron razon de

el

el intento, y fin de la fundacion nueba; los provechos, y vtilidades, que de ella se debia prometer la Republica, y fueron oydas con aplauso: Pasearon muchos de los asistentes la Cassa, y alabaron la distribucion, y buen orden: Creció presto el numero de los Colegiales, y llegó á veinte: el Padre Visitador fuè al nuebo Colegio, diòle mucha authoridad su prudencia, construyendo reglas al estudio, y modo de vivir, mui ordenado á la profesion de Estudiantes, formando Estatutos convenientes para ellos, el Rector y maestros.

16 El sustento suplian los Estudiantes mismos con cierta cantidad, que daba cada uno, y administraba el Procurador de el Colegio; era suficiente para una manutencion commoda, y honrrada; se deseaba una renta fixa para la sustentacion de Rector, Maestros y de algunos Estudiantes de conocida calidad, y habilidad, que por la pobreza de sus Padres no podian con la cantidad tasada contribuir al gasto: No faltaron presto

arbi.

arbitrios. Quando se embarcó en Oton el Governador de Mindanao Estevan Rodriguez de Figueroa, ordenó su Testamento, en que nombraba por Herederas á sus hijas y para en caso de fallecimiento antes de la edad competente hizo una pupilar substitucion á favor de este Colegio, y Seminario, mandando que en tál caso la hacienda y legitima de qual quiera de las dos hijas viniese á la Compañia para el efecto de edificar una Casa, que fuese fundacion de un Colegio para la educacion de la Iuventud: succedió que muriendo la menor de las dos hijas, Doña Iuana, de edad pequeña ahogada con su Tio Andres Duarte, veinte y quatro de Xerez, en el naufrago Navio San Antonio por la clausula de Testamento heredó la parte, que le pertenecia, el Colegio de San Ioseph; aplicose á dicho Seminario afirmando la fundacion con authoridad publica Eclesiastica y Secular, como consta de Auto, que se formalizó, y Testimonio en dies y ocho de Febrero demíl seiscientos sesenta y uno: re-

reconociendo por su Patron à Don Estevan Rodriguez de Figueroa, y nombrando tres Colegiales, que debian subsistir de tal renta.

1605 17 En el año de mil seiscientos y cinco: entró por Rector en el Colegio de Manila el Padre Pedro de Montes, fuè primera atencion la fundacion de Cathedras de Theologia Escolastica, promocion de las de Philosophia, y Latinidad, puso en ellas los talentos mas lucidos de su Compañia, solicito en los estudios, procuró se adelantasen los Colegiales de San Ioseph en ellos; con estas diligencias logró lo mas florido, y aventajado de el Vezindario; despues de esto, que es lo formal, aplicó su cuidado á lo material, que són sus rentas y fabrica; el Edificio era de los primeros, que en la Ciudad se practicaron de Cal y piedra, sin inteligencia de los materiales, sin asistencia de practicos artifices, y haviendo sufrido los grandes Temblores, estaba tán demolido que amenazaba proxima ruina; las Rentas de su fundacion, áun no se percebian por entero: con la muerte de el fun-

fundador retardaban los corresponsales en Mexico los embios de caudales: venció estas dificultades la eficacia de el Rector para su recobro; se dieron poderes á sugeto de la Compania, que lo recaudase como cosa propia; en efecto logrò la providencia vino en él Navio la remision de plata el año de mil seiscientos y seis. El reparo de la fabrica costearon voluntarias limosnas, que con abundancia consiguió de personas principales de Manila; uno en particular á la hora de la muerte, entendiendo lo importante de este Colegio, dexó en su Testamento tres mil pesos de Renta.

18 Con la Residencia de dos años en Zebu se havia instruido á fondo de la condicion de su Obispado el Religiosisimo Prelado de èl Don Fray Pedro de Agurto: parecio á su Illustrisima ordenar, y conformar el modo de administrar los Sacramentos, y doctrinar á los Naturales con un facil methodo acomodado á su Capacidad limitada; para ello celebró un Sinodo con los Clerigos, y

Religiosos, que se ocupan en las conversiones y Doctrinas de su Eclesiastica jurisdicion, siendo la primera Sesion el Domingo de Pasqua de Espiritu Santo, que continuaron hasta el Viernes siguiente: ordenaronse en él varias disposiciones en bien, y provecho Espiritual de las almas, y servicio de nuestra Religion Christiana, reservando casos, que se tuvieron por convenientes á contener abusos: corrigiose el Catecismo, cuia doctrina estaba yá antes en lengua Bisaya traducida; encomendose la correccion á seis Sugetos expeditos en él Idioma, dos Clerigos, dos Augustinos, y dos Iesuitas, con cuia inteligencia acomodandose al Tagalo se consiguió con la perfeccion posible. Nombróse Procurador, que por el Sinodo se presentase èn Manila á la Real Audiencia sobre negocios, que competian á la Real Iurisdiccion, como que se quitasen á los Gentiles sugetos al vasallage la pluralidad de mugeres, como que era contra el derecho natural la Poligamia; y que los Matrimonios como contratos naturales

se

se celebrasen con consentimiento perpetuo, y legitimo, que no pudiesen disolverse con la facilidad acostumbrada, evitando incidentes repudios, fuesen ante la Iusticia publica que entendiese en su debida consistencia; sobre salió én las determinaciones Sinodales la gran doctrina y piedad de el zeloso y Santo Prelado; amparó y protegió mucho á los Ecleciasticos contra las calumnias de los Encomenderos, que les contenian en los agravios, que manifiestamente cometian en perjuicio de sus Indios: reprehendió severamente sus excesos en un Sermon el segundo dia de Pasqua, y corrigió las actuales murmuraciones.

19 Acabado el Sinodo visitó personalmente las reducciones de Leyte, y Samal: importó mucho esta demostracion á la conservacion, y augmento de la Christiandad en aquellos partidos; administró el Sacramento de la Confirmacion á una gran multitud de Neophitos, y hizo con su predicacion y sus exhortaciones eficaces, á los Españoles por si mis-

mismo, y á los Indios mas principales por medio de interpretes exercitandose en estos empleos proprios de su Oficio, y dignidad entró el Mindanaó con poderosa armada continuando sus acostumbrados daños por las Islas: esto obligó al Obispo á retirarse, para asegurar su persona, á la Cuidad de Zebu, y hacer desde alli las diligencias para el conveniente remedio á tán intolerable trabajo.



CAPITVLO XIII.

Continuan las gracias y se trata hasta el fin de el actual Govierno de Don Francisco Tello.

1 PRactica constante de la Providencia Divina distribuir lo prospero con lo adverso: asi alterna la consolacion en las cosas prosperas, para que no se quebrante el animo en las adversas: y en las cosas adversas el exercicio, para que no se corrompa en las prosperas, temperando ási uno con otro: Grandes consuelos en veér, como se estendia la Religion Christiana por las Islas, trabajaban á porfia zelosos é infatigables Ministros; en Bisayas, felicisimos progresos en Bojol, las reducciones de Sobec; las vniones de Serranos de Dita, y Malabago, gente montaráz, y fiera, convenidos con alahagos, y amenazas suaves en el rio Viga; de modo que en breve se ha-

lló

lló quasi toda civilizada, y en la parte maior Christiana; dilatose el fervor á Panglao, y siquijor, no faltando á la confirmacion de la Doctrina revelada un buen numero de extraordinarios prodigios: haviase extendido la noticia de el Reyno de Dios, hasta el rio de Butuan caudaloso de la Isla de *Mindanao*; pobladas sus orillas de gente briosa, rica entonces por el mucho Oro que se sacaba de sus arenas; havia yá en el año de mil quinientos noventa y seis Corregidor y Españoles de asiento, Encomenderos de Indios, deseaban Ministros, que trabajasen en su conversion, y no los hallaban por estár todos ocupados, y las diversiones á conversiones y conquistas estrañas hacian abandonar asi las de nuestra propria tierra; zelo reprehensible, quando pedia la primera asistencia lo de casa: ocurrieron á hora á los de la Compañia, que asignó para labor á los Padres Valerio de Ledesma, Manuel Martinez, y un Coadjutor Hermano: llegados á Butuan les acomodaron en las mejores casas de el Pueblo dispusieron un lugar decente,

te, en que celebraron el Santo Sacrificio; y con el auxilio de los Españoles, y buena disposicion de los Indios principales entablaron la Doctrina con mucho fruto, y provechamiento.

2 Aun se conserbaban noticias de las venidas á aquel rio desde el Maluco de Portugueses, que havian comunicado el conocimiento de la feè de Iesu Christo á los naturales, bautizando á algunos de los que llamaban Reyes; pero no hallaron los Padres Indio Christiano alguno de aquel tiempo; havia ó se contaban de esta solo cinquenta años; tán poco duran estas Christiandades, si son desamparadas de los Ministros: no todo fué favorable, huvo resistencia poderosa, vencieron los dos Principales en quienes se tenia poca confianza; uno èra *Elian* feroz, y belicoso: otro *Sirongan* de costumbres mas suabes: este en un Sermon de el Padre Martinez quedó tán convencido, que se arrojó á los pies de el Padre Superior Valerio, pidiendo á voces, y con mucha humildad, y insrancia el Santo Bautismo:

sacó el Padre un Crucifixo, que trahia en el pecho, diósele à adorar, y le exortò, á que se lo pidiese á aquel Señor, que por su Redempcion havia derramado su sangre; con mucho fervor y lagrimas; hizolo el principal ási, á cuio exemplo llegaron muchos gentiles, que adoraron al Crucificado; expectaculo, que enterneciò, y consoló mucho á los Españoles: moviò de tal modo tambien á los naturales, que decian si nuestro Padre, y Principal se hace Christiano, no podian dexar tambien de serlo ellos: dixo publicamente *Strongan*, que satisfacia immediatamente todos los cargos, y deudas, que se le representasen legitimamente; que los que tuviesen tales dependiencias acudiesen luego: mucho tiene esta conversion de correspondiencia con la de Zacheo Publicano: Señaló la muger con quien se queria quedar en propriedad de Matrimonio, y despidiò a las demas al punto: Bautizaron primero á un hijo suyo, y al Principal se lo dilataron hasta saber la Doctrina Christiana, que aprehendiò brevemente; pero havria causa, para

que

que no se efectuase: tenian yá mas de setecientos Christianos, y muchos infieles acudian á oir las platicas; los Domingos trahian para sér Bautizados sus hijos, y ellos lo pedian en peligro de muerte.

3 No podian los Iesuitas respecto á sus muchas administraciones recidir aqui de asiento, desde Bohol repetian sus visitas: impidióselas el Encomendero Don Francisco de Poza que llevó álli un Clerigo Portugues, á quien encargó esta Doctrina: vniose el Encomendero con el Corregidor, á quienes animaba un mismo espiritu, que era el enriquecerse á poca costa: atropellaron todos respectos, y convirtiose el govierno en absoluta tirania: y como les faltaba á los Indios el recurso á los Padres, que compasivamente atendian á sus aflicciones, acudieron á su principal *Strongan*, á quien obligaron, que les defendiese, tomando el medio de la sublevacion: convino en ello; pero para no entenderse culpado, hiso á Zebù una industriosa ausencia: luego al punto se revelaron los naturales fueron los

principios atropelladísimos; pues en la execucion de sus furores mataron al Clerigo, al Corregidor, y á todos los Españoles: nunca pensó *Sirongan* tanto; pero como no havia quien los contuviese, explicaron nimiamente, y barbaramente la ira de ofendido: Alborotó notablemente esta tragedia à Zebù; notando por el daño presente, quanto por el futuro; por que teniendo por enemiga yá una nacion poderosa, y de coligaciones con el Jolo, se prevenian á las Islas muchos daños: castigar sus excesos era mui dificil; falta de armamento competente, y en un Rio tán poblado de belicosas naciones; tomaron en este aprieto el imprudente arvitrio de prender à *Sirongan*, que se hallaba en esta Ciudad; entendiendo, que respecto á su Señorio entre aquellos naturales su prision contendria sus furiosos movimientos: temió *Sirongan* cayese sobre el, el cargo de aquel tumulto, y como en su conciencia no estaba de el todo libre, temió recayese sobre el la pena; no le faltaron modos para avisar á los suyos,

que

que viniesen á recivirle en Embarcaciones, que debian ocultarse en parage señalado; executaronlo tán fieles en el secreto, que sin sér sentidos pasando por muchas Islas, y Costas pobladas, cinquenta leguas de distancia se pusieron baxo la fuerza de Zebu, y á cierta seña se descolgó *Sirongan*, que recivido en una de las Embarcaciones, se puso immediatamente en precipitada fuga.

4 Con ella se vió la Ciudad en maior confusion, considerando confortado con *Sirongan* el partido de los rebeldes dezasonado con la prision intempestiva: Siguieron su retirada, pero en vano; por que los Butuanos volaban por la mar con su Principe: recurriose al ultimo remedio; dispusose promptamente una lucida Armada, embarcando en ella todas las fuerzas actuales, y posibles; dieronla por Cabo principal á Antonio Freyle; Señalose en ella para facilitar, lo que no pudiesen las armas, al Padre Fabricio Sarsali de quarenta años de Bisayas en Apostolicos exercicios: entró en el rio la arma-

da

da, y aunque se solicitó vivamente, no pudieron veér un Indio: tenian su fortaleza en el monte, su aspereza ès la maior seguridad; en ella cansan nuestras tropas, y sin provecho nos hacen prodigar excesivos gastos: El Comandante yá no sabia que hacerse; subir el rio arriba era llevar la gente al degolladero; podia muy bien con los flecheros seguirlos *Sirongan* por las Riveras, que defendidos de la espesura no malograrian tiro: saltar á tierra era temeridad, sin guia èra innevitable el peligro; la mucha fatiga, y el ruido preciso de la marcha pondria á los enemigos en esperá, que con continuos asaltos fatigaria la tropa; yá tenia mucho cabimiento la desesperacion; siendo sin adelantamiento la detencion de muchos dias, y se trataba de retirada, por que conseguir, ventajas les parecia imposible; hasta que el Padre Fabricio se resolvió á tratar la expedicion de otro modo, valiendose de medios pacificos: era toda la dificultad poder tratar asi con *Sirongan*; pero se persuadia, que con-

vencido este estaban rendidos todos; pero entendia tambien, que sin mucha seguridad ni se arriesgaria el, ni selo consentirian los suyos; fecundo en arbitrios el Padre meditó valerse de una Dapitana Doña Magdalena Baluiot; era Señora de singular authoridad, y de Nobleza conocida, que interpuestas estas prendas con *Sirongan* le reducirian á tratar de pazes: previnola, que aunque havia toda aquella disposicion de guerra, y armamento en su casa podia tratar con toda seguridad los medios, y modos de pacificarse todo aquel militar estruendo, con mucha honra, y estimacion suya; que le asegurase de sus buenos deseos de reconciliarle con los Españoles, que de ningun daño podia, ni debia recelar, estando el de por medio.

5 Intrepida Doña Magdalena se metió por entre aquella armada gente haciendose lugar con su respecto; viose con *Sirongan*, propusole quanto le havia sugerido el Padre Fabricio; y tantas conveniencias le propuso en sus razonamientos, y con tal eficacia, que convino en las

vis-

vistas; señalose una Isleta de el mismo Rio; á donde havia de concurir el Padre solo, fuè al sitio, y hizó retirar toda su gente: la de *Strongan* atalayaba desde las cupulas de los arboles; reconocida la retirada, y que estaba solo el Padre en la Isla, salieron á registrar el rio en pequeñas embarcaciones; satisfechos, que no havia, que temer, y que se trataba con sinceridad fué tambien á la Isla *Strongan*; reciviole el Padre con los brazos abiertos, hechoselos al cuello, y fueron táles las demostraciones de cariño con razones tán suaves, y propuestas tan eficazmente, que no dudó el Infiel le salian de lo intimo de un sano pecho; pusose en sus manos con toda confianza, y asegurado de su ingenuidad le dió al Padre poder conpleto, para que en los convenios tratase lo que le pareciese mas favorable con los Españoles: Victorioso, y alegrisimo se despidió de *Strongan*, y buelto á los suyos, hizo la representacion al Capitan, de lo que convenia un buen tratamienho, y convenio con tán temido Principe; deseabanlo todos, por que consegui-

guian á si lo que no podrian las armas; que continuar la guerra era fomentar la dispersion, y tener alli un nido formidable de corsarios: capitularonse los conciertos, y formaronse articulos muy á favor de nuestras armas; y á satisfaccion de *Sirongan*, presentose al Capitan bajo estos tratados, y tras el una multitud de Indios: depusieronse las armas, y de lo pasado se hizo un perpetuo olvido; mandó el Capitan se poblase otra vez el mismo sitio por sèr para el comercio, y comunicacion el mas commodo: tomose esto con tanta diligencia, que estuvo formado otra vez el Pueblo en seis horas con calles, y casas capazes á su vso; arbolando unos las columnas, al maderage de el techo acudian otros, y otros á cubrirlo, con que quedó authorizada la obediencia, y potestad de aquel Reyezuelo, y confirmados en lo poco, que huvieran hecho con el militar estruendo: dignificó el Capitan á *Sirongan* con los Titulos de Maestre de Campo, y Governador de aquel Partido; nada le daban, que el no tubiese antes, pero le empeñaban á continuar con fideli-

dad tales mercedes.

6 Para maior consistencia de estas convenciones quedó Ministro de la Compañia de asiento, el Padre Francisco Vizente Puig, este atento no solo á la reduccion de *Sirongan*; si tambien á la conversion al Christianismo, hizo sobre ello vivas diligencias; estubo muy acostumbrado en los vicios de el gentilismo, que eran otras tantas detenciones, y impedimentos poderosos á acomodarse á tanta gracia: éra el maior el copioso numero de Mugeres, unas á titulo de Mugeres proprias, otras de concubinas; todas eran fuertes lazos, y muchas cadenas con los eslavones infrangibles de hijos: no era menor el vicio ordinario de la embriaguez, en que apenas havia hora de el dia, que estuviese sereno el celebro: otra aunque algo mas domable era la multitud de Esclavos; tirania que no debia permitir la Ley de Iesu Christo: rompió la gracia todas estas dificultades, y insuperables obstaculos: havia el Padre Francisco colocado en un Altar una dolorosa Imagen de el Redemptor en el paso de la Columna; estaba confesan-

do

do el Padre una tarde en la Iglesia, entró el Principal en ella, y luego se detuvo á comtemplar la Imagen lastimosa arrimado á su baston: estuvo como pasmado con el Retrato casi media hora; advertida la suspension por el Padre le pareció ocasion oportuna para hablarle algo de el estado miserable de su alma; dexo las confesiones, fuè á *Sirongan*, y le preguntó, que miraba con tanta atencion? estoy mirando dixo á este pobre Hombre compadecido de verle tán maltratado que há hecho, para que con tanta crueldad asi lo castiguen? diole á entender el Ministro, que era nuestro Dios aquel, que nuestros pecados le tenian asi por hauer querido pagar nuestras deudas voluntariamente, por que el amor que nos tiene ès infinito: hizole la palabra de Dios eficaz, y penetrante tál fuerza en lo interior á vista de el Retrato lastimoso, que luego sin detencion se resolbio á sér Christiano; dio á cien esclavos libertad, despidió todas las Mugeres, dexó el vino con una determinacion tán resuelta, que yá jamas se propasó en este vicio, y áun se negó de el todo á su vso: alabe-

mos las misericordias de Dios, que con tanta facilidad derriba monstruosos Gigantes: confesemos la eficacia de la gracia Divina, que hace de tales sobervios los mas rendidos hijos: Baurizose despues de bien cathequizado, y instruido, y se puso por nombre Phelipe: con la conversion de este Principal, y con su authoridad entre aquella gente, fueron las conversiones mui multiplicadas.

7 Acreditó la sinceridad de Don Phelipe *Sirongan*, con que havia abrazado la Ley de Iesu-Christo, un caso extraordinario pero raro en su especie: salió á visita el Corregidor y dexó á vn Mozo loco, y inconsiderado por su Theniente; este hizo el gravisimo reparo, de que llevaban mejor pescado á los Padres, que á él, los Indios; tomó esto tán de veras, y le pareció era el mejor medio usar de su authoridad postrada en remediar tán grave desacato: llamó á Don Phelipe *Sirongan* á su casa fuerte, afeóle el hecho, y el agravio cometido contra su persona, y sin admitir escusas, lo mandó meter en el Cepo, y le dió de palos hasta que satisfizo su colera; alborotaronse

Es-

Españoles, y Indios, los unos temiendo las resultas, y los otros previniendose á la venganza, tuvieronla por forzosa ofendido su Principal y atropellados todos en su caveza; armabanse unos y otros á la defensa vindicativa; todo era confusion, y el Cabo lleno de miedo lloraba como pusilanime; queria sosegar el alboroto dando libertad á Don Phelipe, pero temia quisiese tomar satisfaccion de el proprio agravio: concurrieron al Padre Iuan Lopez algunos Españoles no sin peligro, fuè á verse con *Sirongan* corriendo, y le halló tán sereno, como si tál no huviera pasado: dixole al Padre, que no sabia lo que se havia hecho aquel atrevido mozo en haverle prendido, y apaleado, que havia expuesto al Pueblo, y Españoles á una total perdicion; que el se consolaba en la pasion de Christo que le havia ofrecido tál ocasion de padecer: preguntole el Padre, que seria bueno hacer, para sosegar tanta inquietud: dixo Don Phelipe, que se saliese aquel mozo de el rio al punto, antes que sus Indios lo matasen; y

luego

luego mandó á un principal de su confianza, que dispusiese una embarcacion, y le llevase á donde quisiese, ó á Dapitan, ó á Zebú: todo se hizo con presteza, y saliendo de alli en pocas horas se sosegó el alboroto, quitada la causa

8 Algo se há adelantado la historica, por no dexar las narraciones trunca; y regresando a los tiempos presentes se referiran los lanzes de el Galeon Santo Thomas, que en dies y seis de Febrero de mil seiscientos y uno salió de Acapulco, embarcóse en él Don Antonio de Rivera Maldonado, que venia promovido á la Real Audiencia de Manila: venian en él tambien Religiosos de San Agustin Descalzos de San Francisco, y el Padre Gregorio Lopez con seis Sacerdotes y tres Hermanos; á los dies y nueve de Abril descubrieron la Zarpana, una de las Islas de los Ladrones, en donde se havia perdido la Nao Santa Margarita un mes antes; noticioso de ello el General deseó embiar la lancha para recoger los restantes de el naufragio; era el viento fres-

co

co, y el parage poco seguro para fondear, fuè preciso pasar adelante sin detenerse; solo rescataron quatro Españoles, que trageron en sus Canoas los Indios; consolaron á los que quedaban; con que de tras venia un Patache, que podria recogerlos; y que quando no fuese asi el haria por que se les socoriese de Manila: prosiguiò tán favorable el viento, que á los ocho dias se contemplaban los Pilotos sobre el cabo de Espiritu Santo: quando el Cielo se cubrió de espesas nubes, y refrescó mas el viento con aguas; por lo que no pudieron los Pilotos reconocer la tierra; erraron el embocadero de San Bernardino, á que les ayudaba el viento mui favorable; sotaventaronse á Catanduanes sin conocerlo, en donde poco antes havia varado el Navio San Geronimo.

9 Porfiaban algunos Marineros, que las aberturas que alli forman unas Isletas era el Embocadero: el Piloto maior no asegurado de que fuese asi, y venir acercandose la noche con recio viento tuvo por conveniente

ha

hacerse á la mar, y con esta prudente diligencia se libró de el mal parage en que se hallaban: el dia siguiente por la mañana se hallò en una ensenada metido, llena de escollos, puntas, y peligrosos arrecifes; el viento atravesado, cerrado el cielo, y con indicios de tempestad maior: ensenados asi, y en riesgo evidente de dár en las costas, en que no se librarian las ratas, trataron de pedir socorro al cielo por medio de algun Santo, que fuese su Patrono en aquel apuro: propusieron los Agustinos á San Nicolas de Tolentino; los Franciscanos, á San Antonio; querian los Iesuitas proponer y exponer al publico á su Padre San Ignacio, pero el no estár beatificado áun detenia á todos: con todo se depusieron los escrupulos, con que yá se havia puesto sobre su sepulchro á la publica veneracion su Santa Imagen: mantuvose asi el Navio ensenado hasta ultimo de Abril, en que se intentó probar ventura: dieron un bordo al Norte, y en lugar de salir à la mar fueron cayendo á tierra: acercabase la noche, y retirando al

Sur

Sur les pareció consejo acertado dár fondo en donde hallaron veinte y seis brazas: templose algo el viento, pudieron pasar asi la noche, con la prevencion de echar á la mañana la Chalupa al agua, para reconocer la costa, y sondear algun buen fondeadero: luego que amaneció el dia de San Phelipe, y Santiago se galafateò, y aparejó la Barca; encargose al Sargento Mayor Pedro de Alzate con Marineros, y Soldados su govierno con la orden de que en hallando fondo de Diez á catorce brazas cerca de tierra, hiciese señal con una banderilla; y se hallasen abrigo donde se pudiese con commodidad surgir, hiciesen la seña con fuego.

10 Estaba ya la Larcha cerca de tierra sondeando, y antes que hiciese alguna señal comenzo á agarrar el Navio, y con la fuerza de el viento Leste se arrastraba á una braba costa; no estaba yá mui distante, lo qual obligó á disparar una pieza, que llamaba á la larcha; no la oyeron aunque vieron mui bien el humo, y no haciendo caso prosiguieron buscando fondo; estando yá a las puertas de el peligro, no

dió mas lugar, que á cortar promptamente el cable, y pusieron la Cebadera en viento; y fuè Dios servido que el viento Leste que los llevaba con furia al naufragio, saltó al Nordeste, y fué yá favorable para meterse en el abrigo que havia yá descubierto la Lancha, y no havia otro de igual seguridad en toda aquella costa: fué General la admiracion de todos los mas expertos, y todos lo clamaron por milagro; cantaron el *Te Deum laudamus* en accion de gracia, y al fin el versillo (d) con su oracion correspondiente. Para maior seguridad no temiendo mas que una amarra el Navio, se embió la Barca á tierra, que cortasen un trozo, para en zepar otra ancla: no pudo efectuarse antes de la noche por estar seguros, ó cansados los Marineros: vino arreciando con ella el viento, desatando aguas vivas, de modo que se formó un deshecho temporal, y ámedia noche comenzo á arrancar el Navio sobre la unica amarra, pusolos á todos en tál aprieto, que fué preciso cortar el arbor maior; pro-

(d) *Ora pro nobis Santæ Pater Ignatri.*

prosiguieron los sustos, y á concebir cercana la muerte; no áy cosa tán terrible, que conocer sorprehendido un Navio de una tempestad cerca de tierra: salieron los mas de sus Camarotes desnudos, ó mal vestidos; subia un Padre Iesuita con quien se agarró el Piloto maior, que poseido del temor pedia le confesase: detuvose un poco viendo la confusion, y que la turbacion era general, invocando á los Santos en tál conflicto; sosegose el tumulto, pareciendoles que bien agarrada yá la Nave no arrastraba el ancla; no por eso cerraron las confesiones, como para morir, ocupando largo tiempo en ello â los Religiosos; suplia la proximidad de el peligro por las mas patheticas exhortaciones: para apaciguar la suprema ira mezclaron con sus gritos, se hicieron varios votos, unos de entrar descalzos, otros de dár limosnas, y otros como presentar el Navio pintado en Lienzo denotando el riesgo padecido á la Imagen, ó Santuario de su devocion: sosegose algo á la media noche el tiempo, á el amanecer hecharon otra ancla con la driza de

el Trinquete, que no havia mejor cable, tán desaparejado de repuestos cables, y cabos de respeto, estaba el miserable Navio, y asi se navegaba entonces: subieron con el cabrestante la otra ancla, que les havia mantenido hasta aquel punto, y hallaron con pasmosa admiracion, que el cable, que èra de quatro cordones rozados los tres de el todo, solo se tuvo el Navio el quarto, y se havia mantenido contra los embates de las olas y de el viento.

11 Aumentò la admiracion la luz de èl dia, al reconocer, que el arbol cortado servia al Navio de puntal, estrivandose contra su costado, y asegurada la otra punta en un arrecife, con lo que le libró, que se atravesase en una dura peña mui immediata; determinaron salirse á tierra, y desembarcaron en distintas veses casi quinientas personas, que trahia el Galeon á su bordo: desembarcose toda la plata, y mercancias; sacaronse los Caballos, Carneros, Cabras, y gatos; estuvo el Bixel quieto ocho dias, pero como yá no havia intereses, descuidaron de el buque, que

se.

se perdió en la misma ensenada, el que respecto á los tiempos pudo librarse, si el cuydado huviese sido otro.

12 Es mui instante la necesidad de Navios de fuerte fabrica para la carga; larga, y tempestuosa carera de la Nueva España de donde vienen los socorros de plata, y gente, con que se conservan estas Islas esta obligaba á buscar Astilleros, en que abundasen las maderas, y estubiesen á mano, para que fuesen menos costosas las fabricas; estas confiadas á sugetos poco ó nada inteligentes, salian unos Navios broncos, y de la diligencia de unas balsas: eran ordinarias estas construcciones en la Isla de Leyte: armóse en este tiempo un Astillero en la Isla de Panamao, dividida de Leyte por un angosto Canal, que ápenas tiene en su anchor el cumplido de un Navio: con la poca experiencia de Constructores, y intendentes, dexandose llevar de unas cortas conveniencias, como la caza de Benados, y puercos de monte, eligieron esta de cierta Isla para fundar una fabrica: es-

co-

cogieron para ello un lugar, por el que pasaba una barranca, que havian hecho con su curso las aguas despeñadas de unas altas sierras: trabajaron con tanto esfuerzo, que á poco mas de tres meses yá estaba en estado de hecharse al agua el Navio; rogaron al Ministro de la Doctrina immediata fuese á bendecirle; mientras llegaba, el dia tres de Mayo aquel terrible tiempo, que puso al Galeon Santo Thomas en tanto cuidado, hecho tanta agua sobre aquellos montes, que hizo crecer la barranca, de tál modo, que yá era caudaloso, y arrebatado rio.

13 Su salida era al mar; inquieto este, y alborotado, no permitia el necesario desague; se elevó tanto, que lo anegó todo; robó la tierra sobre que se afirmaban los parales, en que descansaban, y sobre que debian correr las aguilas, en que yá estaba, sentado el buque para botarlo al agua; faltando este sustento diò en el suelo con su costado aquella pesada mole: luego que cayó bonanzó el tiempo, y llegó el Padre, que havia

via de bendecirla; harto tubo que hacer en consolar á los fabricadores afligidos, persuadiolos, que convirtiesen el dolor de aquella perdida en el de sus pecados, y se confirmasen resignadamente en la voluntad divina: algo consolados pegaron fuego al Baxel perdido para sacar con mas commodidad, y sin perjuicio el hierro: dióse providencia para fabricar otro en sitio mas seguro, y con su buena diligencia estubo acabada la Nave en Diziembre, botada al agua con felisidad, arbolada, y enxarciada fue á Cavite, en donde cargada salió en Iulio de mil seiscientos y dos de aquel Puerto para el de Acapulco con un feliz viage de ida y buelta: en esta fabrica sucedió un famoso caso: un negro criado de el Capitan, y casado, cogio infraganti á un Español con su muger: furioso con la pasion de los zelos le mato á lanzadas, y á ella la dexó por muerta; fin mui desastrado, que lastimo á todos, por sér el muerto sugeto estimado, y conocido acabar su vida a manos de un negro, y sinconfesion.

14 Huvo en estos ultimos años algunos succesos Militares, no mui utiles: ligeros

ros

ros socorros á Tidore á pedimento de su Capitan maior Ruiz Gonzales de Sequeira: Despachose tambien una jornada al Reyno de Iolo á Cargo de Iuan Gallinato; y se consiguio de ella poco fruto: Covierno por cierto lleno de contingencias adversas, poco, ó nada imputables á su zelo: Preside la fortuna á los casos fortuitos, no siempre buena, aunque se tenga por Diosa, nunca lo és; pues sin examen de meritos casualmente se ofrece á malos, y buenos indiferentemente: no puede sèr buena quando procede tán sin juicio; con todo tiene aras, y no la faltan cultores quando el desprecio debia sér el proprio culto: la felicidad si tiene ajustadas sus estimaciones, hace la verdad, no la vanidad Divina; són de Dios verdaderos dones, que los comunica, como quiere; asi no ès culpable el sugeto, si el succeso no corresponde, quando la intencion és recta, y proporcionados al fin los medios; solicitando de su auxilio

los

los buenos votos, sirviendo á Dios dador de la felicidad ordenada al bien publico.



INDICE

DE LOS CAPITVLOS, Y COSAS MEmorables que se contiene en este Tercer Tomo,

DE LA HISTORIA GENERAL DE FILIPINAS

CAPITVLO I.

 de-

pre-

CAPITVLO. II.

Ele-

de-

dependiente: diferencias en la Nobleza su poder. — — — — *Pag.* - 43. - *Num.* - 11.

Sus Embarcaciones, y modo de construccion: su velocidad en la mar; cuidado especial en las armas, quales sean. *Pag.* - 44. *N.* - 12.

Campilan de el Mindanao, arma peligrosa, tiene solo dos vsos en el tajo: sumbilines, arma arrojadiza de la grande violencia: manejan mal la artilleria; como la arman *P.* - 47. *N.* 13.

Prevencion de Estevan Rodriguez á la conquista de el Mindanao: lleva consigo dos Padres de la Compañia; entró con su esquadra en el rio; surge en Buhayen: ordenes al Maestre de Campo para que reconosca la tierra: por el fervor de los suyos se empeña tierra á dentro. — — — *Pag.* 49. *Num.* 14.

Su detencion obliga al General á saltar en tierra: su poco acompañamiento, parte con su Espada por la cintura, á un Moro: dicho suyo arrogante sobre este hecho: el golpe de otro Moro le derriba en el suelo sin sentido: muere dentro de seis horas: atraviesa al Moro un criado de el General: quien era el Moro, y su voto á Mahoma:

car.

les.

to

CAPITVLO. III.

¶ ¶ co-

la

Titulo de Visitador de él Iapon: su estado humilde opuesto á tál caracter: en su vista nada halla reprehensible: regresa á Manila: solicitud de el Santo Comisario sobre la fundacion, y se conviene en proceder con disimulo. — — — — — *Pag. 92. Num.* 11.

Oposicion en la fundacion de *Osaca*: disimulo de los Iesuìtas en esta Ciudad: hospedase en la Casa de Don Agustin: no pudiendo perseverar en ella pasan á la de un Christiano, pobre, y desabrigada: solicita Fray Gonzalo otra mas commoda: dificultades ocurrentes: — — — *Pag. 93. Num.* 12.

Pasan á *Sacay*, permitelos el Governador su detencion, como fuese disimulada: quieren refugiarse en Casa de un tal Diego, y este se escusa: hallan habitacion en casa; recurren al Hospital para decir Misa: concedelos el Governndor hazer casa: oponese el gentilismo: retiranse á *Osasa*, en donde consiguen un portal, que hicieron Iglesia: en el corral casas pagisas. — — — *Pag. 96. Num.* 13.

Alborotalos en esta pocesion una muger; las representaciones oportunas contienen al

Go-

CAPITVLO IV.

los

Puer-

dos-

pa-

CAPITVLO. V.

to vtil. — — — — — *Pag.* 143. *Num.* 1.

Registra el Iuez la carga; su admiracion: averiguacion juridica: refuerzase el Almacen con otra fuerte estacada, que se fortaleze con numerosa guardia: reflecion de los Españoles: el tener armas los libra. *Pag. Ibid. Num. Ibid.*

Sacanlos de aquel Quartel, General registro, y los depositan en unas Casas: diligencias con la carga: dán á los Españoles los derechos: arrojan las menudencias, que recogen los Criados de el Galeon, y socorren con ellas á sus Amos. — — — — — *Pag.* 145. *Num.* 2.

Notificacion á todos para que descubran lo ocultado con gravisimas penas: exponense en la manifestacion en una necesidad extrema: socorrenlos los Padres Iesuytas: embarcan la carga el Iuez, y el Rey, y pasan con ella á la Corte: dos dias despues sale el General con compañeros para ir con el Santo Comisario, detencion en el viaje; llegan yá en el mal tiempo. — — — — — *Pag.* 1[illegible]6. *Num.* 3.

Conoce el Santo Comisario lo errado de su direccion: pretende emmendarla, hablando á *Guemfoin*: nobleza de este personage: procura

po:

de

Em-

CAPITVLO. VI.

o-

nos

CAPITVLO. VII.

de

cis-

ca.

cacion ; siguiendola se hazen pedazos en unos arrecifes: escapan de el Naufragio pocos: presos, fueron llevados de Tribunal en Tribunal: alcanzan licencia para vnirse con Don Luis; miserias, y necesidades, que toleraban. — — — — — — — — *Ibid.*

Solicita Don Luis socorro en los Portugueses: cruel oposicion de estos: prepara una embarcacion pequeña, y la despacha á Manila: compasion general de las desgracias de Don Luis, habilitase Barco en Manila para el socorro á la direccion de el Padre Fray Diego: alivianse en sus trabajos con la llegada de este barco: reciben noticias de la desgracia de la Galeota. — — *Pag. 244. Num. 9.*

Resuelve Don Luis su buelta á Manila: vá el Padre Fray Diego à solicitar licencia: halla á un Eunucho Visitador: que gente ès esta: codicia de el Eunucho: manda presentar en su Tribunal al Padre Fray Diego: competencia sobre el modo: presentes de el Padre derechos de anclage: sentimientos de el Eunucho: azotan al Interprete: modo con que se executa este castigo: manda poner en la carzel á la

es-

sus

CA-

CAPITVLO. VIII.

Con-

Con estos despachos se presentó el Embaxador en *Sacay*; oyele el Emperador con humanidad; bien obsequiado se retira á una posada — — — — *Pag*. 291. *Num*. 10.

Combidale el Emperador á una cena opipara en *Meaco*: en que despues huvo un gran festejo: concede el Emperador immediatamente los Santos Cuerpos: con la noticia de este orden desquartiza la devocion los Cuerpos; un Frances lleva á la India la maior parte. — — — — *Pag*. 292, *Num* 11.

La disminucion, que halla Don Luis; pide se reintegre: concibe sér imposible; muere Don Luis en *Nansaqui*: entra Sosa en su lugar: aplica su vibeza: coge lo que puede; embialo á Manila y se pierde todo en el camino. — — *Pag*. 294. *Num*. 12.

Recive Sosa el despacho: era para el Governador de Philipinas un pliego con su presente: recibe el Governador de Manila el pliego: contenia su complacencia en la Embaxada: alguna noticia de su creencia: trata puntos de Religion: su juicio sobre la que predicaban los Martires. *P*. 295. *N*. 13.

Ex.

Explica los motivos para ponerlos en Cruzes; reconvencion al Governador si permitiria asi á los Iapones: vsando de su absoluta potestad atendiendo asi, y á sus Vasallos: evitando ardides en conquistar Reynos: la Hazienda de el Navio era derecho de represalia: conviene en la vnion, condiciones, de que no fuesen Predicadores: esplica su clemencia en permitir bolviesen los de el Navio. — — *Pag.* 296. *Num.* 14.

Que se pueda sacar de esta Carta favorable al Martirio, quento ridiculo, y impropio de el Padre Guzman: se desvanece oportunamente; sobre los Portugueses, recaen mejor las sospechas: no debió el Padre Guzman vsar de tales noticias. *P.* 298. *N.* 15.

Comprueba el verdadero Martirio la sentencia; declarada instrumento authentico: inconstancia de *Taycosama*: áun con mas motivos no quita la vida á Fray Geronimo. — — — — *Pag.* 302. *Num.* 16.

Noticias publicadas en Manila sobre la perdida de el Galeon, y Martirio: atribuyen á los Iesuytas la causa, y los hazen odio-

sos

los

CAPITVLO IX.

Na-

CAPITVLO X.

ver-

¶¶¶¶¶¶ 2 Re.

nao

CAPITVLO. XI.

se-

CAPITVLO. XII.

Pro-

Via.

Viage de el Corsario Olandes Oliverio: de ocho Navios, solo llega con dos á Philipinas, metese por error en la ensenada de Albay: sale con la direccion de un Indio contra nuestras esperanzas: adquierese noticia de sus intentos en Manila por la fuga de un Negro, y la prision de un Ingles: entra en esta Bahia: hace algunas presas *P. 393. N. 8.*

Armanse dos Navios en Cavite con la expedicion de el Doctor Morga: calidad de estos buques: gente que se embarca en ellos, diligencias Christianas antes de su salida: comanda el armamento el mismo Señor Morga. — — — — — *Pag. 395. Num. 9.*

Reconocen al Enemigo cerca de Fortun: abordanse las Capitanas: brio, y corage de los Españoles: rinden las Vanderas Olandesas: desgracia al cantar la Victoria: llenase la bodega de agua: detencion de el Piloto en este riesgo: quitale una bala la vida: naufraga nuestra Capitana: desgracia de el Capellan por asistir á un Moribundo. *P. 396. N. 10.*

Insultos de el enemigo con los Naufragos: salvanse muchos en una Isleta: perdida

¶¶¶¶¶¶ con-

Se.

)*(*!*)*!*(*!*)*(
)*(*!)*(

¶¶¶¶¶¶¶ 2 CA-

CAPITVLO. XIII.

den-

dente de prender à *Sirongan*: vienen los suyos en Embarcaciones: y le libran. *P*. 417. *N*. 3.

Sigen la fuga sin efecto: disponese armada para castigar los alborotos: embarcase en ella el Padre Fabricio: halla la armada á los Indios fortificados en el monte: confusiones de el Comandante propone medos el Padre Fabricio: valese de una Dapitana, que le facilitase las vistas con *Sirongan*: nada recelase de aquel armamento. — — — — *P*. 419. *N*. 4.

Con la eficaz proposicion de la Dapitana conviene *Sirongan* en las vistas: fue á ellas el Padre solo, y *Sirongan*: por tán bienas demostraciones de el Padre, dale *Sirongan* poder completo para la Capitulacion: formanse articulos á favor de *Sirongan*, y honorables á nuestras armas: ratificase, y se forma el Pueblo en seis horas. — — — — *P*. 421. *N*. 5.

Queda Ministro Iesuyta de asiento: dificultades de *Sirongan* á hacerse Christiano, conviertele una Imagen Dolorosa de el Redemptor: bautizase, y se multiplican las conversiones. — — — — — — *P*. 424. *N*. 6.

Prende á este Principal un substituto de el Co-

Corregidor, y le maltrata: alborotos de Indios, y Españoles, sosiega los alborotos el Padre Iuan Lopez: conformidad de el Principal, y arbitrios para el sosiego. — *P*. 426. *N*. 7.

El Galeon Santo Tomas, que venia de Acapulco no pudo coger en los Ladrones á los Naufragos: rescata quatro Españoles al reconocer las Philipinas se sotaventa á Catanduanes. — — — — — — — — *P*. 428. *N*. 8.

Metese en una ensenada peligrosa: piden socorro al Cielo: exponen al publico la Imagen de San Ygnacio áun no beatificado: diligencias para salir de el riesgo solicita un buen fondeadero la lancha — *P*. 429. *N*. 9.

Arrastraba el Navio con el viento sobre una costa brava; cortan el cable, mudase el viento, y pueden coger otro mejor abrigo; en el sobre viene otro temporal; arrastra el ancla; confusion de la gente: varios votos sosiegase el viento: reconocido el cable que los havia mantenido fuè comun el asombro. — — — — — *Pag*. 431. *Num*. 10.

Otro prodigio en el palo mayor cortado, que servia de puntal: salta la gente à tierra:

FIN DEL TERCER TOMO.





